

Disposición Final**Entrada en Vigor**

La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2009.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos a los que sea de aplicación esta Ley, que la cumplan y a los Tribunales y Autoridades que corresponda que la hagan cumplir.

Murcia, 26 de diciembre de 2008.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.

—

Presidencia

17775 Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009.

El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Sea notorio a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, que la Asamblea Regional ha aprobado la Ley 8/2008 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009

Por consiguiente, al amparo del artículo 30.Dos, del Estatuto de Autonomía, en nombre del Rey, promulgo y ordeno la publicación de la siguiente Ley:

Preámbulo

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2009 son el instrumento fundamental en el que se plasman las directrices económico-financieras y sociales para el próximo ejercicio, así como los objetivos, proyectos y actuaciones a desarrollar por este Gobierno en una situación de crisis como la actual que obliga a utilizar todos los recursos disponibles para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de la Región.

La crisis económica y financiera obliga a realizar unos presupuestos moderados que se basan en una apuesta por la inversión productiva, la política social y la austeridad. Es decir, unos presupuestos que combinan la política de austeridad en los gastos públicos, con la priorización de aquellas inversiones productivas que contribuyan de un modo decisivo a la reactivación de la economía regional. En este sentido, se recogen en el presupuesto del próximo año los compromisos pactados en el Plan de Dinamización, en el Plan Industrial, en el Plan de Estabilidad en el Empleo y en el Plan de la Sociedad de la Información.

Al mismo tiempo se mantiene el compromiso de este Gobierno con el gasto social y por ello se mantiene el nivel de prestación de los servicios públicos sociales, educativos y sanitarios, que no se ven recortados como consecuencia de la nueva situación económica.

La consecución de estos objetivos económicos y sociales obliga a financiar el presupuesto con déficit por primera vez desde hace cinco años, y por ello se recurre a los mecanismos que permite la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria, de flexibilización en la aplicación de la regla general de obtención de superávit o equilibrio de las cuentas públicas, en etapas de escaso crecimiento económico como es la que actualmente atraviesa la economía española y la economía regional.

Aunque el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el pasado mes de julio un objetivo de estabilidad presupuestaria para la Región de Murcia del 0,00 por ciento del PIB regional, el nuevo escenario macroeconómico ha impulsado a flexibilizar la aplicación de los objetivos de estabilidad aprobados para cada una de las Comunidades Autónomas, de modo que, en el caso de nuestra Comunidad, mediante Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 8 de octubre de 2008 se ha autorizado un déficit máximo del 0,75 por ciento del PIB regional para el presupuesto de 2009, al que hay que agregar el 0,25 de déficit correspondiente al programa de inversiones productivas aprobado por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 30 de julio de 2008, resultando así un incremento del saldo vivo de la deuda regional para el ejercicio 2009 de 297 millones de euros.

La presente Ley, de acuerdo con los criterios definidos por el Tribunal Constitucional, se limita a recoger las previsiones de ingresos y las autorizaciones de gastos para el ejercicio 2009, así como aquellas disposiciones de carácter normativo que guardan relación directa con las previsiones de ingresos, las habilitaciones de gasto o los criterios de política económica general. El texto articulado de la Ley, de acuerdo con una ordenación sistemática de su contenido, presenta la estructura que seguidamente se indica.

El Título I "De la aprobación de los Presupuestos" se divide en dos capítulos.

El Capítulo I recoge los créditos globales que se aprueban para la Administración Pública Regional, sus organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y sociedades mercantiles regionales, determinando el importe global con el que se financiarán dichos créditos, así como el importe del presupuesto consolidado de la Administración Pública Regional y sus organismos autónomos, y la distribución funcional del gasto. Como novedad, se integran en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2009 los presupuestos del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y de una nueva sociedad mercantil regional, Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia.

El Capítulo II recoge el importe de los beneficios fiscales para el ejercicio 2009.

El Título II "De las modificaciones en los créditos presupuestarios" se estructura en dos capítulos.

El Capítulo I establece las normas generales aplicables a las modificaciones de crédito que se realicen durante el ejercicio 2009, entre las que figuran las excepciones a las reglas de vinculación previstas en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, así como disposiciones tendentes al mantenimiento de la disciplina presupuestaria y a la mejora de la gestión presupuestaria, tales como la que impide minorar los créditos del capítulo I para incrementar créditos de otros capítulos, la que permite retener y ajustar los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, efectuando reasignaciones de los respectivos fondos propios afectados, y las referentes a la habilitación de partidas presupuestarias y adaptaciones técnicas del Presupuesto.

Se ha modificado la redacción del artículo 11, relativo a las modificaciones de crédito que afecten a los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales, ciñendo su ámbito a las mayores aportaciones o subvenciones procedentes de la Administración Regional, con la finalidad de mejorar el control y seguimiento presupuestario de dichos recursos adicionales.

También recoge este Capítulo un precepto referente a las competencias atribuidas en materia de modificaciones de crédito a los titulares de organismos autónomos.

Por su parte, el Capítulo II "Ampliaciones y generaciones de crédito", recoge la enumeración de los créditos que tendrán la consideración de ampliables durante el ejercicio 2009; así como disposiciones específicas referentes a las generaciones de crédito. En el caso de las ampliaciones de crédito, se han introducido dos nuevos supuestos de créditos ampliables, uno relativo al Fondo de bajas por adjudicación que se crea para gestionar y priorizar el gasto público durante 2009, y otro para garantizar la financiación de los pagos que haya que efectuar de las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia.

El Título III "De los gastos de personal" se divide en dos capítulos.

El Capítulo I "Regímenes retributivos" recoge el incremento en las retribuciones del personal al servicio de los distintos organismos y entidades que conforman el sector público regional, incluidas las Universidades públicas, cifrado con carácter general en un dos por ciento, a lo que hay que añadir un incremento adicional del 1 por 100 destinado a lograr progresivamente una acomodación de las retribuciones complementarias, excluidas la productividad y las gratificaciones extraordinarias, que permita la percepción íntegra en catorce pagas al año de dichas retribuciones complementarias, en los términos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para todo el personal al servicio del sector público, incluyendo también de forma expresa la congelación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y altos cargos de esta Comunidad Autónoma, así como la previsión de destinar durante el año 2009 hasta un 0,5 por ciento de la masa salarial para financiar aportaciones a planes de pensiones del personal al servicio del sector público regional.

El Capítulo II incluye otras disposiciones en materia de personal, como las relativas a la oferta de empleo público, que se limita al 30 por 100 de la tasa de reposición de efectivos, con las excepciones previstas en el área docente, sanitaria y de políticas activas de empleo; contratación de personal laboral con cargo a los créditos destinados a inversiones, incluido el personal investigador en formación, relaciones de puestos de trabajo, y retribución de horas extraordinarias que se limitan al exigirse autorización del Consejo de Gobierno para el intervalo de 30 y hasta un número máximo de 40 horas adicionales al año; introduciéndose en la disposición que exige el informe previo de las Consejerías de Presidencia y Administraciones Públicas, y de Economía y Hacienda, para la adopción de cualquier acuerdo, pacto o convenio que implique un aumento de los gastos de personal, en el caso de que se hayan alcanzado dichos acuerdos sin la emisión de dicho informe.

El Título IV relativo a la "Gestión presupuestaria" se estructura en tres capítulos.

El Capítulo I establece una serie de normas sobre gestión presupuestaria, entre las que se incluyen las disposiciones relativas a la atribución al Consejo de Gobierno de las autorizaciones de gastos que superen los 1.200.000 euros, y de las autorizaciones para la concesión de subvenciones cuando el gasto a aprobar sea superior a dicha cantidad, la regulación de los proyectos de gasto, incluidos los relativos a las subvenciones nominativas, la exención de fiscalización previa para los gastos corrientes de cuantía inferior a 4.500 euros, y la regulación de la gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

El Capítulo II incluye disposiciones relativas a la regulación de los pagos con cargo al Plan de Cooperación Local, así como el destino de los remanentes producidos en dichos Planes. En la primera de ellas se precisa cuál va a ser el procedimiento específico aplicable a las subvenciones que se otorguen al amparo del Plan de Cooperación Local.

El Capítulo III "Gestión de los presupuestos docentes" regula la gestión de los presupuestos docentes, tanto universitarios como no universitarios. En él se fijan los módulos económicos de distribución de los fondos públicos para el sostenimiento de Centros concertados, así como el importe de la autorización de los costes de personal de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, para el ejercicio 2009.

El Título V, "De las operaciones financieras" se estructura en dos capítulos, relativos, respectivamente, a la Deuda Pública, y a los avales públicos.

El Capítulo I regula el endeudamiento de la Administración General de la Comunidad Autónoma, estableciendo que el importe de la deuda viva por operaciones de endeudamiento a largo plazo existente a 31 de diciembre del ejercicio 2009, no superará el correspondiente a 1 de enero de 2009 en más de 296.940.000 euros, con determinadas excepciones en el marco de la normativa sobre estabilidad presupuestaria. También se regula el endeudamiento de los organismos públicos, sociedades mercanti-

les regionales y otras entidades públicas, incluyéndose de forma expresa a las fundaciones públicas y consorcios de la Comunidad Autónoma, extendiéndose a todas las entidades incluidas en el sector administraciones públicas la exigencia de autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar cualquier operación de endeudamiento.

El Capítulo II establece por su parte el importe máximo de los avales que puede prestar la Administración General, organismos autónomos y entes públicos de la Comunidad Autónoma, incluido el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.

El Título VI, " De las normas tributarias", establece un incremento de las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma cifrado en el dos por ciento; porcentaje que coincide con la inflación prevista, y por tanto con el incremento del coste que le supone a la Administración Regional la prestación de los correspondientes servicios sujetos a tasa o precio público.

Por último, las disposiciones adicionales hacen referencia a la información a rendir a la Asamblea Regional en relación con determinados contratos, al sistema de seguimiento de objetivos presupuestarios, a los contratos programas, a compromisos de gasto plurianuales de determinadas ayudas agrícolas, a la necesidad de un informe previo de la Dirección General de Finanzas y Patrimonio para la aprobación de proyectos de infraestructuras financiadas con fondos públicos y privados; al régimen de pago y justificación de las subvenciones nominativas a favor de organizaciones sindicales y empresariales, a las subvenciones nominativas del Servicio Murciano de Salud, a las fundaciones públicas y al procedimiento de depuración de saldos antiguos por derechos pendientes de cobro. Se introducen asimismo en la Ley de Presupuestos para el año 2009, nuevas disposiciones adicionales, relativas a la suspensión de pagos a favor de las entidades del sector público que no cumplan el deber de información en materia de estabilidad presupuestaria, a la condonación de deuda del Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia; a la generación de créditos por los ingresos procedentes de los Impuestos medioambientales; a la creación del Fondo de bajas por adjudicación; a la tramitación de determinados gastos derivados de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores; y a la colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Murcia para la mejora y construcción de la red viaria que transcurre por su término municipal. Finalmente, las disposiciones adicionales decimosexta y decimoséptima afectan a la inaplicación de limitaciones a las transferencias de crédito que realice la Asamblea Regional durante el año 2009 y a las subvenciones nominativas de la Asamblea Regional relativas al Programa de Divulgación Educativa.

TÍTULO I

DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Capítulo I

Créditos iniciales y financiación de los mismos

Artículo 1.- Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por la presente ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, integrados por:

a) El Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

b) Los Presupuestos de los siguientes organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Imprenta Regional.
- Instituto Murciano de Acción Social.
- Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Agencia Regional de Recaudación.
- Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.
- Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.
- Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

c) Los Presupuestos de las siguientes entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales:

- Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Servicio Murciano de Salud.
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia.
- Radiotelevisión de la Región de Murcia.
- Ente Público del Agua de la Región de Murcia.
- Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia.
- Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.
- Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia S.A.
- Murcia Cultural, S.A.
- Sociedad para la Promoción Turística de Noroeste, S.A.
- Industrialhama, S.A.
- Región de Murcia Turística, S.A.
- Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.
- Televisión Autonómica de Murcia, S.A.
- Onda Regional de Murcia, S.A.
- Centro de Cualificación Turística, S.A.

- Hidronostrum, S.A.
- Desaladora de Escombreras, S.A.
- Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.

Artículo 2.- Créditos iniciales y financiación del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

1. En el estado de gastos del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se conceden créditos por un importe total de 5.049.689.638 euros, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en 5.049.689.638 euros.

2. Integrado en el Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se recoge el Presupuesto de Gastos de la Asamblea Regional, en el que se incluyen créditos por importe de 13.572.575 euros.

Artículo 3.- Créditos iniciales y financiación de los Presupuestos de los organismos autónomos.

En los estados de gastos del Presupuesto de los organismos autónomos, se conceden créditos por los siguientes importes:

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Euros
- Imprenta Regional	3.626.798
- Instituto Murciano de Acción Social	193.152.241
- Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia	5.138.609
- Agencia Regional de Recaudación	6.481.823
- Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia	12.712.670
- Instituto de la Juventud de la Región de Murcia	9.488.254
- Instituto de la Mujer de la Región de Murcia	10.679.926
- Servicio Regional de Empleo y Formación	124.884.802
- Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario	12.928.720
TOTAL	379.093.843

Los créditos anteriores se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

Artículo 4.- Créditos iniciales y financiación de los Presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales.

En los Presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma y sociedades mercantiles regionales se aprueban las siguientes dotaciones, financiadas con unos recursos totales de igual cuantía:

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA CARM	Euros
-Instituto de Fomento de la Región de Murcia.	54.339.382
-Servicio Murciano de Salud.	1.787.910.851
-Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	1.108.625
-Entidad Regional de Saneamiento	

y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia.	46.696.778
- Radiotelevisión de la Región de Murcia	39.231.790
- Ente Público del Agua de la Región de Murcia	3.549.061
- Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia	3.000.000
- Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia	19.454.244
TOTAL	1.955.290.731

SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	Euros
-Murcia Cultural, S.A.	14.667.356
-Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A.	322.311
-Industrialhama, S.A.	9.600.045
-Región de Murcia Turística, S.A.	7.669.584
-Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.	1.199.462
-Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.	81.687.696
Televisión Autonómica de Murcia, S.A.	35.752.990
-Onda Regional de Murcia, S.A.	4.017.400
-Centro de Cualificación Turística, S.A.	2.491.539
- Hidronostrum, S.A.	20.759.672
- Desaladora de Escombreras, S.A.	20.657.350
- Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.	3.063.732
TOTAL	201.889.137

Artículo 5.- Presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos.

El presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos asciende a 5.136.746.158 euros.

PRESUPUESTO	Euros
-Administración General (sin transferencias a OOA)	4.757.652.315
-Organismos autónomos	379.093.843
TOTAL	5.136.746.158

Artículo 6.- Distribución funcional del gasto.

La distribución funcional del gasto del presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos es la siguiente:

FUNCIÓN	Euros
-Alta Dirección de la C.A. y del Gobierno	79.373.231
-Administración General	73.631.756
-Seguridad y Protección Civil	51.492.747
-Seguridad y Protección Social	290.303.773
-Promoción Social	135.112.011
-Sanidad	1.812.039.338
-Educación	1.390.164.829
-Ordenación Territorio, Urbanismo y Vivienda	38.721.496
-Bienestar Comunitario	175.599.855
-Cultura	90.412.975
-Infraestructura básica y del Transporte	286.407.331
-Comunicaciones	74.779.028
-Infraestructuras agrarias	66.268.153
-Investigación científica, técnica y aplicada	45.049.000
-Información básica y Estadística	3.028.820

FUNCIÓN	Euros
-Regulación económica	46.863.923
-Regulación comercial	5.242.302
-Regulación financiera	10.569.861
-Agricultura, Ganadería y Pesca	220.627.361
-Industria	88.480.197
-Minería	1.043.354
-Turismo	27.653.161
-Deuda pública.	123.881.656
TOTAL	5.136.746.158

Capítulo II

Beneficios fiscales

Artículo 7.- Beneficios Fiscales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma se estima en 139.786.358 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Impuestos directos.	125.017.395 euros.
Impuestos indirectos	11.352.990 euros.
Tasas	3.415.973 euros.

TÍTULO II

DE LAS MODIFICACIONES EN LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Capítulo I

Normas generales

Artículo 8.- Vinculación de los créditos.

1. Los créditos aprobados por la presente ley tendrán carácter limitativo y serán vinculantes a los siguientes niveles de la clasificación económica:

- Artículo: capítulos 2 y 6.
- Concepto: capítulos 1, 3, 8 y 9.
- Subconcepto: capítulos 4 y 7.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, serán vinculantes con el nivel de desagregación económica que a continuación se detalla, los siguientes créditos:

- 162.00 "Formación y perfeccionamiento de personal".
- 162.06 "Plan de pensiones".
- 226 "Gastos diversos".
- 230 "Dietas".

3. Tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación económica con que aparecen en esta Ley los créditos declarados ampliables. No obstante, las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma vincularán a nivel de concepto, y los créditos consignados en la Sección 02 vincularán a nivel de artículo.

4. Los créditos de los conceptos 160 y 176, "Cuotas Sociales", de todos los programas de gasto del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad

Autónoma, cualquiera que sea la Sección en la que se encuentren, estarán vinculados entre sí. Asimismo, los créditos del concepto 160 de todos los programas de gasto del Presupuesto de cada organismo autónomo estarán vinculados entre sí.

Artículo 9.- Principio general.

Durante el ejercicio 2009, las limitaciones señaladas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, se entenderán referidas al nivel de desagregación con que aparezca en el estado de gastos de los presupuestos.

Artículo 10.- Modificaciones de crédito entre la Administración General y organismos autónomos.

1. En las modificaciones de crédito de los presupuestos de los organismos autónomos que para su financiación hagan necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la Administración General de la Comunidad Autónoma, o del presupuesto de gastos de otro organismo autónomo, así como en las modificaciones de crédito de los presupuestos de la Administración General cuya financiación haga necesaria la modificación del presupuesto de gastos de algún organismo autónomo, la tramitación y autorización de ambas modificaciones podrá realizarse conjuntamente en un único expediente, cuya autorización corresponderá en todo caso al Consejo de Gobierno. Una vez autorizado el expediente por el Consejo de Gobierno, el libramiento de los fondos entre los respectivos presupuestos estará exento de fiscalización previa.

2. Las variaciones que como consecuencia de tales modificaciones de crédito se produzcan en las partidas presupuestarias y en los proyectos de gasto que recogen las transferencias internas entre la Administración General y los organismos autónomos, o viceversa, o de los organismos autónomos entre sí, no estarán sujetas ni serán tenidas en cuenta a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 11.- Modificaciones de crédito que afectan a los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales.

1. Los expedientes de modificaciones de crédito en los Presupuestos Generales de la Administración General de la Comunidad Autónoma o de sus organismos autónomos, que supongan un incremento de las subvenciones o aportaciones de cualquier naturaleza a favor de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma y sociedades mercantiles regionales, deberán incluir en el expediente las repercusiones que dichas modificaciones puedan producir en el presupuesto de explotación o de capital y en el presupuesto administrativo de la respectiva entidad o sociedad.

2. En los expedientes a que se refiere el apartado anterior, cuando la cuantía de la modificación de crédito a

efectuar sea superior al 20 por ciento del presupuesto inicial de gastos de la entidad o sociedad -teniendo en cuenta en su caso para el cálculo de dicho porcentaje los importes de las modificaciones aprobadas con anterioridad- la competencia para su autorización corresponderá al Consejo de Gobierno. A tales efectos, la Consejera de Economía y Hacienda elevará de forma conjunta para su aprobación al Consejo de Gobierno, tanto la propuesta de modificación de crédito como la oportuna propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.

Artículo 12.- Modificaciones en los créditos del capítulo I.

1. Durante el ejercicio 2009 no podrá minorarse el capítulo I del estado de gastos para financiar modificaciones de crédito que impliquen aumentos de otros capítulos, salvo los que tengan por objeto aumentar los créditos destinados a la amortización de operaciones financieras pasivas.

2. Lo establecido en el apartado anterior no será de aplicación cuando se produzcan acuerdos de la Administración Regional con las organizaciones sindicales representadas en la Comunidad Autónoma, para los que sea preciso disponer de parte de los remanentes de crédito de este capítulo, definidos y cuantificados por la Consejera de Economía y Hacienda, a propuesta conjunta de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Empleo Público.

3. Asimismo durante el ejercicio 2009, en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos que se tramiten con motivo de cambios en la imputación presupuestaria de puestos de trabajo de la Administración Regional, y que impulse la Consejería de Economía y Hacienda, las consejerías u organismos autónomos afectados deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos la correspondiente autorización de disponibilidad de los créditos, realizada por el Consejero o Director del organismo autónomo competente en la gestión de los créditos, con arreglo al detalle de partidas presupuestarias e importes que determine la Dirección General de Presupuestos.

Artículo 13.- Adecuaciones en los créditos financiados con ingresos finalistas.

1. La Consejera de Economía y Hacienda podrá acordar las oportunas retenciones en los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, hasta tanto exista constancia del ingreso o de la asignación de los mismos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Cuando exista constancia de que la cuantía de los referidos ingresos finalistas va a ser inferior a la inicialmente prevista, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, podrá efectuar los correspondientes ajustes en los estados de ingresos y gastos, que se instrumentarán mediante la figura modificativa de bajas por anulación.

3. En el supuesto de que existan fondos propios afectados correspondientes a tales ingresos, los mismos quedarán a disposición de la Consejería de Economía y

Hacienda que asignará el destino final de dichos fondos efectuando, en su caso, las oportunas modificaciones de crédito. Corresponde a la Consejera de Economía y Hacienda autorizar tales modificaciones, aunque se refieran a créditos de distintas Secciones, o a créditos nominativos. Si se tratase de transferencias de crédito, las mismas no estarán sujetas a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

De igual modo se procederá en el caso de que la ejecución de las actuaciones para las que se previó la financiación afectada no exija tal circunstancia. En tal caso, previa la justificación de la no obligatoriedad de la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Consejería de Economía y Hacienda podrá disponer de los créditos no necesarios para destinarlos a otras finalidades, en la forma prevista en el párrafo anterior.

Artículo 14.- Transferencias a Corporaciones Locales.

Las transferencias de crédito que sean necesarias para traspasar a las Corporaciones Locales las dotaciones precisas para el ejercicio de las competencias que se les atribuyan por vía de descentralización, no estarán sujetas a las limitaciones a que se refiere el punto 1 del artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 15.- Competencias de los titulares de organismos autónomos.

Corresponderá a los titulares de los organismos autónomos, durante el ejercicio 2009, aprobar las modificaciones de crédito que afecten a sus respectivas secciones presupuestarias, en los mismos supuestos en los que los artículos 44.2, 45.5 y 46 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, atribuyen dicha competencia a los Consejeros en sus respectivas secciones.

Artículo 16.- Habilitación de partidas presupuestarias.

1. La habilitación de nuevos artículos, conceptos o subconceptos no previstos en los estados de ingresos y de gastos de la presente Ley, requerirá autorización de la Consejera de Economía y Hacienda, siempre que no se encuentren incluidos en los códigos de la clasificación económica de los Presupuestos aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda. A tal fin, las distintas consejerías y organismos autónomos deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos toda la documentación que justifique la habilitación del código correspondiente.

2. La habilitación de las partidas presupuestarias que sean precisas para una correcta imputación de los ingresos y de los gastos, se realizará por la Dirección General de Presupuestos, previa solicitud justificada de los centros gestores.

Artículo 17.- Adaptaciones técnicas del Presupuesto.

Durante el ejercicio 2009, la Consejera de Economía y Hacienda podrá efectuar en los estados de gastos e in-

gresos de los presupuestos aprobados las adaptaciones técnicas que sean precisas como consecuencia de reorganizaciones administrativas, del traspaso de competencias del Estado, y de la aprobación de normas con rango de ley. Dichas adaptaciones podrán consistir en la apertura, modificación o supresión de cualquier elemento de las clasificaciones orgánica, económica y funcional, así como en la adecuación de la estructura presupuestaria de la presente ley a la gestión de los créditos de los programas afectados por los cambios competenciales producidos por las reorganizaciones administrativas.

Capítulo II

Ampliaciones y generaciones de créditos

Sección primera

Ampliaciones de crédito

Artículo 18.- Ampliaciones de crédito por reconocimiento de obligaciones.

1. Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, los créditos que se detallan a continuación:

a) Los destinados al pago de intereses, amortizaciones y gastos derivados de operaciones de crédito concertadas por la Comunidad Autónoma.

b) Las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma, conceptos 160 y 176.

c) Los trienios o antigüedad derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.

d) Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de situaciones que vengan impuestas por Ley o por sentencia firme.

e) Los destinados a la atención de daños producidos por inclemencias climatológicas que figuran en el programa 633C "Imprevistos y funciones no clasificadas".

f) Los destinados al pago de intereses a particulares que no sean consecuencia del reconocimiento de ingresos indebidos.

g) Los destinados al pago de intereses que generen las devoluciones de fondos, por reintegros, de los Planes de Cooperación Local, a favor del Ministerio de Administraciones Públicas.

h) Los destinados al pago de "indemnizaciones por asistencias a tribunales de oposiciones y concursos", subconcepto 233.00

2. Todo expediente de ampliación de crédito deberá establecer la fuente de financiación de dicha ampliación; distinguiendo si el mayor crédito se financia con retenciones en otros créditos, con mayores recursos a obtener, con remanente de tesorería, o con otras formas de financiación que no entrañen déficit presupuestario.

Artículo 19.- Ampliaciones de crédito por mayores ingresos.

1. Se consideran ampliables, en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, los siguientes créditos:

a) La partida 11.02.00.126A.226.03, "Gastos diversos. Jurídicos, contenciosos", vinculada a los ingresos que se produzcan por "honorarios devengados en juicios", partida 11.02.00.399.03, y por "compensación por servicios de asistencia jurídica", partida 11.02.00.329.00.

b) La partida 11.03.00.444A.768.06, "A entidades y actividades en el área de desarrollo y cooperación local. Caja de cooperación local", vinculada a los ingresos que se produzcan por los reintegros procedentes de la "Caja de Cooperación Municipal", partida 11.03.00.684.00.

c) La partida 13.02.00.613A.227.06, "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos", vinculada a los ingresos que se produzcan por la revisión o la inspección de locales y materiales de juego, partida 13.02.00.304.06.

d) La partida 16.01.00.721A.740.02, "Al Instituto de Fomento de la Región de Murcia", vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de solares de uso industrial, partida 16.01.00.600.00.

e) La partida 18.03.00.413F.226.05 "Remuneraciones a agentes mediadores independientes", vinculada a los ingresos que se produzcan derivados de autoliquidaciones de la Tasa T-811 "Tasa relativa a la instalación, traslado y transmisión de Oficinas de Farmacia", partida 18.03.00.308.01.

f) La partida 19.06.00.452A.240.00, "Gastos de Edición y distribución" vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de libros de la Editora Regional, partida 19.06.00.330.00

g) Las partidas 50.00.00.126B.221.09, "Suministros. Otros suministros", y 50.00.00.126B.227.06, "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos", vinculadas a los ingresos que se produzcan por las inserciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, partida 50.00.00.302.09.

h) El subconcepto 226.02 "Gastos diversos. Publicidad y propaganda" de cada programa de gasto, vinculado a los ingresos que se produzcan por "reintegros por anuncios a cargo de particulares", subconcepto 381.03 del correspondiente servicio presupuestario.

i) Las partidas 53.00.00.613B.131.00, «Salarios» y 53.00.00.613B.150.00 «Productividad», vinculadas a los ingresos que se produzcan por «Servicios de Gestión Recaudatoria en Voluntaria de Recursos de Entidades Locales» y «Servicios de Gestión Recaudatoria en Ejecutiva de Recursos de Entidades Locales», partidas 53.00.00.322.00 y 53.00.00.322.01, respectivamente.

2. La financiación de los créditos anteriormente relacionados se obtendrá aplicando el exceso de recaudación realizado sobre el inicialmente previsto.

Artículo 20.- Otros créditos ampliables.

1. Las partidas 01.01.00.111A.830.00, 11.07.00.121G.830.00, y 15.03.00.421D.830.00 "Concesión de préstamos fuera del sector público a corto plazo", se consideran ampliables en la cuantía de los derechos reconocidos que excedan de la previsión inicial de los ingresos en concepto de "Reintegros de anticipos concedidos al personal", partidas 01.01.00.890.00, 11.07.00.890.00 y 15.03.00.890.00, respectivamente.

2. Las partidas 01.01.00.111A.100- "Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos", 01.01.00.111A.120.01 "Trienios", y 01.01.00.111A.150 "Productividad", serán ampliables en función de las obligaciones que se reconozcan. La ampliación se financiará mediante minoraciones de crédito de cualquier otra partida presupuestaria de la misma Sección.

3. Las partidas 12.05.00.126I.490.00 y 12.05.00.126I.790.00, "Cooperación para la solidaridad y el desarrollo", tienen la consideración de créditos ampliables en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

4. La partida 12.01.00.313A.461.01 "Atención primaria en servicios sociales" se considera ampliable en función de las necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

5. La partida 12.02.00.313D.260.00 "Conciertos para prestación de servicios sociales. Prestación de servicios a menores" en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general, en el artículo 18.

6. La partida 12.02.00.313D.481.11 "Protección del menor" se considera ampliable en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general, en el artículo 18.

7. La partida 13.02.00.613A.226.05 "Remuneraciones a agentes mediadores independientes", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las indemnizaciones y compensaciones a favor de las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario. La financiación de estas ampliaciones se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

8. La partida 13.04.00.612F.779.00, "A entidades y actividades en otras áreas. Fondos de financiación regional", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las aportaciones regionales a proyectos cofinanciados con fondos externos, "fondos propios afectados", derivadas de la aprobación de nuevas

intervenciones no previstas en los Estados de Gastos. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

Corresponde a la Consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito que afecten a esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas Secciones. Dichas transferencias no estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

9. La partida 13.03.00.633A.779.01 "A entidades y actividades en otras áreas. Fondo de contingencia presupuestaria", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades urgentes e inaplazables que surjan durante el ejercicio.

El Consejo de Gobierno será competente para autorizar las ampliaciones de crédito que afecten a esta partida presupuestaria.

La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

Corresponde a la Consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito que afecten a esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas Secciones, o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Dichas transferencias no estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

10. La partida 13.03.00.633A.779.02 "Fondo de bajas por adjudicación" se considera ampliable en función de los importes de las bajas por adjudicación que se produzcan en los expedientes de contratación a que se refiere la disposición adicional decimotercera de la presente ley. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá con arreglo a lo dispuesto en dicha disposición adicional.

Corresponde a la Consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito que afecten a esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas Secciones, o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Dichas transferencias no estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

11. La partida 15.05.00.422J.223.00 "Transportes", se considera ampliable en función de las nuevas obligaciones derivadas de la modificación de rutas del transporte público escolar no universitario, o de los precios de referencia de estos servicios. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

12. La partida 15.04.00.422K.483.05, "Centros concertados", se considera ampliable en función de las nuevas obligaciones que puedan derivarse de la aplicación del Pacto Social por la Educación. La financiación de estas

ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

13. La partida 17.04.00.531A.470.00 "Medidas agroambientales", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades de financiación en ayudas agroambientales demandadas por los agricultores. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

14. Las partidas 18.01.00.411A.440.05 y 18.01.00.411A.740.05, "Al Servicio Murciano de Salud", se consideran ampliables en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en su Presupuesto. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Consumo, valorará las nuevas necesidades de financiación y, en su caso, aprobará la ampliación de crédito. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

15. La partida 18.02.00.413B.221.06 "Productos farmacéuticos y material sanitario", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender los gastos de vacunación durante el ejercicio. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

16. La partida 51.04.00.314C.481.14 "Prestaciones económicas Ley de Dependencia" se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Sección segunda

Generaciones de crédito

Artículo 21.- Normas específicas sobre generación de créditos.

1. Los ingresos finalistas destinados a la Administración General de la Comunidad Autónoma, o a sus organismos autónomos u otros entes de derecho público, no previstos en el Estado de Ingresos, y cuyos objetivos estén ya previstos en los correspondientes Estados de Gastos, no generarán nuevos créditos, destinándose a la financiación global del presupuesto.

2. Durante el ejercicio 2009, los reintegros derivados de situaciones de Incapacidad Temporal, a que se refiere el artículo 45.1.g) del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, podrán generar créditos en los conceptos 121, 131, 171, 172 y 173 de cualquier programa del presupuesto de gastos.

Artículo 22.- Medidas de fomento del patrimonio histórico y medidas de fomento social.

1. En el programa 458A "Protección del Patrimonio Histórico", proyecto de inversión n.º 31885 "Uno por ciento fomento del patrimonio histórico y la creatividad artística", se autorizan créditos por importe de 1.491.996 euros, des-

tinados a la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia o al fomento de la creatividad artística. El importe de los referidos créditos se corresponde con la cantidad estimada que debería ser aportada por las distintas consejerías y organismos autónomos en función de lo dispuesto en la Ley 4/1990, de 11 de abril, de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.

Durante el ejercicio 2009 no serán de aplicación las disposiciones de la citada Ley 4/1990, de 11 de abril, referidas a las aportaciones del "uno por ciento cultural" a realizar por las distintas consejerías y organismos autónomos.

2. En el programa 313G "Personas Mayores", proyecto de inversión n.º 33496 "Medidas de fomento social", se autorizan créditos por importe de 745.998 euros, destinados a la financiación de inversiones en materia de servicios sociales. El importe de los referidos créditos se corresponde con la cantidad estimada que debería ser aportada por las distintas consejerías y organismos autónomos en función de lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Durante el ejercicio 2009 no será de aplicación lo dispuesto en el citado artículo 37.2 de la Ley 3/2003, de 10 de abril.

TÍTULO III

DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Capítulo I

Regímenes retributivos

Artículo 23.- Incremento de retribuciones del personal al servicio del sector público regional.

1. A efectos de lo establecido en el presente título, constituyen el sector público regional:

a) La Administración General de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

b) Las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General o sus Organismos Autónomos.

c) Las sociedades mercantiles regionales.

d) Las fundaciones del sector público autonómico, entendiéndose por tales las reguladas por la disposición adicional primera de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su defecto, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1.ª Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración General, sus organismos públicos o demás entidades vinculadas o dependientes de las anteriores.

2.ª Que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más del 50 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades.

e) Las Universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la medida que resulte de la aplicación de la normativa básica del Estado.

2. Con efectos de 1 de enero del año 2009, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público regional, incluidas en su caso las diferidas, y las que, en concepto de pagas extraordinarias, correspondieran en aplicación del artículo 24.1 de la Ley 13/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007, no podrán experimentar un incremento global superior al dos por ciento con respecto a las del año 2008, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

3. Adicionalmente a lo previsto en el apartado anterior, la masa salarial de los funcionarios en servicio activo a los que resulte de aplicación el régimen retributivo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en los términos de la disposición final cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público o en la ley regional que se dicte como consecuencia de dicha norma básica, así como la del resto del personal sometido a régimen administrativo y estatutario, experimentará un incremento del 1 por 100, con el objeto de lograr, progresivamente, una acomodación de las retribuciones complementarias, excluidas aquellas a las que se refieren los apartados c) y d) del artículo 24 de la Ley 7/2007, o la productividad y las gratificaciones por servicios extraordinarios en caso de no haberse aprobado la Ley Regional que se dicte en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, que permita su percepción en 14 pagas al año, doce ordinarias y dos adicionales, una en el mes de junio y otra en el mes de diciembre. La aplicación del incremento previsto en el presente apartado, en cuanto al concepto al que se aplique y a la cuantía del mismo, se determinará por el Consejo de Gobierno.

Asimismo, la masa salarial del personal laboral experimentará el incremento necesario para hacer posible la aplicación al mismo de una cuantía anual equivalente a la que resulte para los funcionarios públicos, de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior del presente apartado.

Estos aumentos retributivos se aplicarán al margen de las mejoras retributivas conseguidas en los pactos o acuerdos previamente firmados por la Administración Pública de la Región de Murcia en el marco de sus competencias.

4. Además del incremento general de retribuciones previsto en los apartados precedentes, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y las entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del presente artículo, podrán destinar hasta un 0,5 por 100 de la masa salarial a financiar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación para el personal a que se refiere el presente

artículo, de acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda del texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal funcionario y estatutario se determinará en relación con el grupo o subgrupo de clasificación al que pertenezcan y con su antigüedad, de acuerdo con lo establecido en el plan de pensiones o contrato de seguro.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal laboral se determinará de forma que resulte equivalente a la del personal funcionario, de acuerdo con lo establecido en cada plan de pensiones o contrato de seguro.

Las cantidades destinadas a financiar aportaciones al plan de pensiones o contrato de seguro, conforme a lo previsto en el presente apartado, tendrán a todos los efectos la consideración de retribución diferida.

5. Para el cálculo de los límites a que se refieren los apartados 3 y 4 se aplicará el porcentaje sobre el gasto correspondiente al conjunto de las retribuciones devengadas por el personal funcionario en los siguientes conceptos retributivos: retribuciones básicas y complementarias, y la masa salarial correspondiente al personal sometido a la legislación laboral definida en el artículo 25.1 de esta ley, sin computar a estos efectos los gastos de acción social.

6. Las retribuciones a percibir por los funcionarios públicos que hasta la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 han venido referenciadas a los grupos y subgrupos de titulación previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, pasan a estar referenciadas a los grupos de clasificación profesional establecidos en el artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, sin experimentar otras variaciones que las derivadas de los incrementos previstos en esta ley. Las equivalencias entre ambos sistemas de clasificación son las siguientes:

Grupo A Ley 30/1984	Subgrupo A1 Ley 7/2007
Grupo B Ley 30/1984	Subgrupo A2 Ley 7/2007
Grupo C Ley 30/1984	Subgrupo C1 Ley 7/2007
Grupo D Ley 30/1984	Subgrupo C2 Ley 7/2007
Grupo E Ley 30/1984	Agrupaciones profesionales

(Disposición adicional séptima Ley 7/2007)

7. Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa, o por el grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

8. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los que se establecen en el presente artículo, o en las normas que lo

desarrollen, deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables, en caso contrario, las cláusulas que se opongan al mismo.

9. Las dotaciones consignadas para gastos de personal en los presupuestos de explotación, o en su defecto, administrativo, de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales, tendrán la consideración de limitativas. No obstante, los consejos de administración de las citadas entidades y sociedades podrán solicitar de forma justificada y cuantificada el incremento de los gastos de personal previstos inicialmente, correspondiendo su aprobación al Consejo de Gobierno previo informe vinculante de la Consejería de Economía y Hacienda.

Artículo 24.- Retribuciones del personal del sector público regional sometido a régimen administrativo y estatutario.

Con efectos de 1 de enero del año 2009, las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal del sector público regional sometido a régimen administrativo y estatutario serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeñe, experimentarán un incremento del 2 por 100 respecto de las establecidas para el año 2008, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 3 del artículo 23 de esta ley y, en su caso, de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesaria para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de la especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

Las pagas extraordinarias del personal incluido en el ámbito de aplicación de este artículo, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, serán de una mensualidad de sueldo, trienios, en su caso, y complemento de destino o concepto o cuantía equivalente en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un incremento del 2 por 100 respecto de las establecidas para el año 2008, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.

c) Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta ley, quedando excluidos del referido aumento del 2 por 100.

d) Para el año 2009 las cuantías de la contribución individual al plan de pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al personal funcionario referida, serán las siguientes por grupos de titulación:

GRUPO/SUBGRUPO	CUANTÍA /EUROS
A1	169,87
A2	143,99
B	---
C1	107,99
C2	88,87
E (Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Disposición adicional séptima Ley 7/2007)	80,99

La cuantía de la contribución individual correspondiente a los trienios de personal funcionario para el año 2009, será de 9,56 euros por trienio.

Artículo 25.- Retribuciones del personal laboral del sector público regional.

1. A los efectos de esta ley se entiende por masa salarial el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social, devengados durante el ejercicio 2008 por el personal laboral del sector público regional, con el límite de las cuantías informadas favorablemente para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones del sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

Con efectos de 1 de enero del año 2009, la masa salarial del personal laboral del sector público regional no podrá experimentar un crecimiento global superior al 2 por 100, respecto de la establecida para el año 2008, comprendido en dicho porcentaje el de todos los conceptos, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 3 y en el tercer párrafo del apartado 4 del artículo 23 de esta Ley y de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada Consejería u Organismo público mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos.

Lo previsto en los párrafos anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva. La autorización de la masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año

2009, y con cargo a ella deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año.

2. Durante el primer trimestre de 2009, la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas autorizará la masa salarial de la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos, entidades, sociedades y fundaciones, comprendidos en el artículo 23.1, apartados a), b), c) y d) de esta ley. La masa salarial autorizada se tendrá en cuenta para determinar, en términos de homogeneidad, los créditos correspondientes a las retribuciones del personal laboral afectado.

La autorización a la que se refiere el párrafo anterior se realizará mediante orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, que será informada previamente por la Dirección General de Empleo Público.

3. Cuando se trate de personal no sujeto a convenio colectivo, cuyas retribuciones vengan determinadas en todo o en parte mediante contrato individual, deberán comunicarse a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas las retribuciones satisfechas y devengadas durante 2008.

4. Durante el año 2009 se destinará el porcentaje de la masa salarial que se determine, con sujeción a las reglas establecidas en el apartado 4 del artículo 23 de esta ley, a financiar las aportaciones previstas en dicho artículo a planes de pensiones o contratos de seguros que instrumenten compromisos por pensiones que incluyan la contingencia de jubilación respecto de los que la Administración General de la Comunidad Autónoma y los organismos autónomos, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 23, actúen como promotores o tomadores. Dichas aportaciones serán distribuidas individualmente de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.4 de esta ley.

Las contribuciones individuales al Plan de Pensiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del personal laboral incluido en su ámbito, serán las establecidas en el artículo 24.d) de esta ley.

5. Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio aplicables al personal laboral, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta ley.

Artículo 26.- Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral.

1. Durante el año 2009 serán precisos los informes previos de la Dirección General de Empleo Público, y de la Dirección General de Presupuestos, para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal laboral al servicio de la Administración General, organismos autónomos, entidades, sociedades y fundaciones a que se refiere el artículo 23.1, apartados a), b), c) y d).

2. Se entenderá por determinación o modificación de condiciones retributivas del personal laboral, las siguientes actuaciones:

a) Determinación de las retribuciones de puestos de nueva creación.

b) Firma de convenios colectivos suscritos por los organismos citados en el apartado anterior, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

c) Aplicación de los convenios colectivos de ámbito sectorial, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

d) Fijación de retribuciones mediante contrato individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengan reguladas en todo o en parte mediante convenio colectivo, con excepción del personal temporal sujeto a la relación laboral de carácter especial regulada en el artículo 2, apartado 1, letra e), del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. No obstante, se deberá facilitar información de las retribuciones de este último personal a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

e) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.

3. Los informes citados en el apartado 1 de este artículo serán emitidos por el procedimiento y con el alcance previsto en los puntos siguientes:

a) Los organismos afectados remitirán a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas el correspondiente proyecto, con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso de los convenios colectivos o contratos individuales, acompañando la valoración económica en la que se incluirán todos los conceptos imputables a gastos de personal.

b) La Dirección General de Empleo Público, en el plazo de diez días, emitirá informe valorando la concurrencia de los supuestos citados en el apartado 2 anterior, así como la incidencia del proyecto en cuanto a la determinación de la masa salarial y al control de su crecimiento, tanto para el ejercicio 2009 como para ejercicios futuros, y la adecuación de dicho proyecto a las necesidades organizativas, funcionales y normativas.

c) Una vez emitido el anterior informe la Dirección General de Empleo Público, adjuntando la documentación correspondiente, solicitará informe a la Dirección General de Presupuestos, que lo emitirá en el plazo de diez días y se pronunciará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el ejercicio 2009 como para ejercicios futuros.

4. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia con omisión del trámite de informe, así como los pactos que impliquen crecimientos salariales para ejercicios sucesivos contrarios a los que determinen las futuras leyes de presupuestos.

Artículo 27.- Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos.

1. En el año 2009 las retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública de la Región de Murcia no experimentarán ningún incremento, permaneciendo vigentes las cuantías establecidas por Ley 10/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008.

2. De conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma tendrán derecho a la percepción, referida a catorce mensualidades, de los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionarios y personal al servicio del Estado y las Administraciones Públicas, que se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en los presupuestos de gastos.

Artículo 28.- Retribuciones del personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El personal funcionario en activo al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, con excepción de lo previsto en el artículo 31 de esta ley, será retribuido, en su caso, por los conceptos siguientes:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al Grupo o Subgrupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo/Subgrupo Ley 7/2007	SUELDO (euros)	TRINIOS (euros)
A1	13.893,84	534,12
A2	11.791,68	427,44
B	10.233,72	372,48
C1	8.790,12	321
C2	7.187,40	214,56
E		

(Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales

(Ley 7/2007, de 12 de abril) 6.561,84
161,04

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo, trienios y complemento de destino mensual que perciba el funcionario.

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, salvo que se tenga consolidado uno superior, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades.

NIVEL	IMPORTE EUROS
30	12.000,04
29	10.943,04
28	10.482,96
27	10.022,64

NIVEL	IMPORTE EUROS
26	8.792,88
25	7.801,32
24	7.341,12
23	6.881,16
22	6.420,72
21	5.961,12
20	5.537,40
19	5.254,68
18	4.971,72
17	4.688,88
16	4.406,76
15	4.123,56
14	3.841,08
13	3.558,00
12	3.275,16
11	2.992,44
10	2.709,96
9	2.568,60
8	2.426,88
7	2.285,64
6	2.144,28
5	2.002,80
4	1.790,88
3	1.579,44
2	1.367,16
1	1.155,36

d) El complemento específico asignado, en su caso, al puesto que se desempeñe, cuya cuantía, sin perjuicio de lo previsto en el apartado a) del artículo 24 de la presente ley, experimentará con carácter general un incremento del 2 por 100 respecto del establecido para el año 2008. Adicionalmente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la presente ley, a las cuantías del complemento específico que resulten de la operación anterior se añadirán las cantidades que correspondan en aplicación de lo establecido en dicho artículo.

Los incrementos previstos en el párrafo anterior se establecen sin perjuicio de que durante el ejercicio se pueda incrementar o disminuir su cuantía a efectos de adecuarla a las condiciones de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligro o penosidad del puesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001 de 26 de enero.

e) El complemento de productividad, las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones por servicios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

f) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

Estos complementos serán absorbidos por cualquier mejora retributiva, general o individual, que se produzca en el ejercicio 2009, incluso las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

Artículo 29.- Retribuciones de los funcionarios interinos.

Los funcionarios interinos percibirán las retribuciones básicas, incluidos trienios, correspondientes al Grupo o Subgrupo en el que esté incluido el Cuerpo en el que ocupen vacante, siendo de aplicación a este colectivo lo previsto en los artículos 23.3, y 28, apartados b) y d), de la presente ley; asimismo percibirán las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen, excluidas las que estén vinculadas a la condición de funcionario de carrera.

Artículo 30.- Retribuciones del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

1. El personal incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, percibirá las retribuciones básicas y el complemento de destino en las cuantías señaladas para dichos conceptos retributivos en el artículo 28 a), b) y c) de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de dicho real decreto-ley y de que la cuantía anual del complemento de destino fijado en la letra c) del citado artículo 28 se satisfaga en 14 mensualidades.

A los efectos de la aplicación al personal estatutario del Servicio Murciano de Salud de lo dispuesto en el artículo 28.b) de la presente ley, la cuantía del complemento de destino prevista en el artículo 28, apartado c), correspondiente a las dos pagas extraordinarias de junio y diciembre, se hará efectiva en catorce mensualidades, si bien el importe de dicha cuantía a incluir en cada una de las pagas extraordinarias será de una doceava parte de los correspondientes importes por niveles señalados en el artículo 28, apartado c).

2. El importe de las retribuciones correspondientes a los complementos específico y de atención continuada que, en su caso, estén fijados al referido personal, experimentará un incremento del 2 por 100 respecto al aprobado para el ejercicio 2008, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en los artículos 23.3 y 24.a) de esta ley.

3. La cuantía individual del complemento de productividad se determinará conforme a los criterios señalados en el artículo 2.tres.c) y disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 3/1987, y en las demás normas dictadas en su desarrollo.

4. Al personal a que se refiere el presente artículo le será de aplicación lo previsto en el apartado d) del artículo 24 de esta ley.

Artículo 31.- Normas especiales.

1. Cuando las retribuciones percibidas en el año 2008 no correspondieran a las establecidas con carácter general en el artículo 23 de la Ley 10/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2008, y no sean de aplicación las establecidas en el artículo 28 de la presente ley, se continuarán percibiendo las mismas retribuciones que en el año 2008 incrementadas en el dos por ciento.

2. La percepción de las retribuciones del personal se hará con cargo a la dotación presupuestaria del puesto que ocupe, con independencia de la naturaleza de su relación de servicio con la Administración Regional.

Artículo 32.- Variación de las retribuciones del personal al servicio del sector público.

En caso de que las retribuciones íntegras para el año 2009 del personal al servicio del Sector Público, a que se refiera la Ley de Presupuestos Generales del Estado, experimenten variación respecto de las retribuciones establecidas en los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 de esta ley, se aplicará lo fijado para aquel personal en la normativa estatal básica. Para este supuesto, así como para la revisión, en su caso, de las retribuciones percibidas en ejercicios anteriores, se declaran ampliables los créditos del capítulo 1 hasta cubrir los posibles incrementos.

Capítulo II

Otras disposiciones en materia de gastos de personal

Artículo 33.- Oferta de empleo público.

1. Durante el año 2009 el número total de plazas de nuevo ingreso del personal del sector público regional será, como máximo, igual al 30 por 100 de la tasa de reposición de efectivos y se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Dentro de este límite, y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 7.4 y 23.1 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, la oferta de empleo público incluirá todos los puestos y plazas desempeñados por personal interino, nombrado o contratado en el ejercicio anterior, a los que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, excepto aquellos sobre los que existe una reserva de puesto o estén incursos en procesos de provisión.

La limitación a que se hace referencia en el párrafo anterior no será de aplicación:

a) Para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes.

b) Para la cobertura de las correspondientes plazas en los hospitales y centros de salud del Servicio Murciano de Salud.

c) Al personal que tenga encomendadas las funciones de control y vigilancia del cumplimiento de la normati-

va en el orden social, la gestión de las políticas activas de empleo y de prestaciones por desempleo.

2. Durante el año 2009 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de funcionarios interinos del artículo 10.1 de la Ley 7/2007, en el ámbito del sector público regional, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, con autorización expresa de las Consejerías de Economía y Hacienda, y de Presidencia y Administraciones Públicas. La contratación del personal referido se llevará a cabo para atender, estrictamente, las necesidades del servicio; y tendrá como límite máximo las previsiones presupuestarias que al efecto se establecen.

No obstante lo anterior, no se precisará dicha autorización en los siguientes supuestos:

a) El personal sanitario y asistencial que preste servicios en centros dependientes del Instituto Murciano de Acción Social, así como el personal no asistencial para prestar servicios única y exclusivamente en centros asistenciales.

b) El personal docente de la Consejería competente en materia de Educación, así como el personal no docente para prestar servicios única y exclusivamente en centros educativos.

c) El personal sanitario que preste servicios en instituciones dependientes del Servicio Murciano de Salud, así como el personal no sanitario para prestar servicios única y exclusivamente en centros de atención primaria y especializada.

En cualquier caso, las plazas correspondientes a los nombramientos a que se refiere el artículo 10.1.a) de la Ley 7/2007 y contrataciones de personal interino por vacante computarán a efectos de cumplir el límite máximo de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público correspondiente al mismo año en que aquellos se produzcan y, si no fuera posible, en la siguiente oferta de empleo público salvo que se decida su amortización.

Artículo 34.- Relaciones de puestos de trabajo.

1. La Consejería de Economía y Hacienda podrá exceptuar el cumplimiento del requisito de dotación presupuestaria del puesto en cómputo anual a que se refiere el artículo 18 de la Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, en los supuestos de reingreso previstos en los artículos 58.2 y 62 de dicha Ley, y en el artículo 52 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral de la Administración Pública de la Región de Murcia.

2. La formalización de nuevos contratos de trabajo de personal fijo y eventual, y la modificación de la categoría profesional de los trabajadores ya contratados, requerirá la existencia del crédito necesario para atender al pago de sus retribuciones, así como del correspondiente puesto de trabajo vacante en las relaciones. Este último requisito no será preciso cuando la contratación se realice por tiempo determinado y con cargo a créditos correspondientes a personal laboral eventual o del capítulo de inversiones.

3. Los nombramientos de funcionarios interinos en los supuestos del artículo 10.1 letras c) y d) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público no requerirán necesariamente la existencia o creación de puestos de trabajo, requiriendo únicamente dotación presupuestaria para el abono de sus retribuciones durante el período de prestación de servicios.

Artículo 35.- Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1. En cada caso los órganos competentes podrán formalizar durante el año 2009, con cargo a sus respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal laboral de carácter temporal para la realización de obras o servicios en las que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por la propia Administración, según la Ley de Contratos del Sector Público, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones, dada su inclusión como tales en el anexo de proyectos de gasto de los Presupuestos.

b) Que las obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

c) Que las obras o servicios no puedan ser realizados con personal fijo de plantilla, y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal laboral eventual en el programa correspondiente.

2. Estas contrataciones requerirán el informe favorable del Director General de Empleo Público, previa acreditación por parte de la Secretaría General de la Consejería afectada de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal para esa actividad. En el informe del Director General de Empleo Público se determinará la inexistencia de personal fijo de plantilla de la Comunidad Autónoma disponible en ese momento para realizar las obras o servicios. En el mismo informe se significará la forma de contratación temporal que habrá de ser utilizada, así como los requisitos y formalidades que deban ser cumplimentados por la Consejería correspondiente.

3. La contratación requerirá el informe favorable de la Directora General de Presupuestos, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos enumerados en el punto uno, para lo cual se acompañará:

a) Memoria Justificativa de aquellos extremos, elaborada por el órgano de la Comunidad Autónoma que pretenda realizar la citada contratación, y firmada por el Secretario General de la correspondiente Consejería, o titular del Organismo autónomo en su caso.

b) El Proyecto de Inversión al que deba imputarse la misma.

c) El coste total estimado de la citada contratación, incluidas las cuotas sociales.

d) El Informe favorable del Director General de Empleo Público.

4. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública. En los contratos se hará constar la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales eventuales o temporales.

5. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de la ejecución de obras o servicios que se extiendan a ejercicios posteriores, y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para éstos se prevén en el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

6. Una vez emitidos los informes favorables de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Empleo Público los contratos habrán de ser informados, con carácter previo a su formalización, por los servicios jurídicos de la respectiva Consejería u Organismo Autónomo interesado.

7. La celebración de estos contratos será objeto de fiscalización previa, cualquiera que sea su importe, debiendo acompañarse para su realización por la Intervención Delegada de la Consejería u Organismo Autónomo afectado, además de la documentación aludida en los puntos anteriores, los documentos contables con que se reserve el crédito suficiente para atender el pago de las retribuciones, por un lado, y el de las cuotas sociales que por su cumplimiento se generen, por otro.

8. El incumplimiento de estas obligaciones formales, así como la asignación del personal contratado a funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de fijeza para el personal contratado, dará lugar a la práctica de las diligencias y apertura de los expedientes para la determinación y exigencia de las responsabilidades a que se refieren los artículos 109 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, con independencia de la responsabilidad penal o disciplinaria que en su caso proceda.

9. Igualmente se podrán formalizar, siguiendo el procedimiento establecido en este artículo, contratos de trabajo en prácticas del personal investigador en formación, en los términos del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación.

Artículo 36.- Celebración de acuerdos, pactos o convenios que impliquen aumento del gasto y retribución de horas extraordinarias.

1. Con carácter previo a la firma de cualquier acuerdo, pacto o convenio que implique un aumento del gasto previsto en el capítulo de gastos de personal de los Presupuestos de la Administración General, organismos autó-

nomos, entidades y sociedades citados en el artículo 23.1, párrafos a), b) y c), se requerirán los informes preceptivos de las Consejerías de Presidencia y Administraciones Públicas, y de Economía y Hacienda; siendo nulos de pleno derecho los que se alcancen sin la emisión de dichos informes. Al objeto de emitir dicho informe, los organismos afectados deberán remitir a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas el correspondiente borrador, acompañado de una memoria económica valorando el coste de su aplicación.

Una vez emitido su informe la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, adjuntando la documentación correspondiente, solicitará informe a la Consejería de Economía y Hacienda que se pronunciará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el ejercicio 2009 como para ejercicios futuros.

2. Se suspende la vigencia, durante el ejercicio 2009, del último párrafo de la letra d) del apartado 1 del artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuya redacción será la siguiente para este ejercicio:

“No podrán retribuirse más de 30 horas adicionales al año, salvo determinados colectivos o puestos en las condiciones y límites que establezca por Acuerdo el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y sin superar el máximo de 40 horas adicionales al año. En todo caso, y a efectos de aquel cómputo, no se tendrán en cuenta las horas cuya realización sea necesaria para prevenir o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes, así como para la atención directa a los órganos superiores de la Administración General. Asimismo, se podrá excepcionar dicho límite de 40 horas en aquellos puestos ligados a la prestación de servicios públicos básicos, previa autorización del Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería competente en la gestión de dichos servicios.”

TÍTULO IV

DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Capítulo I

Normas sobre gestión presupuestaria

Artículo 37.- Autorizaciones de gastos.

1. Durante el ejercicio 2009 las autorizaciones de gastos, excluidos los de personal, subvenciones y los correspondientes a la Sección 01, cuyo importe supere los 1.200.000 euros, corresponderán al Consejo de Gobierno, con excepción de los gastos correspondientes a la Sección 02 que, en todo caso, se regirán por lo establecido en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

2. Los consejeros y los titulares de los organismos autónomos podrán autorizar durante el ejercicio 2009 gastos plurianuales cuya cuantía sea igual o inferior a 1.200.000 euros, en los supuestos y con las limitaciones que establece el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

3. Será necesario durante el ejercicio 2009 acuerdo del Consejo de Gobierno autorizando la concesión de subvenciones cuando el gasto a aprobar sea superior a 1.200.000 euros. Dicha autorización no implicará la aprobación del gasto, que, en todo caso, corresponderá al órgano competente para conceder la subvención, incluso cuando el gasto sea de carácter plurianual.

Artículo 38.- Proyectos de gasto.

1. A través de los proyectos de gasto se efectuará la presupuestación y ejecución de los gastos que se realicen con cargo a los créditos de los capítulos 2 "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios", 4 "Transferencias Corrientes", 6 "Inversiones Reales", y 7 "Transferencias de Capital", así como del subconcepto 162.00 "Formación y perfeccionamiento de personal".

2. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las correspondientes instrucciones relativas a la tramitación, modificación y creación de proyectos de gasto.

Artículo 39.- Proyectos de gasto de subvenciones nominativas.

1. Se considerarán subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, exclusivamente aquéllas definidas a través de los proyectos de gasto de los capítulos 4 y 7 del Presupuesto que aparecen recogidos en el Anexo 1 de esta Ley.

Las minoraciones o incrementos en los créditos de estos proyectos de gasto necesitarán la previa autorización del Consejo de Gobierno.

2. Durante el ejercicio 2009, la referencia que se contiene en el artículo 43 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, a créditos con asignación nominativa, así como en los apartados 2 y 3 del artículo 44 del mismo texto legal, a subvenciones o transferencias nominativas, se entenderá aplicable exclusivamente a los créditos consignados en los proyectos de gasto del Anexo 1 de esta Ley.

3. Durante el ejercicio 2009 podrán crearse proyectos de gasto y partidas presupuestarias en los capítulos 4 y 7 del Presupuesto, cuya denominación refleje un perceptor o beneficiario determinado, con motivo de la tramitación de expedientes al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2, apartados b) y c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el caso de las aportaciones dinerarias a que se refiere el artículo 2.2 de la misma.

Artículo 40.- Transferencias de crédito de gastos con financiación afectada.

Lo dispuesto en los apartados 2 y 6 del artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, referente a los gastos con financiación afectada, y a los créditos financiados total o parcialmente por la Unión Europea, respectivamente, se entenderá aplicable exclusivamente a los créditos consignados en proyectos de gasto vinculados a ingresos finalistas, con la excepción

de aquellos créditos que tengan tal financiación y no estén asociados a proyectos de gasto, en cuyo caso tales disposiciones serán aplicables a los créditos de las correspondientes partidas presupuestarias.

Artículo 41.- Fiscalización de gastos y pagos.

1. Los gastos imputables al Capítulo 2 "Gastos Corrientes en bienes y servicios" del Presupuesto de gastos, cuyo importe individualizado no sea superior a 4.500 euros, no estarán sometidos a intervención previa durante el ejercicio 2009, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Esta limitación al importe no será aplicable a los gastos correspondientes a teléfono o suministros de energía eléctrica, combustible y agua.

2. También durante el ejercicio 2009, los pagos que se realicen a través de las ordenaciones de pagos secundarias no estarán sujetos a la intervención formal de la ordenación ni a la material del pago.

Artículo 42.- Fondos de Compensación Interterritorial.

1. Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad Autónoma que se financien con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dicho Fondos.

2. La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen los referidos Fondos que implique la aparición de nuevos proyectos, será aprobada por el Consejo de Gobierno previo acuerdo entre el Comité de Inversiones Públicas y la Consejería de Economía y Hacienda.

En el caso de modificaciones cuantitativas entre proyectos existentes, las mismas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno y comunicadas al Comité de Inversiones Públicas.

3. El Consejo de Gobierno informará anualmente a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en los Fondos de Compensación Interterritorial, así como de las modificaciones realizadas en virtud del apartado anterior.

Artículo 43.- Gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

1. La gestión económica y financiera de los créditos para gastos correspondientes a la Política Agraria Común se regirá por las normas específicas del Derecho Comunitario que sean de aplicación, por las normas básicas del Estado, por las propias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su caso, por los instrumentos de colaboración que se puedan establecer entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

La ejecución de los créditos financiados con los fondos agrícolas europeos, se realizará por la Consejería de Agricultura y Agua, conforme a lo dispuesto en el Decreto nº 301/2007, de 28 de septiembre, por el que se designa a la autoridad competente y se autoriza a la Consejería de

Agricultura y Agua, como organismo pagador de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la gestión de los Fondos Agrícolas Europeos: Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y se regulan sus funciones. A estos efectos, se entenderá por créditos financiados con fondos agrícolas europeos los consignados en proyectos de gasto que tengan financiación FEAGA o FEADER.

2. En ningún caso podrán ordenarse pagos de subvenciones financiadas por el FEAGA sin que, con carácter previo, se haya producido la recepción de los fondos vinculados a la Política Agrícola Común por importe igual o mayor a la propuesta de pago.

3. Los créditos para subvenciones financiados con cargo al FEAGA del programa 711B, Ayudas Comunitarias, tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los derechos procedentes de la Unión Europea. A estos efectos, la Consejera de Economía y Hacienda podrá autorizar la ampliación de estos créditos en función de los mayores ingresos a obtener, debidamente cuantificados por el Organismo Pagador, que serán considerados como compromisos de ingresos para financiar las oportunas ampliaciones de crédito.

A pesar de su condición de ampliables, los créditos para subvenciones correspondientes al FEAGA del programa 711B vincularán a nivel de concepto.

Antes de finalizar el ejercicio, la Consejera de Economía y Hacienda deberá autorizar la minoración de los créditos referidos anteriormente, en función de los derechos reconocidos a favor del Organismo Pagador.

Capítulo II

Cooperación con las Entidades Locales.

Artículo 44.- Pagos con cargo al Plan de Cooperación Local

1. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional sexta de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el procedimiento para la concesión de las subvenciones previstas con cargo al Plan de Cooperación Local, será el establecido en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, y demás normativa de desarrollo. El acto de concesión, por la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, tendrá lugar una vez prestada la conformidad por el Ministerio de Administraciones Públicas al Plan de cada anualidad.

2. Una vez acreditada por las entidades locales la adjudicación de los proyectos incluidos en los Planes de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, se autoriza a la Consejera de Economía y Hacienda para que, en el plazo de un mes y de acuerdo con las disponibilidades de Tesorería, haga efectivo el importe total de las ayudas concedidas de las obras incluidas en dichos Planes. Dicho importe será depositado en una cuenta exclusiva y única para ese fin, de la que podrá disponerse, en los términos

y condiciones fijados en el acuerdo de aprobación de los planes, con el siguiente detalle:

Del 50 por ciento del total se podrá disponer desde el mismo momento de su ingreso. Del 50 por ciento restante podrá disponerse de un 25 por ciento contra presentación de certificación visada por la Administración Regional de, al menos, el 50 por ciento del total de la obra adjudicada, de un 15 por ciento más, contra certificación de al menos el 90 por ciento del total de la obra y el 10 por ciento restante, contra certificación de la finalización de cada una de las obras incluidas en dichos planes.

3. Los saldos existentes en las cuentas a que se refiere el apartado anterior, correspondientes a proyectos ya finalizados, que no puedan ser utilizados como remanentes, o que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de la Entidad Local beneficiaria de la ayuda, serán objeto de reintegro a la Administración Regional.

Artículo 45.- Remanentes en Planes de Cooperación Local.

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas fijará, de entre las que figuren en los correspondientes Planes Complementarios aprobados por el Consejo de Gobierno, aquellas obras que considere oportuno para ser financiadas con cargo a los remanentes producidos en la tramitación de los Planes de Cooperación Local.

Capítulo III

Gestión de los presupuestos docentes

Sección primera

Centros docentes no universitarios financiados con fondos públicos

Artículo 46.- Módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados.

1. A tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el importe de los módulos económicos por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2009, es el fijado en el anexo II de esta ley.

En la partida correspondiente a otros gastos de aquellas unidades concertadas de formación profesional específica que, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, cuenten con autorización para una ratio inferior a 30 alumnos por unidad escolar, se aplicará un coeficiente reductor de 0,015 por cada puesto escolar menos autorizado.

En el ejercicio de sus competencias educativas, la Comunidad Autónoma de Murcia podrá incrementar los módulos económicos incluidos en el anexo citado adecuándolos a las exigencias derivadas del currículo establecido para cada una de las enseñanzas.

En el apartado de "salarios del personal docente" del módulo económico se incluye el complemento retributivo

autonómico derivado del “Acuerdo de Mejora Retributiva del profesorado de la enseñanza concertada entre la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia y las Organizaciones patronales y sindicales del sector firmantes del III Convenio de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos”, de 2 de marzo de 2000, así como los derivados del “Acuerdo entre la Consejería de Educación y Cultura y las Organizaciones Empresariales y Sindicales de la Enseñanza Privada concertada de la Comunidad de Murcia, para la Homologación Retributiva del Profesorado de la Enseñanza Concertada”, de fecha 9 de marzo de 2004 y de la Addenda al mismo de fecha 24 de abril de 2006 y 23 de julio de 2007.

Las retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero del año 2009, sin perjuicio de la fecha en que se firmen los respectivos convenios colectivos de la enseñanza privada, aplicables a cada nivel educativo en los centros concertados, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales negociadoras de los citados convenios colectivos, hasta el momento en que se produzca la firma del correspondiente convenio, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efecto desde el 1 de enero del año 2009. El componente del módulo destinado a “Otros Gastos” surtirá efecto a partir del 1 de enero de 2009.

Las cuantías señaladas para el salario del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral existente entre el profesorado y el titular del centro respectivo, relación a la que es totalmente ajena la Comunidad Autónoma de Murcia. La distribución de los importes que integran los “Gastos Variables” se efectuará de acuerdo con lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de conciertos.

La cuantía correspondiente a “Otros gastos” se abonará mensualmente, debiendo los centros justificar su aplicación, por curso escolar, al finalizar el correspondiente ejercicio económico de forma conjunta para todas las enseñanzas concertadas del mismo centro.

2. A los centros que estén impartiendo la Educación Secundaria Obligatoria completa se les dotará de la financiación para sufragar los servicios de Orientación Educativa. Esta dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones, por cada 25 unidades concertadas de educación secundaria obligatoria. Por tanto, los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente del citado orientador, en función del número de unidades de educación secundaria obligatoria que tengan concertadas. Teniendo en cuenta que, según el V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenida total o parcialmente con Fondos Públicos, suscrito con fecha 28 de diciembre de 2006, los orientadores educativos de Educación Secundaria Obligatoria se clasifi-

can como personal docente, su financiación se incluye en los módulos económicos fijados en el anexo II, para Educación Secundaria Obligatoria.

3. Las relaciones profesor/unidad escolar concertada adecuadas para impartir el plan de estudios vigente en cada nivel objeto del concierto, fijadas por la Administración educativa y que aparecen en el anexo II, junto al módulo de cada nivel, están calculadas en base a jornadas de profesor con veinticinco horas lectivas semanales, con la excepción de los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria, así como los apoyos establecidos para estos niveles, cuya jornada de profesor será, a partir del 1 de septiembre, de 24 horas lectivas semanales.

En el caso de que durante el presente año, las ratios de Educación Infantil se incrementasen hasta 1,23 y la de Educación Secundaria Obligatoria a 1,66, las jornadas de profesor pasarán a ser de veinticuatro y veintitrés horas lectivas semanales respectivamente.

4. La relación profesor/unidad de los centros concertados fijada en el citado anexo II, podrá ser incrementada, en función de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes casos:

a) Consecuencia de las exigencias derivadas del currículo establecido para cada una de las enseñanzas.

b) En función del número total de profesores afectados por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta la entrada en vigor de esta ley y del que se produzca durante su vigencia, así como consecuencia de la progresiva potenciación de los equipos docentes.

c) En centros de Educación Secundaria Obligatoria, para la puesta en funcionamiento de los programas de diversificación curricular previstos en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Todo ello, sin perjuicio de las modificaciones de unidades escolares que se produzcan en los centros concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

5. La Administración no asumirá los incrementos retributivos, las reducciones horarias, o cualquier otra circunstancia que conduzca a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II.

Asimismo, la Administración no asumirá los incrementos retributivos, fijados en convenio colectivo, que supongan un porcentaje superior al incremento establecido para el profesorado de la enseñanza pública en los distintos niveles de enseñanza salvo que, en aras a la consecución de la equiparación retributiva a que hace referencia el artículo 117.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se produzca su reconocimiento expreso por la Administración y la consiguiente consignación presupuestaria.

6. En los conciertos singulares suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, los centros podrán percibir por parte de los alumnos, en concepto exclusivo de enseñanza reglada correspondiente a Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato, la cantidad de 18,3 €

alumno/mes, durante 10 meses en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2009.

La financiación obtenida por los centros por el cobro de la cantidad establecida en el párrafo anterior, tendrá carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los "otros gastos". La cantidad abonada por la Administración, no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,09 € el importe correspondiente al componente de "otros gastos" de los módulos económicos establecidos en el anexo II de la presente Ley, pudiendo la Administración educativa establecer la regulación necesaria al respecto.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para lo no previsto en la presente regulación sobre los módulos económicos para el sostenimiento de los centros concertados, se aplicará lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Sección segunda

Costes de personal de las universidades públicas

Artículo 47.- Autorización de los costes de personal de las Universidades Públicas de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 62.2 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, se autorizan a las mismas, para el ejercicio 2009, los costes de personal siguientes:

Universidad	Euros
Universidad de Murcia	127.086.054
Universidad Politécnica de Cartagena	32.124.603

No obstante lo anterior, se faculta al Consejo de Gobierno para que pueda autorizar límites superiores si a lo largo del ejercicio se incrementasen las transferencias a las universidades públicas o en cumplimiento de disposición legal y también, previa solicitud de las universidades, siempre que justifiquen el origen de los ingresos para financiar los mayores gastos de personal".

TÍTULO V

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo I

Deuda Pública

Artículo 48.- Endeudamiento de la Administración General.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, disponga la realización de operaciones de endeudamiento a largo plazo o de las que se refiere el artículo 86, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda, con la limitación de que el saldo vivo de las operaciones de endeudamiento a largo plazo a 31 de diciembre del ejercicio 2009 no supere el correspondiente a 1 de enero de 2009 en más de 296.940.000 euros.

2. Dicho límite deberá ser efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo, y quedará automáticamente revisado:

a) Por el importe de la variación neta de activos financieros destinados a financiar gastos de inversión.

b) Por los importes procedentes de la disminución del saldo neto de deuda viva de otras entidades incluidas dentro del ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

c) Por la cuantía del endeudamiento autorizado para el ejercicio 2008 mediante acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 8 de octubre de 2008, que no haya sido utilizado.

d) Por la cuantía autorizada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, para la financiación de inversiones en programas destinados a atender actuaciones productivas, según lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, modificada por la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, que no haya sido utilizada.

e) Por la diferencia entre la previsión inicial de ingresos y los derechos reconocidos en la partida 13.03.01.401.06 "Actualización Sistema de Financiación Autonómica", en caso de que no se actualice la variable población de acuerdo con la evolución del censo, según lo dispuesto en el artículo 4 apartado A, epígrafe a) de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatutos de Autonomía.

3. Se autoriza a la Consejera de Economía y Hacienda para disponer la realización de operaciones de endeudamiento destinadas a cubrir las necesidades transitorias de tesorería, con plazo de reembolso igual o inferior a un año, dentro del límite establecido anteriormente.

Artículo 49.- Endeudamiento de organismos autónomos y entidades incluidas en el sector administraciones públicas de la Comunidad Autónoma.

1. Durante el ejercicio 2009, los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones públicas a que se refiere el artículo 23.1, apartado d) de esta ley, consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma, Universidades Públicas de la Región de Murcia, así como otras entidades incluidas en el ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas, deberán solicitar autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar operaciones de endeudamiento.

2. El volumen máximo a autorizar para estas operaciones estará dentro de los límites que garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa sobre estabilidad presupuestaria, y en posteriores acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en materia de endeudamiento.

3. La Dirección General de Finanzas y Patrimonio será el órgano encargado de negociar ante las entidades financieras las mejores condiciones para la consecución de las operaciones de endeudamiento en el marco de las autorizaciones recogidas en este artículo.

4. Los organismos autónomos y demás entidades mencionadas en el apartado primero deberán remitir con carácter mensual a la Dirección General de Finanzas y Patrimonio información relativa a la situación de endeudamiento, de acuerdo con la estructura que dicha Dirección General determine.

Artículo 50.- Gestión de la tesorería de los organismos autónomos y demás entidades del sector público regional.

1. Corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda velar por la coordinación de la gestión de tesorería de los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones públicas a que se refiere el artículo 23.1 apartado d) de esta ley, consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma y Universidades Públicas de la Región de Murcia. A tal fin, las entidades mencionadas deberán comunicar previamente a la Dirección General de Finanzas y Patrimonio la apertura y cierre de cuentas en entidades financieras, así como facilitar con la periodicidad que ésta determine, sus saldos y movimientos.

2. Con el objetivo de optimizar la gestión de tesorería del conjunto del sector público de la Comunidad Autónoma, los órganos competentes en materia de tesorería dictarán las instrucciones precisas para concretar las medidas que acuerde la Consejería de Economía y Hacienda con el fin de centralizar los correspondientes saldos.

3. Los libramientos a efectuar por parte de la Dirección General de Finanzas y Patrimonio a los organismos autónomos y restantes entidades citadas en el apartado primero de este artículo, para hacer efectivas las transferencias recogidas en los diferentes capítulos del Estado de Gastos de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se materializarán conforme a las disponibilidades de tesorería de la Dirección General de Finanzas y Patrimonio y a las necesidades del organismo, sociedad o ente público correspondiente, atendiendo en todo caso al principio de minimización de costes financieros agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A tal fin, se autoriza a la Consejera de Economía y Hacienda a declarar no disponibles las transferencias corrientes o de capital destinadas a las entidades integradas

en el sector público de la Comunidad Autónoma, cuando, como consecuencia de la existencia de disponibilidades líquidas suficientes, puedan ser innecesarias para el ejercicio de su actividad presupuestada.

4. Los organismos y entidades mencionadas en el apartado primero de este artículo podrán suscribir un contrato-programa aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda que regule el tratamiento a que se refiere el apartado anterior, en cuyo caso deberá seguirse lo dispuesto en el contrato-programa.

Capítulo II

Avales

Artículo 51.- Avales.

1. El importe total de los avales a prestar conjuntamente por la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y demás entes públicos en el presente ejercicio no podrá exceder de 200.000.000 de euros.

Con carácter previo a su concesión, se deberá comunicar a la Consejería de Economía y Hacienda las propuestas de avales a otorgar para el adecuado control del montante disponible dentro del citado límite.

2. Dentro del límite del apartado anterior, el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia podrá otorgar avales a favor de quienes integren el sector público regional, así como a empresas privadas, exigiéndose en este último caso como salvaguardia del riesgo una garantía hipotecaria.

3. Hasta el límite de 100.000.000 de euros del apartado primero, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas, exigiéndose como salvaguardia del riesgo garantía hipotecaria. No obstante lo anterior, la Consejería competente a la que está adscrito el Instituto de Fomento podrá autorizar a éste a concertar operaciones de aval a favor de empresas privadas con otro tipo de garantías adecuadas distintas a la hipotecaria.

4. Los restantes organismos autónomos y entes públicos podrán avalar al sector privado, siempre que lo permitan sus leyes fundacionales, por un importe total que, dentro del límite establecido en el apartado primero, no podrá exceder conjuntamente de 25.000.000 de euros, exigiéndose como salvaguardia del riesgo una garantía hipotecaria.

5. La Consejería de Economía y Hacienda informará a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, de la concesión, reducción y cancelación de avales, en el caso de que se produzcan estas operaciones”.

TÍTULO VI

DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

Artículo 52.- Incremento de tasas y precios públicos.

1. Para el ejercicio 2009, se elevan los tipos de cuantía fija de las tasas incluidas en el Texto Refundido de la

Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, hasta la cantidad que resulte de la aplicación del coeficiente 1,02 a la cuantía exigible en el ejercicio 2008.

Se consideran como tipos fijos aquellos que no se determinan por un porcentaje de la base, o ésta no se valore en unidades monetarias.

Se exceptúan del incremento anterior las tasas vigentes en el ejercicio 2008 que, por disposición legal y con efectos 1 de enero de 2009, experimenten cualquier variación en sus cuotas o en la regulación del hecho imponible respecto al ejercicio 2008, y exclusivamente en cuanto a éstas, así como la Tasa 520 por venta de impresos, programas y publicaciones tributarias.

2. Asimismo, para el ejercicio 2009, se incrementa el importe de los precios públicos de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y otros entes de derecho público hasta la cantidad que resulte de la aplicación del coeficiente 1,02 a la cuantía exigible en el 2008.

Quedan exceptuados del referido incremento los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios fijados para el curso 2008/2009, así como los precios públicos por la prestación de servicios en Centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo establecidos para el curso escolar 2008/2009.

3. La Consejería de Economía y Hacienda publicará las nuevas tarifas para el ejercicio 2009, con independencia de que la entrada en vigor de las mismas coincida con la entrada en vigor de la presente ley.

Disposiciones Adicionales

Primera.- Contratos de obras y servicios que superen los 150.000 euros.

Durante el ejercicio 2009 el Consejo de Gobierno dará cuenta a la Asamblea Regional, en cada período de sesiones, de todos los contratos de obras y servicios que superen los 150.000 euros, cualquiera que sea el procedimiento de adjudicación de los mismos.

Segunda.- Seguimiento de objetivos presupuestarios.

El sistema de seguimiento de objetivos previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 12/1998, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999, será de especial aplicación durante el ejercicio 2009 a los siguientes programas presupuestarios:

- 431A "Promoción y rehabilitación de viviendas".
- 441A "Saneamiento y depuración de poblaciones".
- 513D "Planificación y mejoras en la red viaria".
- 422J "Servicios complementarios".
- 521A "Ordenación y Fomento de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información"
- 411C "Programación y Recursos Sanitarios".

Tercera.- Contratos Programa.

Durante el año 2009 las entidades dependientes o

vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia podrán relacionarse con ella, a través de la Consejería o ente al que estén adscritas, mediante la suscripción de un contrato programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la Consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuarta.- Compromiso de gasto de carácter pluri-anual.

Excepcionalmente para el ejercicio 2009 podrán adquirirse compromisos de gasto que hayan de extenderse a ejercicios posteriores, sin que sea preciso iniciar su ejecución en el ejercicio corriente, cuando se trate de concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas y de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de cítricos.

Quinta.- Infraestructuras financiadas con fondos públicos y privados.

Aquellas consejerías, organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones públicas a que se refiere el artículo 23.1, apartado d) de esta ley, y consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma, que pretendan realizar un proyecto de inversión en infraestructuras públicas financiándolas a través de fórmulas de colaboración entre el sector público y el sector privado, deberán remitir a la Dirección General de Finanzas y Patrimonio un estudio de su viabilidad económico-financiera que contemple las proyecciones de ingresos, gastos y resultados, valorando la aportación total prevista de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la evaluación y reparto de los riesgos en cada fase del mismo. La Dirección General de Finanzas y Patrimonio emitirá informe preceptivo sobre estos proyectos de inversión.

Anualmente se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional una relación comprensiva de todas las operaciones informadas por la Consejería de Economía y Hacienda al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Se faculta a la Consejería de Economía y Hacienda para regular el contenido mínimo del estudio de viabilidad económico-financiera a que se refiere este precepto, estableciendo en su caso los modelos con la información que se deba remitir a la Dirección General de Finanzas y Patrimonio.

Sexta.- Subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales.

En el primer trimestre del ejercicio 2009 se hará efectiva la concesión y pago anticipado de las subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales que se otorguen con cargo a los créditos consignados en las partidas presupuestarias 13.04.00.612A.489.99 y 15.07.00.315A.488.99.

Séptima.- Subvenciones nominativas del Servicio Murciano de Salud.

Durante el ejercicio 2009 se considerarán subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto del Servicio Murciano de Salud, e efectos de lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las recogidas en el anexo III de esta ley.

Octava.- Suspensión de los pagos a favor de entidades del sector público que no cumplan el deber de información en materia de estabilidad presupuestaria.

1. La Intervención General de la Comunidad Autónoma podrá proponer a la Consejera de Economía y Hacienda la suspensión de los pagos pendientes de efectuar a favor de las entidades integrantes del sector público regional que no cumplan con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 2 de febrero de 2007, por la que se establecen los procedimientos a seguir para remitir la información exigida por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas en materia de estabilidad presupuestaria.

2. La propuesta podrá ser formulada si vencido el plazo reglamentario, y tras el requerimiento que en tal sentido realice la Intervención General, ésta no recibiera la información dentro de los siguientes diez días hábiles a su recepción por la entidad requerida.

Novena.- Depuración de saldos antiguos por derechos pendientes de cobro.

1. Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para que, a propuesta de la Intervención General, ordene la baja en contabilidad de los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados que, habiendo sido provisionados durante cinco ejercicios consecutivos, los órganos gestores no hayan declarado su prescripción ni la imposibilidad de su cobro por otras causas. Con carácter previo a dicha baja en contabilidad, la Intervención General comunicará a cada uno de los órganos que actualmente gestionan los ingresos afectados, la relación de derechos que se darán de baja salvo manifestación en contrario, que deberán realizar en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al recibo de la relación.

2. En la Memoria de la Cuenta General del ejercicio 2009, se incluirá una nota explicativa de las bajas contabilizadas en aplicación de esta disposición adicional.

3. La aplicación de las anteriores previsiones lo será sin perjuicio de que por circunstancias sobrevenidas con posterioridad sea posible la rehabilitación de los créditos dados de baja en contabilidad.

Décima.- Fundaciones públicas.

Las fundaciones públicas a las que hace referencia el artículo 23.1, apartado d) de esta ley serán objeto de auditoría por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Undécima.- Condonación de deuda.

Se condona la deuda de 3.716.335,81 euros, más los intereses de demora, correspondiente a las cuotas de

arrendamiento de las viviendas de promoción pública propiedad del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, devengadas con anterioridad a la creación del Instituto, durante los ejercicios 1984 a 1999.

Duodécima.- Generación de créditos por ingresos procedentes de Impuestos medioambientales.

Durante el ejercicio 2009, por la consejería competente en materia de medio ambiente se tramitarán los oportunos expedientes de generación de créditos, en virtud de los mayores ingresos procedentes de los Impuestos medioambientales creados por la Ley 9/2005, de 27 de diciembre, de Medidas tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006.

Los créditos se podrán generar en cualquier capítulo del estado de gastos de la consejería competente en materia de medio ambiente, siempre que estén destinados a financiar las medidas y actuaciones medioambientales a que se refiere el artículo 6 de la Ley 9/2005.

Decimotercera.- Bajas por adjudicación.

Durante el ejercicio 2009 los importes de las bajas de adjudicación del ejercicio corriente, correspondientes a los expedientes de contratación con cargo a créditos de inversiones que tramiten las consejerías y organismos autónomos, se declaran indisponibles en la cuantía y términos que se establezcan en la orden a que se refiere el párrafo siguiente. Dichos créditos quedarán a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda que, o los restituirá a la partida presupuestaria de origen o bien los utilizará como fuente de financiación para incrementar los créditos de la partida presupuestaria a que se refiere el artículo 20.10 de la presente ley.

Mediante orden de la Consejería de Economía y Hacienda se regulará el importe mínimo a partir del cual las referidas bajas quedarán a disposición de la misma, así como el procedimiento para llevar a cabo el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Decimocuarta.- Tramitación de determinados gastos derivados de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores.

Cuando la Consejería competente en materia de política social, por decisión propia o a petición del organismo a quien se le haya atribuido, tenga que actuar de manera inmediata a causa de situaciones que provoquen el urgente ingreso de personas en situación de dependencia o de riesgo de exclusión social, así como para el cumplimiento de medidas judiciales de internamiento de menores, y no pueda hacerlo mediante aplicación de los recursos ordinarios con que cuente, propios o contratados, podrá, previa declaración individualizada de la urgente necesidad por el titular de la Consejería y sin obligación de tramitar expediente administrativo, ordenar lo necesario para remediar la situación, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la normativa, incluso el de existencia de crédito suficiente. De la decisión se dará cuenta al Consejo de Gobierno en la primera reunión que celebre después de su adopción. Ejecutada la actuación se procederá a cumplimentar

los trámites necesarios para la aprobación del gasto por el titular de la Consejería, previa fiscalización de la Intervención Delegada.

Decimoquinta.- Colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Murcia para la mejora y construcción de determinadas infraestructuras.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia colaborará con el Ayuntamiento de Murcia en la financiación de la construcción y mejora de la red viaria que transcurre por su término municipal mediante la suscripción de un convenio que se someterá a las siguientes condiciones:

1.º- Especificará las vías pertenecientes a la red regional sobre las que deba actuar el Ayuntamiento, por sí o mediante la empresa municipal Urbamusa, para la mejora de las existentes o para la construcción de nuevas vías que, una vez concluidas, quedarán de titularidad de la Comunidad Autónoma.

2.º- Regulará el régimen de cesión de las vías de la red regional que, una vez concluidas las actuaciones que se prevean en el convenio, podrán integrarse en la red viaria municipal.

3.º- Fijará el importe de la financiación de las actuaciones a asumir por cada parte. La Comunidad abonará su aportación mediante pagos aplazados en tantas anualidades como se determine sin exceder de diez.

4.º- Los pagos anuales se realizarán previa acreditación de la ejecución de inversiones acumuladas hasta la fecha por importe superior a las cantidades abonadas hasta ese momento, para lo que se expedirá la certificación del órgano competente del Ayuntamiento que se determine en el convenio.

Decimosexta.- Inaplicación de limitaciones a las transferencias de crédito que realice la Asamblea Regional durante 2009.

1. La Mesa de la Asamblea Regional podrá acordar transferencias de créditos en la Sección 01 "Asamblea Regional", sin que sean de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 44 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

2. La Mesa de la Asamblea Regional incorporará los remanentes de crédito de la Sección 01 del Presupuesto para 2008, si los hubiere, a los mismos capítulos del Presupuesto para 2009."

Decimoséptima.- Subvenciones nominativas de la Asamblea Regional relativas al Programa de Divulgación Educativa.

Durante el ejercicio 2009 se considerarán subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, a efectos de lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las que se recogen en el Anexo IV de esta Ley y que tienen por objeto subvencionar a los centros educativos que participan en el Programa de Divulgación Educativa (2008-2009), los gastos de transporte en que incurran.

Disposiciones Finales

Primera.- Desarrollo y ejecución de la Ley.

Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente ley.

Segunda.- Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2009.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos a los que sea de aplicación esta Ley, que la cumplan y a los Tribunales y Autoridades que corresponda que la hagan cumplir.

Murcia, 26 de diciembre de 2008.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.

ANEXO I. PROYECTOS DE GASTO NOMINATIVOS PRESUPUESTO 2009

SECCION / PROYECTO / PARTIDA DE GASTOS	IMPORTE
01ASAMBLEA REGIONAL	310.653,00
21821 A LA ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO	13.941,00
010100 111A 48420	13.941,00
21822 A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA	13.941,00
010100 111A 48205	13.941,00
21824 A LA FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS	6.823,00
010100 111A 48420	6.823,00
30005 A LA SOCIEDAD MURCIANA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	1.821,00
010100 111A 48805	1.821,00
30006 A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES VIRGEN DE LA ARRIXACA	1.821,00
010100 111A 48420	1.821,00
32801 A LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA	14.328,00
010100 111A 48205	14.328,00
32802 CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	55.000,00
010100 111A 40999	55.000,00
32803 UNIVERSIDAD DE MURCIA	152.000,00
010100 111A 44200	152.000,00
32804 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	20.504,00
010100 111A 44201	20.504,00
33722 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	6.835,00
010100 111A 46999	6.835,00
35301 AL CLUB DE TENIS CARTAGENA	10.506,00
010100 111A 48420	10.506,00
35302 A LA ASOCIACIÓN TROVERA CULT. Y REC. JOSE M ^a MARÍN	13.133,00
010100 111A 48420	13.133,00
11C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.	28.540.919,00
31578 A LA ESCUELA TAURINA DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	49.524,00
110100 112A 48420	49.524,00
31583 A RTVE: COLABORACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONSEJO ASESOR	38.956,00
110600 112B 40100	38.956,00
31584 AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL PARA FORMACION DE JUECES Y MAGISTRADOS	150.000,00
110200 126A 40999	150.000,00
31587 A LA FUNDACION RUIZ FUNES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.000,00
110100 112A 48420	56.000,00
31588 A LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA PARA GASTOS FUNCIONAM.	3.096,00
110100 112A 48805	3.096,00
31598 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.817.793,00
110400 223B 43000	8.817.793,00
31599 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA INVERSIONES	1.214.205,00
110400 223B 73000	1.214.205,00
31600 A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA GTOS.TRASLADO CENTRO COORDINACION EMERGENCIAS 1-1-2	40.193,00
110400 223C 48089	40.193,00
31602 AL CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PLAN RENOVACION Y DESARROLLO	2.442.050,00
110400 223B 73000	2.442.050,00

31606 A LA FEDERACION ESPELEOLOGIA PARA RESCATE Y FORMACION	6.310,00
110400 223A 48089	6.310,00
31607 AL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE MURCIA PARA INTERVENCION PSICOLOGICA SITUACIONES EMERGENCIA	25.240,00
110400 223A 48089	25.240,00
31611 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA. PARQUE DE BOMBEROS. PARA INVERSIONES	120.000,00
110400 223A 76060	120.000,00
31612 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PARQUE DE BOMBEROS. PARA INVERSIONES	120.000,00
110400 223A 76060	120.000,00
31628 AYUNTAMIENTO DE MURCIA, COLABORACION CON EL SOSTENIMIENTO DE GASTOS CORRIENTES	2.922.842,00
110300 444A 46805	2.922.842,00
31629 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA COLABORAR CON SU SOSTENIMIENTO	1.774.281,00
110300 444A 46805	1.774.281,00
31630 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO	1.206.511,00
110300 444A 46805	1.206.511,00
31631 A TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A. PARA RED EMERGENCIAS REG.(P.LOCAL Y P.CIVIL)	436.695,00
110300 444A 47720	436.695,00
31632 FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO	314.213,00
110300 444A 46899	314.213,00
32857 AL AYTO.MOLINA PARA COLABAR EN SU SOSTENIMIENTO	523.415,00
110300 444A 46805	523.415,00
32878 AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS.CREACION BASE EMERGENCIAS	200.000,00
110400 223A 76060	200.000,00
32936 A LA ASOC.SALVAMENTO Y RESCATE MONTAÑA VOLUNTARIOS P.CIVIL PARA GRUPO OPERATIVO	15.750,00
110400 223A 48089	15.750,00
32937 A LA ASOCIACION UNIDAD CANINA PARA BUSQUEDA, RESCATE Y SALVAMENTO DE PERSONAS DESAPARECIDAS	18.930,00
110400 223A 48089	18.930,00
32938 AL CONSORCIO REGIONAL EXTINCION INCENDIOS APOYO PARQUES LOCALES Y DE 1ª INTERVENCION CONTRA INCENDIOS	228.457,00
110400 223B 43000	228.457,00
35332 AYUNTAMIENTO DE ABANILLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	89.335,00
110300 444A 46804	89.335,00
35333 AYUNTAMIENTO DE ABARAN FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	118.098,00
110300 444A 46804	118.098,00
35334 AYUNTAMIENTO AGUILAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	204.138,00
110300 444A 46804	204.138,00
35335 AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	223.724,00
110300 444A 46804	223.724,00
35336 AYUNTAMIENTO LOS ALCAZARES FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	62.756,00
110300 444A 46804	62.756,00
35337 AYUNTAMIENTO ALGUAZAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	86.644,00
110300 444A 46804	86.644,00
35338 AYUNTAMIENTO ALHAMA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	138.706,00
110300 444A 46804	138.706,00
35339 AYUNTAMIENTO ARCHENA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	123.847,00
110300 444A 46804	123.847,00
35340 AYUNTAMIENTO BENIEL FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	88.602,00
110300 444A 46804	88.602,00
35341 AYUNTAMIENTO BLANCA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	79.173,00

110300 444A 46804	79.173,00
35342 AYUNTAMIENTO BULLAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	107.975,00
110300 444A 46804	107.975,00
35343 AYUNTAMIENTO CALASPARRA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	101.868,00
110300 444A 46804	101.868,00
35344 AYUNTAMIENTO CARAVACA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	201.544,00
110300 444A 46804	201.544,00
35345 AYUNTAMIENTO CEHEGIN FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	137.146,00
110300 444A 46804	137.146,00
35346 AYUNTAMIENTO CEUTI FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	81.024,00
110300 444A 46804	81.024,00
35347 AYUNTAMIENTO CIEZA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	238.339,00
110300 444A 46804	238.339,00
35348 AYUNTAMIENTO FORTUNA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	83.559,00
110300 444A 46804	83.559,00
35349 AYUNTAMIENTO FUENTE ALAMO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	107.902,00
110300 444A 46804	107.902,00
35350 AYUNTAMIENTO JUMILLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	200.160,00
110300 444A 46804	200.160,00
35351 AYUNTAMIENTO LORQUI FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	74.977,00
110300 444A 46804	74.977,00
35352 AYUNTAMIENTO MAZARRON FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	149.493,00
110300 444A 46804	149.493,00
35353 AYUNTAMIENTO MORATALLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	128.623,00
110300 444A 46804	128.623,00
35354 AYUNTAMIENTO MULA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	143.619,00
110300 444A 46804	143.619,00
35355 AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	106.142,00
110300 444A 46804	106.142,00
35356 AYUNTAMIENTO SAN JAVIER FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	141.453,00
110300 444A 46804	141.453,00
35357 AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	119.739,00
110300 444A 46804	119.739,00
35358 AYUNTAMIENTO SANTOMERA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	97.791,00
110300 444A 46804	97.791,00
35359 AYUNTAMIENTO TORRE PACHECO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	154.716,00
110300 444A 46804	154.716,00
35360 AYUNTAMIENTO TORRES DE COTILLAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	129.150,00
110300 444A 46804	129.150,00
35361 AYUNTAMIENTO TOTANA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	180.505,00
110300 444A 46804	180.505,00
35362 AYUNTAMIENTO LA UNION FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	126.179,00
110300 444A 46804	126.179,00
35363 AYUNTAMIENTO YECLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	227.905,00
110300 444A 46804	227.905,00
35364 AYUNTAMIENTO ALBUDEITE FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	123.652,00
110300 444A 46803	123.652,00
35365 AYUNTAMIENTO ALEDO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	119.265,00
110300 444A 46803	119.265,00

35366 AYUNTAMIENTO CAMPOS DE RIO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	138.744,00
110300 444A 46803	138.744,00
35367 AYUNTAMIENTO LIBRILLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	177.224,00
110300 444A 46803	177.224,00
35368 AYUNTAMIENTO OJOS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	111.546,00
110300 444A 46803	111.546,00
35369 AYUNTAMIENTO PLIEGO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	165.136,00
110300 444A 46803	165.136,00
35370 AYUNTAMIENTO RICOTE FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	135.279,00
110300 444A 46803	135.279,00
35371 AYUNTAMIENTO ULEA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	118.586,00
110300 444A 46803	118.586,00
35372 AYUNTAMIENTO VILLANUEVA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	129.391,00
110300 444A 46803	129.391,00
35373 AYUNTAMIENTO ABANILLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	27.902,00
110300 444A 76803	27.902,00
35374 AYUNTAMIENTO ABARAN FONDO COOPERACION INVERSIONES	37.154,00
110300 444A 76803	37.154,00
35375 AYUNTAMIENTO AGUILAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	65.203,00
110300 444A 76803	65.203,00
35376 AYUNTAMIENTO ALBUDEITE FONDO COOPERACION INVERSIONES	14.511,00
110300 444A 76803	14.511,00
35377 AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	71.645,00
110300 444A 76803	71.645,00
35378 AYUNTAMIENTO LOS ALCAZARES FONDO COOPERACION INVERSIONES	21.163,00
110300 444A 76803	21.163,00
35379 AYUNTAMIENTO ALEDO FONDO COOPERACION INVERSIONES	14.123,00
110300 444A 76803	14.123,00
35380 AYUNTAMIENTO ALGUAZAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	27.221,00
110300 444A 76803	27.221,00
36171 AYUNTAMIENTO ALHAMA FONDO COOPERACION INVERSIONES	44.209,00
110300 444A 76803	44.209,00
36172 AYUNTAMIENTO ARCHENA FONDO COOPERACION INVERSIONES	39.316,00
110300 444A 76803	39.316,00
36173 AYUNTAMIENTO BENIEL FONDO COOPERACION INVERSIONES	28.069,00
110300 444A 76803	28.069,00
36174 AYUNTAMIENTO BLANCA FONDO COOPERACION INVERSIONES	24.829,00
110300 444A 76803	24.829,00
36175 AYUNTAMIENTO BULLAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	33.977,00
110300 444A 76803	33.977,00
36176 AYUNTAMIENTO CALASPARRA FONDO COOPERACION INVERSIONES	32.074,00
110300 444A 76803	32.074,00
36177 AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO FONDO COOPERACION INVERSIONES	15.706,00
110300 444A 76803	15.706,00
36178 AYUNTAMIENTO CARAVACA FONDO COOPERACION INVERSIONES	63.864,00
110300 444A 76803	63.864,00
36179 AYUNTAMIENTO CEHEGIN FONDO COOPERACION INVERSIONES	43.186,00
110300 444A 76803	43.186,00
36180 AYUNTAMIENTO CEUTI FONDO COOPERACION INVERSIONES	25.754,00

110300 444A 76803	25.754,00
36181 AYUNTAMIENTO CIEZA FONDO COOPERACION INVERSIONES	75.557,00
110300 444A 76803	75.557,00
36182 AYUNTAMIENTO FORTUNA FONDO COOPERACION INVERSIONES	26.530,00
110300 444A 76803	26.530,00
36183 AYUNTAMIENTO FUENTE ALAMO FONDO COOPERACION INVERSIONES	34.611,00
110300 444A 76803	34.611,00
36184 AYUNTAMIENTO JUMILLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	63.464,00
110300 444A 76803	63.464,00
36185 AYUNTAMIENTO LIBRILLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	18.851,00
110300 444A 76803	18.851,00
36186 AYUNTAMIENTO LORQUI FONDO COOPERACION INVERSIONES	23.608,00
110300 444A 76803	23.608,00
36187 AYUNTAMIENTO MAZARRON FONDO COOPERACION INVERSIONES	49.254,00
110300 444A 76803	49.254,00
36188 AYUNTAMIENTO MORATALLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	40.200,00
110300 444A 76803	40.200,00
36189 AYUNTAMIENTO MULA FONDO COOPERACION INVERSIONES	45.503,00
110300 444A 76803	45.503,00
36190 AYUNTAMIENTO OJOS FONDO COOPERACION INVERSIONES	13.606,00
110300 444A 76803	13.606,00
36191 AYUNTAMIENTO PLIEGO FONDO COOPERACION INVERSIONES	17.836,00
110300 444A 76803	17.836,00
36192 AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	33.595,00
110300 444A 76803	33.595,00
36193 AYUNTAMIENTO RICOTE FONDO COOPERACION INVERSIONES	15.609,00
110300 444A 76803	15.609,00
36194 AYUNTAMIENTO SAN JAVIER FONDO COOPERACION INVERSIONES	46.233,00
110300 444A 76803	46.233,00
36195 AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR FONDO COOPERACION INVERSIONES	38.818,00
110300 444A 76803	38.818,00
36196 AYUNTAMIENTO SANTOMERA FONDO COOPERACION INVERSIONES	31.422,00
110300 444A 76803	31.422,00
36197 AYUNTAMIENTO TORRE PACHECO FONDO COOPERACION INVERSIONES	50.294,00
110300 444A 76803	50.294,00
36198 AYUNTAMIENTO TORRES DE COTILLAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	41.194,00
110300 444A 76803	41.194,00
36199 AYUNTAMIENTO TOTANA FONDO COOPERACION INVERSIONES	57.855,00
110300 444A 76803	57.855,00
36200 AYUNTAMIENTO ULEA FONDO COOPERACION INVERSIONES	14.176,00
110300 444A 76803	14.176,00
36201 AYUNTAMIENTO LA UNION FONDO COOPERACION INVERSIONES	39.868,00
110300 444A 76803	39.868,00
36202 AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL RIO SEGURA FONDO COOPERACION INVERSIONES	14.908,00
110300 444A 76803	14.908,00
36203 AYUNTAMIENTO YECLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	72.694,00
110300 444A 76803	72.694,00
36216 CONV.COLEGIO ABOGADOS MURCIA ACTIV.FORMA	6.000,00
110200 126A 48399	6.000,00

36841 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA FORMACION, CONOCIMIENTO REGIMEN JURIDICO CARM	8.400,00
110200 126A 44200	8.400,00
36842 A LA FUNDACION DE ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA SAN ISIDORO PARA FORMACION	2.800,00
110200 126A 43100	2.800,00
36843 A LA UCAM PARA FORMACION, CONOCIMIENTO REGIMEN JURIDICO CARM	5.600,00
110200 126A 48399	5.600,00
36857 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN MADRID PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.245,00
110500 112F 48420	13.245,00
36858 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE EN VALENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.675,00
110500 112F 48420	14.675,00
36859 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN MALLORCA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.630,00
110500 112F 48420	13.630,00
36860 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE EN BARCELONA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.640,00
110500 112F 48420	23.640,00
36861 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN SABADELL PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.925,00
110500 112F 48420	8.925,00
36862 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN CANARIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.275,00
110500 112F 48420	11.275,00
36863 A LA CASA REGION DE MURCIA EN MOSTOLES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.315,00
110500 112F 48420	10.315,00
36864 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN GETAFE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.115,00
110500 112F 48420	14.115,00
36865 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN MOLINS DE REI PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.146,00
110500 112F 48420	13.146,00
36866 A LA CASA REGION DE MURCIA EN ALCORCON PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.315,00
110500 112F 48420	10.315,00
36867 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN ARAGON ZARAGOZA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.205,00
110500 112F 48420	16.205,00
36868 A LA ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DE LAS MARAVILLAS MATARO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.887,00
110500 112F 48420	14.887,00
36869 A LA AGRUPACION FOLCLORICA DE MURCIA EN EL VALLES PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO	11.527,00
110500 112F 48420	11.527,00
36870 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN CASTELLON PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.530,00
110500 112F 48420	12.530,00
37481 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN VALLADOLID PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.657,00
110500 112F 48420	11.657,00
37482 A LA CASA REGION DE MURCIA EN SANT CUGAT VALLES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.105,00
110500 112F 48420	10.105,00
37483 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN ALICANTE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.865,00
110500 112F 48420	9.865,00
37484 AL CENTRO AGUILEÑO DE MONTCADA Y REIXAC PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.338,00
110500 112F 48420	6.338,00
37485 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN ALMERIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.258,00
110500 112F 48420	11.258,00
37486 A LA CASA REGION DE MURCIA EN GRANADA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.338,00
110500 112F 48420	6.338,00
37487 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN IBIZA Y FORMENTERA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.963,00

110500 112F 48420	8.963,00
37488 A LA CASA DE MURCIA EN TENERIFE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.705,00
110500 112F 48420	10.705,00
37489 A LA ASOCIACION MURCIANA VILLEURBANNE CABALLEROS DEL CID PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.870,00
110500 112F 49099	10.870,00
37490 A LA CASA CULTURAL DE MURCIA EN VILLEURBANNE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.978,00
110500 112F 49099	12.978,00
37491 AL CENTRO MURCIANO EN CORDOBA ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.214,00
110500 112F 49099	11.214,00
37492 A LA ASOCIACION RINCON MURCIANO ROSARIO ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.557,00
110500 112F 49099	11.557,00
37493 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN MENDOZA ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.705,00
110500 112F 49099	5.705,00
37494 AL CENTRO MURCIANO DE SALTA EN ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.516,00
110500 112F 49099	11.516,00
37495 A LA CASA REGION DE MURCIA EN MADRID PARA INVERSIONES	3.553,00
110500 112F 78420	3.553,00
37496 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA Y ALBACETE EN BARCELONA PARA INVERSIONES	4.495,00
110500 112F 78420	4.495,00
37497 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA Y ALBACETE EN VALENCIA PARA INVERSIONES	2.892,00
110500 112F 78420	2.892,00
37498 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN MALLORCA PARA INVERSIONES	2.992,00
110500 112F 78420	2.992,00
37499 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN SABADELL PARA INVERSIONES	2.992,00
110500 112F 78420	2.992,00
37500 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN CANARIAS PARA INVERSIONES	3.248,00
110500 112F 78420	3.248,00
37501 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN MOSTOLES PARA INVERSIONES	2.151,00
110500 112F 78420	2.151,00
37502 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN GETAFE PARA INVERSIONES	8.176,00
110500 112F 78420	8.176,00
37503 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN MOLINS DE REI PARA INVERSIONES	7.485,00
110500 112F 78420	7.485,00
37504 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN ALCORCON PARA INVERSIONES	2.151,00
110500 112F 78420	2.151,00
37505 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN ARAGON ZARAGOZA PARA INVERSIONES	4.156,00
110500 112F 78420	4.156,00
37506 A LA ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DE LAS MARAVILLAS MATARO PARA INVERSIONES	6.378,00
110500 112F 78420	6.378,00
37507 A LA AGRUPACION FOLCLORICA DE MURCIA EN EL VALLES PARA INVERSIONES	4.339,00
110500 112F 78420	4.339,00
37508 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN CASTELLON PARA INVERSIONES	3.302,00
110500 112F 78420	3.302,00
37509 A LA CASA DE MURCIA EN VALLADOLID PARA INVERSIONES	3.240,00
110500 112F 78420	3.240,00
37510 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN SANT CUGAT VALLES PARA INVERSIONES	4.275,00
110500 112F 78420	4.275,00
37511 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN ALICANTE PARA INVERSIONES	4.546,00
110500 112F 78420	4.546,00

37512 AL CENTRO AGUILEÑO DE MONTCADA Y REIXAC PARA INVERSIONES	2.467,00
110500 112F 78420	2.467,00
37513 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN ALMERIA PARA INVERSIONES	3.553,00
110500 112F 78420	3.553,00
37514 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN GRANADA PARA INVERSIONES	2.568,00
110500 112F 78420	2.568,00
37515 A LA CASA DE MURCIA EN IBIZA Y FORMENTERA PARA INVERSIONES	2.992,00
110500 112F 78420	2.992,00
37516 A LA CASA DE MURCIA EN TENERIFE PARA INVERSIONES	3.079,00
110500 112F 78420	3.079,00
37517 A LA ASOCIACION MURCIANA VILLEURBANNE CABALLEROS DEL CID PARA INVERSIONES	3.512,00
110500 112F 79099	3.512,00
37518 A LA CASA CULTURAL DE MURCIA EN VILLEURBANNE PARA INVERSIONES	5.155,00
110500 112F 79099	5.155,00
37519 AL CENTRO MURCIANO EN CORDOBA ARGENTINA PARA INVERSIONES	4.857,00
110500 112F 79099	4.857,00
37520 A LA ASOCIACION RINCON MURCIANO ROSARIO ARGENTINA PARA INVERSIONES	16.610,00
110500 112F 79099	16.610,00
37521 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN MENDOZA ARGENTINA PARA INVERSIONES	2.992,00
110500 112F 79099	2.992,00
37522 AL CENTRO MURCIANO DE SALTA EN ARGENTINA PARA INVERSIONES	4.022,00
110500 112F 79099	4.022,00
37523 A LA CASA DE CUENCA EN MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.675,00
110500 112F 48420	2.675,00
37524 AL CENTRO CULTURAL VASCO NAVARRO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.545,00
110500 112F 48420	1.545,00
37525 AL CENTRO GALLEGO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.400,00
110500 112F 48420	1.400,00
37526 A LA CASA DE ANDALUCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	885,00
110500 112F 48420	885,00
38002 AL AYUNTAMIENTO DE BULLAS. PARA LA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.473,00
110300 124A 46899	12.473,00
38003 AL AYUNTAMIENTO DE BENIEL. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.473,00
110300 124A 46899	12.473,00
38004 AL AYUNTAMIENTO DE MORATALLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.473,00
110300 124A 46899	12.473,00
38005 AL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.473,00
110300 124A 46899	12.473,00
38006 AL AYUNTAMIENTO DE ABANILLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	10.999,00
110300 124A 46899	10.999,00
38007 AL AYUNTAMIENTO DE LORQUI. PARA ASITENCIA HOSPEDAJE PRISMA	10.998,00
110300 124A 46899	10.998,00
38008 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	10.998,00
110300 124A 46899	10.998,00
38009 AL AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	6.463,00
110300 124A 46899	6.463,00
38010 AL AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	5.440,00
110300 124A 46899	5.440,00
38011 AL AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	4.195,00

110300 124A 46899	4.195,00
38012 AL AYUNTAMIENTO DE ULEA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.061,00
110300 124A 46899	3.061,00
38013 AL AYUNTAMIENTO DE OJOS. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.061,00
110300 124A 46899	3.061,00
38014 A LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.061,00
110300 124A 46899	3.061,00
38015 A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL SURESTE. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.061,00
110300 124A 46899	3.061,00
38026 A LA UMU PARA FORMACION DE MURCIANOS EN EL EXTERIOR. PROGRAMA GOLONDRINA	60.000,00
110500 112F 44200	60.000,00
38037 ASOCIACION PRENSA DE LA REGION DE MURCIA.Edición anuario.	35.000,00
110600 112B 48999	35.000,00
38040 CONVENIO CON LA UCAM PARA FORMACIÓN EN PROTOCOLO INSTITUCIONAL	12.000,00
110100 112A 48356	12.000,00
38042 A FUNDACIÓN VICTIMOLOGÍA PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	30.000,00
110100 112A 48199	30.000,00
39302 A LA FUNDACION VICTIMAS TERRORISMO APOYO VICTIMAS Y CONCIENCIA SOCIAL	60.000,00
110100 112A 48199	60.000,00
39310 A LA FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA ESTUDIOS E INVEST.JURID.ECON.Y SOCIAL	60.000,00
110100 112A 48790	60.000,00
12CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN	20.260.545,00
19149 A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER. APOYO A FAMILIAS DE ENFERMOS DE CÁNCER	12.772,00
120200 313M 48110	12.772,00
21053 A CEFIS CONV.DESARROLLO MEDIDAS L.O.5/2000	275.236,00
120200 313D 48110	275.236,00
21060 A LA ASOCIACIÓN PUPACLOWN. APOYO Y ANIMACIÓN A FAMILIAS Y NIÑOS ENFERMOS CRÓNICOS	25.167,00
120200 313M 48110	25.167,00
21061 A LA ASOC.NUEVO HORIZONTE. ACTIV.DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON DISCAPACITADOS PARA RESPIRO FAMILIAR	15.026,00
120200 313M 48110	15.026,00
22704 A CARITAS LA CASICA -S.DIEGO-CAYAN. ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	40.000,00
120200 313D 48110	40.000,00
30094 FUNDACION DIAGRAMA.LEY ORGANICA 5/2000	4.012.474,00
120200 313D 48111	4.012.474,00
30095 ASOCIACION CEFIS.MEDIDAS LEY ORG 5/2000	825.092,00
120200 313D 48111	825.092,00
30097 Asoc.Albores.Programa diagnost.abusos sexuales	112.500,00
120200 313M 48110	112.500,00
30124 A ONOFF PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS DE ENFERMOS DE PARKINSONS	16.902,00
120200 313M 48110	16.902,00
30125 A ASSIDO CARTAGENA PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN.	11.551,00
120200 313M 48110	11.551,00
31678 AYUNTAMIENTO DE AGUILAS - AYUDA A DOMICILIO	105.455,00
120100 313A 46101	105.455,00
31679 AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA AYUDA A DOMICILIO	126.274,00
120100 313A 46101	126.274,00
31680 AYUNTAMIENTO DE ALEDO AYUDA A DOMICILIO	9.965,00

120100 313A 46101	9.965,00
31681 AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS AYUDA A DOMICILIO	43.779,00
120100 313A 46101	43.779,00
31682 AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA AYUDA A DOMICILIO	63.942,00
120100 313A 46101	63.942,00
31683 AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO - AYUDA A DOMICILIO	11.386,00
120100 313A 46101	11.386,00
31684 IMSS DEL AYUT.CARTAGENA. AYUDA A DOMICILIO	829.593,00
120100 313A 46101	829.593,00
31685 AYUNTAMIENTO DE CEUTI AYUDA A DOMICILIO	33.609,00
120100 313A 46101	33.609,00
31686 AYUNTAMIENTO DE CIEZA AYUDA A DOMICILIO	174.664,00
120100 313A 46101	174.664,00
31687 AYUNTAMIENTO DE JUMILLA AYUDA A DOMICILIO	138.023,00
120100 313A 46101	138.023,00
31688 AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA AYUDA A DOMICILIO	31.225,00
120100 313A 46101	31.225,00
31689 AL CMSS.AYUN. LORCA. S.A.D. - AYUDA A DOMICILIO	244.101,00
120100 313A 46101	244.101,00
31690 AYUNTAMIENTO DE LORQUI AYUDA A DOMICILIO	30.377,00
120100 313A 46101	30.377,00
31691 MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL AYUDA A DOMICILIO	126.406,00
120100 313A 46101	126.406,00
31693 MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE AYUDA A DOMICILIO	284.738,00
120100 313A 46101	284.738,00
31694 MANCOMUNIDAD DEL SURESTE AYUDA A DOMICILIO	139.243,00
120100 313A 46101	139.243,00
31698 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE AYUDA A DOMICILIO	231.908,00
120100 313A 46101	231.908,00
31699 MANCOMUNIDAD RIO MULA AYUDA A DOMICILIO	155.227,00
120100 313A 46101	155.227,00
31700 AYUNTAMIENTO DE MAZARRON AYUDA A DOMICILIO	85.643,00
120100 313A 46101	85.643,00
31701 AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA DE AYUDA A DOMICILIO	294.723,00
120100 313A 46101	294.723,00
31702 AYUNTAMIENTO DE MURCIA AYUDA A DOMICILIO	1.234.475,00
120100 313A 46101	1.234.475,00
31703 AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS AYUDA A DOMICILIO	48.060,00
120100 313A 46101	48.060,00
31704 AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS- AYUDA A DOMICILIO	96.535,00
120100 313A 46101	96.535,00
31705 AYUNTAMIENTO DE TOTANA AYUDA A DOMICILIO	96.637,00
120100 313A 46101	96.637,00
31706 AYUNTAMIENTO DE YECLA DE AYUDA A DOMICILIO	137.273,00
120100 313A 46101	137.273,00
32947 A CRUZ ROJA, PROGRAMA ACOGIMIENTOS	18.000,00
120200 313D 48111	18.000,00
32948 A LA ASOC.ANOREXIA NERVIOSA Y BULIMIA. APOYO A FAMILIAS CON HIJOS CON TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN	15.026,00
120200 313M 48110	15.026,00

32949 A LA ASOCIACION TELEFONO ESPERANZA. APOYO Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS EN CRISIS Y/O RIESGO SOCIAL	22.538,00
120200 313M 48110	22.538,00
32950 A Funsdac. Acción Franciscana ORIENTACION Y ASESORAMIENTO FAMILIAR	304.998,00
120200 313M 48110	304.998,00
32952 Asoc. Cultura y Mujer MADRES GESTATNES EN DIFICULTAD SOCIAL	64.537,00
120200 313M 48110	64.537,00
32983 Al Teléfono de la Esperanza. Para el Centro de Bullas	64.200,00
120100 313A 78199	64.200,00
34089 AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR. AYUDA A DOMICILIO	45.641,00
120100 313A 46101	45.641,00
34090 AYUNTAMIENTO SAN JAVIER. AYUDA A DOMICILIO	78.167,00
120100 313A 46101	78.167,00
34091 AYUNTAMIENTO LOS ALCAZARES. AYUDA A DOMICILIO	41.392,00
120100 313A 46101	41.392,00
34092 OBELEN. PROYECT.ATENC.MENORES CANGURO	314.655,00
120200 313D 48111	314.655,00
35382 AI AYUNT.MURCIA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	142.635,00
120100 313A 46101	142.635,00
35383 AL IMSS AYT.CARTAGENA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	195.916,00
120100 313A 46101	195.916,00
35384 AL CMSS AYT.LORCA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	76.002,00
120100 313A 46101	76.002,00
35385 AL AYT.YECLA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35386 AL AYT.ALCANTARIL PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35387 AL AYT.ALHAMA DE MURCIA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35388 MANC.RIO MULA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35389 MANC.NOROESTE PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35390 AYUNT.PUERTO LUMBRERAS PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35391 MANC.SURESTE PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35392 AYUNT.TORRES COTILLAS PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35393 AYUT.SAN JAVIER PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35394 AYUNT.CIEZA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
35399 AYUNT.SAN PEDRO PINATAR CONSTRUCCION CENTRO SERVICIOS SOCIALES	125.000,00
120100 313A 76199	125.000,00
35416 A ASOC PUPA CLOWN CENTRO CREAC.ESCENICA	300.000,00
120200 313M 78199	300.000,00
36809 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	25.000,00
120500 126I 44201	25.000,00
36810 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	43.000,00

120500 126I 44200	43.000,00
36811 A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	150.000,00
120500 126I 49099	150.000,00
36812 A AL AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANC. DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	125.000,00
120500 126I 79099	125.000,00
36879 A FUND.SIERRA MINERA.INTERV.MENORES EN RIESGO SOCIAL	27.000,00
120200 313D 48110	27.000,00
36881 A Fundac. ANAR Telefono atencion a menores	20.000,00
120200 313D 48110	20.000,00
36884 A ASOC.AYUME. APOYO MEJERES EMBARAZADAS	15.000,00
120200 313M 48110	15.000,00
36885 A AFACMUR. PROGRAMA APOYO FAMILIAS NIÑOS ENFERMOS CANCER	22.500,00
120200 313M 48110	22.500,00
36887 A ASOCIACION MEDIACION REGION DE MURCIA. PUNTOS ENCUENTRO Y MEDIACION	305.328,00
120200 313M 48110	305.328,00
36891 AL AYUNT.CIEZA CONSTR.CENTRO SERV.SOCIALES	100.000,00
120100 313A 76199	100.000,00
36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	181.163,00
120100 313A 46101	181.163,00
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	241.654,00
120100 313A 46101	241.654,00
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	62.079,00
120100 313A 46101	62.079,00
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	99.531,00
120100 313A 46101	99.531,00
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	12.458,00
120100 313A 46101	12.458,00
36921 INST.MUNIC SS.SOC.AYTO.CARTAGENA-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	894.190,00
120100 313A 46101	894.190,00
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	68.161,00
120100 313A 46101	68.161,00
36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	234.643,00
120100 313A 46101	234.643,00
36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	111.193,00
120100 313A 46101	111.193,00
36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	21.287,00
120100 313A 46101	21.287,00
36926 CONS.MUNIC.SS.SOC.AYTO.LORCA -PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	537.385,00
120100 313A 46101	537.385,00
36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	54.260,00
120100 313A 46101	54.260,00
36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	65.151,00
120100 313A 46101	65.151,00
36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	215.488,00
120100 313A 46101	215.488,00
36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	325.378,00
120100 313A 46101	325.378,00
37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	190.400,00

120100 313A 46101	190.400,00
37542 MANCOMUNIDAD SURESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	335.850,00
120100 313A 46101	335.850,00
37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	193.664,00
120100 313A 46101	193.664,00
37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	112.880,00
120100 313A 46101	112.880,00
37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	207.497,00
120100 313A 46101	207.497,00
37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	1.466.713,00
120100 313A 46101	1.466.713,00
37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	63.488,00
120100 313A 46101	63.488,00
37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	138.758,00
120100 313A 46101	138.758,00
37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAF-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	109.315,00
120100 313A 46101	109.315,00
37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	74.895,00
120100 313A 46101	74.895,00
37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	131.082,00
120100 313A 46101	131.082,00
37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	181.656,00
120100 313A 46101	181.656,00
38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES	10.590,00
120100 313A 46101	10.590,00
38102 Al Ayunt. de Aguilas. Prog.Acomp.ate.Primaria	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
38103 MSS Comarca Oriental. Prog.Acomp.ate.Pri	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
38105 Ayunt Mazarrón. Prog.Acomp.ate.Pri	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
38106 Ayunt Molina Segura. Prog.Acomp.ate.Pri	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
38107 Ayunt Totana. Prog.Acomp.ate.Pri	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
38108 Ayunt Jumilla, Prog.Acompañ.Atenci.Prima	47.545,00
120100 313A 46101	47.545,00
38110 FUNDAC.DIAGRAMA, Prog.Inserción sociolab	120.000,00
120200 313D 48110	120.000,00
38112 ASOC. EL CANDIL.PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES EN	102.500,00
120200 313M 48110	102.500,00
38115 ARMA-TP APOYO FAMILIAS CON HIJOS TRAST	50.000,00
120200 313M 48110	50.000,00
39376 ASOC.MEDIACIÓN.PROGRAMAS MEDIACIÓN FAMILIAR CASOS DIVORCIO Y SEPARACIÓN	50.000,00
120200 313M 48110	50.000,00
39396 A OBRA SOCIAL SANTA LUISA M. ATENCIÓN A MENORES EN LORCA	37.500,00
120200 313M 48110	37.500,00
39398 FUNDACIÓN ACCIÓN FAMILIAR. ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE FAMILIA	37.500,00
120200 313M 48110	37.500,00

13C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	5.686.889,00
12245 AYTO. DE BULLAS. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12246 AYTO. CALASPARRA. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12247 AYTO. DE CARAVACA. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12249 AYTO. DE CEHEGÍN. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12250 AYTO. DE MORATALLA AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12251 AGENCIA DESARROLLO COMARCAS DEL NOROESTE Y RIO MULA.GTOS.GRALES.MANTENIM.	90.000,00
130400 612A 46800	90.000,00
18208 AGENCIA DESARROLLO COMARCAS DEL NOROESTE Y RÍO MULA. REALIZAC.INVERSIONES	15.000,00
130400 612A 76800	15.000,00
21150 FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA.CONV.ASESOR.MATERIA F.EUROPEOS	34.232,00
130400 612F 48700	34.232,00
21900 A LA FUNDACION INTEGRAL PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	912.500,00
130800 521A 43100	912.500,00
22079 A LA FUNDAC.ÍNTEGRA.RED CIENCIA,TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD INFORMACIÓN	1.245.000,00
130800 521A 73100	1.245.000,00
33285 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL. PORTAL REGIONAL	1.540.000,00
130800 521A 73100	1.540.000,00
33287 AL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	124.081,00
130100 611A 43100	124.081,00
33288 AL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA REGION DE MURCIA.OPERACIONES DE CAPITAL	30.000,00
130100 611A 73100	30.000,00
34098 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL.ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	340.000,00
130600 126H 73100	340.000,00
34415 A CROEM COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	136.800,00
130400 612A 48999	136.800,00
34416 A UGT COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	136.800,00
130400 612A 48999	136.800,00
34417 A CC.OO.COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	136.800,00
130400 612A 48999	136.800,00
34422 AYTO. PLIEGO. AGENTES DESARROLLO LOCAL.	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
34423 AYTO. MULA. AGENTES DESARROLLO LOCAL.	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
34424 AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. AGENTES DESARROLLO LOCAL.	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
34425 AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL.	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
35451 AL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DE LORCA. OPERACIONES CORRIENTES	27.000,00
130100 611A 44200	27.000,00
37163 A LA FUNDACION SENECA. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.	180.000,00
130800 521A 73100	180.000,00
38031 A LA FUNDACION INTEGRAL : DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES	34.586,00
130800 112D 73100	34.586,00

38717 A LA FUNDACION INTEGRAL. SICARM	650.000,00
130800 521A 73100	650.000,00
14C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO	8.749.112,00
12232 A RENFE SERVICIOS REGIONALES CARTAGENA -MURCIA	1.200.000,00
140500 513A 40200	1.200.000,00
15497 FEDERACIÓN MUNICIPIOS, TRANSPORTE UNIVERSITARIO	180.500,00
140500 513A 46761	180.500,00
15498 A RENFE FERROCARRIL LORCA ÁGUILAS	900.000,00
140500 513A 40200	900.000,00
21965 AL AYTO.CARTAGENA.INFRAESTRUCT.LA MANGA	300.506,00
140400 432A 76601	300.506,00
21966 AL AYTO.SAN JAVIER.INFRAESTRUCT.LA MANGA.	300.506,00
140400 432A 76601	300.506,00
30337 A RENFE MEJORA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	100.000,00
140500 513A 70200	100.000,00
31765 UNIVERSIDAD MURCIA.ESCUELA.PRÁCTICA.JDCA.FORMAC.MAT.CONSEJER.	9.000,00
140100 511A 44200	9.000,00
37422 A Asoc.Consumidores y usuarios THADER-Colaboracion Junta Arbitral Transportes	600,00
140500 513A 48250	600,00
37423 A MURCONSE Formacion Consejeros de Seguridad	6.000,00
140500 513A 48799	6.000,00
38220 CONVENIO AYUNTAMIENTO MURCIA: COSTERA N-S Y VARIANTE SANGONERA LA VERDE	2.500.000,00
140300 513D 76761	2.500.000,00
38885 CONVENIO AYTO. CALASPARRA: FIRME TRAV. C-3314 Y MU-510	150.000,00
140300 513D 76761	150.000,00
39436 A FENEBUS-MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	200.000,00
140500 513A 47760	200.000,00
39438 CONVENIO AYTO.CARTAGENA: DESDOBLAMIENTO CAMINO DEL SIFÓN	1.000.000,00
140300 513D 76761	1.000.000,00
39439 CONVENIO AYTO.LORCA: RONDAS CENTRAL Y SUR	1.000.000,00
140300 513D 76761	1.000.000,00
39440 AUTORIDAD PORTUARIA: MEJORA ACCESO ESTE A ESCOMBRERAS	500.000,00
140300 513D 70999	500.000,00
39442 FROET-INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	400.000,00
140500 513A 77760	400.000,00
39485 A LA FUNDACION TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000,00
140400 432B 43100	1.000,00
39486 A LA FUNDACION TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD PARA GASTOS DE INVERSION	1.000,00
140400 432B 73100	1.000,00
15C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	4.133.710,00
21084 A LA FUNDACIÓN RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS. FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	240.000,00
150700 315A 48503	240.000,00
21451 A ANPE.PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	57.102,00
150300 421D 48803	57.102,00
21452 A CC.OO.PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	39.263,00
150300 421D 48803	39.263,00
21453 A STERM. PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	39.263,00
150300 421D 48803	39.263,00

21455 A UGT, PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	17.857,00
150300 421D 48803	17.857,00
30115 AL MINIST. TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.ECONOMÍA IRREGULAR	23.100,00
150700 315A 40901	23.100,00
30372 AYTO.DE MURCIA.CONVENIO DE INTEGRACION ACNEES INFANTILES	80.000,00
150600 422F 46300	80.000,00
34364 A FEAPS_ ACTV.APOYO ALUMNOS INTEGRACION	1.611.040,00
150600 422F 48309	1.611.040,00
34367 FASEN FEDER Asociaciones de padres con hijos deficientes sensoriales para gastos ctes	319.678,00
150600 422F 48309	319.678,00
35417 AL MINISTERIO TRABAJO Y SER.SO.DOTAC.RECURSOS	10.000,00
150700 315A 70900	10.000,00
36908 A CC.OO. Actuac. complem. en materia de Trabajo y Empleo	225.000,00
150700 315A 48899	225.000,00
36909 A CROEM Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo	225.000,00
150700 315A 48899	225.000,00
36910 A UGT Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo	225.000,00
150700 315A 48899	225.000,00
37033 A LA FUNDACION INTEGRAL - RED CTNET	200.000,00
150100 421A 43100	200.000,00
38236 CONVENIO CON LA OBRA SANTA LUISA DE MARILLAC DE LORCA.Gtos. corrientes.	30.000,00
150600 422G 48306	30.000,00
38254 A SIDI PARA FOMENTO ASOCIACION PERSONAL DOCENTE	21.407,00
150300 421D 48803	21.407,00
38446 A UCOMUR. Fomento Economía Social	120.000,00
150700 724A 48501	120.000,00
38447 Al Consejo Superior del Cooperativismo CARM para el fomento de la economía social	80.000,00
150700 724A 48999	80.000,00
38448 Consejo Superior del Cooperativismo CARM Dotación recursos.	40.000,00
150700 724A 78899	40.000,00
39504 AL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA PARA CONSTRUCCION DE COLEGIO PUBLICO	500.000,00
150400 422K 76300	500.000,00
39509 AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA CONVENIO PARA INTEGRACION DE ACNEE	30.000,00
150600 422F 46300	30.000,00
16C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN	212.296.434,00
10926 A LA UNED DE CARTAGENA CENTRO ASOCIADO.FINANC.GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	313.516,00
160200 421B 40000	313.516,00
10930 A LA UNED.EXTENSIONES DE YECLA, CARAVACA Y LORCA.FINANC. GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	137.000,00
160200 421B 40000	137.000,00
10933 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	127.074.853,00
160200 421B 44200	127.074.853,00
10941 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	32.241.067,00
160200 421B 44201	32.241.067,00
12559 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.INFRAEST.,EQUIP.(CONVENIOS ENDEUDAMIENTO)	1.552.886,00
160200 421B 74200	1.552.886,00
18148 A LA UNIVERSIDAD POLIT. CARTAGENA.INFRAEST.,EQUIP.(CONVENIOS ENDEUDAMIENTO)	986.723,00
160200 421B 74201	986.723,00
18813 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	18.451.035,00
160200 421B 74200	18.451.035,00

18830 A LA UNIVERSIDAD POLITÉC.DE CARTAGENA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	10.706.070,00
160200 421B 74201	10.706.070,00
21446 A LA AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	248.490,00
160300 442J 43100	248.490,00
21447 A LA AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGIA PARA EQUIPAMIENTOS Y PROYECTOS	156.500,00
160300 442J 73100	156.500,00
21887 A FUNDAC. SENECA-Para PLAN ACCION ANUAL	9.508.315,00
160200 542D 73100	9.508.315,00
30373 FEDERACION MUNICIPIOS CONVENIO TRANSPORTE ALUMNOS UNIVERSITARIOS	214.242,00
160200 421B 46761	214.242,00
32004 A FUNDACI.SÉNECA- GTOS.GENRALES DE FCTO.	670.358,00
160200 542D 43100	670.358,00
32007 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA.PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	37.207,00
160400 622A 78804	37.207,00
32008 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND.Y NAV. CARTAGENA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	37.207,00
160400 622A 78804	37.207,00
32029 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y NAV. MURCIA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	44.600,00
160400 622A 78804	44.600,00
34219 CONSORCIO CAMPUS DE LORCA GASTOS DE IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO	1,00
160200 421B 73000	1,00
34221 UNIVERSIDAD DE MURCIA IMPLANTACION CC.ACTIVIDAD FISICA DEPORTE SAN JAVIER	600.000,00
160200 421B 44200	600.000,00
34398 ASOCIACION VALLE DE ESCOMBRERAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.000,00
160300 722A 48799	6.000,00
34419 A LA AGENCIA PARA LA EXCELENCIA DE LA REGION DE MURCIA PARA EQUIPAMIENTO Y PROYECTOS	100.000,00
160300 722A 78700	100.000,00
35583 CONSORCIO CAMPUS DE LORCA FUNCIONAMIENTO GENERAL	212.242,00
160200 421B 43000	212.242,00
35589 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. PLAN DE SANEAMIENTO	1.081.822,00
160200 421B 74201	1.081.822,00
35981 A FECOM PARA FORMACION TRABAJADORES AUTONOMOS Y FAMILIARES DEL COMERCIO MINORISTA	70.000,00
160400 622A 78799	70.000,00
37034 A LA FUNDACION PARQUE CIENTIFICO-TECNOLOGICO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	255.000,00
160200 542D 43100	255.000,00
37035 A LA FUNDACION PARQUE CIENTIFICO-TECNOLOGICO DE MURCIA PARA FINES FUNDACIONALES	500.000,00
160200 542D 73100	500.000,00
37037 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. PLAN REEQUILIBRIO FINANCIERO	1.500.000,00
160200 421B 74200	1.500.000,00
37044 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA - MUSEO DE CIENCIAS	15.300,00
160200 421B 44200	15.300,00
37628 A LA UMU. INFRAESTRUCTURAS CAMPUS DE LA SALUD	4.000.000,00
160200 421B 74200	4.000.000,00
38228 ANECA. EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES	10.000,00
160200 421B 40000	10.000,00
38690 PARQUE CIENTÍFICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.Puesta en marcha Centro Super-Computación Ben Arabi	1.250.000,00

160200 542F 73100	1.250.000,00
39567 A UPCT. INFR.Y EQUIP. ESCUELA ARQUITECT.	300.000,00
160200 421B 74201	300.000,00
39568 A EXPOFLOR-LORCA PA RA CELEBRACION FERIA EXPOFLOR	16.000,00
160400 622A 78780	16.000,00
17CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA	3.856.238,00
10730 A SALINAS DE LA MANGA S.L.,ACTIV.CONSERV.SALINAS MARCHAMALO	45.000,00
170800 442D 47030	45.000,00
10735 A ZONA ARIDA, S.L.PARA ACTIV. CONSERV. DE SALINAS DE RASALL	30.000,00
170800 442D 47030	30.000,00
30538 A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS PARA LA AGENDA LOCAL	100.000,00
170900 442A 46032	100.000,00
30540 GUARDIA CIVIL (SEPRONA).ACTUACIONES DE VIGILANCIA DE LA NA TURALEZA	60.000,00
170900 442G 70002	60.000,00
30541 AL CONSORCIO DE RSU. PROYECTO MEJORAS INFRAESTRUCTURAS	398.397,00
170900 442G 73000	398.397,00
30554 CÁMARA AGRARIA, PARA GASTO CORRIENTE	80.304,00
170200 542A 48805	80.304,00
30555 AYUNTAMIENTO DE YECLA.CONVENIO MANTENIMIENTO OFICINA	18.030,00
170200 542A 46029	18.030,00
30557 MAPA.COMPENSACION COFINANCIACION DE AYUDAS	500.000,00
170200 712A 70001	500.000,00
30590 CONS.REG.DD.OO."QUESO DE MURCIA" Y "QUESO DE MURCIA AL VINO".PARA GASTOS CORRIENTES	65.000,00
170300 712E 48000	65.000,00
30701 A HIJOS DE ALBALADEJO Gª,S.L.CONSERV.ENCAÑIZADAS MAR MENOR	19.000,00
170800 442D 47030	19.000,00
32072 CONSEJO AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.PARA GASTOS CORRIENTES	236.000,00
170300 712E 48000	236.000,00
32073 CONSEJO REGULADOR D.O. "PIMENTÓN DE MURCIA".PARA GASTOS CORRIENTES	17.000,00
170300 712E 48000	17.000,00
32074 CONSEJO REGULADOR D.O. "YECLA".PARA GASTOS CORRIENTES	42.000,00
170300 712E 48000	42.000,00
33342 CONSEJO REGULADOR D.O. "BULLAS".PARA GASTOS CORRIENTES	42.000,00
170300 712E 48000	42.000,00
33395 INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - INVERSIÓN, INSTALACIONES	729.316,00
170600 512A 73100	729.316,00
34465 CONSEJO REGULADOR D.O. PERA DE JUMILLA. PARA GASTOS CORRIENTES	58.000,00
170300 712E 48000	58.000,00
34468 CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN JUMILLA. PARA GASTOS CORRIENTES	104.000,00
170300 712E 48000	104.000,00
34469 CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALASPARRA.PARA GASTOS CORRIENTES	16.000,00
170300 712E 48000	16.000,00
34479 CEBAS. CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA EN RIEGOS	20.000,00
170200 542A 40903	20.000,00
34507 INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - GASTOS FUNCIONAMIENTO	222.300,00
170600 512A 43100	222.300,00
35737 A LA FUNDACION CLUSTER PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	231.000,00
170800 442B 43100	231.000,00
35738 UNIVERSIDAD DE MURCIA. CURSOS ESCUELA PRACTICA JURIDICA	30.875,00

170100 711A 44200	30.875,00
35739 A LA FUNDACION CLUSTER PARA EQUIPAMIENTOS Y PROYECTOS	173.595,00
170800 442B 73100	173.595,00
35746 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUMPLIMIENTO ACUERDO 25% GASTOS	124.309,00
170900 442G 43000	124.309,00
35747 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. COMPENSACIÓN POR INCREMENTO INTERESES.	50.611,00
170900 442G 73000	50.611,00
35829 CONS.REG.INDIC.GEOGR.PROTEGIDA "MELÓN DE TORRE PACHECO".PARA INVERSIONES	12.000,00
170300 712E 78000	12.000,00
35830 CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN "UVA DE ESPUÑA".PARA INVERSIONES	12.000,00
170300 712E 78000	12.000,00
35837 CONSEJO REGULADOR D.O. "UVA DE ESPUÑA".PARA GASTOS CORRIENTES	50.000,00
170300 712E 48000	50.000,00
35838 CONS.REG.INDIC.GEOGR.PROTEGIDA "MELÓN DE TORRE PACHECO".PARA GASTOS CORRIENTES	60.000,00
170300 712E 48000	60.000,00
36797 A la UMU. Proyecto investigación línea F. Sector apícola	24.641,00
170700 711B 44200	24.641,00
37463 A LA UMU PROYECTO INVEST.LINEA "F" SECTOR APICOLA	25.938,00
170500 712F 44200	25.938,00
38431 A INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA PARA CONSERVACIÓN DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS	60.000,00
170800 442B 70002	60.000,00
38700 A FUNDACIÓN FERNANDO GONZALEZ B. PARA SERVICIOS EN EL MARCO DE EUROPARC	5.922,00
170800 442B 48059	5.922,00
39055 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. RECICLATICA(REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE EQUIPOS INFORMÁTICOS)	43.000,00
170900 442G 44200	43.000,00
39744 CONVENIO FUNDACIÓN TERRA NATURA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE	95.000,00
170800 442B 78030	95.000,00
39746 CONVENIO ALNITAK PARA LA CONSERVACIÓN DE CETÁCEOS EN LIC MARINOS	25.000,00
170800 442B 78030	25.000,00
40077 CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CREA)	12.000,00
170900 442K 48031	12.000,00
40078 ANSE.CONV.ACTV.MARIT.AMARRE EMBARC.P DE CARTAGENA.	6.000,00
170900 442K 48031	6.000,00
40079 ADEAC. ACTUACIONES CALIFICACIÓN PLAYAS Y AGUAS.	12.000,00
170900 442K 48031	12.000,00
18C. DE SANIDAD Y CONSUMO	5.292.012,00
10321 A LA UNIVERSIDAD MURCIA-PROYECTO EMCA	50.000,00
180300 411D 44200	50.000,00
10324 A FFIS-PLAN INVESTIGACIÓN EMCA	40.000,00
180300 411D 43100	40.000,00
10333 AL COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA. PREVENCIÓN SIDA	98.500,00
180200 413B 48204	98.500,00
10334 CRUZ ROJA.CONVENIO PREV ENCIÓN SIDA	49.350,00
180200 413B 48204	49.350,00
20827 A UCE-MURCIA. PROMOCIÓN POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	86.000,00
180400 443A 48250	86.000,00
20828 A THADER. PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	76.000,00
180400 443A 48250	76.000,00

30777 UNIVERSIDAD DE MURCIA.ADSCRIP.ESCUELA ENFERMERÍA CARTAGENA	5.562,00
180200 422A 44200	5.562,00
32172 CONSEJO JUVENTUD REGIÓN DE MURCIA. PREVENCIÓN TABAQUISMO	6.000,00
180200 413B 48440	6.000,00
32183 THADER. CONVENIO TELÉFONO DEL CONSUMIDOR	18.000,00
180400 443A 48250	18.000,00
32184 UCE-MURCIA CONVENIO TELÉFONO DEL CONSUMIDOR	18.000,00
180400 443A 48250	18.000,00
34541 A ROCAMUR. PREVENCIÓN DEL SIDA	130.000,00
180200 413B 48206	130.000,00
34543 AL COLEGIO DE FARMACEUTICOS. PREVENCIÓN SIDA	21.000,00
180200 413B 48204	21.000,00
34544 CATS. PREVENCIÓN SIDA	16.000,00
180200 413B 48204	16.000,00
34546 A LA AECC. PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA	400.000,00
180200 413B 48201	400.000,00
34552 A LA FUNDACIÓN SENECA. PROYECTO XENOTRASPLANTES	124.120,00
180200 412M 73100	124.120,00
34571 EUROCONSUMO. PROYECTO OVIC	15.000,00
180400 443A 48250	15.000,00
34803 ASEREMAC. PREVENCIÓN DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS	19.414,00
180200 413B 78249	19.414,00
34809 A LA TIENDA ASILO DE SAN PEDRO. PREVENCIÓN SIDA	130.000,00
180200 413B 48206	130.000,00
34811 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. PROYECTO XENOTRASPLANTES	91.832,00
180200 412M 74200	91.832,00
34833 CONVENIO FFIS FORM.E INVEST.SANITAR.R.M.	163.960,00
180400 413G 43100	163.960,00
34853 A A.MEDICINA-PROMO. ACTOS CIENTÍFICOS	17.272,00
180300 413E 78249	17.272,00
34856 A A.FARMA. S.MARIA ESP.-INV. CIENCIA FAR	23.310,00
180300 413E 78249	23.310,00
34857 A FISS-FORMACIÓN SANITARIA	146.765,00
180300 413E 43100	146.765,00
34874 A FFIS.PROGRAMAS PRIORITARIOS PLAN NACIONAL DROGAS	61.900,00
180400 411B 43100	61.900,00
34880 A LA FUNDACION HOSPITAL DE CIEZA. PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA	28.560,00
180200 413B 43100	28.560,00
35872 A LA ASOCIACIÓN APRAMP PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA	6.000,00
180200 413B 48204	6.000,00
35878 FUNDACION ALZHEIMUR.ACT.MATERIA SALUD GASTOS DE INVERSIÓN.	428.000,00
180300 411C 73100	428.000,00
35893 AL AYUNTAMIENTO CARTAGENA.CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD BARRIO CONCEPCIÓN	1.000.000,00
180300 411C 76200	1.000.000,00
35900 A FFIS-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	700.000,00
180300 413E 43100	700.000,00
35902 A FISS-REDES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN	279.457,00
180300 413E 73100	279.457,00
35904 A FFIS-PROMOCIÓN EMCA	250.443,00

180300 411D 43100	250.443,00
35910 FUNDACIÓN ALZHEIMUR GASTOS CORRIENTES	283.797,00
180300 411C 43100	283.797,00
35914 A FFIS-ATENCIÓN PERINATAL	181.798,00
180300 411D 43100	181.798,00
35916 A CATS. PREVENCIÓN VIH/SIDA EN HOMOSEXUALES Y TRANSEXUALES	15.000,00
180200 413B 48204	15.000,00
37241 A LA FEDERACIÓN EMPRESARIOS HOSTELERIA REIÓN DE MURCIA.HIGIENE ALIMENTARIA	10.000,00
180200 413D 48249	10.000,00
37242 FED. REG.EMPRES. HOSTELERÍA Y ALOJAM. TURISTICOS CARTAGENA.HIGIENE ALIMENTARIA	7.000,00
180200 413D 48249	7.000,00
37243 A LA ASOCIACIÓN DE CARNICEROS DE LA REGIÓN DE MURCIA. HIGIENE ALIMENTARIA	5.387,00
180200 413D 48249	5.387,00
38354 A FFIS-ESTRATEGIAS DE SALUD	100.000,00
180300 413E 43100	100.000,00
38358 CONSEJO DE LA JUVENTUD REGION DE MURCIA. PREVENCIÓN SIDA	6.000,00
180200 413B 48440	6.000,00
38359 COLECTIVO NO TE PRIVES. PREVENCIÓN DEL SIDA	4.500,00
180200 413B 48204	4.500,00
38368 A UGT. PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO EN EL AMBITO LABORAL	33.000,00
180200 413B 48803	33.000,00
38369 A UNION SINDICAL R.M.-CCOO- PREVENCIÓN TABAQUISMO AMBITO LABORAL	33.000,00
180200 413B 48803	33.000,00
38374 FACUA CONSUMO POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	15.000,00
180400 443A 48250	15.000,00
38375 UNAE POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	15.000,00
180400 443A 48250	15.000,00
39671 A FFIS-ORDEN. PROF. Y FORMAC. ESPEC.	24.685,00
180300 413E 43100	24.685,00
39682 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. REALIZACIÓN MASTER EN SALUD PÚBLICA	30.000,00
180200 413B 44200	30.000,00
39683 A FEDERACION ASOC. PADRES/MADRES ALUMNOS MURCIA. PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS	8.400,00
180400 411B 48302	8.400,00
39684 A FEDERACION ASOC. PADRES/MADRES ALUMNOS DE CARTAGENA. PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS	7.000,00
180400 411B 48302	7.000,00
39693 A LA ASOCIACIÓN REGIÓN DE MURCIA HEMOFILIA. PREV. ARTROPATÍA EN HEMOFILICOS	12.000,00
180200 413B 48205	12.000,00
19CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO	18.186.767,00
14914 A FEDERAC.BANDAS DE MÚSICA R.DE MURCIA ACTIVID.Y FUNCION.	50.000,00
190400 455A 48420	50.000,00
14915 A FEDERAC.DE COROS DE R.DE MURCIA PARA ACTIV. Y FUNCION.	20.000,00
190400 455A 48420	20.000,00
21000 FEDERAC PEÑAS HUERTANAS DE MURCIA PARA ACTIV.Y FUNCIONAM.	10.000,00
190400 455A 48420	10.000,00
21001 FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REGION DE MURCIA.ACTIV. Y FUNC.	1.700.000,00
190400 455A 43100	1.700.000,00
21002 A UNIMA REGIÓN DE MURCIA PARA ORGANIZAC.CAMPAÑA DE TITERES	35.000,00
190400 455A 48420	35.000,00
21003 ASOC.AGUILANDEROS DE BARRANDA. ORGANIZ. FIESTA CUADRILLAS	12.000,00

190400 455A 48420	12.000,00
21375 AL CONSORCIO ADMINISTRATIVO LA MANGA CONSORCIO PARA INVERSIONES	600.000,00
190300 751D 73000	600.000,00
21376 AL CONSORCIO COOPERACION PROM Y DESARROLLO COMARCA NOROESTE PARA INVERSIONES	6,00
190300 751D 73000	6,00
21377 AL CONSORCIO DESARROLLO TURIST Y CULTURAL CIUDAD DE LORCA PARA INVERSIONES	180.000,00
190300 751D 73000	180.000,00
21379 AL CONSORCIO TURÍSTICO DE TALASOTERAPIA S.PEDRO DEL PINATAR PARA INVERSIONES	150.000,00
190300 751D 73000	150.000,00
21381 AL CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURA PARA INVERSIONES	1.000.000,00
190300 751D 73000	1.000.000,00
30796 AL AYTO.CARTAGENA.ORGANIZACION FESTIVAL LA MAR DE MÚSICAS	70.000,00
190400 455A 46422	70.000,00
30798 AL AYTO.MURCIA.ORGANIZACION FESTIVAL DE LAS TRES CULTURAS	70.000,00
190400 455A 46422	70.000,00
30799 AL AYTO.CEUTÍ.ORGANIZAC.FESTIVAL DE LAS CANTIGAS DE MAYO	12.000,00
190400 455A 46422	12.000,00
30801 AL AYTO.MOLINA SEGURA.ORGAN.FESTIVAL TEATRO MOLINA SEGURA	60.000,00
190400 455A 46422	60.000,00
30802 AL AYTO.CARAVACA DE LA CRUZ.ORGANIZACIÓN SEMANA DE TEATRO	9.000,00
190400 455A 46422	9.000,00
30803 AL AYTO.SAN JAVIER.ORGANIZ.FESTIVAL TEATRO,MÚSICA Y DANZA	45.000,00
190400 455A 46422	45.000,00
30804 AL AYTO.SAN JAVIER.ORGANIZACION DEL FESTIVAL DE JAZZ	70.000,00
190400 455A 46422	70.000,00
30807 A LA FEDERAC.CINE-CLUBS REG.MURCIA PARA ACTIVIDAD Y FUNCION.	3.000,00
190400 455A 48420	3.000,00
30810 A LA PEÑA MELÓN ORO DE LO FERRO.ORGAN.FEST.CANTE FLAMENCO	40.000,00
190400 455A 48420	40.000,00
32188 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA - CURSO ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA	3.054,00
190100 451A 44200	3.054,00
32196 AL CONSORCIO VIA VERDE DEL NOROESTE PARA INVERSIONES	100.000,00
190300 751D 73000	100.000,00
32200 Al Ayuntamiento de La Unión para el Festival del Cante de las Minas	70.000,00
190400 455A 46422	70.000,00
32219 AL CONSORCIO DESFILADERO DE ALMADENES PARA INVERSIONES	3,00
190300 751D 73000	3,00
33163 A la Universidad de Murcia para organización Festival Internacional de Orquestas de Jóvenes	50.000,00
190400 455A 44200	50.000,00
33470 AL CONSORCIO MURCIA CRUCE DE CAMINOS PARA INVERSIONES	860.000,00
190300 751D 73000	860.000,00
33475 AL CONSORCIO TURISTICO Y CULTURAL CIUDAD DE LORCA GASTO CORRIENTE	420.000,00
190300 751D 43000	420.000,00
33476 AL CONSORCIO COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMARCA NOROESTE PARA GASTOS CORRIENTES	600.000,00
190300 751D 43000	600.000,00
33477 AL CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS PARA GASTO CORRIENTE	120.000,00
190300 751D 43000	120.000,00
34217 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA DOTACIÓN DE PREMIOS LITERARIOS VARGAS LLOSA Y LITUMA	11.400,00

190600 452A 44200	11.400,00
34244 A LA FUNDACIÓN CASA PINTADA DE MULA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	70.000,00
190500 453A 48420	70.000,00
34341 A LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE CRÍTICOS DE ARTE DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000,00
190500 453A 48420	12.000,00
34569 AL CONSORCIO MARINA COPE PARA INVERSIONES	3,00
190300 751D 73000	3,00
34575 AL CONSORCIO TURÍSTICO DE LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE PARA INVERSIONES	3,00
190300 751D 73000	3,00
34576 AL CONSORCIO TURÍSTICO MEDINA NOGALTE PARA INVERSIONES	3,00
190300 751D 73000	3,00
34577 AL CONSORCIO TURÍSTICO DE MAZARRÓN PARA INVERSIONES	280.000,00
190300 751D 73000	280.000,00
34890 A LAS AGUSTINAS DESCALZAS DEL MONASTERIO DEL CORPUS CRISTI DE MURCIA	750.000,00
190500 453A 78421	750.000,00
35042 AL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA PARA REST. CASTILLO MUSULMÁN	100.000,00
190500 458A 76422	100.000,00
35580 AL PATRONATO DEL MUSEO SALZILLO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO	380.000,00
190500 453A 48421	380.000,00
35581 A LA AGENCIA PARA DESARROLLO DEL NOROESTE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO BARRANDA	410.000,00
190500 453A 43000	410.000,00
35971 AL CONSORCIO TURISTICO SIERRA ESPUÑA PARA INVERSIONES	300.000,00
190300 751D 73000	300.000,00
35972 AL CONSORCIO TURÍSTICO VILLAS TERMALES PARA INVERSIONES	100.000,00
190300 751D 73000	100.000,00
35973 AL CONSORCIO TURISTICO MAR MENOR PARA INVERSIONES	240.000,00
190300 751D 73000	240.000,00
35990 CONSORCIO VÍA VERDE NOROESTE PARA RED ALBERGUES CARAVACA JUBILAR 2010 Y AMPLIACIÓN VÍA	2.000.000,00
190300 751D 73000	2.000.000,00
37021 AL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO	270.000,00
190500 453A 48421	270.000,00
37042 A LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO	175.000,00
190500 453A 48420	175.000,00
37047 A LA UMU.INVESTIGACIONES E INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS EN LA REGIÓN	150.000,00
190500 458A 74200	150.000,00
37050 ASOCIACIÓN CRITICOS Y COMENT. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	3.000,00
190400 455A 48420	3.000,00
37051 A MURCIA ESCENA. ACTIVIDADES Y FUNCIONA.	20.000,00
190400 455A 48420	20.000,00
37052 A LA ASOCIACIÓN CULTURAL CONECTA. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	10.000,00
190400 455A 48420	10.000,00
37054 FESTIVAL DE CINE DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	20.000,00
190400 455A 48420	20.000,00
37067 Al Obispado de Cartagena para la Restauración de la Iglesia de Santiago de Jumilla. Murcia.	350.000,00
190500 458A 78421	350.000,00
37069 Al Consorcio Cartagena Puerto de Culturas para actuaciones arqueológicas en el Molinete. Cartagena.	555.000,00
190500 458A 73000	555.000,00

37071 Al Consorcio Murcia Cruce de Caminos para Actuaciones Arqueológicas	30.000,00
190500 458A 73000	30.000,00
37072 Al Consorcio Desarrollo Turist. y Cult. Ciudad de Lorca para intervenciones en Castillo de Lorca	30.000,00
190500 458A 73000	30.000,00
37077 AL AYTO. CIEZA. ORGANIZACIÓN FESTIVAL TEATRO DE CIEZA	10.000,00
190400 455A 46422	10.000,00
37123 FUNDACIÓN CASTILLO-PUCHE PARA DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD	5.000,00
190600 452A 48420	5.000,00
37130 A LA ASOCIACIÓN PRO-MUSICA. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	20.000,00
190400 455A 48420	20.000,00
37296 AL CONSORCIO DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL "CIUDAD DE LORCA" PARA BARRIO ARTESANO	600.000,00
190300 751D 73000	600.000,00
37297 CONSORCIO TURÍSTICO "TORRE PACHECO Y FUENTE ALAMO, TIERRA Y TRADICIÓN" PARA INVERSIONES	120.000,00
190300 751D 73000	120.000,00
37298 AL CONSORCIO TURÍSTICO DEL NORDESTE PARA INVERSIONES	240.000,00
190300 751D 73000	240.000,00
37299 AL CONSORCIO TURÍSTICO NOROESTE PARA INVERSIONES	360.000,00
190300 751D 73000	360.000,00
38390 A la Universidad de Barcelona. Para Intervenciones Arqueológicas en el Yacimiento de La Bastida.	300.000,00
190500 458A 75099	300.000,00
38474 A LA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA LECTURA PARA PREMIO LIBRO MURCIANO	5.000,00
190600 452A 48420	5.000,00
38480 AL AYTO. PTO. LUMBRERAS PARA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL EXPLUM	25.000,00
190400 455A 46422	25.000,00
38482 A la Sociedad Recreativa Cultural Casino de Cartagena para restauración del Casino de Cartagena.	50.000,00
190500 458A 78421	50.000,00
38488 Al Ayto. de Mula para Restauración del Convento de San Francisco.	50.000,00
190500 458A 76422	50.000,00
38496 A las Agustinas Desc. de S. Juan de Ribera para Rest. Fachadas del Monasterio Corpus Cristi de Murci	90.000,00
190500 458A 78421	90.000,00
38499 A LA FUNDACION MUSEO ARTE CONTEMPORANEO DE CARTAGENA PARA CONSTRUCCION MUSEO ARTE CONTEMPORANEO	2.000.000,00
190500 453A 78422	2.000.000,00
38511 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA RED CTNET	28.500,00
190600 452A 43100	28.500,00
38526 Al Obispado de Cartagena para rest. del órgano de la basílica de la Asunción de Cieza	60.000,00
190500 458B 78421	60.000,00
38529 Al Ayuntamiento de Cehegín. Para actuaciones arqueológicas en Begastri.	100.000,00
190500 458A 76422	100.000,00
38530 Al Obispado de Cartagena. Restauración Iglesia del Salvador de Caravaca	90.000,00
190500 458A 78421	90.000,00
38710 AL AYTO.LORCA. PARA ARCHIVO MUNICIPAL	465.540,00
190600 452B 76420	465.540,00
38714 AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA PARA PREMIO ESPINOSA	3.000,00
190600 452A 46422	3.000,00
38761 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA PREMIO OLIVER BELMÁS	6.000,00
190600 452A 46422	6.000,00
38762 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA PARA PREMIO SETENIL	3.000,00

190600 452A 46422	3.000,00
38992 AL AYTO. DE PLIEGO PARA ADQUISICIÓN DEL MOLINO SANTIAGUISTA Y SU MAQUINARIA	65.000,00
190500 458A 76422	65.000,00
39702 CONVENIO MASTER DE TURISMO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	15.000,00
190100 451A 44201	15.000,00
39705 CONSORCIO TURISTICO VALLE DE RICOTE PARA INVERSIONES	360.000,00
190300 751D 73000	360.000,00
39825 Al Obispado de Cartag. para Red. Proyecto de Fase III de Rest. de la Coleg. S. Patricio de Lorca	117.278,00
190500 458A 78421	117.278,00
39827 A las Madres Dominicanas de Murcia para restauración del órgano histórico	72.977,00
190500 458B 78421	72.977,00
39836 Al Consorcio Parque Arqueológico Medina Siyasa de Cieza. Para actuac. en el Yacimiento.	300.000,00
190500 458A 73000	300.000,00
511.M.A.S.	22.627.122,00
11979 FASEN (CONVENIO) - PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	538.230,00
510200 313F 48105	538.230,00
11980 FAMDIF (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	882.365,00
510200 313F 48105	882.365,00
11991 FEDERACION SORDOS (CONVENIO) - ACTIVIDADES Y SERVICIOS	116.340,00
510200 313F 48105	116.340,00
11997 FADIS (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	3.679.148,00
510200 313F 48105	3.679.148,00
12017 FAMDIF (CONVENIO)- MEJORA CENTROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	180.300,00
510200 313F 78101	180.300,00
21070 FEAFES ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ASOCIACIONES MIEMBROS	335.738,00
510200 313B 48105	335.738,00
21071 ASPAYM ACTIVIDADES Y SERVICIOS	85.050,00
510200 313F 48105	85.050,00
21262 ASPAJUNIDE - CONSTRUCCION RESIDENCIA	252.218,00
510200 313F 78101	252.218,00
21267 AMPY - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO RESIDENCIA	150.000,00
510200 313F 78101	150.000,00
21888 FUNDOWN PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	432.449,00
510200 313F 48105	432.449,00
21889 FEAPS MANTEN. CENTROS Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	7.537.650,00
510200 313F 48105	7.537.650,00
21896 FEDERACIÓN ALZHEIMER - ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE ASOCIACIONES MIEMBROS	192.942,00
510300 313G 48104	192.942,00
30130 AMPY. MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	140.112,00
510200 313F 48105	140.112,00
30144 ASOCIAC. MURC. LUCHA CONTRA FIBROSIS QUIÍSTICA - CONSTRUC. CENTRO	63.546,00
510200 313F 78101	63.546,00
30190 AYNOR PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	38.115,00
510200 313F 48105	38.115,00
31664 AFIM MANTENIMIENTO DE CENTRO DE DIA	45.344,00
510200 313F 48105	45.344,00
31665 FEDERACIÓN ASOCIACIONES PARKINSON ACTIV.Y SERVIC.	42.893,00
510200 313F 48105	42.893,00
33511 FUNDACION MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	250.000,00

510100 311B 43100	250.000,00
33516 FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE CAPITAL	3.000,00
510100 311B 73100	3.000,00
34771 ASPAYM - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO MULTIUSOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	250.000,00
510200 313F 78101	250.000,00
34772 ADANER - CONSTRUCCION CENTRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	241.044,00
510200 313F 78101	241.044,00
34775 URCI (CONVENIO) - MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	82.950,00
510200 313F 48105	82.950,00
35408 ASTRADE - CONSTRUCCION CENTRO RESIDENCIAL Y OCUPACIONAL	561.381,00
510200 313F 78101	561.381,00
35410 APICES - AMORTIZACION PRESTAMO	40.000,00
510200 313B 78101	40.000,00
37310 FUNDOWN - CONTRUCCION VIVIENDAS TUTELADAS	622.000,00
510200 313F 78101	622.000,00
37311 AYUNT. AGUILAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	109.095,00
510200 313F 46105	109.095,00
37312 AYUNT. ALCANTARILLA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	39.690,00
510200 313F 46105	39.690,00
37313 AYUNT. ALHAMA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C. OCUPACIONAL	109.935,00
510200 313F 46105	109.935,00
37314 AYUNT. CIEZA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	116.235,00
510200 313F 46105	116.235,00
37315 AYUNT. FORTUNA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL	79.380,00
510200 313F 46105	79.380,00
37316 CONSEJO MUNICIPAL SS AYUNT.LORCA - MANTEN. CENTRO ATENCION TEMPRANA	214.725,00
510200 313F 46105	214.725,00
37317 AYUNT. MAZARRON - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	93.660,00
510200 313F 46105	93.660,00
37318 AYUNT. PUERTO LUMBRERAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	67.620,00
510200 313F 46105	67.620,00
37319 MANCOMUNIDAD RIO MULA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	119.070,00
510200 313F 46105	119.070,00
37320 AYUNT. MOLINA DE SEGURA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	80.220,00
510200 313F 46105	80.220,00
37321 AYUNT. TOTANA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL	175.245,00
510200 313F 46105	175.245,00
37322 MANCOM. VALLE DE RICOTE - MANTEN. C. ATENC. TEMPRANA Y C. OCUPAC.	200.235,00
510200 313F 46105	200.235,00
37323 AYUNT. YECLA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	146.790,00
510200 313F 46105	146.790,00
37324 AYUNT. LA UNION - MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	135.345,00
510200 313F 46105	135.345,00
37325 AYUNT. TORRES DE COTILLA S - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	54.000,00
510200 313F 46105	54.000,00
37444 AFAMUR - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	37.574,00
510300 313G 48104	37.574,00
37445 AFAD E - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	37.560,00
510300 313G 48104	37.560,00

37446 ASOFEM - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	35.575,00
510200 313B 48105	35.575,00
37447 AFES - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	35.575,00
510200 313B 48105	35.575,00
37448 AFESMO - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	35.575,00
510200 313B 48105	35.575,00
37449 AFIM - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	35.575,00
510200 313F 48105	35.575,00
38543 AYTO. VILLANUEVA DE SEGURA. CONSTRUCCION RESIDENCIAS DEPENDIENTES	94.000,00
510200 313F 76101	94.000,00
38544 AYTO.BLANCA. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO OCUPACIONAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100.000,00
510200 313F 76101	100.000,00
38546 ARMAITP. ACTIVIDADES Y SERVICIOS	30.000,00
510200 313B 48105	30.000,00
38548 AIDEMAR CONSTRUCCIÓN CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA	150.000,00
510200 313F 78101	150.000,00
38549 APANDIS.CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIVALENTE	300.000,00
510200 313F 78101	300.000,00
38550 ASCOPAS.AMPLIACION CENTRO OCUPACIONAL	175.000,00
510200 313F 78101	175.000,00
38553 APICES. AMPLIACIÓN CENTRO DE DÍA	40.000,00
510200 313B 78101	40.000,00
38554 ASOCIACIÓN PROMETEO- CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIVALENTE	150.000,00
510200 313F 78101	150.000,00
38555 AFESMO . CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DÍA	300.000,00
510200 313B 78101	300.000,00
38566 AYTO. CARAVACA. CONST. Y EQUIP. CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA DE PERSONAS DEPENDIENTES	300.000,00
510200 313F 76101	300.000,00
39914 AFAL TALLERES Y PROGRAMAS PARA PERSONAS CON ALZHEIMER	37.560,00
510300 313G 48104	37.560,00
39917 AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS, CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	300.000,00
510200 313F 76101	300.000,00
39921 AYUNTAMIENTO DE LORCA .REMODELACIÓN CENTRO DE DÍA.	90.000,00
510200 313F 76101	90.000,00
39924 AYTO. DE LA UNION-CONSTRUCCION CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS	228.758,00
510300 313G 76100	228.758,00
39927 AYTO. CARTAGENA (LOS DOLORES). CONSTRUCCION CENTRO ESTANCIAS DIURNAS	142.237,00
510300 313G 76100	142.237,00
39928 AYTO. DE CEHEGIN-CONSTRUCCION CENTRO ESTANCIAS DIURNAS	94.304,00
510300 313G 76100	94.304,00
39929 AYTO. LORCA. CONSTRUCCION CENTRO ESTANCIAS DIURNAS	120.000,00
510300 313G 76100	120.000,00
39930 HERMANAS MISIONERAS SAGRADA FAM. AMORTZ. PRESTAMO,CONST. Y EQUIP.H.NAZARET	139.419,00
510300 313G 78100	139.419,00
39931 AYTO. FORTUNA. CONSTRUCCION CENTRO ESTANCIAS DIURNAS	120.000,00
510300 313G 76100	120.000,00
39939 HERMANITAS DE LOS POBRES ASILO ANCIANOS MURCIA. EQUIPAMIENTO RESIDENCIA	200.000,00
510300 313G 78100	200.000,00

39940 ASPRODES CONTRUCCION RESIDENCIA	300.000,00
510200 313F 78101	300.000,00
39941 AYUNTAMIENTO FORTUNA. CONTRUCCION CENTRO OCUPACIONAL	120.000,00
510200 313F 76101	120.000,00
39942 AYUDAS A ENTIDADES CON ANIMO LUCRO PARA ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	100.000,00
510200 313F 77199	100.000,00
39945 NUEVA FUNDACIÓN LOS ALBARES.MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL.	274.350,00
510200 313F 48105	274.350,00
55INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.	714.000,00
32286 ASOCIACION JOVENES EMPRESARIOS AJE PARA ASESORAMIENTO AUTOEMPLEO	18.000,00
550000 323A 48440	18.000,00
32287 CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGION DE MURCIA PARA MANTENIMIENTO CENTRO INFORMACION	18.000,00
550000 323A 48440	18.000,00
32288 ASOCIACION SCOUT DE ESPAÑA EXPLORADORES ASDE PARA PROGRAMA ANUAL ACTIVIDADES	18.000,00
550000 323A 48440	18.000,00
32290 PLATAFORMA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO PARA PROGRAMA JOVOL	10.000,00
550000 323A 48441	10.000,00
32293 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO	200.000,00
550000 323A 48440	200.000,00
32311 UNION SINDICAL COMISIONES OBRERAS PARA ASESORAMIENTO LABORAL	18.000,00
550000 323A 48803	18.000,00
34926 MOVIMIENTO SCOUT CATOLICO PARA PROGRAMA ANUAL ACTIVIDADES	18.000,00
550000 323A 48440	18.000,00
36062 UGT PARA ASESORAMIENTO LABORAL	18.000,00
550000 323A 48803	18.000,00
36063 CLUB AEROMODELISMO J. DE LA CIERVA PARA IMPARTICION CURSOS	12.000,00
550000 323A 48440	12.000,00
37345 A SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO PARA PROMOCION Y FORMACION VOLUNTARIOS	12.000,00
550000 323A 48440	12.000,00
37346 A PUPA CLOWN PARA ANIMACION JOVENES HOSPITALIZADOS	12.000,00
550000 323A 48440	12.000,00
38597 A ASOCIACION CULTURAL FA PROMOCION ARTES ESCENICAS	30.000,00
550000 323A 48440	30.000,00
39972 AL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS - INSTALACIONES JUVENILES	200.000,00
550000 323A 76440	200.000,00
39973 AL AYTO.FTE.ALAMO. ESPACIO JOVEN	50.000,00
550000 323A 76440	50.000,00
39974 AL AYTO. CIEZA. ESPACIO JOVEN	80.000,00
550000 323A 76440	80.000,00
56INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA	2.805.040,00
32336 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00
32337 AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00
32338 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00
32339 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00

32340 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00
32349 A LA OMEP PARA UN PROGRAMA DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA EMPRESARIAL	50.000,00
560000 323B 48107	50.000,00
32350 A LA UGT PARA PROGRAMAS DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL	30.000,00
560000 323B 48107	30.000,00
32351 A LA UNION SINDICAL DE CC.OO. PARA UN PROG. DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL.	30.000,00
560000 323B 48107	30.000,00
32352 A LA ASOCIACION MUJERES PARA LA DEMOCRACIA SERVICIO CONCILIACION VIDA L. Y F.	80.000,00
560000 323B 48109	80.000,00
32353 A LA ASOCIACION ASPROSOCU PARA LA GESTION Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE CONCILIACION VIDA L. Y F.	30.000,00
560000 323B 48109	30.000,00
32355 A LA ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER PARA PROG. DE INFORMACION Y PREVENCION	24.040,00
560000 323B 48201	24.040,00
33580 AL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS.Atencion victimas de la violencia	100.000,00
560000 323B 48108	100.000,00
33582 AL COLEG.OFIC.DE DIPLOMADOS EN TRAB.SOC.Y AASS.ATENCION VICTIMAS DE LA VIOLENICA	90.000,00
560000 323B 48108	90.000,00
34702 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	75.000,00
560000 323B 46106	75.000,00
34703 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	68.000,00
560000 323B 46106	68.000,00
34704 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA PARA PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	60.000,00
560000 323B 46106	60.000,00
34705 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	85.000,00
560000 323B 46106	85.000,00
34708 A LA EMPRESA HERNANDEZ ZAMORA FUNCIONAMIENTO CENTRO CONCILIACION VIDA LABORAL Y FAMILIAR	40.000,00
560000 323B 47101	40.000,00
36106 APRAMU PARA PRESTACION SERVICIO ATENCION MUJERES PROSTITUIDAS	25.000,00
560000 323B 48102	25.000,00
36109 A LA EMPRESA EL POZO FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	60.000,00
560000 323B 47101	60.000,00
37368 A LA ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL BETO RECURSOS ATENCION MUJERES CON ESPECIALES DIFICULTADES	130.000,00
560000 323B 48102	130.000,00
37369 A LA FEDERACION DE MUJERES DE MURCIA PROGRAMA DE ATENCION A INMIGRANTES EN EL MEDIO RURAL	45.000,00
560000 323B 48102	45.000,00
37371 A LAS RELIGIOSAS OBLATAS SANTISIMO REDENTOR ACOGIDA MUJERES JOVENES RIESGO EXCLUSION SOCIAL	30.000,00
560000 323B 48102	30.000,00
38616 A LA OBRA SOCIAL STA. LUISA MARILLAC, E.I.S.JOSÉ DE CALASANZ, SERV. CONC. VIDA LABORAL Y FAMILIAR	50.000,00
560000 323B 48109	50.000,00
38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	120.000,00
560000 323B 48108	120.000,00

38626 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE LA MUJER	425.000,00
560000 323B 76105	425.000,00
39975 A AFAMMER PROGRAMAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MUJERES MEDIO RURAL	18.000,00
560000 323B 48107	18.000,00
39977 AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE LA MUJER	500.000,00
560000 323B 76105	500.000,00
39978 AL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE LA MUJER	400.000,00
560000 323B 76105	400.000,00
57SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	2.646.550,00
32455 UNIVERSIDAD DE MURCIA - PRACTICAS EN EMPRESAS	385.000,00
570300 324B 44200	385.000,00
32456 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA-PRACTICAS EN EMPRESAS	84.000,00
570300 324B 44201	84.000,00
32471 CAMARAS DE COMERCIO MURCIA, LORCA Y CARTAGENA. FORMACIÓN	550.000,00
570300 324B 48356	550.000,00
32472 FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA. CONVENIO FORMACION	130.000,00
570300 324B 48356	130.000,00
32475 FUNDACION SENECA. INVERSION EN CAPITAL HUMANO	582.750,00
570300 324B 43100	582.750,00
33635 AL CONSORCIO DE ENTIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.PROYECTO EQUAL-INTEGRA	38.000,00
570300 324B 48356	38.000,00
34725 A LA ADMÓN REGIONAL IES ALMIRANTE BASTARRECHE.FORMACIÓN ACT.NIVEL COMPETENCIA TRABAJADORES	30.000,00
570300 324B 42001	30.000,00
36138 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATOLICA SAN ANTONIO.PRACTICAS EN EMPRESAS	38.000,00
570300 324B 48356	38.000,00
36150 A LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN. FORMACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	100.000,00
570300 324A 48399	100.000,00
37395 I.E.S.LA FLOTA. FORMACIÓN DE TRABAJADORES EN ACTIVO	21.000,00
570300 324B 42001	21.000,00
37396 I.E.S.CARLOS III.FORMACIÓN DE TRABAJADORES EN ACTIVO.	10.000,00
570300 324B 42001	10.000,00
39995 CRUZ ROJA. PLAN OPERATIVO EMPLEO PARA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	68.800,00
570200 322A 48502	68.800,00
39996 ASOCIACIÓN FSC.FOMENTAR EMPLEO PERS.DISC	220.000,00
570200 322A 48599	220.000,00
40000 I.E.S. CASTILLO PUCHE.CURSOS INTEGRACION LABORAL	60.000,00
570300 324A 48399	60.000,00
40002 I.E.S. CARLOS III. FORMACION PARA EL EMPLEO	59.000,00
570300 324A 42001	59.000,00
40004 I.E.S. LA FLOTA. FORMACION PARA EL EMPLEO	54.000,00
570300 324A 42001	54.000,00
40005 I.E.S. ALMIRANTE BASTARRECHE. FORMACION PARA EL EMPLEO	76.000,00
570300 324A 42001	76.000,00
40022 A LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE EMPRESA FAMILIAR	40.000,00
570300 324B 48356	40.000,00
40062 I.E.S. POLITÉCNICO. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	70.000,00
570300 324A 42001	70.000,00
40063 I.E.S. POLITÉCNICO. FORMACIÓN TRABAJADORES EN ACTIVO	30.000,00
570300 324B 42001	30.000,00

ANEXO II. MÓDULOS ECONÓMICOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA SOSTENIMIENTO DE CENTROS CONCERTADOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta Ley, los importes anuales y desglose de los módulos económicos por unidad escolar o programa en los centros privados sostenidos total o parcialmente con fondos públicos de los distintos niveles y modalidades educativas quedan establecidos, en el territorio de la Comunidad de Murcia, con efectos de 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2009, de la siguiente forma:

NIVEL EDUCATIVO	Importes anuales por unidad escolar o programa educativo	Importes anuales por unidad escolar o programa educativo
	De 1 de enero a 31 de agosto	De 1 de septiembre a 31 de Diciembre

1.-EDUCACIÓN INFANTIL

Ratio profesor/unidad concertada: 1,17:1 (En adelante Ratio).

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	44.730,50	44.730,50
Gastos variables	6.234,09	6.234,09
Otros Gastos	6.419,48	6.419,48
Total Anual	57.384,07	57.384,07

2.-EDUCACIÓN PRIMARIA

Ratio 1,30:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	49.700,55	49.700,55
Gastos variables	6.886,71	6.886,71
Otros Gastos	6.419,48	6.419,48
Total Anual	63.006,74	63.006,74

A partir del 1 de septiembre la ratio de profesorado está calculada con una jornada de 24 horas lectivas semanales

3.-EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1 1º y 2º Curso

Ratio 1,55:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	64.572,44	64.572,44
Gastos variables	8.791,75	8.791,75
Otros Gastos	8.345,32	8.345,32
Total Anual	81.709,51	81.709,51

A partir del 1 de septiembre la ratio de profesorado está calculada con una jornada de 24 horas lectivas semanales

3.2 3º y 4º Curso

Ratio 1,60:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	70.057,37	70.057,37
Gastos variables	10.773,21	10.773,21
Otros Gastos	9.211,08	9.211,08
Total Anual	90.041,66	90.041,66

A partir del 1 de septiembre la ratio de profesorado está calculada con una jornada de 24 horas lectivas semanales

4.- ATENCIÓN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

4.1 Apoyo Integración en Educación Primaria

Ratio 1,04:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	39.760,50	39.760,50
Gastos variables	5.220,97	5.220,97

Otros Gastos	6.847,44	6.847,44
Total Anual	51.828,91	51.828,91

A partir del 1 de septiembre la ratio de profesorado está calculada con una jornada de 24 horas lectivas semanales

4.2 Apoyo Integración en Educación Secundaria

Ratio 1,24:1. A partir del 1 de septiembre 1,25:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	49.670,37	50.070,94
Gastos variables	7.836,49	7.899,69
Otros Gastos	8.345,32	8.345,32
Total Anual	65.852,18	66.315,95

4.3 Apoyo Integración Motóricos en Educación Primaria

Ratio 1,04:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	39.760,50	39.760,50
Gastos variables	5.220,97	5.220,97
Otros Gastos	6.847,44	6.847,44
Personal Complementario	26.080,45	26.080,45
Total Anual	77.909,36	77.909,36

A partir del 1 de septiembre la ratio de profesorado está calculada con una jornada de 24 horas lectivas semanales

4.4 Apoyo Integración Motóricos en Educación Secundaria

Ratio 1,24:1. A partir del 1 de septiembre 1,25:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	49.670,37	50.070,94
Gastos variables	7.836,49	7.899,69
Otros Gastos	6.847,44	6.847,44
Personal Complementario	26.080,45	26.080,45
Total Anual	90.434,75	90.898,52

A partir del 1 de septiembre la ratio de profesorado e está calculada con una jornada de 24 horas lectivas semanales

5.-COMPENSACIÓN EDUCATIVA

5.1 Educación Primaria

Ratio 1,04:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	39.760,50	39.760,50
Gastos variables	5.220,97	5.220,97
Otros Gastos	3.199,75	3.199,75
Total Anual	48.181,22	48.181,22

A partir del 1 de septiembre la ratio de profesorado está calculada con una jornada de 24 horas lectivas semanales

5.2 Educación Secundaria

Ratio 1,24:1. A partir del 1 de septiembre 1,25:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	49.670,37	50.070,94
Gastos variables	7.836,49	7.899,69
Otros Gastos	3.899,69	3.899,69
Total Anual	61.406,55	61.870,32

A partir del 1 de septiembre la ratio de profesorado está calculada con una jornada de 24 horas lectivas semanales

6.-BACHILLERATO

Ratio 1,64:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	71.808,81	71.808,81
Gastos variables	11.033,51	11.033,51
Otros Gastos	9.752,91	9.752,91
Total Anual	92.595,23	92.595,23

7.-EDUCACIÓN ESPECIAL

7.1 Educación Infantil

Ratio 1,34:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.229,84	51.229,84
---	-----------	-----------

Gastos variables	7.087,54	7.087,54
Otros Gastos	6.847,44	6.847,44
Total Anual	65.164,82	65.164,82

Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias

Psíquicos	22.583,72	22.583,72
Autistas o problemas graves de personalidad	18.318,88	18.318,88
Auditivos	21.013,26	21.013,26
Plurideficientes	26.080,45	26.080,45

7.2 Educación Básica

Ratio 1,34:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.229,84	51.229,84
Gastos variables	7.087,54	7.087,54
Otros Gastos	6.847,44	6.847,44
Total Anual	65.164,82	65.164,82

Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias

Psíquicos	22.583,72	22.583,72
Autistas o problemas graves de personalidad	18.318,88	18.318,88
Auditivos	21.013,26	21.013,26
Plurideficientes	26.080,45	26.080,45

7.3 Programas de formación para transición a vida adulta

Ratio 2,08:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	83.150,43	83.150,43
Gastos variables	10.802,44	10.802,44
Otros Gastos	9.755,11	9.755,11
Total Anual	103.707,98	103.707,98

Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias

Psíquicos	36.058,02	36.058,02
Autistas o problemas graves de personalidad	32.251,63	32.251,63
Auditivos	27.937,81	27.937,81
Plurideficientes	40.096,08	40.096,08

8.-CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

8.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

(grupo 2)

Primer Curso de Ciclo Formativo

Ratio 1,60:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	17.732,49	17.732,49
Total Anual	96.974,24	96.974,24

Segundo Curso del Ciclo Formativo

Otros gastos	2.609,35	2.609,35
Total Anual	99.583,59	99.583,59

8.2 COMERCIO (Grupo 2)

Primer Curso de Ciclo Formativo

Ratio 1,60:1

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	17.732,49	17.732,49
Total Anual	96.974,24	96.974,24

Segundo Curso del Ciclo Formativo

Otros gastos	2.609,35	2.609,35
Total Anual	99.583,59	99.583,59

8.3 ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS (Grupo 9)**Primer Curso de Ciclo Formativo****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	14.986,30	14.986,30
Total Anual	94.228,05	94.228,05

Segundo Curso de Ciclo Formativo**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	16.149,61	16.149,61
Total Anual	95.391,36	95.391,36

8.4 EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO (Grupo 8)**Primer Curso de Ciclo Formativo****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	17.198,95	17.198,95
Total Anual	96.440,70	96.440,70

Segundo Curso de Ciclo Formativo**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	18.101,26	18.101,26
Total Anual	97.343,01	97.343,01

8.5 EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (Grupo 8)**Primer Curso de Ciclo Formativo****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	14.892,13	14.892,13
Total Anual	94.133,88	94.133,88

Segundo Curso de Ciclo Formativo**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	15.818,01	15.818,01
Total Anual	95.059,76	95.059,76

8.6 PELUQUERÍA (Grupo 7)**Primer Curso de Ciclo Formativo****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	12.302,89	12.302,89
Total Anual	91.544,64	91.544,64

Segundo Curso de Ciclo Formativo

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	13.228,76	13.228,76
Total Anual	92.470,51	92.470,51

8.7 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (grupo 2)**Primer Curso de Ciclo Formativo****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	13.565,30	13.565,30
Total Anual	92.807,05	92.807,05

Segundo Curso del Ciclo Formativo

Otros gastos	2.609,35	2.609,35
Total Anual	95.416,40	95.416,40

8.8 SOLDADURA Y CALDERERÍA (Grupo 10)**Primer Curso de Ciclo Formativo****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	16.837,26	16.837,26
Total Anual	96.079,01	96.079,01

Segundo Curso del Ciclo Formativo**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros gastos	18.054,58	18.054,58
Total Anual	97.296,33	97.296,33

8.9 FARMACIA (Grupo 1)**Primer Curso de Ciclo Formativo****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	11.156,89	11.156,89
Total Anual	90.398,64	90.398,64

Segundo Curso del Ciclo Formativo

Otros gastos	2.609,35	2.609,35
Total Anual	93.007,99	93.007,99

9.- PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL**9.1 Ramas de Servicios****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	7.999,10	7.999,10
Total Anual	87.240,85	87.240,85

9.2 Ramas industriales y Agrarias**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,12	10.472,12

Otros Gastos	9.145,36	9.145,36
Total Anual	88.387,11	88.387,11

10.-CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**10.1 Administración y Finanzas (grupo 7)****Primer Curso****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	10.048,15	10.048,15
Total Anual	89.289,89	89.289,89

Segundo Curso**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	12.138,27	12.138,27
Total Anual	91.380,01	91.380,01

10.2 Dietética (grupo 7)**Primer Curso****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	10.048,15	10.048,15
Total Anual	89.289,89	89.289,89

Segundo Curso**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	12.138,27	12.138,27
Total Anual	91.380,01	91.380,01

10.3 Educación Infantil (grupo 7)**Primer Curso****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	10.048,15	10.048,15
Total Anual	89.289,89	89.289,89

Segundo Curso**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	12.138,27	12.138,27
Total Anual	91.380,01	91.380,01

10.4 Administración de Sistemas Informáticos (Grupo 7)**Primer Curso****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	10.048,15	10.048,15
Total Anual	89.289,89	89.289,89

Segundo Curso**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	12.138,27	12.138,27
Total Anual	91.380,01	91.380,01

10.5 Sistemas de Telecomunicación e Informática (Grupo 9)**Primer Curso****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	14.555,97	14.555,97
Total Anual	93.797,71	93.797,71

Segundo Curso**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	16.149,61	16.149,61
Total Anual	95.391,35	95.391,35

10.6 Sistemas de Regulación y Control automáticos (Grupo 8)**Primer Curso****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	12.375,67	12.375,67
Total Anual	91.617,41	91.617,41

Segundo Curso**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	14.126,35	14.126,35
Total Anual	93.368,09	93.368,09

10.7 Animación de Actividades Físico Deportivas (Grupo 9)**Primer Curso****Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	14.555,97	14.555,97
Total Anual	93.797,71	93.797,71

Segundo Curso**Ratio 1,60:1**

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.769,63	68.769,63
Gastos variables	10.472,11	10.472,11
Otros Gastos	16.149,61	16.149,61
Total Anual	95.391,35	95.391,35

ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PRESUPUESTO 2009

SERVICIO MURCIANO DE SALUD	IMPORTE
A PUPA CLOWN ONG. ACTIVIDADES CON LOS NIÑOS ENFERMOS EN HOSPITALES DEL SMS	115.000,00
A LA FUNDACION FORMACION E INVESTIGACION SANITARIA. PROGRAMAS DE FORMACION DEL PERSONAL DEL SMS	50.000,00
A LA FUNDACION ASOCIACIONES DE ALZHEIMER. AYUDAS A ASOC.DE PACIENTES Y FAMILIARES DE ALZHEIMER	135.000,00
AL AYTO. DE MURCIA. REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	28.543,00
AL AYTO. DE YECLA. AL AYTO. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	27.063,00
AL AYTO. DE MOLINA. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	94.500,00
AL AYTO. DE CARAVACA. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	78.750,00
AL AYTO. DE CARTAGENA. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	31.500,00
A ADANER. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	44.604,00
AL COLECTIVO LA HUERTECICA. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	621.603,00
A LA ASOCIACION BETANIA. REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	201.821,00
AL PROYECTO HOMBRE. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	105.040,00
A LA ASOC. AREMUPD. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	220.556,00
A LA FUNDACION DIAGRAMA (HELIOTROPOS). REHABILITACION Y REINS. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	254.982,00
A LA ASOCIACION MURCIANA DE REHABILITACION PSIC. REHAB. Y REINS. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTAL	896.875,00
A LA ASOCIACION FEAFES. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	277.422,00
A LA FUNDACIÓN HOSPITAL CARIDAD CARTAGENA. REHAB. Y REINS.DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	464.100,00
AL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS.REHABILITACION Y REINS. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	63.000,00
A CRUZ ROJA ESPAÑOLA. PROGRAMA TOXICOMANOS. REHAB.Y REINS.DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	172.135,00
A LA ASOCIACION PRO-SAUCE LAS FLOTAS. REHABIL. Y REINSER. DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	220.500,00
A LA FUNDACION ARMA ITLP REH. Y REINS.DROGOD. REHAB. Y REINS.DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTAL	12.600,00
AL AYTO. DE LORCA. REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	104.666,00
A ASMUJER. REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	13.700,00
Total	4.233.960,00

ANEXO IV. SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE LA ASAMBLEA REGIONAL RELATIVAS AL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN EDUCATIVA

Nº	CODIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	MUNICIPIO	SUBV
1	30000161	CE INF-PRI JUAN XXIII	ABARAN	306,00
2	30012951	CE INF-PRI SAN JOSE ARTESANO	ABARAN	306,00
3	30010619	CE INF-PRI VIRGEN DEL ORO	ABARAN	306,00
4	30013441	IES VILLA DE ABARAN	ABARAN	612,00
5	30011983	CE INF-PRI LAS LOMAS	AGUILAS	317,00
6	30000225	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	AGUILAS	317,00
7	30001230	IES EUROPA	AGUILAS	317,00
8	30000390	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	ALCANTARILLA	242,00
9	30000407	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA SALUD	ALCANTARILLA	242,00
10	30010310	CE INF-PRI VISTABELLA	ALCANTARILLA	242,00
11	30012161	CE INF-PRI AL-KAZAR	ALCAZARES (LOS)	175,00
12	30006999	CE INF-PRI D. BIENVENIDO CONEJERO REQUIEL	ALCAZARES (LOS)	350,00
13	30018370	CE INF-PRI Nº 3	ALCAZARES (LOS)	350,00
14	30000535	CE INF-PRI MONTE ANAOR	ALGUAZAS	306,00
15	30009496	CPR ES VEGA MEDIA	ALGUAZAS	306,00
16	30018163	CE INF-PRI LA COSTERA	ALHAMA DE MURCIA	317,00
17	30008431	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	ALHAMA DE MURCIA	317,00
18	30018199	CE INF-PRI RICARDO CODORNIU	ALHAMA DE MURCIA	317,00
19	30011594	CEA BAJO GUADALENTIN	ALHAMA DE MURCIA	317,00
20	30000626	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA	317,00
21	30010838	CE INF-PRI EMILIO CANDEL	ARCHENA	306,00
22	30000705	CE INF-PRI JOSE ALCOLEA LACAL	ARCHENA	306,00
23	30000699	CE INF-PRI MIGUEL MEDINA	ARCHENA	306,00
24	30000663	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	ARCHENA	306,00
25	30000687	CE INF-PRI RIO SEGURA	ARCHENA	306,00
26	30008753	IES DR. PEDRO GUILLEN	ARCHENA	612,00
27	30000811	CE INF-PRI ANTONIO MONZON	BENIEL	200,00
28	30010334	CE INF-PRI RIO SEGURA	BENIEL	200,00
29	30000936	CE INF-PRI ANTONIO MOLINA GONZALEZ	BLANCA	306,00
30	30000951	CPR INF-PRI LA MILAGROSA	BLANCA	306,00
31	30012756	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA	306,00
32	30000961	CE INF-PRI ARTERO	BULLAS	410,00
33	30000973	CE INF-PRI OBISPOS GARCIA RODENAS	BULLAS	820,00
34	30000985	CPR INF-PRI-SEC AMOR DE DIOS	BULLAS	410,00
35	30009393	CE INF-PRI LAS PEDRERAS	CALASPARRA	410,00
36	30001001	CE INF-PRI LOS MOLINOS	CALASPARRA	410,00
37	30001011	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA	CALASPARRA	410,00
38	30010553	IES EMILIO PEREZ PIÑERO	CALASPARRA	410,00
39	30001047	CE INF-PRI SAN JUAN BAUTISTA	CAMPOS DEL RIO	242,00
40	30001278	CE INF-PRI CERVANTES	CARAVACA DE LA CRUZ	820,00
41	30001281	CE INF-PRI EL SALVADOR	CARAVACA DE LA CRUZ	410,00

42	30001175	CE INF-PRI LA SANTA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	410,00
43	30001138	CE INF-PRI VIRGEN DE LA CANDELARIA	CARAVACA DE LA CRUZ	410,00
44	30001291	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	820,00
45	30002283	CE INF-PRI JOSE MARIA DE LA PUERTA	CARTAGENA	350,00
46	30001849	CE INF-PRI LUIS VIVES	CARTAGENA	175,00
47	30001898	CE INF-PRI MIGUEL DE CERVANTES	CARTAGENA	175,00
48	30002131	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	CARTAGENA	175,00
49	30001965	CE INF-PRI POETA ANTONIO OLIVER	CARTAGENA	175,00
50	30008984	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	CARTAGENA	175,00
51	30010841	CE INF-PRI SAN FELIX	CARTAGENA	175,00
52	30002091	CE INF-PRI SAN FRANCISCO JAVIER	CARTAGENA	175,00
53	30002180	CE INF-PRI SAN FULGENCIO	CARTAGENA	175,00
54	30002052	CE INF-PRI SANTA FLORENTINA	CARTAGENA	175,00
55	30010437	CE INF-PRI VICENTE ROS	CARTAGENA	175,00
56	30001941	CE INF-PRI VIRGEN DE BEGOÑA	CARTAGENA	175,00
57	30012926	CPR INF-PRI-SEC LA VAGUADA	CARTAGENA	175,00
58	30002167	CPR INF-PRI-SEC SAN JUAN BOSCO (Salesianos)	CARTAGENA	175,00
59	30005284	IES CARTHAGO SPARTARIA	CARTAGENA	350,00
60	30008650	IES JUAN SEBASTIAN ELCANO	CARTAGENA	175,00
61	30012896	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	CARTAGENA	175,00
62	30009231	CE INF-PRI CIUDAD DE BEGASTRI	CEHEGIN	410,00
63	30002556	CE INF-PRI CONDE CAMPILLOS	CEHEGIN	410,00
64	30002532	CE INF-PRI VIRGEN DE LAS MARAVILLAS	CEHEGIN	410,00
65	30002544	CPR INF-PRI-SEC N. SRA. DE LAS MARAVILLAS	CEHEGIN	820,00
66	30002568	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGIN	410,00
67	30009411	CE INF-PRI DIEGO MARTINEZ RICO	CEUTI	242,00
68	30002659	CE INF-PRI CRISTO DEL CONSUELO	CIEZA	306,00
69	30002660	CE INF-PRI D. ANTONIO BUITRAGO GOMEZ	CIEZA	306,00
70	30007906	CE INF-PRI DON JOSÉ MARÍN	CIEZA	306,00
71	30002672	CE INF-PRI JERONIMO BELDA	CIEZA	306,00
72	30002684	CE INF-PRI SAN BARTOLOME	CIEZA	306,00
73	30010061	CE INF-PRI SAN JOSÉ OBRERO	CIEZA	306,00
74	30002702	CPR INF-PRI-SEC CRISTO CRUCIFICADO	CIEZA	612,00
75	30007943	CPR INF-PRI-SEC JUAN RAMON JIMENEZ	CIEZA	306,00
76	30002726	CPR INF-PRI-SEC MADRE DEL DIVINO PASTOR	CIEZA	306,00
77	30002799	CE INF-PRI VICENTE ALEIXANDRE	FORTUNA	520,00
78	30011995	CRA ALZABARA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	175,00
79	30003135	CE INF-PRI MIGUEL HERNANDEZ	JUMILLA	448,00
80	30003101	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	JUMILLA	448,00
81	30003111	CE INF-PRI SAN FRANCISCO	JUMILLA	448,00
82	30011624	CEA ALTIPLANO	JUMILLA	448,00
83	30010814	CPR INF-PRI-SEC CRUZ DE PIEDRA	JUMILLA	448,00
84	30003196	CPR INF-PRI-SEC SANTA ANA	JUMILLA	448,00
85	30018217	I.E.S.O.	LIBRILLA	317,00
86	30003822	CE INF-PRI DE PURIAS	LORCA	317,00

87	30003305	CE INF-PRI JOSE ROBLES	LORCA	317,00
88	30008005	CE INF-PRI JUAN GONZALEZ	LORCA	634,00
89	30003895	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	LORCA	317,00
90	30003561	CE INF-PRI PASICO CAMPILLO	LORCA	317,00
91	30003317	CE INF-PRI SAGRADO CORAZON DE JESUS	LORCA	317,00
92	30003329	CE INF-PRI SAN FERNANDO	LORCA	634,00
93	30003962	CE INF-PRI VIRGEN DE LAS HUERTAS	LORCA	317,00
94	30010097	CP EE PILAR SOUBRIER	LORCA	317,00
95	30013530	I.E.S.O.	LORCA	317,00
96	30003445	IES FRANCISCO ROS GINER	LORCA	317,00
97	30010371	CE INF-PRI MAESTRA DOLORES ESCAMEZ	LORQUI	242,00
98	30004097	CE INF-PRI FRANCISCO CAPARROS	MAZARRON	350,00
99	30008741	CE INF-PRI GINES GARCIA MARTINEZ	MAZARRON	175,00
100	30010863	CE INF-PRI LA ACEÑA	MAZARRON	175,00
101	30008649	CE INF-PRI SAN ANTONIO	MAZARRON	175,00
102	30013797	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO SIGLO XXI	MAZARRON	175,00
103	30012771	IES D. ANTONIO HELLIN COSTA	MAZARRON	350,00
104	30018254	IES FELIPE II	MAZARRON	175,00
105	30004221	CE INF-PRI CERVANTES	MOLINA DE SEGURA	242,00
106	30011508	CE INF-PRI EL SIFON	MOLINA DE SEGURA	242,00
107	30004401	CE INF-PRI NTRA. SEÑORA DE LOS REMEDIOS	MOLINA DE SEGURA	242,00
108	30013141	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO SAN JORGE	MOLINA DE SEGURA	484,00
109	30008157	CPR INF-PRI-SEC SALZILLO	MOLINA DE SEGURA	484,00
110	30008108	CPR INF-PRI-SEC SAN PABLO-CEU	MOLINA DE SEGURA	242,00
111	30004206	CRA CAMPO DE MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	242,00
112	30004498	CE INF-PRI JUANA RODRIGUEZ	MORATALLA	410,00
113	30008856	IES D. PEDRO GARCIA AGUILERA	MORATALLA	410,00
114	30008728	CE INF-PRI ANITA ARNAO	MULA	410,00
115	30004607	CE INF-PRI SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL	MULA	410,00
116	30011636	CEA COMARCA DEL RIO MULA	MULA	410,00
117	30009320	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA	410,00
118	30006707	CE INF-PRI ANTONIO DELGADO DORREGO	MURCIA	200,00
119	30005466	CE INF-PRI CIERVA PEÑAFIEL	MURCIA	200,00
120	30009162	CE INF-PRI CIUDAD DE LA PAZ	MURCIA	200,00
121	30005302	CE INF-PRI CONTRAPARADA	MURCIA	200,00
122	30005511	CE INF-PRI DE PRACTICAS MARIA MAROTO	MURCIA	400,00
123	30011028	CE INF-PRI EL MOLINICO	MURCIA	200,00
124	30005478	CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MARTINEZ	MURCIA	400,00
125	30004991	CE INF-PRI FRANCISCO NOGUERA	MURCIA	200,00
126	30006537	CE INF-PRI FRANCISCO SALZILLO	MURCIA	200,00
127	30011302	CE INF-PRI FRANCISCO SANCHEZ MATAS	MURCIA	200,00
128	30011454	CE INF-PRI GLORIA FUERTES	MURCIA	200,00
129	30004981	CE INF-PRI INFANTA ELENA	MURCIA	200,00
130	30008625	CE INF-PRI JOSE RUBIO GOMARIZ	MURCIA	200,00
131	30005375	CE INF-PRI JUAN CARLOS I	MURCIA	200,00
132	30005430	CE INF-PRI JUAN XXIII	MURCIA	200,00
133	30012291	CE INF-PRI LA FLOTA	MURCIA	200,00

134	30005594	CE INF-PRI LUIS COSTA	MURCIA	200,00
135	30010681	CE INF-PRI MONTEAZAHAR	MURCIA	200,00
136	30005533	CE INF-PRI NICOLAS DE LAS PEÑAS	MURCIA	200,00
137	30006719	CE INF-PRI NICOLAS RAYA	MURCIA	200,00
138	30006771	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE ATOCHA	MURCIA	200,00
139	30006756	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE BELEN	MURCIA	200,00
140	30005442	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	MURCIA	200,00
141	30005053	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LAS LAGRIMAS	MURCIA	200,00
142	30006422	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	MURCIA	200,00
143	30006525	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	MURCIA	200,00
144	30005545	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN	MURCIA	200,00
145	30006331	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL PASO	MURCIA	200,00
146	30004954	CE INF-PRI PEDRO MARTINEZ CHACAS	MURCIA	200,00
147	30005600	CE INF-PRI PEDRO PEREZ ABADIA	MURCIA	200,00
148	30006884	CE INF-PRI SAGRADO CORAZON	MURCIA	200,00
149	30006793	CE INF-PRI SAN FELIX	MURCIA	200,00
150	30004899	CE INF-PRI SAN JUAN BAUTISTA	MURCIA	200,00
151	30005582	CE INF-PRI SANTA MARIA DE GRACIA	MURCIA	400,00
152	30008145	CE INF-PRI SANTA ROSA DE LIMA	MURCIA	200,00
153	30008959	CE INF-PRI SANTIAGO EL MAYOR	MURCIA	200,00
154	30005260	CE INF-PRI VIRGEN DE GUADALUPE	MURCIA	200,00
155	30004796	CE INF-PRI VIRGEN DE LA FUENSANTA	MURCIA	200,00
156	30005120	CE INF-PRI VIRGEN DE LA VEGA	MURCIA	200,00
157	30005132	CP E-BASICA ISABEL BELLVIS	MURCIA	200,00
158	30013840	CPR FPE SÁNCHEZ ROSELL	MURCIA	200,00
159	30018138	CPR INF-PRI CENTRO DE EDUCACIÓN A.Y.S.	MURCIA	200,00
160	30006069	CPR INF-PRI-SEC SANTA MARIA DE LA PAZ	MURCIA	400,00
161	30010280	IES	MURCIA	200,00
162	30009010	IES ALJADA	MURCIA	200,00
163	30011843	IES ALQUIBLA	MURCIA	400,00
164	30008698	IES EL PALMAR	MURCIA	200,00
165	30006185	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA	200,00
166	30010978	IES INGENIERO DE LA CIERVA	MURCIA	200,00
167	30010577	IES JOSE PLANES	MURCIA	200,00
168	30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	200,00
169	30008017	CE INF-PRI JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ	PUERTO LUMBRERAS	317,00
170	30011341	IES RAMBLA DE NOGALTE	PUERTO LUMBRERAS	317,00
171	30007001	CE INF-PRI EL MIRADOR	SAN JAVIER	175,00
172	30007037	CE INF-PRI JOAQUIN CARRION VALVERDE	SAN JAVIER	350,00
173	30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	175,00
174	30007062	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO	SAN JAVIER	350,00
175	30012124	CE INF-PRI LAS ESPERANZAS	SAN PEDRO DEL PINATAR	175,00
176	30007098	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN	SAN PEDRO DEL PINATAR	175,00
177	30018746	CPR INF-PRI SAN PEDRO APÓSTOL	SAN PEDRO DEL PINATAR	175,00
178	30008480	IES MANUEL TARRAGA	SAN PEDRO DEL	350,00

		ESCRIBANO	PINATAR	
179	30006811	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SANTOMERA	260,00
180	30010413	CE INF-PRI NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO-	SANTOMERA	260,00
181	30006823	IES POETA JULIAN ANDUGAR	SANTOMERA	260,00
182	30018850	CE INF-PRI	TORRE PACHECO	175,00
183	30007323	IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO	350,00
184	30007414	CPR INF-PRI-SEC DIVINO MAESTRO	TORRES DE COTILLAS (LAS)	200,00
185	30010981	IES SALVADOR SANDOVAL	TORRES DE COTILLAS (LAS)	200,00
186	30007426	CE INF-PRI LA CRUZ	TOTANA	317,00
187	30009927	CE INF-PRI SAN JOSÉ	TOTANA	317,00
188	30011053	CE INF-PRI TIERNO GALVAN	TOTANA	317,00
189	30009332	IES PRADO MAYOR	TOTANA	634,00
190	30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION (LA)	175,00
191	30007669	CE INF-PRI EL GARBANZAL	UNION (LA)	175,00
192	30007657	CE INF-PRI HERRERIAS	UNION (LA)	175,00
193	30008901	IES SIERRA MINERA	UNION (LA)	175,00
194	30007803	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	YECLA	896,00
195	30008042	CE INF-PRI GINER DE LOS RIOS	YECLA	448,00
196	30011673	CE INF-PRI LA PEDRERA	YECLA	448,00
197	30010760	CE INF-PRI NUM. 8 - MIGUEL ORTUÑO PALAO	YECLA	448,00
198	30007864	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA	448,00
			TOTAL	59.931,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Subconcepto	Euros
1 IMPUESTOS DIRECTOS	985.743.175
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS	879.627.444
100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	872.809.097
10000 TARIFA AUTONOMICA I.R.P.F.	857.507.707
10050 PARTICIPACION PROVINCIAL TARIFA ESTATAL IRPF	15.301.390
101 RECARGO SOBRE EL IMPTO. DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	5.770.820
10100 EJERCICIO CORRIENTE	2.572.350
10190 EJERCICIOS ANTERIORES	3.198.470
104 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES DEL I.A.E.	775.102
10400 PARTICIPACION EN LAS CUOTAS NACIONALES DEL I.A.E.	775.102
105 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DEL I.A.E.	272.425
10500 PARTICIPACION EN CUOTAS PROVINCIALES DEL I.A.E.	272.425
11 SOBRE EL CAPITAL	106.115.731
110 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	64.714.731
11000 SOBRE SUCESIONES	47.818.922
11001 SOBRE DONACIONES	16.895.809
111 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	41.401.000
11100 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	41.401.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.392.745.866
20 IMPTO.SOBRE TRANSMIS. PATRIMONIALES Y ACTOS J.D.	425.107.403
200 SOBRE TRANSMISIONES INTERVIVOS Y OPERAC.SOCIETARIA	158.688.027
20000 TRANSMISIONES ONEROSAS	149.586.950
20001 OPERACIONES SOCIETARIAS	9.101.077
201 SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	266.419.376
20100 ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	266.419.376
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO	535.978.725
210 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	535.978.725
21001 PARTICIPACION AUTONOMICA IVA	523.964.363
21050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL IVA	12.014.362
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	425.859.339
220 IMPUESTOS ESPECIALES	377.925.777
22000 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB. DER.	10.319.706
22001 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	3.426.634
22003 PARTIC.AUTONOMICA IMP. ESPECIAL LABORES DEL TABACO	105.543.417
22004 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS	176.706.857
22005 SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	37.677.392
22006 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INTERMED.	229.810
22007 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD	38.705.030
22050 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB.DERIVADAS	198.130
22051 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	63.581
22053 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LABORES DEL TABACO	1.790.999
22054 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS	3.259.788
22056 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INTERMEDIOS	4.433
221 OTROS IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	47.933.562

22100 SOBRE VENTAS MINORISTAS DE DET. HIDROCARBUROS	47.933.562
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO	3.825.530
250 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO DEL BINGO	3.825.530
25000 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO DEL BINGO	3.825.530
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	1.974.869
260 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	1.974.869
26000 IMPUESTO SOBRE VERTIDO DE RESIDUOS	1.474.869
26001 IMPUESTO SOBRE VERTIDOS A LAS AGUAS LITORALES	200.000
26002 IMP. POR EMISIONES GASES CONTAMINANTES A ATMOSFERA	300.000
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	99.868.559
30 TASAS	77.402.258
300 TASAS CEDIDAS SOBRE EL JUEGO	59.938.611
30000 TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO	59.935.188
30001 TASAS FISCALES SOBRE RIFAS,TÓMOBOLAS,APUESTAS Y CO	3.423
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	5.520.955
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACION	310.390
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	5.004.345
30102 COMPENSACIÓN LEY 15/1987	206.220
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTULO	873.600
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCION PBCA.R	356.907
30201 T120.-CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA TRANSPOR	71.090
30202 T130.-INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS NAÚTICAS Y EXPED.TÍTULO	180.000
30203 T140.-INSCRIPC.PRUEBAS Y EXPED.DOCUM.ACTIV.INDUSTR	193.880
30204 T150.-EXPEDIC.TARJETAS IDENTIDAD PROFES.NAÚT.PESQU	1.120
30205 T160.-GUÍA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
30207 T520.-VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBLICAC.TRIBU	16.482
30208 T530.-PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	54.120
303 TASAS EN MATERIA DE M.AMBIENTE Y CONSERV.NATURALEZ	1.420.518
30300 T210.-ACTUAC.,LICENC.,PERMIS Y AUTORIZ.ACTIV.CINEG	963.125
30301 T220.-PRESTAC.SERVIC.Y ACTIV.FACULTATIV.MAT.FOREST	244.393
30303 T240.-ACTUAC.PROTECC.MEDIOAMBIENTAL Y CONTROL ACTI	213.000
304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS,APUESTAS,ESPECTÁ.PBCOS.	267.354
30400 T310.-ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS Y JUEGOS	215.980
30401 T320.-TASA SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	16.325
30402 T330.-ORDENACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	28.680
30404 T341.-PERMISOS PARA UTILIZAC.REFUGIOS Y ÁREAS ACAM	6.368
30406 T310.-H.I. INSPECCION LOCALES Y MATERIALES JUEGO	1
305 TASAS EN MATERIA DE OBRAS PBCAS.,URBANIS.,COSTAS,P	2.345.074
30500 T410.-TRAMITACIÓN AUTORIZACIONES RED DE CARRETERAS	436.881
30501 T420.-REALIZACIÓN ENSAYOS LABORATORIO MECÁNICA SUE	18.400
30502 T430.-ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1.120.000
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE URBANISMO	455.516
30504 T450.-ACTUACIONES Y SERVICIOS EN MATERIA VIVIENDA	275.581
30505 T460.-ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CARTOGRAFIC	26.120
30507 T461.-TASA POR COPIA DOCUMENTOS PLANEAM.URBANISTICO	1
30508 T480.-TASA MATERIA SERVIDUMBRE PROT.DOM.PUB.MARITIM	12.575
306 TASAS EN MATERIA ORDENAC.E INSPECC.ACTIV.INDUST.Y	6.048.720
30600 T610.-ORDENAC.ACTIVIDADES E INSTALAC.INDUSTR.Y ENE	3.100.000
30601 T620.-REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES Y CONTRASTES	118.352
30602 T630.-AUTORIZACION CONEXIONES ELECTRICAS,GAS Y AGU	350.692

30603 T640.-INSPECC.TÉCNICAS Y EXPEDIC.DOCUMENT.VEHÍCULO	2.000.000
30604 T650.-AUTORIZ.EXPLOTACIONES Y APROVECH.RECURS.MINE	8.100
30605 T651.-TRAMITAC.PERMISOS EXPLORAC.E INVESTIG. Y CON	68.413
30606 T652.-INFORMES TECNIC.Y ACTUAC.FACULT.AMBITO MINER	120.385
30607 T660.-SUPERVISION Y CONTROL DE ORGANISMOS DE CONTR	21.000
30608 T670.-SUPERVIS.Y CONTROL ENTID.COLABORADORAS ITV	100.000
30609 T680.-LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL CURTIDO	6.500
30610 T690.-CONCESION DE LICENCIA COMERCIAL ESPECIFICA	145.743
30612 T661.-ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIDENTES GRAVES	9.535
307 TASAS EN MATERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	235.196
30700 T710.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS	178.363
30703 T740.-GESTIÓN SERVIC.EN MATERIA INDUSTRIAS AGROALI	19.495
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO, AGRARIO Y DE M.AMBIENT	1
30705 T760.-EXPEDIC.LICENCIAS PESCA MARITIMA DE RECREO Y	32.462
30708 T780.-ACTUACIONES ADMVAS. RELATIVAS A LAS S.A.T.	4.875
308 TASAS EN MATERIA DE SANIDAD	289.907
30800 T810.-ACTUACIONES ADMVAS. DE CARACTER SANITARIO	234.532
30801 T811.-INSTALAC., TRASLADO Y TRANSMIS.OFICINAS FARMA	35.000
30803 T830.-LABORATORIO REGIONAL DE SALUD	10.828
30806 T812-LICENCIA FABRICACION PROD.SANITARIOS A MEDIDA	6.001
30807 T813-EVALUAC.PROC.AUTOR.ESTUD.OBSERVAC.MEDICAMENTO	3.546
309 TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	462.323
30900 T910.-CENTROS DE CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRAR	59.186
30902 TASAS DE EDUCACION NO UNIVERSITARIA	393.399
30904 T940-TASA PRESTAC.SERV.REGISTRO TERR.PROP.INTELEC	9.738
31 PRECIOS PÚBLICOS	2.346.858
310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	261
31000 REALIZACION DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	261
313 UTILIZACIÓN DE SERVICIOS EN ESCUELAS INFANTILES	1.113.047
31300 E.I.ABARAN	95.251
31301 E.I.AGUILAS	84.195
31302 E.I.BULLAS	72.435
31303 E.I.CARTAGENA	47.296
31304 E.I.LOS DOLORES	65.312
31305 E.I.CEHEGÍN	79.248
31306 E.I.LORCA	88.562
31307 E.I.MOLINA DE SEGURA	98.189
31308 E.I.MULA	50.271
31309 E.I.SAN BASILIO	89.253
31310 E.I.LOS ROSALES	87.156
31311 E.I.GUADALUPE	96.841
31312 E.I.TORREAGÜERA	86.142
31313 E.I.INFANTE JUAN MANUEL	72.896
314 VENTA DE PRODUCTOS EN LA GRANJA CINEGÉTICA	24.950
31400 VENTA DE PRODUCTOS EN LA GRANJA CINEGETICA	24.950
315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS	86.748
31500 MATRICULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS EN ENFERMER	86.748
316 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	1.121.852
31600 EDUCACION NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	1.121.852
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	259.443

322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	160.023
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	160.021
32205 RETENCION 20% GASTOS RECUPERACION PAGOS FEOGA	1
32206 RETENCION SOBRE PAGOS DIRECTOS POR CONDICIONALIDAD	1
329 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	99.420
32900 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA	1
32901 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE INSPECCIÓN SANITARIA	1
32902 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS	99.418
33 VENTA DE BIENES	30.602
330 VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1
33000 EDITORA REGIONAL	1
334 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	30.601
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1
33401 VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES	30.600
34 CÁNONES	206.611
340 CANONES POR CONTAMINACION AMBIENTAL	206.610
34001 CANONES POR EMISION DE GASES	206.610
341 CANONES POR USO DE SUELO	1
34100 CÁNONES POR USO EXCEPC. DE SUELO NO URBANIZABLE	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3.067
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	18
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	18
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3.043
38100 PAGOS INDEBIDOS	13
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	10
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	3.009
38105 DE MUFACE Y OTRAS MUTUALIDADES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	7
38199 OTROS	3
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	6
38200 REINTEGROS FEOGA-G	2
38201 REINTEGROS MAPA	1
38202 REINTEGROS F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-G	1
38204 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL FEOGA-G	1
38210 REINTEGROS .MTASS ATENCION PRIMARIA SERV. SOC.	1
39 OTROS INGRESOS	19.619.720
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	19.582.961
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIAS	2.222.632
39101 INTERESES DE DEMORA	1.993.971
39102 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	749.079
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TRIBUTARIAS	14.437.277
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	1
39105 RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	180.000
39199 OTROS RECARGOS	1
399 INGRESOS DIVERSOS	36.759
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39903 HONORARIOS DEVENGADOS EN JUICIOS	1
39905 INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	36.756
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.908.307.963

40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.783.701.850
400 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL	171.434.812
40001 APORTACION SANITARIA	37.255.980
40002 A.M.D.B.	1.087.819
40004 Fondo Complementario de Financiación	133.091.013
401 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA	1.559.388.961
40101 FONDO DE SUFICIENCIA	1.193.195.861
40105 DOTACION COMPLEMENT. FINANC. ASISTENCIA SANITARIA	18.773.100
40106 ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	347.420.000
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	32.098.688
40302 PROGRAMAS DE ORIENTACION Y/O MEDIACION FAMILIAR	86.687
40303 PROGRAM.FAMILIAS DESFAVORECIDAS EN SITUAC.RIESGO	267.132
40305 PROGRAMAS APOYO FAMILIAS AFECTADAS POR VIOLENC.FAM	50.320
40306 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS	59.337
40308 PROGRAMA DE PRESTACIONES BÁSICAS	2.805.019
40309 PLAN DE DESARROLLO GITANO	219.588
40311 P.A.I. PERSONAS DISCAPACITADAS	175.755
40313 PLAN NACIONAL DEL VOLUNTARIADO	95.031
40314 PROYECTOS A FAVOR DE INMIGRANTES	12.025.496
40315 PROGRAMAS EJECUCION MEDIDAS PARA MENORES INFRACTOR	88.428
40323 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	16.085.655
40324 ACOGIDA MENORES INMIGRANTES	140.240
404 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA EMPLEO Y RELAC.LABO	772.924
40400 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	569.736
40407 AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACION	203.188
405 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT.,AGUA Y ME	2.623.943
40500 COLABORADORES EN ESTADÍSTICAS AGRARIAS	123.942
40502 Ayudas MAPA Agricultores Frutos Secos	2.500.000
40505 MAPA.MANTENIM. COMPETITIVIDAD AGRARIA Y PESQUERA	1
406 SUBVENC.FINALISTAS PARA ACTUACIONES ÁREA EDUCACIÓN	12.874.988
40601 CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	861.474
40602 PROGRAMA ESCUELAS VIAJERAS	33.424
40604 JUBILACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA	780.000
40605 CONVENIO MºEDUCAC.PROGRAMA."INTERNET EN LA ESCUELA	62.914
40607 PROGRAMA RUTAS LITERARIAS	1
40609 MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	332.493
40610 PROGRAMAS APOYO CENTROS EDUC.PRIMARIA Y SECUNDARIA	1.219.144
40613 FINANCIACION GRATUIDAD SEGUNDO CICLO INFANTIL	6.325.844
40617 MEC.FINANCIACION LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR	3.259.694
407 SUBVENC.FINALISTAS ACTUACIO.ÁREA SANIDAD Y CONSUMO	3.207.845
40700 PLAN NACIONAL DE DROGAS	940.264
40702 PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA	185.400
40703 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD	84.152
40708 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PREVENCIÓN TABAQUISMO	406.824
40709 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PREVENCIÓN DIABETES	50.000
40710 POLIT. Y ESTRAT.SEGURID. PACIENTES Y PROFESIONALES	163.960
40711 SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA	163.960
40712 PROGRAMA FORMACION EN USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	849.599
40713 ATENCION PERINATAL	181.798
40714 ESTRATEGIAS DE SALUD	146.752

40721 Mº SANIDAD.FOMENTO TRANSPLANTE ORGANOS	35.136
408 SUBVENCIONES FINALISTAS PARA OTRAS ACTUACIONES	1.299.689
40800 CONVENIO CON EL C.G.P.J.	16.218
40801 CATALOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO	31.000
40802 C.S.D.GASTOS CTD MURCIA	1
40803 INAP.PLAN DE FORMACION CONTINUA	1.252.469
40808 Campeonatos Escolares y Juveniles	1
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	531.464
471 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	531.463
47100 MANTENIM.RED REGION.PREVENC.Y VIGILANC.CONT.ATMOSF	531.463
478 PARA OTRAS ACTUACIONES	1
47800 AYUDAS A DEPORTISTAS	1
49 DEL EXTERIOR	124.074.649
490 DEL F.S.E.	13.858.783
49000 DEL F.S.E.	13.858.783
493 DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	110.215.866
49300 FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA	99.540.775
49301 FEAGA. APICULTURA	225.091
49302 FEAGA. AYUDAS AGRICULTORES FRUTOS SECOS	10.450.000
5 INGRESOS PATRIMONIALES	20.891.705
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	16.588.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	16.588.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	16.588.000
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	2.000
540 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.000
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.000
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECÍ	4.301.705
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	3.541.784
55000 CESION DE SERVICIOS DE CAFETERIAS	52.372
55002 CONCESION DEL SERVICIO DE I.T.V.	2.500.000
55003 GESTIÓN Y EXPLOTAC.CENTRO TURISTICO CABO DE PALOS	9.020
55004 CONCESIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	980.392
551 APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	759.921
55100 APROVECHAMIENTOS	745.025
55101 OCUPACIONES	14.896
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.463.145
60 DE TERRENOS	1.352.034
601 VENTA DE FINCAS RÚSTICAS	1.352.034
60100 VENTA DE FINCAS RUSTICAS	1.352.034
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	111.089
610 DE EDIFICIOS Y LOCALES	111.088
61099 VENTA DE OTROS EDIFICIOS Y LOCALES	111.088
619 VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	1
61900 VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	1
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	22
680 DE EJERCICIOS CERRADOS	10
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	10
681 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
68100 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3

682 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	7
68202 DEL FEOGA-O	1
68204 DEL IFOP	1
68210 REINTEGROS DEL MAPA	1
68211 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL FEOGA-O	1
68213 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL IFOP	1
68220 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-O	1
68222 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL IFOP	1
684 DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL	2
68400 DE LA CAJA DE COOPERACION MUNICIPAL	1
68499 DE OTRAS SUBVENCIONES DE COOPERAC.ECONOMICA LOCAL	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	216.646.263
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	89.128.212
700 FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	61.817.310
70000 F.C.I. EJERCICIO CORRIENTE	61.817.310
701 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS Y P.O.L.	1.870.000
70100 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS	1.870.000
703 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROMOC.SOC	305.211
70303 M° T RAB.Y A.S.CONCILIACION VIDA LABORAL Y FAMILIAR	305.211
704 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA EMPLEO Y RELAC.LABO	204.262
70404 INVERSIONES EN ECONOMÍA SOCIAL	204.262
705 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA VIVIENDA Y URBANISM	2.747.171
70500 TRANSFERENCIAS V.P.O.	2.420.967
70501 OFICINAS GESTORAS DE REHABILITACIÓN	326.204
706 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT.,AGUA Y ME	18.109.893
70607 AYUDAS AL ASOCIACIONISMO AGRARIO	1
70608 MAQUINARIA Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN	1.000.000
70610 FOMENTO ATRIAS	343.316
70611 INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES (ISA)	516.602
70612 SUBVENCIÓN A.D.S.	1.150.000
70613 LUCHA CONTRA LAS PLAGAS	1.982.125
70618 FOMENTO PRODUCT.AGROALIM. ANIMALES DE CALIDAD	6
70619 IDENTIFICACIÓN DEL GANADO BOVINO	6.050
70620 CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO	90.000
70621 RAZAS AUTOCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	70.000
70622 MODERNIZACION Y MEJORA DEL SECTOR LACTEO	110.000
70624 PLANES NACIONALES DE ACUICULTURA	60.100
70625 APICULTURA	115.938
70634 Identificación Ganado Ovino	1
70642 FOMENTO SECTOR EQUINO	100.000
70645 FOMENTO SELECCION Y DIFUSION DE MEJORA GANADERA	5.000
70649 PLAN NACIONAL SUBPRODUCTOS	25.210
70650 MIMAM. COFINANCIACIÓN FEADER	691.353
70651 MAPA. COFINANCIACION FEADER	10.362.328
70652 MAPA. COFINANCIACION FEP	1.481.851
70654 AGRUPACIONES PRODUCTORES OVINO-CAPRINO	6
70655 FOMENTO RAZAS GANADERAS REGIMEN EXTENSIVO	6
707 SUBVENC.FINALISTAS ACTUACIO.ÁREA SANIDAD Y CONSUMO	122.672
70706 SISTEMA INFORMACION SANITARIA	122.672
708 SUBVENCIONES FINALISTAS PARA OTRAS ACTUACIONES	3.951.693

70801 PLAN DE MODERNIZACION DEL COMERCIO INTERIOR	363.000
70803 GASTOS CTD MURCIA	1
70815 MFOM. CONVENIO IGN	108.275
70816 MICT PLAN AVANZA	2.744.000
70817 MEJORA BIBLIOTECAS PUBLICAS	150.000
70818 REHABILITACION PATRIMONIO HISTORICO	336.417
70819 MODERNIZACION DE ADMINISTRACION LOCAL	250.000
76 DE CORPORACIONES LOCALES	2.482.550
761 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	2.482.550
76100 CONVENIO CAMINOS RURALES	1.804.050
76101 FONDO DE MEJORAS	1
76103 PROGRAMA LEADER. AYUNTAMIENTOS	678.499
78 DE FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES LUCRO	16.275
781 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	16.274
78102 CONVENIO FUNDACION BIODIVERSIDAD	16.274
788 PARA OTRAS ACTUACIONES	1
78801 C.AH.ACTUACIONES EN EL AREA DE DEPORTES	1
79 DEL EXTERIOR	125.019.226
790 DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	40.928.292
79000 FEDER.-PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL	40.928.292
793 DEL FONDO EUROPEO AGRICOLA DESARROLLO RURAL-FEADER	35.811.968
79300 Fondo Europeo Agrícola Desarrollo Rural-FEADER	35.811.968
795 OTROS FONDOS COMUNITARIOS	48.278.966
79501 FONDO DE COHESIÓN	42.420.170
79503 PROYECTO LIFE	309.002
79508 FONDO EUROPEO DE PESCA-FEP	4.635.443
79509 INSTRUMENTO ECONOMICO ESPACIO ECONOMICO EUROPEO	914.351
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3
83 REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SEC.PBCO	1
831 A LARGO PLAZO	1
83102 REINTEGROS PARCELARIOS	1
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	2
890 AL PERSONAL	2
89000 AL PERSONAL	2
9 PASIVOS FINANCIEROS	424.022.959
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	295.582.959
901 A LARGO PLAZO	295.582.959
90100 A LARGO PLAZO	295.582.959
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	128.440.000
911 A LARGO PLAZO	128.440.000
91100 A LARGO PLAZO	98.440.000
91150 ANTICIPOS REINTEGRABLES PARA ACTUAC. ESPECIFICAS	30.000.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0101 ASAMBLEA REGIONAL	12.972.575
111A ASAMBLEA REGIONAL	12.972.575
1 GASTOS DE PERSONAL	6.596.735
10 ALTOS CARGOS	2.732.600
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.732.600
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.225.900
10001 OTRAS REMUNERACIONES	506.700
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	497.760
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	497.760
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	185.640
11001 OTRAS REMUNERACIONES	312.120
12 FUNCIONARIOS	2.142.685
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.966.968
12000 SUELDO	688.500
12001 TRIENIOS	178.908
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	424.320
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	517.140
12005 OTRAS REMUNERACIONES	158.100
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	108.630
12100 SUELDO	42.840
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	24.990
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	30.702
12105 OTRAS REMUNERACIONES	10.098
122 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	67.087
12200 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	67.087
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	196.621
150 PRODUCTIVIDAD	167.892
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	167.892
151 GRATIFICACIONES	28.729
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	28.729
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.027.069
160 CUOTAS SOCIALES	871.622
16000 SEGURIDAD SOCIAL	868.886
16001 MUFACE	1.368
16009 OTROS REGIMENES DE PREVISION	1.368
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	155.447
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	84.822
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	22.373
16203 ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	11.190
16204 ACCIÓN SOCIAL	7.458
16206 PLAN DE PENSIONES	13.000
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	16.604
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.620.528
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	243.295

202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.956
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	9.956
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.902
20301 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES	3.902
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	68.289
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	68.289
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.344
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.344
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	157.590
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	157.590
209 CÁNONES	214
20900 CANONES	214
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	227.102
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	41.980
21200 EDIFICIOS	41.980
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	67.394
21300 MAQUINARIA	33.038
21301 INSTALACIONES	34.356
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.097
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.097
215 MOBILIARIO Y ENSERES	40.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	40.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	56.599
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	56.599
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.032
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.032
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.787.183
220 MATERIAL DE OFICINA	138.166
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	58.749
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55.518
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	23.899
221 SUMINISTROS	256.852
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	129.809
22101 AGUA	21.760
22102 GAS	3.215
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	31.543
22104 VESTUARIO	31.379
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.556
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	3.152
22109 OTROS SUMINISTROS	32.438
222 COMUNICACIONES	176.323
22200 TELEFONICAS	121.471
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	47.598
22203 INFORMATICAS	7.254
223 TRANSPORTES	7.546
22300 TRANSPORTES	7.546
224 PRIMAS DE SEGURO	25.578
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	8.366
22402 DE VEHÍCULOS	2.092
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	3.486

22409 DE OTROS RIESGOS	11.634
225 TRIBUTOS	28.029
22500 ESTATALES	144
22502 LOCALES	27.885
226 GASTOS DIVERSOS	699.976
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	142.044
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	276.393
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6.824
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	119.739
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	154.976
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	454.713
22700 LIMPIEZA Y ASEO	331.000
22703 POSTALES	9.438
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	48.036
22707 PROCESO DE DATOS	29.524
22709 OTROS	36.715
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	308.087
230 DIETAS	198.033
23000 DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	179.014
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.662
23002 DEL PERSONAL	12.801
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	3.556
231 LOCOMOCIÓN	98.767
23100 DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	73.160
23102 DEL PERSONAL	22.051
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	3.556
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	11.287
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	11.287
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	52.651
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	52.651
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCION	52.651
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.210
250 CON LA SEGURIDAD SOCIAL	2.210
25000 CON LA SEGURIDAD SOCIAL	2.210
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.727.191
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	55.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	55.000
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	55.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	172.504
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	172.504
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	152.000
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	20.504
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	65.614
469 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	65.614
46999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	65.614
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.434.073
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	28.269
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA.RELACIONADAS CON LA SANIDAD	28.269
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	103.260

48301 TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR	60.000
48350 BECAS DE FORMACION	43.260
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	46.224
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	46.224
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	2.188.742
48800 GRUPOS PARLAMENTARIOS	2.159.498
48805 ENTIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	1.821
48806 COMISIÓN PROMOTORA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR	27.423
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	67.578
48902 INDEMNIZACION POR CESE MIEMBROS DE LA CAMARA	1.000
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	66.578
6 INVERSIONES REALES	984.603
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	777.146
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	429.414
62100 EDIFICIOS	429.414
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	127.643
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	127.643
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	14.223
62500 FONDO ARTÍSTICO	7.111
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	7.112
626 MOBILIARIO Y ENSERES	75.733
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	75.733
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	123.309
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	123.309
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.824
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.824
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	94.125
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.430
63100 EDIFICIOS	28.430
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	58.939
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	58.939
636 MOBILIA RIO Y ENSERES	3.412
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	3.412
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.344
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.344
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	113.332
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	113.332
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	113.332
8 ACTIVOS FINANCIEROS	43.518
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	43.518
830 A CORTO PLAZO	43.518
83000 A CORTO PLAZO	43.518

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0102 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REGIÓN MURCIA	600.000
111B DEFENSOR DEL PUEBLO	600.000
1 GASTOS DE PERSONAL	562.727
10 ALTOS CARGOS	209.267
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	209.267
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	47.675
10001 OTRAS REMUNERACIONES	161.592
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	73.402
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	73.402
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	27.742
11001 OTRAS REMUNERACIONES	45.660
12 FUNCIONARIOS	140.679
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	140.678
12000 SUELDO	51.913
12001 TRIENIOS	1
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	32.986
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	43.158
12005 OTRAS REMUNERACIONES	12.620
122 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1
12200 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1
13 LABORALES	79.156
130 LABORAL FIJO	79.156
13000 SALARIOS	23.156
13001 ANTIGUEDAD	1
13002 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	55.998
13003 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.474
150 PRODUCTIVIDAD	7.473
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	7.473
151 GRATIFICACIONES	1
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	52.749
160 CUOTAS SOCIALES	52.000
16000 SEGURIDAD SOCIAL	52.000
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	749
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	200
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	200
16203 ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	150
16204 ACCION SOCIAL	100
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	99
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.672
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.600
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	9.000

204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9.600
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9.600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.272
220 MATERIAL DE OFICINA	300
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	100
221 SUMINISTROS	2.870
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	769
22101 AGUA	900
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.200
22109 OTROS SUMINISTROS	1
222 COMUNICACIONES	2.100
22200 TELEFÓNICAS	1.000
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	500
22203 INFORMÁTICAS	600
226 GASTOS DIVERSOS	1.001
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.001
22700 LIMPIEZA Y ASEO	500
22703 POSTALES	500
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	800
230 DIETAS	400
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	200
23002 DEL PERSONAL	200
231 LOCOMOCIÓN	400
23101 DE ALTOS CARGOS	200
23102 DEL PERSONAL	200
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	6.000
48350 BECAS DE FORMACION	6.000
6 INVERSIONES REALES	4.501
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	4.001
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	500
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	500
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	500
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	100
830 A CORTO PLAZO	100
83000 A CORTO PLAZO	100

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 02 DEUDA PUBLICA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0205 DEUDA PUBLICA	123.881.656
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRAS OPERACI	123.881.656
3 GASTOS FINANCIEROS	37.798.697
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	19.907.974
300 INTERESES	19.825.914
30001 A LARGO PLAZO	19.825.914
301 GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	70.060
30100 GASTOS DE EMISIÓN	70.060
309 OTROS GASTOS FINANCIEROS	12.000
30900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	12.000
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	17.890.703
310 INTERESES	17.722.423
31000 A CORTO PLAZO	2.187.500
31001 A LARGO PLAZO	15.534.923
311 GASTOS DE FORMALIZACIÓN,MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	150.250
31100 GASTOS DE FORMALIZACIÓN	150.250
319 OTROS GASTOS FINANCIEROS	18.030
31900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	18.030
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	20
350 INTERESES DE DEMORA	10
35000 INTERESES DE DEMORA	10
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	10
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	10
9 PASIVOS FINANCIEROS	86.082.959
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	82.338.659
901 A LARGO PLAZO	82.338.659
90100 A LARGO PLAZO	82.338.659
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	3.744.300
911 A LARGO PLAZO	3.744.300
91100 A LARGO PLAZO	3.744.300

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 04 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE
MURCIA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0401 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	1.280.519
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.280.519
1 GASTOS DE PERSONAL	707.889
12 FUNCIONARIOS	572.064
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	556.752
12000 SUELDO	199.016
12001 TRIENIOS	33.729
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	136.636
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	127.635
12005 OTRAS REMUNERACIONES	59.736
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	15.312
12100 SUELDO	15.308
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	21.432
150 PRODUCTIVIDAD	16.750
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	16.750
151 GRATIFICACIONES	4.682
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.682
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	114.393
160 CUOTAS SOCIALES	112.393
16000 SEGURIDAD SOCIAL	112.393
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	440.555
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.700
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.367
21200 EDIFICIOS	6.367
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.073
21300 MAQUINARIA	2.123
21301 INSTALACIONES	2.950
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.964
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.964
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.296
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.296
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	119.501
220 MATERIAL DE OFICINA	27.314
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.568
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16.600
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.146
221 SUMINISTROS	11.572

22100 ENERGIA ELECTRICA	7.217
22101 AGUA	424
22104 VESTUARIO	777
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	160
22109 OTROS SUMINISTROS	2.994
222 COMUNICACIONES	13.170
22200 TELEFONICAS	10.729
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.441
223 TRANSPORTES	424
22300 TRANSPORTES	424
224 PRIMAS DE SEGURO	639
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	639
225 TRIBUTOS	1.165
22502 LOCALES	1.165
226 GASTOS DIVERSOS	10.748
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.568
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	319
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.171
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	690
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	54.469
22700 LIMPIEZA Y ASEO	28.976
22703 POSTALES	478
22704 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	4.600
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	19.500
22709 OTROS	915
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	245.927
230 DIETAS	241.335
23002 DEL PERSONAL	4.593
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	236.742
231 LOCOMOCIÓN	4.592
23102 DEL PERSONAL	2.296
23104 DE MIEMBROS DE ORGANOS CONSULTIVOS	2.296
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	59.427
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	59.427
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	59.427
6 INVERSIONES REALES	132.075
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	75.069
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	24.043
62500 FONDO ARTISTICO	15.027
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	9.016
626 MOBILIARIO Y ENSERES	15.026
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	15.026
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	36.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	36.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	54.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000
63100 EDIFICIOS	30.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	24.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	24.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.006
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.006
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	3.006

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1101 SECRETARIA GENERAL	46.905.496
112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	46.905.496
1 GASTOS DE PERSONAL	4.721.964
10 ALTOS CARGOS	235.656
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	235.656
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	122.377
10001 OTRAS REMUNERACIONES	113.279
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	580.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	580.000
11000 RETRIBUCIONES BASICAS	580.000
12 FUNCIONARIOS	2.978.096
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.958.096
12000 SUELDO	1.119.519
12001 TRIENIOS	224.224
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	712.115
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	569.730
12005 OTRAS REMUNERACIONES	332.508
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	20.000
12100 SUELDO	9.000
12101 TRIENIOS	1.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.000
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.500
12105 OTRAS REMUNERACIONES	3.500
13 LABORALES	5.502
131 LABORAL TEMPORAL	5.502
13100 SALARIOS	4.000
13101 ANTIGÜEDAD	500
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	502
13103 OTRAS REMUNERACIONES	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	65.000
151 GRATIFICACIONES	65.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	65.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	857.710
160 CUOTAS SOCIALES	829.710
16000 SEGURIDAD SOCIAL	829.710
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	28.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	13.000
16205 SEGUROS	15.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.942.869
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	111.453
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	110.000
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	709
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	709

205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	744
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	744
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	82.546
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
21200 EDIFICIOS	20.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	29.612
21300 MAQUINARIA	14.431
21301 INSTALACIONES	15.181
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	695
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	695
215 MOBILIARIO Y ENSERES	11.019
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	11.019
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.943
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.943
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	277
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	277
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.631.567
220 MATERIAL DE OFICINA	195.477
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	112.174
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	45.893
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	37.410
221 SUMINISTROS	194.126
22100 ENERGIA ELECTRICA	100.971
22101 AGUA	11.355
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	23.022
22104 VESTUARIO	27.128
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.596
22109 OTROS SUMINISTROS	30.054
222 COMUNICACIONES	366.614
22200 TELEFONICAS	351.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	15.045
22202 TELEX Y TELEFAX	69
223 TRANSPORTES	695
22300 TRANSPORTES	695
224 PRIMAS DE SEGURO	5.428
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.122
22402 DE VEHÍCULOS	1.667
22409 DE OTROS RIESGOS	639
225 TRIBUTOS	6.242
22502 LOCALES	6.242
226 GASTOS DIVERSOS	250.766
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100.022
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.321
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	48.369
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	87.054
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	612.219
22700 LIMPIEZA Y ASEO	302.200
22701 SEGURIDAD	69
22703 POSTALES	4.947
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	180.000

22709 OTROS	125.003
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	117.303
230 DIETAS	52.666
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	37.254
23002 DEL PERSONAL	15.412
231 LOCOMOCIÓN	52.637
23101 DE ALTOS CARGOS	45.669
23102 DEL PERSONAL	6.968
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.422.850
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	39.089.790
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	39.089.790
44007 A RADIOTELEVISION DE LA REGION DE MURCIA	39.089.790
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	333.060
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	90.000
48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	90.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	74.440
48350 BECAS DE FORMACION	28.840
48351 BECAS DE COLABORACION	33.600
48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION	12.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	105.524
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	105.524
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	60.000
48790 FUNDACIONES EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRASP.Y COM	60.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	3.096
48805 ENTIDADES DE CARACTER INSTITUCIONAL	3.096
6 INVERSIONES REALES	725.813
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	360.825
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	187.199
62200 INSTALACIONES TECNICAS	187.199
624 UTILLAJE	1.023
62400 UTILLAJE	1.023
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	11.070
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	11.070
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	39.815
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	39.815
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.203
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.203
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	120.515
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	120.515
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	42.018
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.006
63100 EDIFICIOS	18.006
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	21.006
63200 INSTALACIONES TECNICAS	21.006
633 MAQUINARIA	3.006
63300 MAQUINARIA	3.006
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	322.970
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	322.970
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	322.970
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	92.000
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	92.000
74007 A RADIOTELEVISION DE LA REGION DE MURCIA	92.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1102 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	1.848.264
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	1.848.264
1 GASTOS DE PERSONAL	1.540.293
10 ALTOS CARGOS	71.407
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	71.407
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.401
10001 OTRAS REMUNERACIONES	52.006
12 FUNCIONARIOS	1.220.959
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.219.256
12000 SUELDO	388.473
12001 TRIENIOS	89.204
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	301.832
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	323.525
12005 OTRAS REMUNERACIONES	116.222
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.703
12100 SUELDO	900
12101 TRIENIOS	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	234
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	234
12105 OTRAS REMUNERACIONES	235
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	244.927
160 CUOTAS SOCIALES	241.927
16000 SEGURIDAD SOCIAL	241.927
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	119.296
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	66
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	36
21300 MAQUINARIA	36
215 MOBILIARIO Y ENSERES	30
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	30
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	105.936
220 MATERIAL DE OFICINA	43.071
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.749
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	38.322
221 SUMINISTROS	2.684
22104 VESTUARIO	678
22109 OTROS SUMINISTROS	2.006
222 COMUNICACIONES	3.399
22200 TELEFONICAS	3.060
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	339

226 GASTOS DIVERSOS	55.145
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.385
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7.447
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	43.635
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	678
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.637
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	339
22703 POSTALES	662
22709 OTROS	636
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.294
230 DIETAS	4.294
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.585
23002 DEL PERSONAL	2.709
231 LOCOMOCIÓN	9.000
23101 DE ALTOS CARGOS	6.000
23102 DEL PERSONAL	3.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.800
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	150.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	150.000
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	150.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.800
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	2.800
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	2.800
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	8.400
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	8.400
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	8.400
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.600
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	11.600
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	11.600
6 INVERSIONES REALES	15.875
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	3.875
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.533
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.533
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.342
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.342
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	12.000
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	12.000
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	12.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	84.628.416
124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	3.162.436
1 GASTOS DE PERSONAL	1.616.298
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.255.067
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.254.563
12000 SUELDO	479.592
12001 TRIENIOS	79.850
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	306.404
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	253.269
12005 OTRAS REMUNERACIONES	135.448
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	504
12100 SUELDO	500
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	299.652
160 CUOTAS SOCIALES	297.652
16000 SEGURIDAD SOCIAL	297.652
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	691.697
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.975
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	955
21200 EDIFICIOS	955
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.100
21300 MAQUINARIA	5.100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	320
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	320
215 MOBILIARIO Y ENSERES	320
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	320
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.280
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.280
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	657.252

220 MATERIAL DE OFICINA	24.480
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.260
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.100
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	6.120
221 SUMINISTROS	25.795
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	12.755
22101 AGUA	5.740
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	160
22104 VESTUARIO	1.910
22109 OTROS SUMINISTROS	5.230
222 COMUNICACIONES	19.030
22200 TELEFONICAS	15.840
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.190
223 TRANSPORTES	320
22300 TRANSPORTES	320
224 PRIMAS DE SEGURO	3.978
22402 DE VEHICULOS	510
22409 DE OTROS RIESGOS	3.468
225 TRIBUTOS	9.675
22502 LOCALES	9.675
226 GASTOS DIVERSOS	427.874
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.915
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	53
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	425.266
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	640
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	146.100
22700 LIMPIEZA Y ASEO	48.260
22703 POSTALES	2.550
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	87.000
22709 OTROS	8.290
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.090
230 DIETAS	8.930
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.465
23002 DEL PERSONAL	4.465
231 LOCOMOCIÓN	11.160
23101 DE ALTOS CARGOS	6.060
23102 DEL PERSONAL	5.100
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.380
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.380
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	6.380
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.941
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	160.941
467 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	49.712
46799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRASP.Y COMERCIO	49.712
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	111.229
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	111.229
6 INVERSIONES REALES	693.500
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	192.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	9.500
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	9.500

625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.500
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.500
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	180.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	180.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.500
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.125
63200 INSTALACIONES TECNICAS	1.125
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	375
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	375
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	500.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	500.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	500.000
124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	1.422.120
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	559.658
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	558.658
220 MATERIAL DE OFICINA	1.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500
226 GASTOS DIVERSOS	516.358
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	515.358
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	40.800
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.800
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.100
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.100
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	22.100
48351 BECAS DE COLABORACION	22.100
6 INVERSIONES REALES	342.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	342.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	342.000
62100 EDIFICIOS	342.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	498.362
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	498.362
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	498.362
76899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	498.362
222A SEGURIDAD CIUDADANA	25.830.949
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	143.725
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	143.725
224 PRIMAS DE SEGURO	74.000
22402 DE VEHICULOS	74.000
226 GASTOS DIVERSOS	69.725
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	69.725
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.801.164
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	24.801.164
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	24.801.164
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	24.801.164

6 INVERSIONES REALES	156.060
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	156.060
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	156.060
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	156.060
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	730.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	730.000
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	730.000
76899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	730.000
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	54.212.911
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	411.170
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	411.170
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	411.170
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	230.000
22707 PROCESO DE DATOS	181.170
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.699.024
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	12.262.329
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	12.262.329
46803 FONDO COOPER.MUNIC.AYTOS DE MENOS DE 5000 HABITAN	1.218.823
46804 FONDO COOPER.MUNIC.AYTOS DE 5000 A 50000 HABITANT	4.254.832
46805 CONVENIOS SINGULARES AYUNTAMIENTOS REG. DE MURCIA	6.427.049
46806 CAJA DE COOPERACION LOCAL	47.412
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	314.213
47 A EMPRESAS PRIVADAS	436.695
477 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	436.695
47720 ACTUACIONES MAT.TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORMACI	436.695
6 INVERSIONES REALES	6.160.110
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	31.500
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	23.625
62200 INSTALACIONES TECNICAS	23.625
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.875
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.875
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	236.775
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	236.775
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	236.775
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.891.835
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.891.835
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	5.891.835
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.942.607
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	34.942.607
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	34.942.607
76803 FONDO DE COOPERACION MUNICIPAL	1.495.592
76805 FONDO DE PEDANIAS	13.341.623
76806 CAJA DE COOPERACION LOCAL	2.904.982
76807 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS	11.757.288
76899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	5.443.122

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1104 D.G. DE EMERGENCIAS	25.661.798
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	9.313.299
1 GASTOS DE PERSONAL	1.911.646
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.243.890
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.218.390
12000 SUELDO	483.421
12001 TRIENIOS	83.674
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	298.056
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	220.473
12005 OTRAS REMUNERACIONES	132.766
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	25.500
12100 SUELDO	25.497
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	320.000
151 GRATIFICACIONES	320.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	320.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	287.178
160 CUOTAS SOCIALES	284.178
16000 SEGURIDAD SOCIAL	284.178
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.300.062
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	210.900
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	210.900
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	210.900
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	43.530
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.322
21200 EDIFICIOS	22.322
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.834
21300 MAQUINARIA	2.468
21301 INSTALACIONES	12.050
21302 UTILLAJE	2.316
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
215 MOBILIARIO Y ENSERES	778
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	778
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.380
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.380

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.015.071
220 MATERIAL DE OFICINA	31.445
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.962
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.705
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.778
221 SUMINISTROS	197.348
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	120.180
22101 AGUA	26.978
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	19.296
22104 VESTUARIO	324
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	439
22109 OTROS SUMINISTROS	30.131
222 COMUNICACIONES	66.819
22200 TELEFONICAS	59.273
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.113
22202 TELEX Y TELEFAX	1.757
22209 OTRAS COMUNICACIONES	676
223 TRANSPORTES	806
22300 TRANSPORTES	806
224 PRIMAS DE SEGURO	10.312
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.549
22402 DE VEHICULOS	4.326
22409 DE OTROS RIESGOS	2.437
225 TRIBUTOS	541
22500 ESTATALES	135
22502 LOCALES	406
226 GASTOS DIVERSOS	13.404
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.367
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.029
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.439
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.569
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.694.396
22700 LIMPIEZA Y ASEO	99.363
22701 SEGURIDAD	162.700
22703 POSTALES	2.367
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	105.821
22709 OTROS	3.324.145
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	29.412
230 DIETAS	18.256
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.409
23002 DEL PERSONAL	12.847
231 LOCOMOCIÓN	11.156
23101 DE ALTOS CARGOS	3.718
23102 DEL PERSONAL	7.438
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.149
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.149
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.149
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.529.030
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.339.500
460 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.339.500

46060 ACTUACIONES EN MATERIA DE EXTINCION DE INCENDIOS	400.000
46089 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	939.500
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	189.530
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	189.530
48089 ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	189.530
6 INVERSIONES REALES	539.961
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	240.003
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.657
62100 EDIFICIOS	80.657
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	80.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	80.000
623 MAQUINARIA	9.500
62300 MAQUINARIA	9.500
624 UTILLAJE	10.000
62400 UTILLAJE	10.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	500
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	500
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	44.346
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	44.346
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	299.958
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	299.958
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	299.958
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.032.600
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.032.600
760 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.032.600
76060 ACTUACIONES EN MATERIA DE EXTINCION DE INCENDIOS	440.000
76089 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	592.600
223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SALVAMENTO	12.702.505
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.046.250
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	9.046.250
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9.046.250
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9.046.250
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.656.255
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	3.656.255
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.656.255
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	3.656.255
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	3.645.994
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.502.301
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.502.301
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.502.301
22709 OTROS	3.502.301
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.193
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.193
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	40.193
48089 ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	40.193
6 INVERSIONES REALES	103.500
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	58.500

622 INSTALACIONES TÉCNICAS	43.875
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	43.875
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.625
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.625
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	45.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	45.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	45.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1105 D.G. RELAC.INSTITUCIONALES Y ACC.EXTERIO	1.995.166
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT.	708.107
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	81.625
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	81.625
220 MATERIAL DE OFICINA	1.625
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	625
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
226 GASTOS DIVERSOS	63.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	17.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.000
22709 OTROS	10.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	459.804
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	60.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	60.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	60.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	335.964
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	45.000
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	45.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	290.964
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	290.964
49 AL EXTERIOR	63.840
490 AL EXTERIOR	63.840
49099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	63.840
6 INVERSIONES REALES	44.500
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	8.500
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.500
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.500
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	36.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	6.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	122.178
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	85.030
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	85.030
78420 FUNDACIONES,FEDERACIONES Y ASOCIAC.SOCIOCULTURALES	85.030
79 AL EXTERIOR	37.148
790 AL EXTERIOR	37.148

79099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	37.148
126E ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	1.287.059
1 GASTOS DE PERSONAL	604.645
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	431.572
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	431.572
12000 SUELDO	167.349
12001 TRIENIOS	31.756
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	99.792
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	86.888
12005 OTRAS REMUNERACIONES	45.787
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	110.494
160 CUOTAS SOCIALES	110.394
16000 SEGURIDAD SOCIAL	110.394
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	380.114
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	30.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.050
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	50
21300 MAQUINARIA	50
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	296.809
220 MATERIAL DE OFICINA	7.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
221 SUMINISTROS	10.560
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	820
22101 AGUA	740
22109 OTROS SUMINISTROS	9.000
222 COMUNICACIONES	7.000
22200 TELEFONICAS	3.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.500
22203 INFORMATICAS	500
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.000
223 TRANSPORTES	829
22300 TRANSPORTES	829

225 TRIBUTOS	2.500
22502 LOCALES	2.500
226 GASTOS DIVERSOS	223.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	208.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	45.920
22700 LIMPIEZA Y ASEO	18.000
22703 POSTALES	3.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	24.000
22709 OTROS	920
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	40.255
230 DIETAS	18.255
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.255
23002 DEL PERSONAL	12.000
231 LOCOMOCIÓN	22.000
23101 DE ALTOS CARGOS	7.000
23102 DEL PERSONAL	15.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	12.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234.600
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	95.000
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	95.000
44002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	95.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	109.600
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	109.600
48350 BECAS DE FORMACION	109.600
49 AL EXTERIOR	30.000
490 AL EXTERIOR	30.000
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	30.000
6 INVERSIONES REALES	67.700
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	67.700
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	67.700
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	67.700

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1106 D.G. DE COMUNICACIÓN	2.884.652
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.	2.884.652
1 GASTOS DE PERSONAL	808.985
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	585.820
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	582.820
12000 SUELDO	239.428
12001 TRIENIOS	41.387
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	138.905
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	107.389
12005 OTRAS REMUNERACIONES	55.711
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.000
12100 SUELDO	3.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	159.587
160 CUOTAS SOCIALES	158.587
16000 SEGURIDAD SOCIAL	158.587
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	866.499
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.660
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	660
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	660
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	848.401
220 MATERIAL DE OFICINA	11.976
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.490
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.200
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	286
221 SUMINISTROS	2.520
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	250
22109 OTROS SUMINISTROS	2.270
222 COMUNICACIONES	1.288
22200 TELEFONICAS	597
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	517
22203 INFORMÁTICAS	174
226 GASTOS DIVERSOS	13.308
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.638

22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	170
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	819.309
22703 POSTALES	1.898
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	65
22709 OTROS	817.346
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.760
230 DIETAS	4.670
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.980
23002 DEL PERSONAL	690
231 LOCOMOCIÓN	8.090
23101 DE ALTOS CARGOS	7.400
23102 DEL PERSONAL	690
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	678
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	678
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	678
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	286.668
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	38.956
401 AL ÁREA DE COMUNICACIÓN	38.956
40100 ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIOS DE COMUNICACION	38.956
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	247.712
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	125.000
48350 BECAS DE FORMACION	125.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	25.012
48790 FUNDACIONES EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COM	25.012
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	97.700
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	97.700
6 INVERSIONES REALES	922.500
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	22.500
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.500
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.500
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.500
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.500
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.500
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.500
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	900.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	900.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	900.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1107 D.G. DE EMPLEO PÚBLICO	31.563.836
121B RECURSOS HUMANOS	20.885.778
1 GASTOS DE PERSONAL	20.028.135
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	19.142.328
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	19.140.328
12000 SUELDO	1.337.583
12001 TRIENIOS	187.726
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	805.914
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	574.562
12005 OTRAS REMUNERACIONES	377.551
12008 OTROS GASTOS DE PERSONAL	15.856.992
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	2.000
13 LABORALES	12.000
131 LABORAL TEMPORAL	12.000
13100 SALARIOS	12.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	811.229
160 CUOTAS SOCIALES	810.229
16000 SEGURIDAD SOCIAL	810.229
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	832.007
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.581
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.581
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	12.581
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.180
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.060
21200 EDIFICIOS	10.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	60
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	120
21300 MAQUINARIA	60
21301 INSTALACIONES	60
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	419.002
220 MATERIAL DE OFICINA	40.777
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	37.031
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.935
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	811

221 SUMINISTROS	4.948
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	945
22101 AGUA	1
22102 GAS	1
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	4.000
222 COMUNICACIONES	116.211
22200 TELEFÓNICAS	100.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	16.208
22202 TELEX Y TELEFAX	1
22203 INFORMÁTICAS	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	82
22300 TRANSPORTES	82
224 PRIMAS DE SEGURO	548
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	274
22409 DE OTROS RIESGOS	274
225 TRIBUTOS	604
22502 LOCALES	604
226 GASTOS DIVERSOS	73.771
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.217
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	271
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.250
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	63.645
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	388
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	182.061
22700 LIMPIEZA Y ASEO	170.898
22701 SEGURIDAD	1
22703 POSTALES	1
22705 PROCESOS ELECTORALES	1
22709 OTROS	11.160
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	390.154
230 DIETAS	7.444
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.061
23002 DEL PERSONAL	3.383
231 LOCOMOCIÓN	4.062
23101 DE ALTOS CARGOS	2.031
23102 DEL PERSONAL	2.031
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	371.881
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	371.881
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.767
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.767
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	90
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	90
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.131
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.131
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	24.131
48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24.131
6 INVERSIONES REALES	1.505

62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1.250
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.250
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.250
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	255
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	255
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	255
121G PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y RELAC. LABORALES	10.678.058
1 GASTOS DE PERSONAL	8.769.710
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	8.769.710
161 PRESTACIONES SOCIALES	244.250
16102 INDEMNIZACIONES POR JUBILACION FORZOSA	244.250
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	8.525.460
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	197.060
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	52.199
16202 TRANSPORTE DE PERSONAL	2.214
16203 ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	2.303
16204 ACCIÓN SOCIAL	2.279.082
16205 SEGUROS	1.079.330
16206 PLAN DE PENSIONES	4.912.876
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	396
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	478.272
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.085
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	1
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.082
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.082
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.792
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.166
21300 MAQUINARIA	4.165
21302 UTILLAJE	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.082
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.082
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	541
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	541
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	240.427
220 MATERIAL DE OFICINA	27.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000

221 SUMINISTROS	53.824
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	10.824
22104 VESTUARIO	1.000
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	36.000
22109 OTROS SUMINISTROS	6.000
222 COMUNICACIONES	1
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	1
223 TRANSPORTES	10.000
22300 TRANSPORTES	10.000
224 PRIMAS DE SEGURO	22.412
22402 DE VEHICULOS	7.317
22409 DE OTROS RIESGOS	15.095
225 TRIBUTOS	439
22501 AUTONÓMICOS	1
22502 LOCALES	438
226 GASTOS DIVERSOS	24.720
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	24.718
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	102.031
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5.831
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	78.200
22709 OTROS	18.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	32.474
230 DIETAS	12.989
23002 DEL PERSONAL	12.989
231 LOCOMOCIÓN	19.484
23102 DEL PERSONAL	19.484
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.494
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.494
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	6.494
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	190.000
259 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	190.000
25900 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	190.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	165.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	165.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	165.000
6 INVERSIONES REALES	658.588
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	658.588
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	287.500
62100 EDIFICIOS	287.500
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	118.390
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	118.390
623 MAQUINARIA	196.057
62300 MAQUINARIA	196.057
624 UTILLAJE	1

62400 UTILLAJE	1
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	23.437
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	23.437
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	23.437
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	23.437
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	9.765
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	9.765
8 ACTIVOS FINANCIEROS	606.488
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	606.488
830 A CORTO PLAZO	106.488
83000 A CORTO PLAZO	106.488
831 A LARGO PLAZO	500.000
83100 A LARGO PLAZO	500.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1108 D.G. CALIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SS PBCO	6.829.919
121C ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIÓN MURCIA	1.674.139
1 GASTOS DE PERSONAL	1.387.747
12 FUNCIONARIOS	515.565
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	514.565
12000 SUELDO	184.993
12001 TRIENIOS	43.497
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	119.740
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	113.737
12005 OTRAS REMUNERACIONES	52.598
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	22.832
131 LABORAL TEMPORAL	22.832
13100 SALARIOS	22.831
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	848.350
160 CUOTAS SOCIALES	106.274
16000 SEGURIDAD SOCIAL	106.274
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	742.076
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	742.076
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	86.120
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.246
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	100
21301 INSTALACIONES	100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.145
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.145
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	49.695
220 MATERIAL DE OFICINA	13.333
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.428
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.245
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.660
221 SUMINISTROS	1.270
22109 OTROS SUMINISTROS	1.270
226 GASTOS DIVERSOS	14.961
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1

22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.960
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	20.131
22703 POSTALES	200
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.780
22707 PROCESO DE DATOS	1
22709 OTROS	4.150
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.530
230 DIETAS	920
23002 DEL PERSONAL	920
231 LOCOMOCIÓN	1.910
23102 DEL PERSONAL	1.910
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	17.700
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	17.700
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	14.649
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.649
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	14.649
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.123
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	181.123
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	181.123
48355 ACCIONES FORMATIVAS (SINDICATOS)	181.123
6 INVERSIONES REALES	19.149
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	9.599
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.776
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.776
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.870
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	3.870
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	953
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	953
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	9.550
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.775
63200 INSTALACIONES TECNICAS	4.775
633 MAQUINARIA	4.775
63300 MAQUINARIA	4.775
121D ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4.550.451
1 GASTOS DE PERSONAL	1.797.405
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.419.625
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.418.625
12000 SUELDO	526.528
12001 TRIENIOS	118.159
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	345.326
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	271.246
12005 OTRAS REMUNERACIONES	157.366
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600

151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	316.602
160 CUOTAS SOCIALES	316.601
16000 SEGURIDAD SOCIAL	316.601
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.121.400
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.300
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400
21200 EDIFICIOS	400
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.300
21300 MAQUINARIA	300
21301 INSTALACIONES	1.300
21302 UTILLAJE	700
215 MOBILIARIO Y ENSERES	400
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.109.298
220 MATERIAL DE OFICINA	26.601
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.600
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	7.951
22100 ENERGIA ELECTRICA	6.000
22101 AGUA	750
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	1.200
222 COMUNICACIONES	4
22200 TELEFONICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	1
22202 TELEX Y TELEFAX	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	350
22300 TRANSPORTES	350
224 PRIMAS DE SEGURO	180
22402 DE VEHICULOS	180
225 TRIBUTOS	450
22502 LOCALES	450
226 GASTOS DIVERSOS	1.311
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	650
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	600
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	60
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.072.451

22700 LIMPIEZA Y ASEO	22.657
22709 OTROS	1.049.794
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.801
230 DIETAS	4.600
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.800
23002 DEL PERSONAL	2.800
231 LOCOMOCIÓN	3.200
23101 DE ALTOS CARGOS	1.200
23102 DEL PERSONAL	2.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	400.000
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	400.000
46807 IMPLANTACION DE VENTANILLAS UNICAS	400.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	20.000
48804 CAMARAS DE COMERCIO	20.000
6 INVERSIONES REALES	1.211.646
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	3
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	2
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
63200 INSTALACIONES TECNICAS	1
636 MOBILIARIO Y ENSERES	1
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.211.641
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.211.640
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.211.640
121F EDIFICIOS FORO	235.684
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	230.591
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20.380
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.496
21200 EDIFICIOS	1.496
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.882
21300 MAQUINARIA	10.000
21301 INSTALACIONES	8.882
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	209.805

220 MATERIAL DE OFICINA	2.881
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.880
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	42.045
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	37.991
22101 AGUA	3.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	1.053
222 COMUNICACIONES	22.308
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	22.308
223 TRANSPORTES	1
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	1
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
225 TRIBUTOS	1
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	3
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	142.565
22700 LIMPIEZA Y ASEO	82.464
22701 SEGURIDAD	60.100
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	406
230 DIETAS	406
23002 DEL PERSONAL	406
6 INVERSIONES REALES	5.093
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	5.092
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.589
62100 EDIFICIOS	2.589
624 UTILLAJE	1
62400 UTILLAJE	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.502
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.502
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	369.645
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	354.595
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	107.114
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.279
21200 EDIFICIOS	70.279
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	32.672
21300 MAQUINARIA	12.903
21301 INSTALACIONES	19.768
21302 UTILLAJE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.162

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.162
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	247.441
220 MATERIAL DE OFICINA	162
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	160
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	238.987
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	220.000
22101 AGUA	6.500
22102 GAS	9.364
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	3.121
222 COMUNICACIONES	211
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	209
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	1.040
22300 TRANSPORTES	1.040
224 PRIMAS DE SEGURO	3
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
22402 DE VEHÍCULOS	1
22409 DE OTROS RIESGOS	1
225 TRIBUTOS	5.032
22502 LOCALES	5.032
226 GASTOS DIVERSOS	3
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.003
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.000
22701 SEGURIDAD	1
22703 POSTALES	1
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	40
230 DIETAS	20
23002 DEL PERSONAL	20
231 LOCOMOCIÓN	20
23102 DEL PERSONAL	20
6 INVERSIONES REALES	15.050
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	15.048
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.299
62100 EDIFICIOS	2.299
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
624 UTILLAJE	1.000
62400 UTILLAJE	1.000

626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.748
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.748
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E
INMIGRACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1201 SECRETARÍA GENERAL	220.345.809
311A DIRECCIÓN Y SERV.GRALES.	200.935.106
1 GASTOS DE PERSONAL	2.140.795
10 ALTOS CARGOS	152.878
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	152.878
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	39.599
10001 OTRAS REMUNERACIONES	113.279
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	160.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	160.000
11000 RETRIBUCIONES BASICAS	160.000
12 FUNCIONARIOS	1.423.887
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.422.887
12000 SUELDO	573.574
12001 TRIENIOS	67.951
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	348.792
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	272.725
12005 OTRAS REMUNERACIONES	159.845
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.000
151 GRATIFICACIONES	6.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	398.030
160 CUOTAS SOCIALES	396.030
16000 SEGURIDAD SOCIAL	396.030
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	967.499
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	120.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	120.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	120.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.554
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.714
21200 EDIFICIOS	16.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	714
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.500
21300 MAQUINARIA	3.000
21301 INSTALACIONES	4.000
21302 UTILLAJE	1.500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.840

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.840
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	770.945
220 MATERIAL DE OFICINA	48.700
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	23.200
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.500
221 SUMINISTROS	73.820
22100 ENERGIA ELECTRICA	46.000
22101 AGUA	8.000
22102 GAS	500
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.800
22104 VESTUARIO	3.500
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	510
22109 OTROS SUMINISTROS	11.500
222 COMUNICACIONES	482.400
22200 TELEFÓNICAS	167.400
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	311.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	500
22203 INFORMATICAS	500
22209 OTRAS COMUNICACIONES	3.000
223 TRANSPORTES	1.300
22300 TRANSPORTES	1.300
224 PRIMAS DE SEGURO	7.250
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.500
22402 DE VEHICULOS	650
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	100
22409 DE OTROS RIESGOS	2.000
225 TRIBUTOS	2.700
22500 ESTATALES	500
22502 LOCALES	2.200
226 GASTOS DIVERSOS	46.886
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	15.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.386
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	8.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	107.889
22700 LIMPIEZA Y ASEO	73.000
22701 SEGURIDAD	22.088
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	1
22703 POSTALES	5.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000
22707 PROCESO DE DATOS	300
22709 OTROS	2.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.000

230 DIETAS	7.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.000
23002 DEL PERSONAL	1.700
231 LOCOMOCIÓN	12.300
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	2.300
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	3.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.057.627
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	173.057.627
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	173.057.627
41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	165.922.106
41006 AL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA	7.135.521
6 INVERSIONES REALES	230.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	175.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
62100 EDIFICIOS	15.000
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	18.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	18.000
623 MAQUINARIA	30.000
62300 MAQUINARIA	30.000
624 UTILLAJE	2.000
62400 UTILLAJE	2.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	10.500
62500 FONDO ARTISTICO	500
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	10.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	60.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	60.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	24.500
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	24.500
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	55.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	55.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	55.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.539.185
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	24.539.185
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	24.539.185
71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	21.130.783
71006 AL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA	3.408.402
313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	19.410.703
1 GASTOS DE PERSONAL	1.053.316
12 FUNCIONARIOS	828.545
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	818.545
12000 SUELDO	337.622
12001 TRIENIOS	58.406
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	189.851

12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	157.971
12005 OTRAS REMUNERACIONES	74.695
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.000
12100 SUELDO	10.000
13 LABORALES	29.424
131 LABORAL TEMPORAL	29.424
13100 SALARIOS	29.424
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	193.347
160 CUOTAS SOCIALES	191.347
16000 SEGURIDAD SOCIAL	191.347
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	300.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.105
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	105
21300 MAQUINARIA	105
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	281.803
220 MATERIAL DE OFICINA	7.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	704
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	500
22109 OTROS SUMINISTROS	204
222 COMUNICACIONES	1.000
22200 TELEFÓNICAS	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	201
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
22402 DE VEHÍCULOS	200
225 TRIBUTOS	100
22502 LOCALES	100
226 GASTOS DIVERSOS	72.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	200.798
22703 POSTALES	200
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200.538
22709 OTROS	60
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	16.000
230 DIETAS	6.000
23002 DEL PERSONAL	6.000
231 LOCOMOCIÓN	10.000
23102 DEL PERSONAL	10.000

24 GASTOS DE PUBLICACIONES	92
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	92
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	92
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.686.084
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	15.686.084
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	15.686.084
46101 ATENCION PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES	15.686.084
6 INVERSIONES REALES	470.862
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	102.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	3.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	37.510
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	37.510
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	61.490
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	61.490
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	368.862
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	52.496
64000 GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	52.496
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	276.366
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	276.366
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	40.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	40.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.900.441
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.836.241
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.836.241
76199 OTRAS INVERSIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL	1.836.241
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	64.200
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	64.200
78199 OTRAS INVER.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	64.200

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E
INMIGRACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1202 D.G. DE FAMILIA Y MENOR	35.778.912
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	28.379.574
1 GASTOS DE PERSONAL	4.470.789
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	3.352.303
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.282.303
12000 SUELDO	1.486.055
12001 TRIENIOS	283.387
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	806.797
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	407.546
12005 OTRAS REMUNERACIONES	298.518
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	70.000
12100 SUELDO	70.000
13 LABORALES	10.000
131 LABORAL TEMPORAL	10.000
13100 SALARIOS	10.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	150.000
151 GRATIFICACIONES	150.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	150.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	897.908
160 CUOTAS SOCIALES	897.908
16000 SEGURIDAD SOCIAL	897.908
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.308.735
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁ NONES	333.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	329.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	329.000
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.000
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	4.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	106.109
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	2.009
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	2.009
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	59.800
21200 EDIFICIOS	59.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	800
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000
21300 MAQUINARIA	10.000
21301 INSTALACIONES	5.000
21302 UTILLAJE	5.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.100

21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.200
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.200
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.199.700
220 MATERIAL DE OFICINA	19.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.900
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.100
221 SUMINISTROS	159.500
22100 ENERGIA ELECTRICA	27.500
22101 AGUA	6.900
22102 GAS	6.100
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	18.900
22104 VESTUARIO	12.700
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	32.900
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	17.500
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	500
22109 OTROS SUMINISTROS	36.500
222 COMUNICACIONES	44.900
22200 TELEFONICAS	28.900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	13.000
22202 TELEX Y TELEFAX	3.000
223 TRANSPORTES	9.000
22300 TRANSPORTES	9.000
224 PRIMAS DE SEGURO	24.800
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.700
22402 DE VEHICULOS	8.200
22409 DE OTROS RIESGOS	12.900
225 TRIBUTOS	5.700
22500 ESTATALES	900
22501 AUTONOMICOS	1.800
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	99.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	10.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	85.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	837.800
22700 LIMPIEZA Y ASEO	105.000
22701 SEGURIDAD	209.000
22703 POSTALES	9.800
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	314.000
22707 PROCESO DE DATOS	30.000
22709 OTROS	170.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.500
230 DIETAS	8.500
23002 DEL PERSONAL	8.500
231 LOCOMOCIÓN	9.000

23102 DEL PERSONAL	9.000
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	33.900
259 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	33.900
25900 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	33.900
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	15.618.526
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	15.618.526
26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES	15.618.526
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.055.221
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.055.221
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	6.022.457
48110 Progr.Y Act. DE APOYO A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA	852.236
48111 PROTECCION DEL MENOR	5.170.221
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	32.764
48351 BECAS DE COLABORACION	32.764
6 INVERSIONES REALES	544.829
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	385.928
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	230.922
62100 EDIFICIOS	230.922
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	60.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	60.000
623 MAQUINARIA	20.000
62300 MAQUINARIA	20.000
624 UTILLAJE	1.000
62400 UTILLAJE	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	227
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	227
63100 EDIFICIOS	227
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	158.674
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	40.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	40.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	118.674
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	118.674
313M FAMILIA	7.399.338
1 GASTOS DE PERSONAL	849.828
12 FUNCIONARIOS	671.975
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	670.975
12000 SUELDO	302.052
12001 TRIENIOS	65.237
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	167.532

12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	82.155
12005 OTRAS REMUNERACIONES	53.999
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	175.853
160 CUOTAS SOCIALES	173.853
16000 SEGURIDAD SOCIAL	173.853
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	196.129
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
21200 EDIFICIOS	2.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	168.329
220 MATERIAL DE OFICINA	12.900
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500
222 COMUNICACIONES	13.400
22200 TELEFONICAS	12.900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	500
224 PRIMAS DE SEGURO	5.700
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.700
226 GASTOS DIVERSOS	31.828
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.508
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.170
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	650
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	104.501
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5.300
22703 POSTALES	1.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	94.001
22707 PROCESO DE DATOS	2.700
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.800
230 DIETAS	4.700

23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.400
23002 DEL PERSONAL	1.300
231 LOCOMOCIÓN	6.100
23101 DE ALTOS CARGOS	2.700
23102 DEL PERSONAL	3.400
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	7.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	7.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	7.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.679.466
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	921.163
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	921.163
46109 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE APOYO A LA FAMILIA	921.163
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.758.303
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	2.758.303
48110 Progr.y act. de apoyo a la familia y a la infancia	2.758.303
6 INVERSIONES REALES	63.494
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV .	8.494
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.494
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.494
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	55.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	55.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	55.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.610.421
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.810.421
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.810.421
76104 INVERS.EN CENTROS PARA CONCIL.VIDA LABORAL Y FAMIL	1.810.421
77 A EMPRESAS PRIVADAS	250.000
771 A ENTID.Y ACTIV . EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	250.000
77100 INVERS.MAT.CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y FAMILIAR	250.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	550.000
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	550.000
78104 INVERS.CENTROS CONCILIACIÓN DE LA VIDA LAB.Y FAMIL	250.000
78199 OTRAS INVER.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	300.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E
INMIGRACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1203 D.G.INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO	17.855.202
313J INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS	17.855.202
1 GASTOS DE PERSONAL	800.288
10 ALTOS CARGOS	60.577
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.577
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.814
12 FUNCIONARIOS	573.924
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	573.923
12000 SUELDO	226.035
12001 TRIENIOS	50.567
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	134.956
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	104.354
12005 OTRAS REMUNERACIONES	58.011
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1
12100 SUELDO	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	165.687
160 CUOTAS SOCIALES	165.687
16000 SEGURIDAD SOCIAL	165.687
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	558.074
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.235
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	112
21300 MAQUINARIA	112
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.122
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.122
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	508.139
220 MATERIAL DE OFICINA	7.792
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.351
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.441
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	448
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	224
22109 OTROS SUMINISTROS	224
222 COMUNICACIONES	3.122
22200 TELEFONICAS	2.346
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	776
223 TRANSPORTES	1

22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	1
22402 DE VEHICULOS	1
225 TRIBUTOS	1
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	171.549
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	110.521
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	51.674
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.354
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	325.225
22703 POSTALES	4.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	244.756
22709 OTROS	76.469
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	34.700
230 DIETAS	17.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	7.700
23002 DEL PERSONAL	10.000
231 LOCOMOCIÓN	17.000
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	7.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	14.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.451.948
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	8.635.511
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	8.635.511
46103 ATENCION A INMIGRANTES	8.425.409
46110 VOLUNTARIADO SOCIAL	210.102
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.816.437
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	6.816.437
48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL	140.000
48103 ATENCION A INMIGRANTES	6.321.477
48112 VOLUNTARIADO SOCIAL	354.960
6 INVERSIONES REALES	78.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	23.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.300
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	2.300
626 MOBILIARIO Y ENSERES	10.700
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	10.700
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	55.000
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	49.999
64000 GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	49.999
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.001
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.001
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	966.892
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	237.800

761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	237.800
76102 INVERSIONES EN CENTROS DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	192.000
76199 OTRAS INVERSIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL	45.800
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	729.092
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	729.092
78102 INVERSIONES PARA INTEGRACION DE INMIGRANTES	679.092
78199 OTRAS INVER.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	50.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E
INMIGRACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1204 OFICINA PARA LA DEPENDENCIA	839.489
3130 RECONOCIMIENTO Dº PRESTACIONES MATERIA DEPENDENCIA	839.489
1 GASTOS DE PERSONAL	589.489
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	303.812
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	303.812
12000 SUELDO	137.176
12001 TRIENIOS	10.691
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	77.564
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	46.940
12005 OTRAS REMUNERACIONES	31.441
13 LABORALES	137.000
131 LABORAL TEMPORAL	137.000
13100 SALARIOS	137.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	88.099
160 CUOTAS SOCIALES	88.099
16000 SEGURIDAD SOCIAL	88.099
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	200.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.001
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
21200 EDIFICIOS	1.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.001
21300 MAQUINARIA	500
21301 INSTALACIONES	1.500
21302 UTILLAJE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	172.599
220 MATERIAL DE OFICINA	12.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	15.800
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	13.700
22101 AGUA	1.500
22104 VESTUARIO	100
22109 OTROS SUMINISTROS	500
222 COMUNICACIONES	5.102

22200 TELEFÓNICAS	4.600
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	500
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	1.002
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.000
22402 DE VEHICULOS	1
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1
225 TRIBUTOS	1
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	47.100
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	24.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	91.094
22700 LIMPIEZA Y ASEO	36.000
22703 POSTALES	4.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	51.093
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.400
230 DIETAS	8.400
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.400
23002 DEL PERSONAL	5.000
231 LOCOMOCIÓN	9.000
23101 DE ALTOS CARGOS	3.000
23102 DEL PERSONAL	6.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	3.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.000
6 INVERSIONES REALES	50.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	32.500
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500
62100 EDIFICIOS	500
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
624 UTILLAJE	500
62400 UTILLAJE	500
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	4.999
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	4.999
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.500
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.500
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	17.500

645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.500
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.500

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E
INMIGRACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1205 OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	4.784.656
1261 COOPERACIÓN AL DESARROLLO	4.784.656
1 GASTOS DE PERSONAL	220.206
10 ALTOS CARGOS	60.577
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.577
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.762
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	129.984
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	129.984
12000 SUELDO	49.190
12001 TRIENIOS	8.638
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	32.132
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	26.668
12005 OTRAS REMUNERACIONES	13.356
13 LABORALES	5.748
131 LABORAL TEMPORAL	5.748
13100 SALARIOS	4.145
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	941
13103 OTRAS REMUNERACIONES	662
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	23.897
160 CUOTAS SOCIALES	23.897
16000 SEGURIDAD SOCIAL	23.897
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	218.250
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	173.100
220 MATERIAL DE OFICINA	19.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	15.000
22109 OTROS SUMINISTROS	15.000
222 COMUNICACIONES	4.100
22200 TELEFÓNICAS	3.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	100
22203 INFORMATICAS	1.000
226 GASTOS DIVERSOS	60.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	15.000

22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	75.000
22703 POSTALES	5.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	70.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	28.000
230 DIETAS	12.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.000
23002 DEL PERSONAL	6.000
231 LOCOMOCIÓN	16.000
23101 DE ALTOS CARGOS	8.000
23102 DEL PERSONAL	8.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.150
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.150
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.150
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.546.200
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	68.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	68.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	43.000
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	25.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	12.000
48350 BECAS DE FORMACION	12.000
49 AL EXTERIOR	1.466.200
490 AL EXTERIOR	1.466.200
49000 COOPERACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO	1.316.200
49099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	150.000
6 INVERSIONES REALES	101.300
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	15.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	10.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	10.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	86.300
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.300
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	14.300
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	72.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	72.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.698.700
79 AL EXTERIOR	2.698.700
790 AL EXTERIOR	2.698.700
79000 COOPERACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO	2.573.700
79099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	125.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1301 SECRETARIA GENERAL	10.440.140
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	10.440.140
1 GASTOS DE PERSONAL	3.449.632
10 ALTOS CARGOS	152.878
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	152.878
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	39.599
10001 OTRAS REMUNERACIONES	113.279
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	221.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	221.000
11000 RETRIBUCIONES BASICAS	221.000
12 FUNCIONARIOS	2.463.239
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.457.822
12000 SUELDO	924.139
12001 TRIENIOS	179.822
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	593.524
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	481.694
12005 OTRAS REMUNERACIONES	278.643
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.417
12100 SUELDO	5.414
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.147
151 GRATIFICACIONES	8.147
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	8.147
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	604.368
160 CUOTAS SOCIALES	601.304
16000 SEGURIDAD SOCIAL	601.304
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.064
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.064
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.631.434
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	104.209
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.640
21200 EDIFICIOS	20.640
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	75.021
21300 MAQUINARIA	37.172
21301 INSTALACIONES	23.457
21302 UTILLAJE	14.392
215 MOBILIARIO Y ENSERES	8.546
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	8.546
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.504.499
220 MATERIAL DE OFICINA	59.838
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	34.708
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	24.450
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	680
221 SUMINISTROS	268.214
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	211.392
22101 AGUA	10.302
22102 GAS	17.171
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	667
22104 VESTUARIO	7.659
22109 OTROS SUMINISTROS	21.023
222 COMUNICACIONES	681.255
22200 TELEFONICAS	672.331
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	8.924
223 TRANSPORTES	10.307
22300 TRANSPORTES	10.307
224 PRIMAS DE SEGURO	5.067
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.702
22402 DE VEHICULOS	679
22409 DE OTROS RIESGOS	686
225 TRIBUTOS	77.767
22502 LOCALES	77.767
226 GASTOS DIVERSOS	40.064
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.686
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.894
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.701
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.682
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.101
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	361.987
22700 LIMPIEZA Y ASEO	355.627
22703 POSTALES	1.434
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.295
22709 OTROS	631
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	22.327
230 DIETAS	12.964
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	8.010
23002 DEL PERSONAL	4.953
23004 DE MIEMBROS DE ORGANOS CONSULTIVOS	1
231 LOCOMOCIÓN	9.363
23101 DE ALTOS CARGOS	6.385
23102 DEL PERSONAL	2.978
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	398
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	398
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	398
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.759.453
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	3.787.326

410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	3.787.326
41003 A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	3.787.326
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	124.081
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	124.081
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	124.081
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	848.046
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	821.046
44006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	821.046
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	27.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	27.000
6 INVERSIONES REALES	268.283
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	176.081
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.121
62100 EDIFICIOS	1.121
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	108.345
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	108.345
623 MAQUINARIA	54.374
62300 MAQUINARIA	54.374
624 UTILLAJE	2.119
62400 UTILLAJE	2.119
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.785
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.785
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.336
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.336
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	92.202
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	40.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	40.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	52.202
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	52.202
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	331.338
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	271.338
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	271.338
71003 A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION	271.338
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	30.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	30.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	30.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	30.000
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	30.000
74006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	30.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1302 D.G. DE TRIBUTOS	10.440.594
613A GESTIÓN E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS Y DEL JUEGO	10.440.594
1 GASTOS DE PERSONAL	4.912.779
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	3.567.092
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.516.089
12000 SUELDO	1.379.636
12001 TRIENIOS	252.120
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	837.615
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	662.949
12005 OTRAS REMUNERACIONES	383.769
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	51.003
12100 SUELDO	51.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	400.058
131 LABORAL TEMPORAL	400.058
13100 SALARIOS	397.001
13101 ANTIGÜEDAD	3.055
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	126.392
150 PRODUCTIVIDAD	120.000
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	120.000
151 GRATIFICACIONES	6.392
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.392
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	758.659
160 CUOTAS SOCIALES	757.659
16000 SEGURIDAD SOCIAL	757.659
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.450.787
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.327
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	41.327
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	41.327
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17.973
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.335
21200 EDIFICIOS	3.335
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.829
21300 MAQUINARIA	993

21301 INSTALACIONES	2.168
21302 UTILLAJE	1.668
215 MOBILIARIO Y ENSERES	8.802
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	8.802
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.007
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.007
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.274.393
220 MATERIAL DE OFICINA	32.258
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.005
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.002
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.251
221 SUMINISTROS	25.190
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	21.426
22101 AGUA	1.082
22109 OTROS SUMINISTROS	2.682
222 COMUNICACIONES	103.213
22200 TELEFÓNICAS	3.016
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	99.855
22209 OTRAS COMUNICACIONES	342
223 TRANSPORTES	9.721
22300 TRANSPORTES	9.721
226 GASTOS DIVERSOS	3.021.998
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.904
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.518
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	7
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	2.978.037
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.512
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	19.020
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.082.013
22700 LIMPIEZA Y ASEO	23.454
22701 SEGURIDAD	9.180
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	42.684
22703 POSTALES	2.041
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.977
22709 OTROS	1.903.677
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	53.422
230 DIETAS	6.970
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.992
23002 DEL PERSONAL	4.978
231 LOCOMOCIÓN	46.452
23101 DE ALTOS CARGOS	9.955
23102 DEL PERSONAL	36.497
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	63.672
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	63.672
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCIÓN	63.672
3 GASTOS FINANCIEROS	62.000
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	8.000
341 INTERESES DE FIANZAS	8.000
34100 INTERESES DE FIANZAS	8.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000

359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000
6 INVERSIONES REALES	15.028
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	12.022
624 UTILLAJE	4.044
62400 UTILLAJE	4.044
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	4.972
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	4.972
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.005
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.005
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.006
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.006
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.006

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1303 D.G. DE PRESUPUESTOS	13.581.125
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	1.256.124
1 GASTOS DE PERSONAL	1.077.523
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	826.914
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	826.914
12000 SUELDO	298.825
12001 TRIENIOS	48.338
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	197.389
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	204.543
12005 OTRAS REMUNERACIONES	77.819
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	188.031
160 CUOTAS SOCIALES	188.031
16000 SEGURIDAD SOCIAL	188.031
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	120.520
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
21300 MAQUINARIA	2.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	78.430
220 MATERIAL DE OFICINA	11.224
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.275
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.949
221 SUMINISTROS	1.457
22109 OTROS SUMINISTROS	1.457
222 COMUNICACIONES	5.031
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.030
223 TRANSPORTES	1.500
22300 TRANSPORTES	1.500
226 GASTOS DIVERSOS	11.800
22601 ATENCIONES PROT OCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.601
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.199
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	47.418

22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	29.349
22709 OTROS	17.069
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.821
230 DIETAS	8.220
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.202
23002 DEL PERSONAL	3.018
231 LOCOMOCIÓN	2.601
23101 DE ALTOS CARGOS	1.561
23102 DEL PERSONAL	1.040
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	24.769
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.769
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.769
6 INVERSIONES REALES	58.081
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	58.081
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	58.081
64000 GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	58.081
633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	12.325.001
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.325.001
77 A EMPRESAS PRIVADAS	12.325.001
779 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	12.325.001
77901 FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA	12.325.000
77902 FONDO DE BAJAS POR ADJUDICACIÓN	1

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1304 D.G. DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	6.863.185
551C CENTRO REGIONAL ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN	1.732.030
1 GASTOS DE PERSONAL	851.827
12 FUNCIONARIOS	633.992
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	623.989
12000 SUELDO	256.574
12001 TRIENIOS	38.819
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	149.961
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	119.540
12005 OTRAS REMUNERACIONES	59.095
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.003
12100 SUELDO	10.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	66.105
131 LABORAL TEMPORAL	66.105
13100 SALARIOS	66.105
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.150
151 GRATIFICACIONES	3.150
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.150
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	148.580
160 CUOTAS SOCIALES	147.353
16000 SEGURIDAD SOCIAL	147.353
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.227
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.227
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	184.695
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40.800
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	17
21300 MAQUINARIA	6
21301 INSTALACIONES	6
21302 UTILLAJE	5
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.275
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.275
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	38.507
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	38.507
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	93.601
220 MATERIAL DE OFICINA	20.281
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.074
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.704
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	7.503
221 SUMINISTROS	12.043

22100 ENERGIA ELÉCTRICA	1
22101 AGUA	1
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	12.040
222 COMUNICACIONES	8
22200 TELEFONICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
22203 INFORMÁTICAS	6
223 TRANSPORTES	10
22300 TRANSPORTES	10
224 PRIMAS DE SEGURO	416
22409 DE OTROS RIESGOS	416
226 GASTOS DIVERSOS	8.868
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.089
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.497
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.531
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	751
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	51.975
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1
22703 POSTALES	12.476
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	37.333
22707 PROCESO DE DATOS	6
22709 OTROS	2.159
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.585
230 DIETAS	9.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.224
23002 DEL PERSONAL	7.922
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	554
231 LOCOMOCIÓN	15.879
23101 DE ALTOS CARGOS	4.410
23102 DEL PERSONAL	11.463
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	6
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	6
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	6
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	24.709
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.709
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	24.709
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.588
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	57.588
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	57.588
48350 BECAS DE FORMACION	57.588
6 INVERSIONES REALES	637.920
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	150.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
624 UTILLAJE	600
62400 UTILLAJE	600
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	600
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	600
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1

62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	27.950
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	27.950
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	110.849
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	110.849
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	487.920
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	53.500
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	53.500
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	241.670
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	241.670
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	192.750
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	192.750
612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	1.632.799
1 GASTOS DE PERSONAL	520.442
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	373.742
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	373.739
12000 SUELDO	133.229
12001 TRIENIOS	33.823
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	85.790
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	82.241
12005 OTRAS REMUNERACIONES	38.656
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	601
151 GRATIFICACIONES	601
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	601
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	85.521
160 CUOTAS SOCIALES	84.292
16000 SEGURIDAD SOCIAL	84.292
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.229
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.229
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	154.569
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.200
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6
21200 EDIFICIOS	6
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12
21300 MAQUINARIA	6
21301 INSTALACIONES	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.428
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.428
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.754
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.754
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	111.537

220 MATERIAL DE OFICINA	7.649
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.677
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.590
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	382
221 SUMINISTROS	969
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1
22101 AGUA	1
22104 VESTUARIO	306
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	660
222 COMUNICACIONES	3
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
22203 INFORMÁTICAS	1
223 TRANSPORTES	66
22300 TRANSPORTES	66
226 GASTOS DIVERSOS	9.945
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.443
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.355
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	765
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	382
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	92.905
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1
22703 POSTALES	510
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.295
22707 PROCESO DE DATOS	1
22709 OTROS	90.098
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	18.360
230 DIETAS	7.140
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.825
23002 DEL PERSONAL	1.530
23004 DE MIEMBROS DE ORGANOS CONSULTIVOS	1.785
231 LOCOMOCIÓN	11.215
23101 DE ALTOS CARGOS	8.721
23102 DEL PERSONAL	2.494
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	5
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	5
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	14.472
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.472
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.472
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	554.490
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	144.090
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	144.090
46800 AGENCIAS DE DESARROLLO COMARCAL	90.000
46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	54.090
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	410.400
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	410.400
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	410.400
6 INVERSIONES REALES	388.298
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	8.028

627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.028
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.028
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	380.270
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	363.270
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	363.270
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	17.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	15.000
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	15.000
76800 AGENCIAS DE DESARROLLO COMARCAL	15.000
612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS	3.498.356
1 GASTOS DE PERSONAL	609.972
12 FUNCIONARIOS	486.120
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	481.120
12000 SUELDO	171.041
12001 TRIENIOS	34.483
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	115.105
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	115.791
12005 OTRAS REMUNERACIONES	44.700
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	5.000
13 LABORALES	25.877
131 LABORAL TEMPORAL	25.877
13100 SALARIOS	25.730
13101 ANTIGUEDAD	147
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	300
151 GRATIFICACIONES	300
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	300
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	97.675
160 CUOTAS SOCIALES	97.060
16000 SEGURIDAD SOCIAL	97.060
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	615
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	615
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	73.150
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	415
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	34
21300 MAQUINARIA	34
215 MOBILIARIO Y ENSERES	34
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	34
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	347
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	347
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	45.264
220 MATERIAL DE OFICINA	3.106
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.300
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.546
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	260
221 SUMINISTROS	4.504
22100 ENERGIA ELECTRICA	3

22109 OTROS SUMINISTROS	4.501
222 COMUNICACIONES	541
22200 TELEFÓNICAS	367
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	174
223 TRANSPORTES	34
22300 TRANSPORTES	34
226 GASTOS DIVERSOS	2.991
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	780
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	390
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.561
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	260
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	34.088
22703 POSTALES	7.887
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.875
22707 PROCESO DE DATOS	34
22709 OTROS	292
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	27.471
230 DIETAS	10.736
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	552
23002 DEL PERSONAL	7.500
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	2.684
231 LOCOMOCIÓN	16.732
23101 DE ALTOS CARGOS	1.732
23102 DEL PERSONAL	15.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	3
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	3
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.232
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.232
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	34.232
48700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	34.232
6 INVERSIONES REALES	1.687.335
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.687.335
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.687.335
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.687.335
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.093.667
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.093.667
779 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	1.093.667
77900 FONDOS DE FINANCIACIÓN REGIONAL	1.093.667

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1305 INTERVENCIÓN GENERAL	5.898.589
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	5.898.589
1 GASTOS DE PERSONAL	4.419.694
10 ALTOS CARGOS	71.407
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	71.407
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.401
10001 OTRAS REMUNERACIONES	52.006
12 FUNCIONARIOS	3.560.242
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.556.002
12000 SUELDO	1.308.614
12001 TRIENIOS	265.691
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	857.007
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	762.021
12005 OTRAS REMUNERACIONES	362.669
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.240
12100 SUELDO	4.237
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.804
151 GRATIFICACIONES	4.804
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.804
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	783.241
160 CUOTAS SOCIALES	776.863
16000 SEGURIDAD SOCIAL	776.863
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.378
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.378
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.477.425
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.535
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	100
21301 INSTALACIONES	100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.935
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.935
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.460.822
220 MATERIAL DE OFICINA	4.990
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.287
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.341
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	362
221 SUMINISTROS	3.000
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	9.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	9.000

223 TRANSPORTES	500
22300 TRANSPORTES	500
226 GASTOS DIVERSOS	37.607
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.846
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	22.961
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	12.800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.405.725
22703 POSTALES	3.450
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.389.803
22709 OTROS	12.472
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.068
230 DIETAS	4.866
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.704
23002 DEL PERSONAL	2.162
231 LOCOMOCIÓN	8.202
23101 DE ALTOS CARGOS	3.203
23102 DEL PERSONAL	4.999
6 INVERSIONES REALES	1.470
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	1.470
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.470
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.470

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1306 D.G. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	12.901.429
126H SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CARM	12.218.546
1 GASTOS DE PERSONAL	2.282.089
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.805.997
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.805.683
12000 SUELDO	700.819
12001 TRIENIOS	112.219
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	419.439
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	414.523
12005 OTRAS REMUNERACIONES	158.683
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	314
12100 SUELDO	311
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.533
151 GRATIFICACIONES	1.533
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.533
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	413.981
160 CUOTAS SOCIALES	407.861
16000 SEGURIDAD SOCIAL	407.861
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.120
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.120
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.673.828
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	594.943
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	594.943
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	594.943
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.713.065
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	556
21200 EDIFICIOS	556
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.372
21300 MAQUINARIA	4.372
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.708.137
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.708.137
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	346.289
220 MATERIAL DE OFICINA	10.594
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.777
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.668
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.149
221 SUMINISTROS	3.298

22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	2.185
22101 AGUA	539
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	573
222 COMUNICACIONES	2.741
22200 TELEFÓNICAS	2.185
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	556
223 TRANSPORTES	719
22300 TRANSPORTES	719
224 PRIMAS DE SEGURO	4
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	2
22409 DE OTROS RIESGOS	2
226 GASTOS DIVERSOS	8.833
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	833
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	417
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.083
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	320.100
22700 LIMPIEZA Y ASEO	59.527
22703 POSTALES	277
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	70.348
22709 OTROS	189.948
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	19.531
230 DIETAS	11.032
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	7.355
23002 DEL PERSONAL	3.677
231 LOCOMOCIÓN	8.499
23101 DE ALTOS CARGOS	5.230
23102 DEL PERSONAL	3.269
6 INVERSIONES REALES	6.922.629
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV .	836.591
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
624 UTILLAJE	1
62400 UTILLAJE	1
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	836.586
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	836.586
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	6.086.038
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.986.038
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.986.038
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	340.000

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	340.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	340.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	340.000
611B GESTIÓN INFORMÁTICA Y REDES LOCALES	682.883
1 GASTOS DE PERSONAL	180.465
12 FUNCIONARIOS	142.364
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	142.056
12000 SUELDO	55.922
12001 TRIENIOS	8.625
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	34.473
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	23.695
12005 OTRAS REMUNERACIONES	19.341
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	308
12100 SUELDO	305
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	300
151 GRATIFICACIONES	300
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	300
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	37.801
160 CUOTAS SOCIALES	37.801
16000 SEGURIDAD SOCIAL	37.801
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	378.904
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19.988
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	32
21200 EDIFICIOS	32
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	952
21300 MAQUINARIA	951
21301 INSTALACIONES	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	208
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	208
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.796
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.796
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	357.382
220 MATERIAL DE OFICINA	77.023
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	157
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	76.865
221 SUMINISTROS	374
22100 ENERGÍA ELECTRICA	312
22109 OTROS SUMINISTROS	62
222 COMUNICACIONES	32
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	32
226 GASTOS DIVERSOS	237
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	47
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	24
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	142
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	24

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	279.716
22703 POSTALES	14
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	279.670
22709 OTROS	32
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.534
230 DIETAS	814
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	188
23002 DEL PERSONAL	626
231 LOCOMOCIÓN	720
23101 DE ALTOS CARGOS	94
23102 DEL PERSONAL	626
6 INVERSIONES REALES	123.514
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	69.046
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
624 UTILLAJE	1
62400 UTILLAJE	1
626 MOBILIARIO Y ENSERES	10.894
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	10.894
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	58.150
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	58.150
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	54.468
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	54.468
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	54.468

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1307 D.G. FINANZAS Y PATRIMONIO	21.773.356
126D PARQUE MÓVIL REGIONAL	3.321.215
1 GASTOS DE PERSONAL	1.994.407
12 FUNCIONARIOS	1.348.259
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.338.465
12000 SUELDO	489.098
12001 TRIENIOS	79.497
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	311.215
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	271.142
12005 OTRAS REMUNERACIONES	187.513
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9.794
12100 SUELDO	9.791
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	44.993
131 LABORAL TEMPORAL	44.993
13100 SALARIOS	43.832
13101 ANTIGÜEDAD	1.159
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	224.284
150 PRODUCTIVIDAD	1
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	1
151 GRATIFICACIONES	224.283
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	224.283
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	376.871
160 CUOTAS SOCIALES	376.870
16000 SEGURIDAD SOCIAL	376.870
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	995.808
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	295
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	184
20302 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE	184
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	111
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	111
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	217.719
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.668
21200 EDIFICIOS	2.220
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	448
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.811
21300 MAQUINARIA	1.653
21301 INSTALACIONES	1.110

21302 UTILLAJE	48
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	199.900
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	199.900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	11.673
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	11.673
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	667
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	667
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	651.396
220 MATERIAL DE OFICINA	6.141
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.351
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.590
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200
221 SUMINISTROS	520.385
22100 ENERGIA ELECTRICA	12.002
22101 AGUA	2.560
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	280.280
22104 VESTUARIO	32.632
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	265
22109 OTROS SUMINISTROS	192.646
222 COMUNICACIONES	5
22200 TELEFONICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	1
22202 TELEX Y TELEFAX	1
22203 INFORMÁTICAS	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	1.266
22300 TRANSPORTES	1.266
224 PRIMAS DE SEGURO	64.685
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6.596
22402 DE VEHICULOS	57.202
22409 DE OTROS RIESGOS	887
225 TRIBUTOS	21.704
22500 ESTATALES	12.036
22501 AUTONOMICOS	333
22502 LOCALES	9.335
226 GASTOS DIVERSOS	1.189
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	781
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	408
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	36.021
22700 LIMPIEZA Y ASEO	34.068
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	64
22709 OTROS	1.889
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	126.398
230 DIETAS	83.171
23002 DEL PERSONAL	83.171
231 LOCOMOCIÓN	43.227
23102 DEL PERSONAL	43.227
6 INVERSIONES REALES	331.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	265.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	50

62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	50
623 MAQUINARIA	107.850
62300 MAQUINARIA	107.850
624 UTILLAJE	6.000
62400 UTILLAJE	6.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	50
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	50
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	151.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	151.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	50
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	50
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	66.000
633 MAQUINARIA	65.000
63300 MAQUINARIA	65.000
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	3.050.502
1 GASTOS DE PERSONAL	2.273.420
12 FUNCIONARIOS	1.517.104
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.404.280
12000 SUELDO	550.693
12001 TRIENIOS	90.009
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	316.100
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	248.122
12005 OTRAS REMUNERACIONES	199.356
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	112.824
12100 SUELDO	112.821
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	2.000
131 LABORAL TEMPORAL	2.000
13100 SALARIOS	2.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	362.540
151 GRATIFICACIONES	362.540
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	362.540
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	391.776
160 CUOTAS SOCIALES	391.164
16000 SEGURIDAD SOCIAL	391.164
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	612
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	612
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	424.082
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	152.596
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	152.133
21300 MAQUINARIA	26.530
21301 INSTALACIONES	125.143
21302 UTILLAJE	460
215 MOBILIARIO Y ENSERES	463
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	463

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	271.486
221 SUMINISTROS	46.179
22104 VESTUARIO	46.179
226 GASTOS DIVERSOS	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	225.306
22701 SEGURIDAD	225.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	183
22709 OTROS	123
6 INVERSIONES REALES	353.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	353.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	236.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	236.000
624 UTILLAJE	4.000
62400 UTILLAJE	4.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	107.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	107.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	10.591.279
1 GASTOS DE PERSONAL	1.381.971
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.050.429
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.049.201
12000 SUELDO	418.841
12001 TRIENIOS	75.531
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	253.209
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	199.931
12005 OTRAS REMUNERACIONES	101.689
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.228
12100 SUELDO	1.225
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.073
151 GRATIFICACIONES	1.073
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	269.891
160 CUOTAS SOCIALES	268.871
16000 SEGURIDAD SOCIAL	268.871
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.020
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.020
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	623.841
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	80.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	80.000

21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	218.733
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	134.903
21200 EDIFICIOS	128.033
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	6.870
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	70.311
21300 MAQUINARIA	140
21301 INSTALACIONES	70.031
21302 UTILLAJE	140
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.574
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.574
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.875
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.875
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	308.192
220 MATERIAL DE OFICINA	18.150
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.942
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.777
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.431
221 SUMINISTROS	18.235
22100 ENERGIA ELECTRICA	2.070
22101 AGUA	6.842
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	682
22109 OTROS SUMINISTROS	8.641
222 COMUNICACIONES	2
22200 TELEFONICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	1
223 TRANSPORTES	8.960
22300 TRANSPORTES	8.960
224 PRIMAS DE SEGURO	76.742
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	63.225
22402 DE VEHICULOS	795
22409 DE OTROS RIESGOS	12.722
225 TRIBUTOS	53.482
22500 ESTATALES	139
22502 LOCALES	53.343
226 GASTOS DIVERSOS	21.455
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	996
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.625
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	12.403
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.368
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.063
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	111.166
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.102
22701 SEGURIDAD	695
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	1.759
22703 POSTALES	3.624
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	63.750
22709 OTROS	37.236
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	16.916

230 DIETAS	5.119
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.494
23002 DEL PERSONAL	3.625
231 LOCOMOCIÓN	11.797
23101 DE ALTOS CARGOS	3.818
23102 DEL PERSONAL	7.979
6 INVERSIONES REALES	8.525.466
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	5.475.000
620 TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.500
62000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.500
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.415.000
62100 EDIFICIOS	4.415.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	725.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	725.000
624 UTILLAJE	2.500
62400 UTILLAJE	2.500
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	25.000
62500 FONDO ARTISTICO	23.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	300.001
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	300.001
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.998
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.998
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.047.256
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	9.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.038.256
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.038.256
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	3.210
672 RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	3.210
67200 BIENES MUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA	3.210
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1
789 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	1
78999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	1
8 ACTIVOS FINANCIEROS	60.000
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	59.000
854 PARA DOTACIÓN DE FUNDACIONES	58.000
85400 PARA DOTACION DE FUNDACIONES	58.000
855 DE SOCIEDADES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.000
85500 DE SOCIEDADES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.000
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	1.000
871 PARA DOTACIONES DE FUNDACIONES	1.000
87199 PARA DOTACIONES DE OTRAS FUNDACIONES	1.000
631A TESORO PÚBLICO REGIONAL Y POLÍTICA FINANCIERA	4.810.360
1 GASTOS DE PERSONAL	940.618
12 FUNCIONARIOS	750.108

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	750.108
12000 SUELDO	291.030
12001 TRIENIOS	38.096
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	183.130
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	155.133
12005 OTRAS REMUNERACIONES	82.719
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.202
151 GRATIFICACIONES	1.202
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.202
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	189.308
160 CUOTAS SOCIALES	183.308
16000 SEGURIDAD SOCIAL	183.308
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	126.062
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.940
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	104
21300 MAQUINARIA	104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	634
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	634
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.202
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.202
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	108.678
220 MATERIAL DE OFICINA	9.779
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.843
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	936
221 SUMINISTROS	62
22109 OTROS SUMINISTROS	62
222 COMUNICACIONES	26.010
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	26.010
223 TRANSPORTES	312
22300 TRANSPORTES	312
226 GASTOS DIVERSOS	3.952
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	156
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	520
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.886
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	390
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	68.563
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	68.563
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.444
230 DIETAS	6.242
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.161
23002 DEL PERSONAL	2.081
231 LOCOMOCIÓN	5.202
23101 DE ALTOS CARGOS	3.121
23102 DEL PERSONAL	2.081
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.180
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.180
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	6.180

48351 BECAS DE COLABORACION	6.180
6 INVERSIONES REALES	737.500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	737.500
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	262.500
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	262.500
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	60.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	60.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	415.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	415.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	3.000.000
857 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA CARM	3.000.000
85700 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA CARM	3.000.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1308 D.G. TELECOMUNICACIONES Y SOC INFORMAC.	80.377.892
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	5.598.864
1 GASTOS DE PERSONAL	404.746
12 FUNCIONARIOS	316.651
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	316.646
12000 SUELDO	132.085
12001 TRIENIOS	11.318
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	77.587
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	63.788
12005 OTRAS REMUNERACIONES	31.868
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5
12100 SUELDO	1
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.404
151 GRATIFICACIONES	2.404
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.404
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	85.691
160 CUOTAS SOCIALES	79.691
16000 SEGURIDAD SOCIAL	79.691
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	559.532
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	700
21301 INSTALACIONES	700
215 MOBILIARIO Y ENSERES	800
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	800
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	800
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	800
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	541.732
220 MATERIAL DE OFICINA	7.875
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.250
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.125
221 SUMINISTROS	20.823
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.500
22101 AGUA	2.323
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.000
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.000

22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
222 COMUNICACIONES	3.900
22200 TELEFÓNICAS	900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.000
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	1.000
22402 DE VEHICULOS	1.000
225 TRIBUTOS	1.500
22502 LOCALES	1.500
226 GASTOS DIVERSOS	19.384
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.384
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	486.250
22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.000
22703 POSTALES	6.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.250
22709 OTROS	465.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.500
230 DIETAS	4.500
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.250
23002 DEL PERSONAL	2.250
231 LOCOMOCIÓN	10.000
23101 DE ALTOS CARGOS	5.000
23102 DEL PERSONAL	5.000
6 INVERSIONES REALES	300.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	300.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	300.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	300.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.334.586
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	34.586
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	34.586
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	34.586
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.100.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	2.100.000
76720 ACTUACIONES EN MATERIA TELECOMUN.Y SOC.INFORMACION	2.100.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.400.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.400.000
77720 ACTUACIONES EN MAT.TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	200.000
77799 OTRAS ACTUAC.MAT.INVEST.TECNOL.COMUN.TRASP.Y COME	1.200.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	800.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	800.000
78720 ACTUACIONES MAT.DE TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	800.000
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM	74.779.028
1 GASTOS DE PERSONAL	570.201
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578

10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	401.094
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	400.551
12000 SUELDO	162.634
12001 TRIENIOS	18.870
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	95.111
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	84.940
12005 OTRAS REMUNERACIONES	38.996
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	543
12100 SUELDO	540
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	932
151 GRATIFICACIONES	932
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	932
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	107.597
160 CUOTAS SOCIALES	107.597
16000 SEGURIDAD SOCIAL	107.597
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	642.777
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.339
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.339
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	2.339
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.862
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.771
21200 EDIFICIOS	1.771
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.115
21300 MAQUINARIA	1.115
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	559
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	559
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.673
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.673
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.744
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.744
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	620.819
220 MATERIAL DE OFICINA	6.716
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.004
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.843
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.869
221 SUMINISTROS	7.689
22100 ENERGIA ELECTRICA	1.985
22101 AGUA	1.115
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.673
22104 VESTUARIO	1.744
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	57
22109 OT ROS SUMINISTROS	1.115
222 COMUNICACIONES	6.401
22200 TELEFONICAS	3.069
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	2.913

22202 TÉLEX Y TELEFAX	419
223 TRANSPORTES	699
22300 TRANSPORTES	699
224 PRIMAS DE SEGURO	1.823
22402 DE VEHICULOS	1.718
22409 DE OTROS RIESGOS	105
225 TRIBUTOS	558
22502 LOCALES	558
226 GASTOS DIVERSOS	6.041
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.397
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.597
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	8
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	512
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	527
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	590.892
22700 LIMPIEZA Y ASEO	8.554
22701 SEGURIDAD	7
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	819
22709 OTROS	581.512
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.757
230 DIETAS	5.736
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.552
23002 DEL PERSONAL	3.184
231 LOCOMOCIÓN	7.021
23101 DE ALTOS CARGOS	3.402
23102 DEL PERSONAL	3.619
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	931.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	912.500
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	912.500
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	912.500
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18.500
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	18.500
48351 BECAS DE COLABORACION	18.500
6 INVERSIONES REALES	781.032
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	300.000
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	50.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	50.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	250.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	250.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	100.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	100.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	100.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	122.500
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
62100 EDIFICIOS	50.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	2.000

627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.500
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.500
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	13.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	13.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CA RÁCTER INMATERIAL	258.532
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	120.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	120.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	138.532
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	138.532
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.854.018
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	3.615.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	3.615.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	3.615.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.120.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	2.120.000
76720 ACTUACIONES EN MATERIA TELECOMUN.Y SOC.INFORMACION	2.120.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.887.018
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.887.018
77720 ACTUACIONES EN MAT.TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	1.887.018
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.232.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	4.232.000
78720 ACTUACIONES MAT.DE TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	4.232.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	60.000.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	60.000.000
831 A LARGO PLAZO	60.000.000
83100 A LARGO PLAZO	60.000.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN
TERRITORIO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1401 SECRETARIA GENERAL	28.996.749
511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	27.599.959
1 GASTOS DE PERSONAL	4.217.946
10 ALTOS CARGOS	152.878
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	152.878
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	39.599
10001 OTRAS REMUNERACIONES	113.279
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	153.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	153.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	153.000
12 FUNCIONARIOS	3.080.896
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.073.607
12000 SUELDO	1.224.907
12001 TRIENIOS	213.561
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	731.962
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	554.443
12005 OTRAS REMUNERACIONES	348.734
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	7.289
12100 SUELDO	7.286
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	16.000
151 GRATIFICACIONES	16.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	16.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	815.172
160 CUOTAS SOCIALES	808.872
16000 SEGURIDAD SOCIAL	808.872
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.300
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.300
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.444.652
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	25.000
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	204.542
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000
21200 EDIFICIOS	30.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.382
21300 MAQUINARIA	30.000
21301 INSTALACIONES	50.000

21302 UTILLAJE	20.382
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.466
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.466
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	70.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	70.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	694
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	694
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.117.120
220 MATERIAL DE OFICINA	122.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	35.000
22002 MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE	42.000
221 SUMINISTROS	597.397
22100 ENERGIA ELECTRICA	135.000
22101 AGUA	25.485
22102 GAS	1.982
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	340.000
22104 VESTUARIO	89.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	136
22109 OTROS SUMINISTROS	5.794
222 COMUNICACIONES	350.000
22200 TELEFONICAS	215.000
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	135.000
223 TRANSPORTES	13.229
22300 TRANSPORTES	13.229
224 PRIMAS DE SEGURO	55.494
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.268
22409 DE OTROS RIESGOS	50.226
225 TRIBUTOS	55.714
22500 ESTATALES	3.714
22502 LOCALES	52.000
226 GASTOS DIVERSOS	334.815
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	11.311
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	249.504
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	588.471
22700 LIMPIEZA Y ASEO	354.912
22701 SEGURIDAD	132.559
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	56.000
22707 PROCESO DE DATOS	45.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	42.990
230 DIETAS	34.500
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.500
23002 DEL PERSONAL	30.000
231 LOCOMOCIÓN	8.490
23101 DE ALTOS CARGOS	4.245
23102 DEL PERSONAL	4.245
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	50.000

240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	50.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	50.000
3 GASTOS FINANCIEROS	1.000.515
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000.515
350 INTERESES DE DEMORA	1.000.515
35000 INTERESES DE DEMORA	1.000.515
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.875.762
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	970.339
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	970.339
41004 AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REG. MURCIA	970.339
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	869.000
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	860.000
44001 A LA ENTIDAD PÚBLICA DEL TRANSPORTE DE LA REG.MURC	860.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	9.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	9.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	36.423
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	30.400
48351 BECAS DE COLABORACION	15.200
48352 BECAS DE INVESTIGACION	15.200
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	6.023
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	6.023
6 INVERSIONES REALES	5.591.764
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	3.088.000
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	288.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	288.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	2.800.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	2.800.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	466.300
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	117.000
62100 EDIFICIOS	117.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	100.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	100.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	142.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	142.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	107.300
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	107.300
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	96.280
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	60.280
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	60.280
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.941.184
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	92.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	92.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.849.184
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.849.184
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.469.320
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	10.317.320
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	10.317.320

71004 AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REG. MURCIA	10.317.320
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	2.140.000
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	2.140.000
74001 A LA ENTIDAD PÚBLICA DEL TRANSPORTE DE LA REG.MURC	2.140.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.000
789 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	12.000
78999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	12.000
551A CARTOGRAFÍA	1.396.790
1 GASTOS DE PERSONAL	423.770
12 FUNCIONARIOS	336.569
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	335.568
12000 SUELDO	141.714
12001 TRIENIOS	30.797
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	84.191
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	43.098
12005 OTRAS REMUNERACIONES	35.768
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.001
12100 SUELDO	1.000
12101 TRIENIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	86.201
160 CUOTAS SOCIALES	86.201
16000 SEGURIDAD SOCIAL	86.201
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	57.597
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530
209 CÁNONES	530
20900 CANONES	530
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.903
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	636
21300 MAQUINARIA	530
21301 INSTALACIONES	106
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	7.949
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	7.949
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	106
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	106
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	41.591
220 MATERIAL DE OFICINA	11.628
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.268
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	106
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.254
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	29.963
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	29.857
22707 PROCESO DE DATOS	106

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.573
230 DIETAS	2.668
23002 DEL PERSONAL	2.668
231 LOCOMOCIÓN	3.905
23102 DEL PERSONAL	3.905
6 INVERSIONES REALES	915.423
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	131.400
623 MAQUINARIA	121.400
62300 MAQUINARIA	121.400
624 UTILLAJE	4.000
62400 UTILLAJE	4.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	784.023
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	784.023
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	784.023

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN
TERRITORIO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA	20.813.791
431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	13.764.924
1 GASTOS DE PERSONAL	1.093.852
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	825.002
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	822.916
12000 SUELDO	339.356
12001 TRIENIOS	56.449
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	204.014
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	132.576
12005 OTRAS REMUNERACIONES	90.521
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.086
12100 SUELDO	2.083
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	208.172
160 CUOTAS SOCIALES	207.132
16000 SEGURIDAD SOCIAL	207.132
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.040
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.040
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	64.455
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.286
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.190
21300 MAQUINARIA	2.190
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.596
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.596
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	44.481
220 MATERIAL DE OFICINA	20.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000
221 SUMINISTROS	3.082
22109 OTROS SUMINISTROS	3.082
222 COMUNICACIONES	88
22202 TELEX Y TELEFAX	88

223 TRANSPORTES	5.056
22300 TRANSPORTES	5.056
226 GASTOS DIVERSOS	13.521
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.003
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.379
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.039
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.734
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.734
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.688
230 DIETAS	5.424
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.278
23002 DEL PERSONAL	2.146
231 LOCOMOCIÓN	9.264
23101 DE ALTOS CARGOS	7.074
23102 DEL PERSONAL	2.190
6 INVERSIONES REALES	1.015.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.015.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.009.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.009.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.591.617
77 A EMPRESAS PRIVADAS	2.062.219
776 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	2.062.219
77660 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER	1.462.219
77661 ADQUISICION DE SUELO PARA CONSTR.VIVIENDAS PROTEG.	600.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.529.398
786 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	9.529.398
78660 ACTUACIONES EN MATERIA DE ADQUISICION DE VIVIENDAS	5.149.656
78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS	2.320.387
78662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	2.059.355
431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	6.584.684
1 GASTOS DE PERSONAL	292.160
12 FUNCIONARIOS	230.239
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	230.239
12000 SUELDO	92.425
12001 TRIENIOS	14.105
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	55.676
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	42.608
12005 OTRAS REMUNERACIONES	25.425
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	61.821
160 CUOTAS SOCIALES	61.821
16000 SEGURIDAD SOCIAL	61.821
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.975
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	21.475

226 GASTOS DIVERSOS	15.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	9.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	5.975
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.975
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.000
230 DIETAS	1.500
23002 DEL PERSONAL	1.500
231 LOCOMOCIÓN	1.500
23102 DEL PERSONAL	1.500
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	3.500
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.500
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.223
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	37.223
486 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	37.223
48699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND	37.223
6 INVERSIONES REALES	10.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	10.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.217.326
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	6.217.326
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	6.217.326
76630 ACTUACIONES EN MATERIA PATRIMONIO ARQUITECTONICO	5.627.326
76631 ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS Y ESPICIOS PUBLICOS	590.000
431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	464.183
1 GASTOS DE PERSONAL	245.445
12 FUNCIONARIOS	195.926
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	195.926
12000 SUELDO	81.587
12001 TRIENIOS	13.533
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	48.142
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	32.064
12005 OTRAS REMUNERACIONES	20.600
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	49.419
160 CUOTAS SOCIALES	49.419
16000 SEGURIDAD SOCIAL	49.419
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.738
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.907
221 SUMINISTROS	3.907
22109 OTROS SUMINISTROS	3.907
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.831
230 DIETAS	3.365
23002 DEL PERSONAL	3.365

231 LOCOMOCIÓN	4.466
23102 DEL PERSONAL	4.466
6 INVERSIONES REALES	207.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	207.000
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	204.000
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	204.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN
TERRITORIO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1403 D.G. DE CARRETERAS	223.678.232
513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA	25.011.175
1 GASTOS DE PERSONAL	4.021.653
12 FUNCIONARIOS	2.836.315
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.834.312
12000 SUELDO	1.173.461
12001 TRIENIOS	185.053
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	647.732
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	449.020
12005 OTRAS REMUNERACIONES	379.046
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.003
12100 SUELDO	2.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	2.623
131 LABORAL TEMPORAL	2.623
13101 ANTIGÜEDAD	2.623
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	350.000
151 GRATIFICACIONES	350.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	350.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	832.715
160 CUOTAS SOCIALES	832.615
16000 SEGURIDAD SOCIAL	832.615
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	290.814
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.117
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.117
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	11.117
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	115.415
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.873
21200 EDIFICIOS	1.873
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	32.753
21300 MAQUINARIA	30.630
21301 INSTALACIONES	2.123
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	72.573
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	72.573
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.626
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.626
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.590
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.590

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	144.142
220 MATERIAL DE OFICINA	15.706
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.706
221 SUMINISTROS	14.485
22109 OTROS SUMINISTROS	14.485
223 TRANSPORTES	2.500
22300 TRANSPORTES	2.500
224 PRIMAS DE SEGURO	72.885
22402 DE VEHICULOS	72.069
22409 DE OTROS RIESGOS	816
225 TRIBUTOS	20.537
22500 ESTATALES	300
22502 LOCALES	20.237
226 GASTOS DIVERSOS	14.284
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.731
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.411
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.142
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.745
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.745
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.140
230 DIETAS	13.531
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.164
23002 DEL PERSONAL	11.367
231 LOCOMOCIÓN	6.609
23101 DE ALTOS CARGOS	3.697
23102 DEL PERSONAL	2.912
6 INVERSIONES REALES	20.338.708
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	19.338.708
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	19.338.708
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	19.338.708
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	600.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000
62100 EDIFICIOS	300.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	15.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	15.000
623 MAQUINARIA	30.000
62300 MAQUINARIA	30.000
624 UTILLAJE	55.000
62400 UTILLAJE	55.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	400.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000
63100 EDIFICIOS	100.000
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	360.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	360.000

767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	360.000
76761 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA RED VIARIA	360.000
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	172.486.799
1 GASTOS DE PERSONAL	943.824
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	680.151
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	679.151
12000 SUELDO	254.325
12001 TRIENIOS	64.290
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	160.768
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	127.238
12005 OTRAS REMUNERACIONES	72.530
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	20.000
151 GRATIFICACIONES	20.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	20.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	183.095
160 CUOTAS SOCIALES	183.095
16000 SEGURIDAD SOCIAL	183.095
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.736
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	709
215 MOBILIARIO Y ENSERES	709
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	709
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.718
220 MATERIAL DE OFICINA	340
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	340
221 SUMINISTROS	450
22109 OTROS SUMINISTROS	450
226 GASTOS DIVERSOS	2.928
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.928
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.309
230 DIETAS	6.077
23002 DEL PERSONAL	6.077
231 LOCOMOCIÓN	1.232
23102 DEL PERSONAL	1.232
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.051.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.051.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	12.051.000
48760 CONSERVACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA	12.051.000
6 INVERSIONES REALES	153.826.239
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	153.711.239
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	11.800.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	11.800.000

601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	141.911.239
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	141.911.239
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	35.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	35.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	35.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	80.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.650.000
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	500.000
709 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	500.000
70999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS DEL SEC.PUBLICO ESTATAL	500.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	5.150.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	5.150.000
76761 CONSERVACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA	5.150.000
513E SEGURIDAD VIAL	26.180.258
1 GASTOS DE PERSONAL	1.408.345
12 FUNCIONARIOS	1.065.377
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.065.377
12000 SUELDO	421.227
12001 TRIENIOS	70.418
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	259.412
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	192.997
12005 OTRAS REMUNERACIONES	121.323
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	60.000
151 GRATIFICACIONES	60.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	60.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	282.968
160 CUOTAS SOCIALES	282.968
16000 SEGURIDAD SOCIAL	282.968
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83.347
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.741
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.005
21300 MAQUINARIA	7.005
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.236
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.236
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	62.875
220 MATERIAL DE OFICINA	1.046
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.046
221 SUMINISTROS	14.325
22109 OTROS SUMINISTROS	14.325
224 PRIMAS DE SEGURO	260
22409 DE OTROS RIESGOS	260
225 TRIBUTOS	2.400
22500 ESTATALES	2.400

226 GASTOS DIVERSOS	2.165
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.165
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	42.679
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	42.679
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.731
230 DIETAS	10.731
23002 DEL PERSONAL	10.731
231 LOCOMOCIÓN	1.000
23102 DEL PERSONAL	1.000
6 INVERSIONES REALES	24.688.566
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	24.608.566
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.400.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.400.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	23.208.566
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	23.208.566
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	55.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	25.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	25.000
623 MAQUINARIA	20.000
62300 MAQUINARIA	20.000
624 UTILLAJE	10.000
62400 UTILLAJE	10.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	25.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000
63100 EDIFICIOS	25.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN
TERRITORIO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1404 D.G. URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIO	5.295.035
432A URBANISMO	2.741.666
1 GASTOS DE PERSONAL	1.189.049
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	907.806
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	906.803
12000 SUELDO	354.120
12001 TRIENIOS	54.192
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	219.305
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	184.990
12005 OTRAS REMUNERACIONES	94.196
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.003
12100 SUELDO	1.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	219.665
160 CUOTAS SOCIALES	218.665
16000 SEGURIDAD SOCIAL	218.665
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	58.738
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.007
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.134
21300 MAQUINARIA	4.134
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.277
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.277
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.596
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.596
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.149
220 MATERIAL DE OFICINA	9.526
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.526
221 SUMINISTROS	3.000
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	88
22202 TELEX Y TELEFAX	88

223 TRANSPORTES	4.500
22300 TRANSPORTES	4.500
226 GASTOS DIVERSOS	15.521
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.003
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.379
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.039
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	4.100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.514
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.514
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.582
230 DIETAS	7.872
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.278
23002 DEL PERSONAL	4.594
231 LOCOMOCIÓN	7.710
23101 DE ALTOS CARGOS	5.074
23102 DEL PERSONAL	2.636
6 INVERSIONES REALES	131.753
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	131.753
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	131.753
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	131.753
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.362.126
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.362.126
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	1.362.126
76601 ACTUACIONES URBANISTICAS	1.362.126
432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	2.553.369
1 GASTOS DE PERSONAL	683.761
12 FUNCIONARIOS	536.887
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	535.886
12000 SUELDO	218.015
12001 TRIENIOS	25.702
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	130.524
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	108.885
12005 OTRAS REMUNERACIONES	52.760
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.001
12100 SUELDO	1.000
12101 TRIENIOS	1
13 LABORALES	11.000
131 LABORAL TEMPORAL	11.000
13100 SALARIOS	10.000
13101 ANTIGÜEDAD	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.500
151 GRATIFICACIONES	2.500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	133.374
160 CUOTAS SOCIALES	133.374
16000 SEGURIDAD SOCIAL	133.374
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	619.887
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.073
209 CÁNONES	1.073

20900 CANONES	1.073
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.240
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	636
21300 MAQUINARIA	636
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.766
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.766
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.732
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.732
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	587.833
220 MATERIAL DE OFICINA	24.362
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.260
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.172
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.930
221 SUMINISTROS	1.542
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	106
22109 OTROS SUMINISTROS	1.436
222 COMUNICACIONES	9.065
22200 TELEFONICAS	106
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	3.227
22203 INFORMATICAS	5.732
223 TRANSPORTES	4.033
22300 TRANSPORTES	4.033
224 PRIMAS DE SEGURO	12.931
22402 DE VEHICULOS	446
22409 DE OTROS RIESGOS	12.485
225 TRIBUTOS	806
22500 ESTATALES	700
22502 LOCALES	106
226 GASTOS DIVERSOS	10.933
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.016
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.603
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.294
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.020
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	524.161
22703 POSTALES	106
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	6.401
22707 PROCESO DE DATOS	4.294
22709 OTROS	513.360
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	18.741
230 DIETAS	7.548
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.603
23002 DEL PERSONAL	4.945
231 LOCOMOCIÓN	11.193
23101 DE ALTOS CARGOS	3.905
23102 DEL PERSONAL	7.288
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.000

43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.000
6 INVERSIONES REALES	947.721
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	42.182
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	9.182
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	9.182
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	2.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
63100 EDIFICIOS	2.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	903.539
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	883.539
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	883.539
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	301.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	101.000
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	100.000
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	100.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	200.000
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	200.000
76600 ACTUACIONES DE ORDENACION DEL TERRITORIO	200.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN
TERRITORIO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1405 D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS	29.229.831
513A TRANSPORTES	19.729.319
1 GASTOS DE PERSONAL	1.885.867
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.475.766
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.471.763
12000 SUELDO	579.016
12001 TRIENIOS	114.543
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	345.947
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	269.859
12005 OTRAS REMUNERACIONES	162.398
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.003
12100 SUELDO	4.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	2.623
131 LABORAL TEMPORAL	2.623
13101 ANTIGÜEDAD	2.623
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.000
151 GRATIFICACIONES	5.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	341.900
160 CUOTAS SOCIALES	339.900
16000 SEGURIDAD SOCIAL	339.900
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	438.363
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.061
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.061
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.061
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	295.232
220 MATERIAL DE OFICINA	202.885
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	202.885
221 SUMINISTROS	1.411
22109 OTROS SUMINISTROS	1.411
223 TRANSPORTES	817
22300 TRANSPORTES	817
225 TRIBUTOS	1.539

22500 ESTATALES	729
22502 LOCALES	810
226 GASTOS DIVERSOS	18.580
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.160
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.400
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.020
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	70.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	70.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	138.070
230 DIETAS	13.881
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.881
23002 DEL PERSONAL	11.000
231 LOCOMOCIÓN	19.189
23101 DE ALTOS CARGOS	9.891
23102 DEL PERSONAL	9.298
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	105.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	105.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.368.192
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	2.100.000
402 AL AREA DE TRANSPORTES	2.100.000
40200 ACTUACIONES EN MATERIA FERROVIARIA	2.100.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	180.500
467 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	180.500
46761 TRANSPORTE UNIVERSITARIO	180.500
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.081.092
477 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.081.092
47760 TRANSPORTE DE VIAJEROS	520.000
47762 TRANSPORTE AEREO	561.092
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.600
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	600
48250 ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	600
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	6.000
48799 OTRAS ACT.EN MAT. INVEST.TECN.COMUN TRANSP.Y COMER	6.000
6 INVERSIONES REALES	9.594.626
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	9.079.126
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	7.079.126
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	7.079.126
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	115.500
626 MOBILIARIO Y ENSERES	115.500
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	115.500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	400.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	400.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	400.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.442.271
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	367.271
702 AL ÁREA DE TRANSPORTES	367.271

70200 ACTUACIONES EN MATERIA FERROVIARIA	367.271
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	3.000.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	3.000.000
76760 ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	3.000.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	795.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	795.000
77760 ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	795.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	280.000
789 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	280.000
78999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	280.000
514A PUERTOS Y COSTAS	9.500.512
1 GASTOS DE PERSONAL	1.588.006
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.193.548
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.193.548
12000 SUELDO	496.649
12001 TRIENIOS	98.265
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	269.924
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	191.582
12005 OTRAS REMUNERACIONES	137.128
13 LABORALES	30.000
131 LABORAL TEMPORAL	30.000
13100 SALARIOS	30.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	303.280
160 CUOTAS SOCIALES	303.280
16000 SEGURIDAD SOCIAL	303.280
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.377.053
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	550
209 CÁNONES	550
20900 CANONES	550
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.575
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
21200 EDIFICIOS	1.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000
21300 MAQUINARIA	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	75
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	75
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.262.428
220 MATERIAL DE OFICINA	19.000

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
221 SUMINISTROS	283.350
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	200.000
22101 AGUA	80.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	100
22109 OTROS SUMINISTROS	3.250
222 COMUNICACIONES	1.200
22200 TELEFÓNICAS	200
22203 INFORMÁTICAS	1.000
223 TRANSPORTES	3.000
22300 TRANSPORTES	3.000
224 PRIMAS DE SEGURO	16.000
22402 DE VEHÍCULOS	7.000
22409 DE OTROS RIESGOS	9.000
225 TRIBUTOS	17.900
22500 ESTATALES	900
22502 LOCALES	17.000
226 GASTOS DIVERSOS	43.500
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	10.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	878.478
22700 LIMPIEZA Y ASEO	150.000
22701 SEGURIDAD	130.000
22703 POSTALES	75
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	567.903
22707 PROCESO DE DATOS	2.500
22709 OTROS	28.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	105.500
230 DIETAS	9.300
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.500
23002 DEL PERSONAL	5.800
231 LOCOMOCIÓN	16.200
23101 DE ALTOS CARGOS	4.200
23102 DEL PERSONAL	12.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	80.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	80.000
6 INVERSIONES REALES	6.535.453
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL	2.310.453
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	50.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	50.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	2.260.453
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	2.260.453
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL	600.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	600.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	600.000

62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	10.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	55.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.000
63100 EDIFICIOS	55.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.560.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.560.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	3.560.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1501 SECRETARIA GENERAL	81.621.994
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	81.087.783
1 GASTOS DE PERSONAL	7.122.018
10 ALTOS CARGOS	152.878
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	152.878
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	39.599
10001 OTRAS REMUNERACIONES	113.279
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	436.975
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	436.975
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	436.975
12 FUNCIONARIOS	5.086.290
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.046.655
12000 SUELDO	2.108.031
12001 TRIENIOS	291.511
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.238.785
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	836.078
12005 OTRAS REMUNERACIONES	572.250
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	39.635
12100 SUELDO	21.030
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	8.511
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.511
12104 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	50
12105 OTRAS REMUNERACIONES	6.033
13 LABORALES	37.262
131 LABORAL TEMPORAL	37.262
13100 SALARIOS	36.150
13101 ANTIGÜEDAD	500
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	306
13103 OTRAS REMUNERACIONES	306
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	19.712
151 GRATIFICACIONES	19.712
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	19.712
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.212.344
160 CUOTAS SOCIALES	1.210.344
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.210.344
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
17 PERSONAL DOCENTE	176.557
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	176.557
17000 SUELDO	64.597
17001 TRIENIOS	17.130
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	27.984

17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.657
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	23.186
17005 COMPLEMENTO ESPECIFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	16.995
17007 OTRAS REMUNERACIONES	12.008
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.009.759
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	45.223
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.223
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	45.223
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	744.538
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	134.749
21200 EDIFICIOS	133.176
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	1.573
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.129
21300 MAQUINARIA	26.318
21301 INSTALACIONES	14.318
21302 UTILLAJE	3.493
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.149
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.149
215 MOBILIARIO Y ENSERES	40.264
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	40.264
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	515.455
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	515.455
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.792
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.792
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.938.316
220 MATERIAL DE OFICINA	425.235
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.233
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16.602
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	390.400
221 SUMINISTROS	191.332
22100 ENERGIA ELECTRICA	128.020
22101 AGUA	16.323
22102 GAS	300
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.900
22104 VESTUARIO	3.600
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	594
22109 OTROS SUMINISTROS	36.585
222 COMUNICACIONES	699.106
22200 TELEFONICAS	609.881
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	85.733
22202 TÉLEX Y TELEFAX	2.772
22203 INFORMATICAS	510
22209 OTRAS COMUNICACIONES	210
223 TRANSPORTES	36.643
22300 TRANSPORTES	36.643
224 PRIMAS DE SEGURO	14.780
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	8.547
22402 DE VEHICULOS	5.065
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	8

22409 DE OTROS RIESGOS	1.160
225 TRIBUTOS	17.874
22500 ESTATALES	500
22502 LOCALES	17.374
226 GASTOS DIVERSOS	341.939
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	25.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	289.337
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.970
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.591
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	15.541
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.211.407
22700 LIMPIEZA Y ASEO	175.636
22701 SEGURIDAD	3.036
22703 POSTALES	2.162
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.911.033
22707 PROCESO DE DATOS	1.986
22709 OTROS	117.554
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	175.990
230 DIETAS	46.056
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	13.569
23002 DEL PERSONAL	32.487
231 LOCOMOCIÓN	128.578
23101 DE ALTOS CARGOS	12.722
23102 DEL PERSONAL	115.856
232 TRASLADOS	678
23200 TRASLADOS	678
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	678
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	678
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	105.692
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	105.692
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCION	105.692
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.000.539
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	51.504.379
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	51.504.379
41002 AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE R.M.	4.347.083
41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	47.157.296
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	200.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	200.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	200.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	296.160
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	189.480
48351 BECAS DE COLABORACION	189.480
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	106.680
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	106.680
6 INVERSIONES REALES	9.757.970
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	6.132.370
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	272.000

62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	272.000
623 MAQUINARIA	3.000
62300 MAQUINARIA	3.000
624 UTILLAJE	1.000
62400 UTILLAJE	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	13.400
62500 FONDO ARTÍSTICO	100
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	13.300
626 MOBILIARIO Y ENSERES	72.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	72.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.732.300
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.732.300
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.410
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.410
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	20.760
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	20.760
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.086.600
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	374.500
63100 EDIFICIOS	374.500
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	172.100
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	172.100
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	540.000
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	540.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2.399.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.399.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.399.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	140.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	140.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	140.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.197.497
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	7.197.497
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	7.197.497
71002 AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE R.M.	780.518
71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	6.416.979
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	534.211
1 GASTOS DE PERSONAL	363.303
10 ALTOS CARGOS	63.001
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	63.001
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.865
10001 OTRAS REMUNERACIONES	44.136
12 FUNCIONARIOS	175.875
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	170.805
12000 SUELDO	59.277
12001 TRIENIOS	21.524
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	40.782
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	29.971
12005 OTRAS REMUNERACIONES	19.251
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.070
12100 SUELDO	1.976

12101 TRIENIOS	250
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.034
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	898
12105 OTRAS REMUNERACIONES	912
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	399
151 GRATIFICACIONES	399
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	399
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	20.751
160 CUOTAS SOCIALES	20.751
16000 SEGURIDAD SOCIAL	20.751
17 PERSONAL DOCENTE	103.277
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	103.277
17000 SUELDO	46.933
17001 TRIENIOS	8.647
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	13.791
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.630
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.655
17005 COMPLEMENTO ESPECIFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	5.193
17007 OTRAS REMUNERACIONES	9.428
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	163.846
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.425
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.023
21200 EDIFICIOS	547
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	476
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	350
21300 MAQUINARIA	114
21301 INSTALACIONES	114
21302 UTILLAJE	122
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.043
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.043
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	695
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	695
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	314
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	314
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	81.064
220 MATERIAL DE OFICINA	3.889
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.776
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	418
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	695
221 SUMINISTROS	5.837
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.054
22101 AGUA	695
22104 VESTUARIO	209
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	142
22109 OTROS SUMINISTROS	1.737
222 COMUNICACIONES	5.404
22200 TELEFÓNICAS	4.882
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	522
223 TRANSPORTES	513
22300 TRANSPORTES	513

226 GASTOS DIVERSOS	46.262
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.770
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.031
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	37.454
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	19.159
22700 LIMPIEZA Y ASEO	14.600
22701 SEGURIDAD	1.023
22703 POSTALES	3.529
22709 OTROS	7
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	72.418
230 DIETAS	7.447
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.416
23002 DEL PERSONAL	2.031
231 LOCOMOCIÓN	7.448
23101 DE ALTOS CARGOS	3.385
23102 DEL PERSONAL	4.063
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	57.523
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	57.523
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.939
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.939
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.939
6 INVERSIONES REALES	7.062
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	5.338
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	643
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	643
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.251
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.251
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.286
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.286
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.158
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.158
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.724
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.081
63100 EDIFICIOS	1.081
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	321
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	321
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	322
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	322

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1502 D.G. DE F.P. Y EDUCAC. PERSONAS ADULTAS	33.264.024
422H FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUC. PERMANENTE Y A DISTANCI	33.221.274
1 GASTOS DE PERSONAL	17.439.583
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	3.424.092
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.386.145
12000 SUELDO	2.367.784
12001 TRIENIOS	225.006
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	261.169
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	71.487
12005 OTRAS REMUNERACIONES	460.699
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	37.947
12100 SUELDO	20.447
12101 TRIENIOS	2.500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.000
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	5.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	5.000
13 LABORALES	27.500
131 LABORAL TEMPORAL	27.500
13100 SALARIOS	17.000
13101 ANTIGUEDAD	500
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	5.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	5.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	500
151 GRATIFICACIONES	500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	500
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.004.917
160 CUOTAS SOCIALES	1.004.917
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.004.917
17 PERSONAL DOCENTE	12.921.996
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	11.450.995
17000 SUELDO	5.752.530
17001 TRIENIOS	738.156
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.838.822
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.004.477
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	457.865
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	585.073
17007 OTRAS REMUNERACIONES	1.074.072
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	543.412
17100 SUELDO	278.139

17101 TRIENIOS	1.020
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	117.540
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	66.320
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.174
17107 OTRAS REMUNERACIONES	68.219
174 GRATIFICACIONES	1.733
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.733
176 CUOTAS SOCIALES	925.856
17600 SEGURIDAD SOCIAL	925.856
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.790.438
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	400
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	400
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	400
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.876
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.909
21200 EDIFICIOS	1.909
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	370
21300 MAQUINARIA	109
21301 INSTALACIONES	101
21302 UTILLAJE	160
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.226
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.226
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	137
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	137
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.027.310
220 MATERIAL DE OFICINA	24.483
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.490
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	917
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.076
221 SUMINISTROS	5.025
22109 OTROS SUMINISTROS	5.025
222 COMUNICACIONES	12.124
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	12.124
223 TRANSPORTES	417
22300 TRANSPORTES	417
224 PRIMAS DE SEGURO	9.714
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6
22402 DE VEHÍCULOS	406
22409 DE OTROS RIESGOS	9.302
225 TRIBUTOS	2.975
22502 LOCALES	2.975
226 GASTOS DIVERSOS	57.971
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	17
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	39.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.943
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	11

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	914.601
22700 LIMPIEZA Y ASEO	75
22703 POSTALES	5.796
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	58.460
22709 OTROS	850.270
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	75.530
230 DIETAS	3.721
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6
23002 DEL PERSONAL	3.715
231 LOCOMOCIÓN	44.980
23101 DE ALTOS CARGOS	10
23102 DEL PERSONAL	44.970
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	26.829
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	26.829
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.680.322
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.680.322
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.680.322
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.410.495
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.351.284
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.351.284
46399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	2.351.284
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.485.000
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.485.000
47300 PROMOCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	1.485.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.574.211
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.574.211
48307 PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL	2.057.988
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	516.223
6 INVERSIONES REALES	5.580.758
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	4.998.872
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.494
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.494
623 MAQUINARIA	218.540
62300 MAQUINARIA	218.540
624 UTILLAJE	96.463
62400 UTILLAJE	96.463
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	114
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	114
626 MOBILIARIO Y ENSERES	443.526
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	443.526
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.798
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.798
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	107
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	107
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.212.830
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.212.830
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	496.179
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	128.400
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	128.400

649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	367.779
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	367.779
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	85.707
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	85.707
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	85.707
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA	42.750
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	42.750
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	42.750
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	42.750
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	42.750

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1503 D.G. DE RECURSOS HUMANOS	16.393.412
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	16.393.412
1 GASTOS DE PERSONAL	12.502.299
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	2.691.678
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.665.821
12000 SUELDO	1.122.108
12001 TRIENIOS	166.891
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	661.404
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	381.843
12005 OTRAS REMUNERACIONES	333.575
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	25.857
12100 SUELDO	12.857
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.500
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	4.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	5.000
13 LABORALES	20.400
131 LABORAL TEMPORAL	20.400
13100 SALARIOS	11.900
13101 ANTIGUEDAD	500
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	4.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	4.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.824
151 GRATIFICACIONES	4.824
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.824
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	505.117
160 CUOTAS SOCIALES	502.567
16000 SEGURIDAD SOCIAL	502.567
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.550
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.550
17 PERSONAL DOCENTE	9.219.702
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	52.840
17000 SUELDO	14.750
17001 TRIENIOS	5.209
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.961
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.665
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	8.842
17005 COMPLEMENTO ESPECIFICO POR FORMACION PERMANENTE	10.814
17007 OTRAS REMUNERACIONES	3.599

177 PRESTACIONES SOCIALES	3.072.831
17703 INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA	3.072.831
178 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.094.031
17804 ACCIÓN SOCIAL	6.093.031
17899 OTROS GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL DOCENTE	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.787.956
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	715.866
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	687.636
21200 EDIFICIOS	687.636
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.230
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.230
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	987.356
220 MATERIAL DE OFICINA	33.750
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.250
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.000
221 SUMINISTROS	432.998
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	25.200
22101 AGUA	2.500
22104 VESTUARIO	398.298
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	6.000
222 COMUNICACIONES	30.019
22200 TELEFÓNICAS	9
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	30.000
22203 INFORMÁTICAS	10
223 TRANSPORTES	5.000
22300 TRANSPORTES	5.000
224 PRIMAS DE SEGURO	60.000
22409 DE OTROS RIESGOS	60.000
226 GASTOS DIVERSOS	146.069
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.625
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22604 PROCESOS ELECTORALES	10
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	22.500
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	119.827
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	279.520
22705 PROCESOS ELECTORALES	10
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000
22707 PROCESO DE DATOS	10

22709 OTROS	219.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.008.134
230 DIETAS	284.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	750
23002 DEL PERSONAL	2.250
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	281.000
231 LOCOMOCIÓN	324.124
23101 DE ALTOS CARGOS	1.000
23102 DEL PERSONAL	4.000
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	319.124
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	400.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	400.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	10
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	10
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	3.360
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.360
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.360
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	73.240
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	73.240
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	73.240
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	311.753
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	118.861
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	118.861
44299 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGION DE MURCIA	118.861
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	192.892
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	174.892
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	174.892
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	18.000
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	18.000
6 INVERSIONES REALES	671.404
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	133.370
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
62100 EDIFICIOS	1.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	117.368
62200 INSTALACIONES TECNICAS	117.368
624 UTILLAJE	6.000
62400 UTILLAJE	6.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	1.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	476.784
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	425.000
63100 EDIFICIOS	425.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	51.784

63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	51.784
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	29.250
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	29.240
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	29.240
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	10
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	10
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	20.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	20.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	20.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	12.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	12.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	12.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	120.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	120.000
830 A CORTO PLAZO	51.000
83000 A CORTO PLAZO	51.000
831 A LARGO PLAZO	69.000
83100 A LARGO PLAZO	69.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1504 D.G. DE CENTROS	983.405.864
422B ESCUELAS INFANTILES	10.072.122
1 GASTOS DE PERSONAL	6.542.065
12 FUNCIONARIOS	5.080.917
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.904.714
12000 SUELDO	2.338.324
12001 TRIENIOS	458.007
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.212.623
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	344.516
12005 OTRAS REMUNERACIONES	551.244
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	176.203
12100 SUELDO	101.037
12101 TRIENIOS	12.500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	30.337
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	8.047
12105 OTRAS REMUNERACIONES	24.282
13 LABORALES	109.233
131 LABORAL TEMPORAL	109.233
13100 SALARIOS	101.083
13101 ANTIGÜEDAD	500
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	3.825
13103 OTRAS REMUNERACIONES	3.825
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	561
151 GRATIFICACIONES	561
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	561
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.351.354
160 CUOTAS SOCIALES	1.351.354
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.351.354
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	773.759
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.180
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.180
20301 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES	9.180
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	60.690
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.560
21200 EDIFICIOS	28.560
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.890
21300 MAQUINARIA	13.260
21301 INSTALACIONES	6.630
215 MOBILIARIO Y ENSERES	9.588
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	9.588
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.326
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.326
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.326

21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.326
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	697.769
220 MATERIAL DE OFICINA	11.577
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.945
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.632
221 SUMINISTROS	350.546
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	44.370
22101 AGUA	20.400
22102 GAS	9.180
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	33.150
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	202.200
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.632
22109 OTROS SUMINISTROS	39.614
222 COMUNICACIONES	2.346
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.326
22202 TELEX Y TELEFAX	1.020
223 TRANSPORTES	5.304
22300 TRANSPORTES	5.304
224 PRIMAS DE SEGURO	22.848
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6.528
22409 DE OTROS RIESGOS	16.320
226 GASTOS DIVERSOS	10.098
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	612
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.284
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.162
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.040
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	295.050
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5.304
22703 POSTALES	306
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.240
22709 OTROS	277.200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.120
230 DIETAS	2.040
23002 DEL PERSONAL	2.040
231 LOCOMOCIÓN	4.080
23102 DEL PERSONAL	4.080
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.221.798
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.041.598
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.041.598
46300 ESCUELAS INFANTILES Y ATENCION DE LA INFANCIA	2.041.598
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	180.200
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	180.200
48303 CENTROS DE EDUCACION INFANTIL	180.200
6 INVERSIONES REALES	534.500
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	229.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000
62100 EDIFICIOS	15.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	160.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	160.000

625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	15.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	305.500
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	222.500
63100 EDIFICIOS	222.500
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
636 MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	368.960.857
1 GASTOS DE PERSONAL	363.728.654
12 FUNCIONARIOS	3.439.563
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.363.088
12000 SUELDO	1.668.026
12001 TRIENIOS	217.850
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	683.722
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	258.946
12005 OTRAS REMUNERACIONES	534.544
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	76.475
12100 SUELDO	33.283
12101 TRIENIOS	12.500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	15.606
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	9.884
12105 OTRAS REMUNERACIONES	5.202
13 LABORALES	1.190.512
131 LABORAL TEMPORAL	1.190.512
13100 SALARIOS	1.119.268
13101 ANTIGÜEDAD	59.799
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	6.243
13103 OTRAS REMUNERACIONES	5.202
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.561
151 GRATIFICACIONES	1.561
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.561
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	924.825
160 CUOTAS SOCIALES	924.825
16000 SEGURIDAD SOCIAL	924.825
17 PERSONAL DOCENTE	358.172.193
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	298.155.311
17000 SUELDO	120.154.600
17001 TRIENIOS	24.434.372
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	46.578.275

17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	28.979.519
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.710.723
17005 COMPLEMENTO ESPECIFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	18.656.871
17007 OTRAS REMUNERACIONES	49.586.513
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	54.438
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	22.233.226
17100 SUELDO	11.670.372
17101 TRIENIOS	31.620
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	4.479.210
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.746.910
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	495.937
17107 OTRAS REMUNERACIONES	2.809.177
172 PROFESORES DE RELIGIÓN	12.019.158
17200 SALARIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	6.199.642
17201 TRIENIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	200.837
17202 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (CONTRATO INDEF)	5.012.327
17203 OTRAS REMUNERACIONES (CONTRATO INDEFINIDO)	579.911
17204 SALARIOS (LABORALES TEMPORALES)	11.020
17205 TRIENIOS (LABORALES TEMPORALES)	4.823
17206 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (LABORALES TEMP)	4.578
17207 OTRAS REMUNERACIONES (LABORALES TEMPORALES)	6.020
173 LABORALES(PROF.ESPECIALISTAS-CONV.BRITISH-COUNCIL)	231.953
17300 SALARIOS	119.167
17302 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	112.786
174 GRATIFICACIONES	292.325
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	292.325
176 CUOTAS SOCIALES	25.240.220
17600 SEGURIDAD SOCIAL	25.240.220
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.006.103
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	117.320
231 LOCOMOCIÓN	117.320
23102 DEL PERSONAL	117.320
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	3.888.783
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	3.888.783
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	3.888.783
6 INVERSIONES REALES	1.226.100
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.226.100
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.226.100
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.226.100
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	388.537.123
1 GASTOS DE PERSONAL	372.644.189
12 FUNCIONARIOS	15.285.379
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	14.750.297
12000 SUELDO	7.055.240
12001 TRIENIOS	1.003.730
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.395.848
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.179.457
12005 OTRAS REMUNERACIONES	2.116.022
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	535.082
12100 SUELDO	386.142

12101 TRIENIOS	50.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	47.940
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	35.700
12105 OTRAS REMUNERACIONES	15.300
13 LABORALES	223.028
131 LABORAL TEMPORAL	223.028
13100 SALARIOS	155.948
13101 ANTIGÜEDAD	5.880
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	51.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10.200
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.000
151 GRATIFICACIONES	14.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	14.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.389.860
160 CUOTAS SOCIALES	3.389.860
16000 SEGURIDAD SOCIAL	3.389.860
17 PERSONAL DOCENTE	353.731.922
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	316.867.619
17000 SUELDO	136.738.898
17001 TRIENIOS	14.469.265
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	56.608.934
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	28.441.925
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.003.882
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	16.164.545
17007 OTRAS REMUNERACIONES	54.411.004
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	29.166
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	18.738.920
17100 SUELDO	9.895.565
17101 TRIENIOS	41.820
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	4.021.370
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.054.044
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	364.351
17107 OTRAS REMUNERACIONES	2.361.770
172 PROFESORES DE RELIGIÓN	5.403.739
17200 SALARIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	2.883.735
17201 TRIENIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	201.594
17202 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (CONTRATO INDEF)	2.036.014
17203 OTRAS REMUNERACIONES (CONTRATO INDEFINIDO)	255.955
17204 SALARIOS (LABORALES TEMPORALES)	11.020
17205 TRIENIOS (LABORALES TEMPORALES)	4.823
17206 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (LABORALES TEMP)	4.578
17207 OTRAS REMUNERACIONES (LABORALES TEMPORALES)	6.020
173 LABORALES(PROF.ESPECIALISTAS-CONV.BRITISH- COUNCIL)	929.974
17300 SALARIOS	568.327
17302 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	361.647
174 GRATIFICACIONES	255.751
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	255.751
176 CUOTAS SOCIALES	11.535.919
17600 SEGURIDAD SOCIAL	11.535.919
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.364.134

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.840.730
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.840.730
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.840.730
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.202
231 LOCOMOCIÓN	5.202
23102 DEL PERSONAL	5.202
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	10.518.202
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	10.518.202
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	10.518.202
6 INVERSIONES REALES	1.528.800
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.528.800
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.528.800
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.528.800
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	215.835.762
1 GASTOS DE PERSONAL	5.010.037
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.835.596
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.821.336
12000 SUELDO	747.454
12001 TRIENIOS	112.561
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	450.107
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	297.278
12005 OTRAS REMUNERACIONES	213.936
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	14.260
12100 SUELDO	5.858
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.646
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.498
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.758
13 LABORALES	12.765
131 LABORAL TEMPORAL	12.765
13100 SALARIOS	11.265
13101 ANTIGUEDAD	500
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	500
13103 OTRAS REMUNERACIONES	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.208
151 GRATIFICACIONES	3.208
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.208
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	295.584
160 CUOTAS SOCIALES	295.584
16000 SEGURIDAD SOCIAL	295.584
17 PERSONAL DOCENTE	2.802.306
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.802.015
17000 SUELDO	878.004
17001 TRIENIOS	287.253
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	432.574

17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	225.293
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	566.902
17005 COMPLEMENTO ESPECIFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	229.403
17007 OTRAS REMUNERACIONES	181.566
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	1.020
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	60
17100 SUELDO	10
17101 TRIENIOS	10
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	10
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	10
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	10
17107 OTRAS REMUNERACIONES	10
174 GRATIFICACIONES	221
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	221
176 CUOTAS SOCIALES	10
17600 SEGURIDAD SOCIAL	10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.822.417
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.288.741
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.288.741
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.288.741
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.330
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000
21200 EDIFICIOS	10.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000
21300 MAQUINARIA	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	322
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	322
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	483.846
220 MATERIAL DE OFICINA	53.300
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.300
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	27.000
221 SUMINISTROS	74.000
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	60.000
22101 AGUA	4.000
22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
222 COMUNICACIONES	56.162
22200 TELEFONICAS	162
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	55.000
22203 INFORMATICAS	1.000
223 TRANSPORTES	2.000
22300 TRANSPORTES	2.000
224 PRIMAS DE SEGURO	9.000
22409 DE OTROS RIESGOS	9.000
226 GASTOS DIVERSOS	129.547
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000

22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	45.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	47.197
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	350
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	159.837
22700 LIMPIEZA Y ASEO	15.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	41.837
22709 OTROS	102.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	27.500
230 DIETAS	7.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.000
23002 DEL PERSONAL	5.000
231 LOCOMOCIÓN	20.000
23101 DE ALTOS CARGOS	2.000
23102 DEL PERSONAL	18.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	500
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	500
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	1.000
3 GASTOS FINANCIEROS	1.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000
350 INTERESES DE DEMORA	1.000
35000 INTERESES DE DEMORA	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.272.308
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	172.272.308
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	172.056.308
48305 CENTROS CONCERTADOS	172.056.308
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	216.000
48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL	216.000
6 INVERSIONES REALES	20.730.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	11.580.943
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.153.943
62100 EDIFICIOS	10.153.943
624 UTILLAJE	35.000
62400 UTILLAJE	35.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	3.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1.203.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1.203.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	186.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	186.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.225.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	600.000
63100 EDIFICIOS	600.000
636 MOBILIARIO Y ENSERES	200.000
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	200.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.000

63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	400.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	400.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	15.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	15.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.909.057
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.909.057
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	7.909.057
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.000.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	16.000.000
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	16.000.000
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	16.000.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1505 D.G. DE PROMOCIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN	47.396.314
422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	6.995.727
1 GASTOS DE PERSONAL	4.663.250
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	987.558
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	968.546
12000 SUELDO	417.584
12001 TRIENIOS	71.545
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	230.568
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	126.438
12005 OTRAS REMUNERACIONES	122.411
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	19.012
12100 SUELDO	9.218
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	4.606
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.256
12105 OTRAS REMUNERACIONES	3.432
13 LABORALES	200
131 LABORAL TEMPORAL	200
13100 SALARIOS	50
13101 ANTIGUEDAD	50
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	50
13103 OTRAS REMUNERACIONES	50
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.275
151 GRATIFICACIONES	1.275
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.275
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	178.581
160 CUOTAS SOCIALES	178.581
16000 SEGURIDAD SOCIAL	178.581
17 PERSONAL DOCENTE	3.435.058
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.435.058
17000 SUELDO	1.363.662
17001 TRIENIOS	350.759
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	567.792
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	300.655
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	262.600
17005 COMPLEMENTO ESPECIFICO POR FORMACION PERMANENTE	272.817
17007 OTRAS REMUNERACIONES	316.773
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.065.077
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	65.790

202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.790
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	65.790
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.793
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.123
21200 EDIFICIOS	2.123
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212
21300 MAQUINARIA	106
21302 UTILLAJE	106
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.123
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.123
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.123
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.123
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	184.960
220 MATERIAL DE OFICINA	6.753
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.243
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.600
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.910
221 SUMINISTROS	10.736
22100 ENERGIA ELECTRICA	10.612
22109 OTROS SUMINISTROS	124
222 COMUNICACIONES	3.714
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.714
223 TRANSPORTES	4.142
22300 TRANSPORTES	4.142
225 TRIBUTOS	3.714
22502 LOCALES	3.714
226 GASTOS DIVERSOS	106.686
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	530
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25.997
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	30.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	50.159
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	49.215
22700 LIMPIEZA Y ASEO	30.114
22703 POSTALES	6.367
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.673
22709 OTROS	1.061
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.313
230 DIETAS	4.272
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	106
23002 DEL PERSONAL	4.166
231 LOCOMOCIÓN	7.041
23101 DE ALTOS CARGOS	106
23102 DEL PERSONAL	6.935
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	33.282
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	33.282

24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	33.282
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.762.939
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.762.939
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.762.939
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.446
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	170.446
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	170.446
48351 BECAS DE COLABORACION	14.000
48353 FORMACION DEL PROFESORADO	156.446
6 INVERSIONES REALES	96.954
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	96.954
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	96.954
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	96.954
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN	1.763.401
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	920.218
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.020
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.592
21200 EDIFICIOS	1.592
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.016
21300 MAQUINARIA	106
21301 INSTALACIONES	849
21302 UTILLAJE	1.061
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.123
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.123
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	77
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	77
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	151.623
220 MATERIAL DE OFICINA	7.429
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.245
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.061
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.123
221 SUMINISTROS	7.489
22109 OTROS SUMINISTROS	7.489
222 COMUNICACIONES	1.592
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.592
223 TRANSPORTES	1.273
22300 TRANSPORTES	1.273
224 PRIMAS DE SEGURO	530
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	530
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	133.310
22703 POSTALES	1.061
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.061
22709 OTROS	131.188
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.661
230 DIETAS	3.714

23002 DEL PERSONAL	3.714
231 LOCOMOCIÓN	4.947
23102 DEL PERSONAL	4.947
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	753.914
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	753.914
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	753.914
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.270
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	112.270
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	112.270
44102 AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA,S.A	112.270
6 INVERSIONES REALES	706.470
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	41.484
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.484
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.484
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	40.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	40.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	664.986
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	664.986
68000 GASTOS INVERSION DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	664.986
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.443
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.443
783 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	24.443
78349 INVERSIONES EN MATERIA EDUCATIVA	24.443
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	38.637.186
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.115.152
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	150
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	150
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	150
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.220.552
220 MATERIAL DE OFICINA	4.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	59.262
22109 OTROS SUMINISTROS	59.262
223 TRANSPORTES	16.709.290
22300 TRANSPORTES	16.709.290
226 GASTOS DIVERSOS	18.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	430.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	430.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.000
230 DIETAS	1.500
23002 DEL PERSONAL	1.500
231 LOCOMOCIÓN	1.500
23102 DEL PERSONAL	1.500
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.891.450
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.891.450
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.891.450
3 GASTOS FINANCIEROS	1.000

35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000
350 INTERESES DE DEMORA	1.000
35000 INTERESES DE DEMORA	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.955.334
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	17.955.334
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	17.955.334
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	15.025.417
48301 TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR	2.929.917
6 INVERSIONES REALES	565.700
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	115.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	115.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	115.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	20.700
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.700
63100 EDIFICIOS	20.700
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	60.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	370.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	370.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	370.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1506 D.G.DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	74.790.677
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	26.407.398
1 GASTOS DE PERSONAL	20.516.065
12 FUNCIONARIOS	7.665.765
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	7.536.735
12000 SUELDO	3.661.755
12001 TRIENIOS	383.487
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.793.044
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	770.474
12005 OTRAS REMUNERACIONES	927.975
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	129.030
12100 SUELDO	22.030
12101 TRIENIOS	5.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	25.500
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	51.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	25.500
13 LABORALES	753.239
131 LABORAL TEMPORAL	753.239
13100 SALARIOS	650.000
13101 ANTIGUEDAD	3.229
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	50.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	50.010
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	28.891
151 GRATIFICACIONES	28.891
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	28.891
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	2.139.878
160 CUOTAS SOCIALES	2.139.878
16000 SEGURIDAD SOCIAL	2.139.878
17 PERSONAL DOCENTE	9.928.292
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	8.303.585
17000 SUELDO	3.832.151
17001 TRIENIOS	511.409
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.489.911
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	885.791
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	328.703
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	346.448
17007 OTRAS REMUNERACIONES	909.172
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	771.301
17100 SUELDO	397.127
17101 TRIENIOS	1.020
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	159.917
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	96.353
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.765

17107 OTRAS REMUNERACIONES	100.119
174 GRATIFICACIONES	1.615
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.615
176 CUOTAS SOCIALES	851.791
17600 SEGURIDAD SOCIAL	851.791
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.070.871
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	129.044
220 MATERIAL DE OFICINA	2.040
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.040
221 SUMINISTROS	4.420
22109 OTROS SUMINISTROS	4.420
223 TRANSPORTES	3.060
22300 TRANSPORTES	3.060
226 GASTOS DIVERSOS	5.263
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.346
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.917
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	114.261
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.578
22709 OTROS	88.683
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.751
230 DIETAS	1.020
23002 DEL PERSONAL	1.020
231 LOCOMOCIÓN	8.731
23102 DEL PERSONAL	8.731
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	932.076
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	932.076
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	932.076
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.444.218
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	170.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	170.000
46300 ESCUELAS INFANTILES Y ATENCION DE LA INFANCIA	170.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.274.218
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.274.218
48309 PROGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL	2.274.218
6 INVERSIONES REALES	1.335.116
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	504.425
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000
62100 EDIFICIOS	300.000
624 UTILLAJE	12.000
62400 UTILLAJE	12.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	13.150
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	13.150
626 MOBILIARIO Y ENSERES	49.759
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	49.759
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.150
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.150
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	117.366
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	117.366
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	15.000

645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.000
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	3.000
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	3.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	815.691
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	815.691
68000 GASTOS INVERSION DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	815.691
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.041.128
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.041.128
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.041.128
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	1.041.128
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	13.758.982
1 GASTOS DE PERSONAL	11.733.437
12 FUNCIONARIOS	56.845
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	49.705
12000 SUELDO	25.567
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	12.784
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.918
12005 OTRAS REMUNERACIONES	7.436
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	7.140
12100 SUELDO	4.090
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	510
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.530
12105 OTRAS REMUNERACIONES	510
13 LABORALES	42.694
131 LABORAL TEMPORAL	42.694
13100 SALARIOS	27.694
13101 ANTIGÜEDAD	5.000
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	5.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	5.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	510
151 GRATIFICACIONES	510
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	510
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	14.830
160 CUOTAS SOCIALES	14.830
16000 SEGURIDAD SOCIAL	14.830
17 PERSONAL DOCENTE	11.618.558
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	8.823.652
17000 SUELDO	4.208.424
17001 TRIENIOS	424.217
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.621.096
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	971.234
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	272.360
17005 COMPLEMENTO ESPECIFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	313.737
17007 OTRAS REMUNERACIONES	1.012.584
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	1.193.766
17100 SUELDO	613.788
17101 TRIENIOS	1.020

17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	248.135
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	150.129
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.918
17107 OTRAS REMUNERACIONES	153.776
174 GRATIFICACIONES	16.830
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	16.830
176 CUOTAS SOCIALES	1.584.310
17600 SEGURIDAD SOCIAL	1.584.310
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	366.657
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.060
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.060
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.060
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	54.808
220 MATERIAL DE OFICINA	4.488
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.488
223 TRANSPORTES	204
22300 TRANSPORTES	204
226 GASTOS DIVERSOS	6.120
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.120
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	43.996
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.000
22709 OTROS	31.996
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.789
230 DIETAS	629
23002 DEL PERSONAL	629
231 LOCOMOCIÓN	8.160
23102 DEL PERSONAL	8.160
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	300.000
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	300.000
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	300.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.421.586
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	390.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	390.000
46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION	390.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.031.586
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.031.586
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	679.586
48306 PROGRAMAS DE EDUCACION COMPENSATORIA	352.000
6 INVERSIONES REALES	237.302
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	62.982
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.557
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	1.557
626 MOBILIARIO Y ENSERES	37.620
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	37.620
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.935
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.935
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	15.870
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	15.870
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	17.538

645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.870
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.870
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	11.668
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	11.668
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	156.782
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	156.782
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	156.782
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	31.290.727
1 GASTOS DE PERSONAL	27.113.866
12 FUNCIONARIOS	1.410.525
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.370.025
12000 SUELDO	637.678
12001 TRIENIOS	110.315
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	295.823
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	138.950
12005 OTRAS REMUNERACIONES	187.259
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	40.500
12100 SUELDO	22.000
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	11.000
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	4.000
13 LABORALES	23.482
131 LABORAL TEMPORAL	23.482
13100 SALARIOS	22.500
13101 ANTIGÜEDAD	782
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	100
13103 OTRAS REMUNERACIONES	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.464
151 GRATIFICACIONES	1.464
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.464
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	267.085
160 CUOTAS SOCIALES	267.085
16000 SEGURIDAD SOCIAL	267.085
17 PERSONAL DOCENTE	25.411.310
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	21.931.690
17000 SUELDO	11.172.947
17001 TRIENIOS	1.071.274
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	4.071.332
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.020.198
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	751.282
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACION PERMANENTE	646.147
17007 OTRAS REMUNERACIONES	2.152.839
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERS ON.FUNCIONARIO	45.671
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	1.208.556
17100 SUELDO	639.827
17101 TRIENIOS	4.080
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	265.273
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	132.354
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTC ESPECÍFICO	23.295

17107 OTRAS REMUNERACIONES	143.727
174 GRATIFICACIONES	2.485
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.485
176 CUOTAS SOCIALES	2.268.579
17600 SEGURIDAD SOCIAL	2.268.579
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.949.707
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	92.215
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	92.215
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	92.215
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.824
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.078
21200 EDIFICIOS	1.078
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	509
21300 MAQUINARIA	509
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.987
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.987
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.075
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.075
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	175
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	175
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	247.403
220 MATERIAL DE OFICINA	7.142
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.482
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.030
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.630
221 SUMINISTROS	5.065
22100 ENERGIA ELECTRICA	1.881
22101 AGUA	1
22109 OTROS SUMINISTROS	3.183
222 COMUNICACIONES	1.051
22200 TELEFONICAS	54
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	997
223 TRANSPORTES	625
22300 TRANSPORTES	625
224 PRIMAS DE SEGURO	331
22402 DE VEHICULOS	312
22409 DE OTROS RIESGOS	19
225 TRIBUTOS	997
22502 LOCALES	997
226 GASTOS DIVERSOS	1.462
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.202
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	254
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	230.730
22700 LIMPIEZA Y ASEO	216.060
22703 POSTALES	839
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	820
22709 OTROS	13.011

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.949
230 DIETAS	3.222
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	326
23002 DEL PERSONAL	2.896
231 LOCOMOCIÓN	2.727
23101 DE ALTOS CARGOS	652
23102 DEL PERSONAL	2.075
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.598.316
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.598.316
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.598.316
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.110.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.000.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.000.000
46303 ESCUELAS DE MUSICA Y CONSERVATORIOS	1.000.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	110.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	110.000
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	95.000
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	15.000
6 INVERSIONES REALES	916.664
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	595.564
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	86
62100 EDIFICIOS	86
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	100
62200 INSTALACIONES TECNICAS	100
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	21
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	21
626 MOBILIARIO Y ENSERES	51.360
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	51.360
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	64.200
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	64.200
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	479.797
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	479.797
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	100
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100
63100 EDIFICIOS	100
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	321.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	321.000
68000 GASTOS INVERSION DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	321.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.490
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	200.490
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	200.490
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	200.490
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	3.333.570
1 GASTOS DE PERSONAL	439.715
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	348.668

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	339.437
12000 SUELDO	118.890
12001 TRIENIOS	27.604
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	81.112
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	75.731
12005 OTRAS REMUNERACIONES	36.100
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9.231
12100 SUELDO	4.200
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.681
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	500
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.350
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	30.469
160 CUOTAS SOCIALES	30.469
16000 SEGURIDAD SOCIAL	30.469
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.694.385
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.802
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.121
21200 EDIFICIOS	3.121
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	312
21300 MAQUINARIA	208
21302 UTILLAJE	104
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104
21400 ELEMENT OS DE TRANSPORTE	104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	121
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	121
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.040
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.040
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	104
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	104
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	262.207
220 MATERIAL DE OFICINA	9.221
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.202
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.938
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.081
221 SUMINISTROS	18.760
22109 OTROS SUMINISTROS	18.760
222 COMUNICACIONES	1.687
22200 TELEFONICAS	162
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	1.525
223 TRANSPORTES	2.550
22300 TRANSPORTES	2.550
226 GASTOS DIVERSOS	111.031
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.202
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25.276
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	74.189
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.364
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	118.958
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1
22703 POSTALES	3.121

22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	103.232
22709 OTROS	12.604
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	33.252
230 DIETAS	10.116
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.530
23002 DEL PERSONAL	7.566
23004 DE MIEMBROS DE ORGANOS CONSULTIVOS	1.020
231 LOCOMOCIÓN	19.934
23101 DE ALTOS CARGOS	5.202
23102 DEL PERSONAL	13.712
23104 DE MIEMBROS DE ORGANOS CONSULTIVOS	1.020
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	1.162
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	1.162
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	2.040
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	2.040
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	32.700
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	32.700
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	32.700
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.361.424
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.361.424
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.361.424
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	35.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	10.000
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	10.000
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	25.000
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	25.000
6 INVERSIONES REALES	1.162.470
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	28.441
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	107
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	107
623 MAQUINARIA	107
62300 MAQUINARIA	107
624 UTILLAJE	107
62400 UTILLAJE	107
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	15.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	15.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	5.700
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.700
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.350
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.350
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.070
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.070
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	60.741
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	210
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	210
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	210
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	210
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	321

64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	321
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.073.288
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.073.288
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.073.288
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000
783 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.000
78349 INVERSIONES EN MATERIA EDUCATIVA	2.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1507 D.G. DE TRABAJO	18.924.651
315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.	4.788.775
1 GASTOS DE PERSONAL	1.637.766
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.290.665
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.289.665
12000 SUELDO	509.484
12001 TRIENIOS	105.318
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	310.093
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	223.675
12004 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	50
12005 OTRAS REMUNERACIONES	141.045
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	100
12101 TRIENIOS	200
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	100
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	100
12105 OTRAS REMUNERACIONES	500
13 LABORALES	2.200
131 LABORAL TEMPORAL	2.200
13100 SALARIOS	2.050
13101 ANTIGÜEDAD	50
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	50
13103 OTRAS REMUNERACIONES	50
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.100
151 GRATIFICACIONES	4.100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	280.223
160 CUOTAS SOCIALES	278.223
16000 SEGURIDAD SOCIAL	278.223
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	147.301
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000
21200 EDIFICIOS	6.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	1.000

21302 UTILLAJE	1.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	123.301
220 MATERIAL DE OFICINA	13.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
221 SUMINISTROS	9.900
22100 ENERGIA ELECTRICA	5.900
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	1.000
222 COMUNICACIONES	33.621
22200 TELEFÓNICAS	300
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	33.321
223 TRANSPORTES	3.000
22300 TRANSPORTES	3.000
224 PRIMAS DE SEGURO	4.000
22402 DE VEHICULOS	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	3.000
225 TRIBUTOS	3.000
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	11.780
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.780
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	45.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	40.000
22703 POSTALES	2.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
22707 PROCESO DE DATOS	1.000
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.000
230 DIETAS	4.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.000
23002 DEL PERSONAL	1.000
231 LOCOMOCIÓN	5.000
23101 DE ALTOS CARGOS	3.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.811.865

40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	23.100
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	23.100
40901 ACTUACIONES EN MATERIA TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	23.100
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.788.765
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	1.509.765
48500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	186.577
48503 ACTUACIONES RESOLUCIÓN EXTRAJUD.CONFLIC.LABORALES	277.000
48504 ACTUACIONES DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO	843.000
48599 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE EMPLEO Y RELAC.LABORALES	203.188
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	1.279.000
48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	226.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	378.000
48899 OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES EMPRESAR.Y SINDICALES	675.000
6 INVERSIONES REALES	181.843
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	29.000
623 MAQUINARIA	6.000
62300 MAQUINARIA	6.000
624 UTILLAJE	500
62400 UTILLAJE	500
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	500
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	500
626 MOBILIARIO Y ENSERES	8.500
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	8.500
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	152.843
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	39.843
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	39.843
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	113.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	113.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	10.000
709 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	10.000
70900 ACTUACIONES MATERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	10.000
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	14.135.876
1 GASTOS DE PERSONAL	635.963
12 FUNCIONARIOS	509.134
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	508.134
12000 SUELDO	213.184
12001 TRIENIOS	32.807
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	124.976
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	82.229
12005 OTRAS REMUNERACIONES	54.938
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCIÓN	1.000
12100 SUELDO	250
12101 TRIENIOS	150
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	150

12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	150
12104 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	150
12105 OTRAS REMUNERACIONES	150
13 LABORALES	400
131 LABORAL TEMPORAL	400
13100 SALARIOS	250
13101 ANTIGÜEDAD	50
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	50
13103 OTRAS REMUNERACIONES	50
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	125.829
160 CUOTAS SOCIALES	124.358
16000 SEGURIDAD SOCIAL	124.358
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.471
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.471
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	71.163
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.800
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.200
21200 EDIFICIOS	1.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	200
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.200
21300 MAQUINARIA	100
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.200
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	61.763
220 MATERIAL DE OFICINA	13.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500
221 SUMINISTROS	6.000
22100 ENERGIA ELECTRICA	1.000
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	2.000
222 COMUNICACIONES	21.904
22200 TELEFÓNICAS	300
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	21.604
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000

224 PRIMAS DE SEGURO	900
22402 DE VEHICULOS	300
22409 DE OTROS RIESGOS	600
225 TRIBUTOS	300
22502 LOCALES	300
226 GASTOS DIVERSOS	6.600
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	600
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.900
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	300
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	600
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	11.559
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	600
22707 PROCESO DE DATOS	5.959
22709 OTROS	3.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.600
230 DIETAS	1.200
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	600
23002 DEL PERSONAL	600
231 LOCOMOCIÓN	2.400
23101 DE ALTOS CARGOS	600
23102 DEL PERSONAL	1.800
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.684.000
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	20.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	20.000
44299 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	20.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	5.934.000
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	5.934.000
47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	5.934.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.730.000
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	481.000
48501 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	481.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	1.169.000
48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	1.169.000
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	80.000
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	80.000
6 INVERSIONES REALES	40.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	3.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	37.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	37.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	37.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.704.750
77 A EMPRESAS PRIVADAS	5.564.750
775 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	5.564.750
77505 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	5.564.750

78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	140.000
788 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	140.000
78899 OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES EMPRESAR.Y SINDICALES	140.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E
INVESTIGACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1601 SECRETARIA GENERAL	57.674.870
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	57.674.870
1 GASTOS DE PERSONAL	2.534.749
10 ALTOS CARGOS	152.878
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	152.878
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	39.599
10001 OTRAS REMUNERACIONES	113.279
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	165.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	165.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	165.000
12 FUNCIONARIOS	1.764.173
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.754.170
12000 SUELDO	669.494
12001 TRIENIOS	123.210
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	419.952
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	343.099
12005 OTRAS REMUNERACIONES	198.415
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.003
12100 SUELDO	10.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1.253
131 LABORAL TEMPORAL	1.253
13100 SALARIOS	100
13101 ANTIGÜEDAD	1.153
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	15.001
150 PRODUCTIVIDAD	1
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	1
151 GRATIFICACIONES	15.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	15.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	436.444
160 CUOTAS SOCIALES	434.444
16000 SEGURIDAD SOCIAL	434.444
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	805.656
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.560
200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	29
20000 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	29
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.513
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	25.513

203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	6
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	6
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	6
209 CÁNONES	6
20900 CÁNONES	6
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18.565
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	6
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	6
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.692
21200 EDIFICIOS	2.692
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.297
21300 MAQUINARIA	11.297
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	505
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	505
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.083
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.083
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.726
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.726
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	256
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	256
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	726.905
220 MATERIAL DE OFICINA	41.842
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.662
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.274
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.906
221 SUMINISTROS	88.926
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	66.638
22101 AGUA	11.203
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.990
22104 VESTUARIO	2.331
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	734
22109 OTROS SUMINISTROS	5.024
222 COMUNICACIONES	334.514
22200 TELEFÓNICAS	314.683
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	13.721
22202 TELEX Y TELEFAX	3.396
22203 INFORMATICAS	14
22209 OTRAS COMUNICACIONES	2.700
223 TRANSPORTES	1.342
22300 TRANSPORTES	1.342
224 PRIMAS DE SEGURO	29.601
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5
22402 DE VEHICULOS	29.152
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	173
22409 DE OTROS RIESGOS	271
225 TRIBUTOS	5.486
22500 ESTATALES	173
22501 AUTONOMICOS	6

22502 LOCALES	5.307
226 GASTOS DIVERSOS	25.265
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.200
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.678
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	6
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	539
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.633
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	6
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.203
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	199.929
22700 LIMPIEZA Y ASEO	54.050
22701 SEGURIDAD	121.851
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	14
22703 POSTALES	2.941
22704 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	37
22705 PROCESOS ELECTORALES	6
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.968
22707 PROCESO DE DATOS	1.078
22709 OTROS	9.984
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	28.115
230 DIETAS	19.684
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	11.756
23002 DEL PERSONAL	7.088
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	420
23004 DE MIEMBROS DE ORGANOS CONSULTIVOS	420
231 LOCOMOCIÓN	8.431
23101 DE ALTOS CARGOS	5.860
23102 DEL PERSONAL	2.571
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.511
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.511
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.511
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.535.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	6.535.000
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	6.535.000
44002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA	6.535.000
6 INVERSIONES REALES	390.083
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	17.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
62100 EDIFICIOS	3.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.000
623 MAQUINARIA	500
62300 MAQUINARIA	500
624 UTILLAJE	300
62400 UTILLAJE	300
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	800
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	800
626 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000

62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	400
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	400
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	6.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
63100 EDIFICIOS	1.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
63200 INSTALACIONES TECNICAS	1.000
633 MAQUINARIA	500
63300 MAQUINARIA	500
634 UTILLAJE	500
63400 UTILLAJE	500
636 MOBILIARIO Y ENSERES	500
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	500
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	367.083
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	367.083
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	367.083
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.409.382
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	47.409.382
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	47.409.382
74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA	47.409.382

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E
INVESTIGACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1602 D.G. UNIVERSIDADES Y POLÍTICA CIENTÍFICA	233.642.293
421B UNIVERSIDADES	211.685.942
1 GASTOS DE PERSONAL	479.526
12 FUNCIONARIOS	393.252
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	393.252
12000 SUELDO	161.024
12001 TRIENIOS	27.214
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	87.432
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	78.293
12005 OTRAS REMUNERACIONES	39.289
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	86.174
160 CUOTAS SOCIALES	86.174
16000 SEGURIDAD SOCIAL	86.174
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	85.871
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.173
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	976
21200 EDIFICIOS	575
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	401
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	37
21300 MAQUINARIA	17
21301 INSTALACIONES	10
21302 UTILLAJE	10
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.442
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.442
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	574
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	574
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	144
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	144
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	71.956
220 MATERIAL DE OFICINA	6.410
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.191
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	793
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.426
221 SUMINISTROS	12.826
22100 ENERGIA ELECTRICA	6.194
22101 AGUA	288
22104 VESTUARIO	154
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	29
22109 OTROS SUMINISTROS	6.161
222 COMUNICACIONES	6.167

22200 TELEFONICAS	3.446
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	2.546
22202 TELEX Y TELEFAX	58
22203 INFORMATICAS	58
22209 OTRAS COMUNICACIONES	59
223 TRANSPORTES	143
22300 TRANSPORTES	143
224 PRIMAS DE SEGURO	179
22409 DE OTROS RIESGOS	179
225 TRIBUTOS	1.085
22502 LOCALES	1.085
226 GASTOS DIVERSOS	15.228
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.274
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.723
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.169
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.062
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	29.918
22700 LIMPIEZA Y ASEO	11.474
22703 POSTALES	369
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29
22707 PROCESO DE DATOS	29
22709 OTROS	18.017
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.708
230 DIETAS	4.020
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.436
23002 DEL PERSONAL	2.584
231 LOCOMOCIÓN	5.659
23101 DE ALTOS CARGOS	2.298
23102 DEL PERSONAL	3.361
232 TRASLADOS	29
23200 TRASLADOS	29
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	34
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	34
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.032.416
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	460.516
400 AL ÁREA DE EDUCACIÓN	460.516
40000 ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION UNIVERSITARIA	460.516
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	212.242
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	212.242
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	212.242
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO.Y SOC.MERCANT.	168.953.051
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	168.953.051
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	133.003.512
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	35.625.907
44299 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGION DE MURCIA	323.632
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	214.242
467 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	214.242
46761 TRANSPORTE UNIVERSITARIO	214.242

47 A EMPRESAS PRIVADAS	440.000
477 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	440.000
47761 TRANSPORTE UNIVERSITARIO	440.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.752.365
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.752.365
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.360.000
48308 PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MAYORES	162.365
48351 BECAS DE COLABORACION	110.000
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	120.000
6 INVERSIONES REALES	217.335
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	23.720
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.121
62200 INSTALACIONES TECNICAS	3.121
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.262
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	1.262
626 MOBILIARIO Y ENSERES	6.395
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	6.395
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.783
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.783
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.159
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.159
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	6.242
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.242
63100 EDIFICIOS	6.242
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CAÍCTER INMATERIAL	187.373
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	157.373
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	157.373
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.870.794
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	38.870.793
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	38.870.793
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	25.503.921
74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	13.074.615
74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	292.257
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2.632.228
1 GASTOS DE PERSONAL	340.894
12 FUNCIONARIOS	273.633
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	273.629
12000 SUELDO	115.897
12001 TRIENIOS	11.342
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	67.888
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	52.998
12005 OTRAS REMUNERACIONES	25.504
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4
12100 SUELDO	1

12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	67.161
160 CUOTAS SOCIALES	67.161
16000 SEGURIDAD SOCIAL	67.161
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	97.636
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.414
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	949
21200 EDIFICIOS	949
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.210
21300 MAQUINARIA	3.096
21301 INSTALACIONES	1.114
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	314
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	314
215 MOBILIARIO Y ENSERES	941
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	941
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	80.060
220 MATERIAL DE OFICINA	8.496
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.689
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.487
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.320
221 SUMINISTROS	3.882
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	6
22101 AGUA	628
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.100
22104 VESTUARIO	998
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	36
22109 OTROS SUMINISTROS	1.114
222 COMUNICACIONES	7.212
22200 TELEFONICAS	3.447
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.451
22202 TELEX Y TELEFAX	314
223 TRANSPORTES	628
22300 TRANSPORTES	628
224 PRIMAS DE SEGURO	1.186
22402 DE VEHICULOS	558
22409 DE OTROS RIESGOS	628
225 TRIBUTOS	277
22502 LOCALES	277
226 GASTOS DIVERSOS	5.146
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.264
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	932
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	8
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	628
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	314
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	53.233

22700 LIMPIEZA Y ASEO	6.367
22701 SEGURIDAD	6
22709 OTROS	46.860
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.162
230 DIETAS	9.386
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.264
23002 DEL PERSONAL	6.122
231 LOCOMOCIÓN	1.776
23102 DEL PERSONAL	1.776
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.500
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	4.500
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	4.500
6 INVERSIONES REALES	260.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	260.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	260.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	260.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.929.198
77 A EMPRESAS PRIVADAS	34.198
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	34.198
77700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	34.198
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.895.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.895.000
78700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	1.895.000
542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	16.215.207
1 GASTOS DE PERSONAL	272.256
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	140.163
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	140.163
12000 SUELDO	52.929
12001 TRIENIOS	9.912
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	31.291
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	31.606
12005 OTRAS REMUNERACIONES	14.425
13 LABORALES	40.000
131 LABORAL TEMPORAL	40.000
13100 SALARIOS	10.000
13101 ANTIGÜEDAD	10.000
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	31.515
160 CUOTAS SOCIALES	31.515
16000 SEGURIDAD SOCIAL	31.515
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	128.511
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.404
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.801

21200 EDIFICIOS	2.801
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.655
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.655
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.948
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.948
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	101.279
220 MATERIAL DE OFICINA	4.214
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.634
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.340
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.240
221 SUMINISTROS	7.604
22100 ENERGIA ELECTRICA	5.000
22101 AGUA	1.500
22109 OTROS SUMINISTROS	1.104
222 COMUNICACIONES	5.040
22200 TELEFONICAS	2.040
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	2.500
22202 TELEX Y TELEFAX	500
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	1.000
225 TRIBUTOS	3.000
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	9.207
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.040
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	832
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	166
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	169
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	70.214
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.010
22703 POSTALES	1.339
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	64.780
22709 OTROS	85
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	19.828
230 DIETAS	7.838
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.818
23002 DEL PERSONAL	4.020
231 LOCOMOCIÓN	11.990
23101 DE ALTOS CARGOS	9.120
23102 DEL PERSONAL	2.870
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.120.737
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	925.358
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	925.358
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	925.358
47 A EMPRESAS PRIVADAS	145.379
477 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	145.379
47799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	145.379
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000

483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	50.000
48351 BECAS DE COLABORACION	50.000
6 INVERSIONES REALES	60.180
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	33.180
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	15.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	15.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.180
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.180
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	15.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	15.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	27.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	27.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	27.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.633.523
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	105.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	105.000
70001 ACTUACIONES MAT.DE TRANSF.TECN.Y MOD.EXPLORACIONES	105.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	10.958.315
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	10.958.315
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	10.958.315
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	3.318.810
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	3.318.810
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	1.847.358
74201 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	578.399
74299 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	893.053
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	251.398
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	251.398
78700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	251.398
542E POLÍTICA CIENTÍFICA	1.654.513
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	156.263
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	153.863
220 MATERIAL DE OFICINA	1.664
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.040
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	312
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	312
221 SUMINISTROS	416
22109 OTROS SUMINISTROS	416
226 GASTOS DIVERSOS	3.332
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	832
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	148.451
22709 OTROS	148.451
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.400
230 DIETAS	1.200
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	600
23002 DEL PERSONAL	600

231 LOCOMOCIÓN	1.200
23101 DE ALTOS CARGOS	600
23102 DEL PERSONAL	600
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	532.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	20.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	20.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	20.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	402.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	402.000
44299 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGION DE MURCIA	402.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	110.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	110.000
48799 OTRAS ACT.EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMER	110.000
6 INVERSIONES REALES	25.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	5.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	20.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	941.250
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	841.250
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	841.250
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	544.000
74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	256.000
74299 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGION DE MURCIA	41.250
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.	1.454.403
1 GASTOS DE PERSONAL	164.078
12 FUNCIONARIOS	134.577
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	134.577
12000 SUELDO	51.060
12001 TRIENIOS	3.583
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	32.441
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	32.908
12005 OTRAS REMUNERACIONES	14.585
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	29.501
160 CUOTAS SOCIALES	29.501
16000 SEGURIDAD SOCIAL	29.501
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.325
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	19.325
220 MATERIAL DE OFICINA	2.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500
222 COMUNICACIONES	1.000
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	1.000

226 GASTOS DIVERSOS	16.325
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.325
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.600
230 DIETAS	10.300
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.000
23002 DEL PERSONAL	4.300
231 LOCOMOCIÓN	10.300
23101 DE ALTOS CARGOS	6.000
23102 DEL PERSONAL	4.300
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	400
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	400
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCION	400
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.250.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.250.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.250.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.250.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E
INVESTIGACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1603 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	19.844.693
442J ENERGÍAS LIMPIAS	4.296.474
1 GASTOS DE PERSONAL	236.483
12 FUNCIONARIOS	194.916
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	191.916
12000 SUELDO	67.269
12001 TRIENIOS	15.455
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	47.811
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	43.107
12005 OTRAS REMUNERACIONES	18.274
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.000
12100 SUELDO	2.000
12101 TRIENIOS	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	40.567
160 CUOTAS SOCIALES	40.567
16000 SEGURIDAD SOCIAL	40.567
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	90.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	90.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.490
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	248.490
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	248.490
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	248.490
6 INVERSIONES REALES	408.262
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	32.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	1.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	9.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	9.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	376.262
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	376.262
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	376.262
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.313.239
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	156.500
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	156.500
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	156.500

76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	380.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	380.000
76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO	380.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.324.558
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.324.558
77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO	1.324.558
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.452.181
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.452.181
78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO	1.452.181
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	13.560.790
1 GASTOS DE PERSONAL	3.249.465
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	2.586.516
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.581.513
12000 SUELDO	1.001.011
12001 TRIENIOS	185.730
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	611.602
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	516.740
12005 OTRAS REMUNERACIONES	266.430
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.003
12100 SUELDO	5.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.016
151 GRATIFICACIONES	9.016
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9.016
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	593.355
160 CUOTAS SOCIALES	593.355
16000 SEGURIDAD SOCIAL	593.355
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.208.896
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.436
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.436
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	20.436
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23.916
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.258
21200 EDIFICIOS	16.258
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.792
21300 MAQUINARIA	1.792
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.328
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.328
215 MOBILIARIO Y ENSERES	897
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	897
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.641
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.641
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.058.877

220 MATERIAL DE OFICINA	75.153
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	67.040
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.807
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.306
221 SUMINISTROS	78.778
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	36.245
22101 AGUA	300
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	28.335
22104 VESTUARIO	7.075
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	60
22109 OTROS SUMINISTROS	6.763
222 COMUNICACIONES	13.301
22200 TELEFÓNICAS	5.627
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.075
22202 TELEX Y TELEFAX	599
223 TRANSPORTES	4.682
22300 TRANSPORTES	4.682
224 PRIMAS DE SEGURO	40.056
22402 DE VEHICULOS	4.786
22409 DE OTROS RIESGOS	35.270
225 TRIBUTOS	7
22502 LOCALES	7
226 GASTOS DIVERSOS	10.412
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	599
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.779
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	897
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.121
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.016
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	836.488
22700 LIMPIEZA Y ASEO	68.665
22701 SEGURIDAD	48.769
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.105
22707 PROCESO DE DATOS	1.105
22709 OTROS	716.844
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	105.667
230 DIETAS	43.001
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.195
23002 DEL PERSONAL	41.806
231 LOCOMOCIÓN	41.805
23101 DE ALTOS CARGOS	1.991
23102 DEL PERSONAL	39.814
232 TRASLADOS	53
23200 TRASLADOS	53
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	20.808
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	20.808
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	12.000
48799 OTRAS ACT.EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRASP.Y COMER	12.000
6 INVERSIONES REALES	378.429

62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	315.429
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000
62100 EDIFICIOS	8.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	13.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	13.000
623 MAQUINARIA	14.000
62300 MAQUINARIA	14.000
624 UTILLAJE	20.429
62400 UTILLAJE	20.429
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	24.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	24.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	76.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	76.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	145.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	145.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	63.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	39.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	39.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	24.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	24.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.712.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	712.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	712.000
76721 ACTUACIONES DE MEJORA DEL SERVICIO ELECTRICO	712.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	7.200.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	7.200.000
77721 ACTUACIONES DE MEJORA DEL SERVICIO ELECTRICO	1.400.000
77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO	400.000
77723 INCENTIVOS EMPRESARIALES	5.400.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	800.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	800.000
78700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	800.000
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	944.075
1 GASTOS DE PERSONAL	793.289
12 FUNCIONARIOS	630.044
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	629.941
12000 SUELDO	257.738
12001 TRIENIOS	40.196
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	147.016
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	103.846
12005 OTRAS REMUNERACIONES	81.145
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	103
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1

12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	162.245
160 CUOTAS SOCIALES	162.245
16000 SEGURIDAD SOCIAL	162.245
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	114.426
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23.272
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.343
21200 EDIFICIOS	5.343
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.190
21300 MAQUINARIA	12.190
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.427
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.427
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.782
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.782
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	78.266
220 MATERIAL DE OFICINA	18.857
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.675
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.736
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.446
221 SUMINISTROS	24.368
22100 ENERGIA ELECTRICA	9.953
22101 AGUA	2.987
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.655
22104 VESTUARIO	5.309
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	119
22109 OTROS SUMINISTROS	3.345
222 COMUNICACIONES	1.496
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	897
22202 TELEX Y TELEFAX	599
223 TRANSPORTES	797
22300 TRANSPORTES	797
224 PRIMAS DE SEGURO	5.480
22402 DE VEHICULOS	2.614
22409 DE OTROS RIESGOS	2.866
225 TRIBUTOS	1.328
22502 LOCALES	1.328
226 GASTOS DIVERSOS	4.963
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	300
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	599
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	1.195
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	897
22609 OTROS GAST OS DIVERSOS	1.972
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	20.977
22700 LIMPIEZA Y ASEO	16.252
22701 SEGURIDAD	897

22709 OTROS	3.828
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.888
230 DIETAS	3.982
23002 DEL PERSONAL	3.982
231 LOCOMOCIÓN	8.906
23102 DEL PERSONAL	8.906
6 INVERSIONES REALES	36.360
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	36.360
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.420
62100 EDIFICIOS	6.420
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.420
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.420
623 MAQUINARIA	4.260
62300 MAQUINARIA	4.260
624 UTILLAJE	6.420
62400 UTILLAJE	6.420
626 MOBILIARIO Y ENSERES	6.420
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	6.420
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.420
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.420
741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	1.043.354
1 GASTOS DE PERSONAL	466.760
12 FUNCIONARIOS	381.730
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	381.627
12000 SUELDO	146.425
12001 TRIENIOS	24.682
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	87.403
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	85.762
12005 OTRAS REMUNERACIONES	37.355
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	103
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1
151 GRATIFICACIONES	1
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	85.029
160 CUOTAS SOCIALES	85.029
16000 SEGURIDAD SOCIAL	85.029
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	99.317
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.568
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.268
21300 MAQUINARIA	1.268
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	300
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	300
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	70.721
220 MATERIAL DE OFICINA	9.759
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.623

22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	777
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	359
221 SUMINISTROS	2.218
22104 VESTUARIO	950
22109 OTROS SUMINISTROS	1.268
222 COMUNICACIONES	4.009
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.676
22202 TÉLEX Y TELEFAX	333
224 PRIMAS DE SEGURO	1.660
22409 DE OTROS RIESGOS	1.660
226 GASTOS DIVERSOS	6.966
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	599
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.375
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	60
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	599
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	333
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	46.109
22709 OTROS	46.109
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	27.028
230 DIETAS	13.737
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.181
23002 DEL PERSONAL	9.556
231 LOCOMOCIÓN	13.253
23101 DE ALTOS CARGOS	3.319
23102 DEL PERSONAL	9.934
232 TRASLADOS	19
23200 TRASLADOS	19
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	19
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	19
6 INVERSIONES REALES	445.122
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	30.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	415.122
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	415.122
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	415.122
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.155
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	32.155
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	32.155
76723 PROTECCIÓN Y SEGURIDAD MINERA	32.155

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E
INVESTIGACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1604 D.G. DE COMERCIO Y ARTESANÍA	7.406.888
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5.242.302
1 GASTOS DE PERSONA L	991.473
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	739.827
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	739.724
12000 SUELDO	295.185
12001 TRIENIOS	49.909
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	174.941
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	150.620
12005 OTRAS REMUNERACIONES	69.069
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	103
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.804
151 GRATIFICACIONES	1.804
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.804
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	189.264
160 CUOTAS SOCIALES	188.264
16000 SEGURIDAD SOCIAL	188.264
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	110.277
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.917
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.400
21200 EDIFICIOS	1.400
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.954
21300 MAQUINARIA	1.371
21301 INSTALACIONES	2.583
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.380
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.380
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.583
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.583
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	64.699
220 MATERIAL DE OFICINA	11.032

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.348
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.602
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4.082
221 SUMINISTROS	14.426
22100 ENERGIA ELECTRICA	6.053
22101 AGUA	2.500
22104 VESTUARIO	1.273
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	200
22109 OTROS SUMINISTROS	4.400
222 COMUNICACIONES	3.345
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	3.345
223 TRANSPORTES	2.306
22300 TRANSPORTES	2.306
225 TRIBUTOS	1.606
22502 LOCALES	1.606
226 GASTOS DIVERSOS	15.437
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.955
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	662
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.865
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.955
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	16.547
22700 LIMPIEZA Y ASEO	514
22703 POSTALES	2.300
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	10.395
22709 OTROS	3.338
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	36.661
230 DIETAS	16.121
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.245
23002 DEL PERSONAL	10.876
231 LOCOMOCIÓN	19.999
23101 DE ALTOS CARGOS	5.183
23102 DEL PERSONAL	14.816
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	541
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	541
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.900
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	236.900
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	236.900
48799 OTRAS ACT.EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRANSF.Y COMER	236.900
6 INVERSIONES REALES	526.753
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	26.750
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.420
62100 EDIFICIOS	5.350
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	1.070
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.070
62200 INSTALACIONES TECNICAS	1.070
623 MAQUINARIA	535
62300 MAQUINARIA	535
624 UTILLAJE	428
62400 UTILLAJE	428
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	4.922

62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	4.922
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2.568
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2.568
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.593
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.593
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	214
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	214
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	500.003
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	500.003
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	500.003
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.376.899
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.305.885
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	1.800.000
76600 ACTUACIONES DE ORDENACION DEL TERRITORIO	1.800.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	505.885
76799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRASP.Y COMERCIO	505.885
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.071.014
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	946.000
78780 ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCION COMERCIAL	512.447
78782 ACTUACIONES DE COOPERACION EMPRESARIAL	303.483
78799 OTRAS ACTUA.MAT.INVES.TECN.COMUN.TRASP.Y COMERCIO	130.070
788 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	125.014
78804 CAMARAS DE COMERCIO	125.014
724B ARTESANÍA	2.164.586
1 GASTOS DE PERSONAL	338.191
12 FUNCIONARIOS	273.576
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	271.936
12000 SUELDO	106.420
12001 TRIENIOS	21.072
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	67.942
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	47.238
12005 OTRAS REMUNERACIONES	29.264
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.640
12100 SUELDO	1.637
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	200
151 GRATIFICACIONES	200
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	200
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	64.415
160 CUOTAS SOCIALES	64.315
16000 SEGURIDAD SOCIAL	64.315
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	239.740
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.527
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.527
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1.027

20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27.805
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.112
21200 EDIFICIOS	9.112
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.571
21300 MAQUINARIA	1.061
21301 INSTALACIONES	12.404
21302 UTILLAJE	106
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.592
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.592
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.318
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.318
219 OTRO INMOVLIZADO MATERIAL	2.106
21900 OTRO INMOVLIZADO MATERIAL	2.106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	187.115
220 MATERIAL DE OFICINA	7.546
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.592
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	318
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.636
221 SUMINISTROS	37.069
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	30.800
22101 AGUA	2.045
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.600
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	563
22109 OTROS SUMINISTROS	2.061
222 COMUNICACIONES	2.123
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.123
223 TRANSPORTES	1.581
22300 TRANSPORTES	1.581
224 PRIMAS DE SEGURO	5.802
22402 DE VEHICULOS	1.308
22403 DE OTRO INMOVLIZADO	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	3.494
225 TRIBUTOS	9.527
22501 AUTONÓMICOS	1.204
22502 LOCALES	8.323
226 GASTOS DIVERSOS	2.613
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	924
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	106
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.477
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	106
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	120.854
22700 LIMPIEZA Y ASEO	40.094
22701 SEGURIDAD	1.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.060
22709 OTROS	77.700
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	22.293

230 DIETAS	10.881
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	636
23002 DEL PERSONAL	10.245
231 LOCOMOCIÓN	11.306
23101 DE ALTOS CARGOS	318
23102 DEL PERSONAL	10.988
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	106
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	106
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	22.000
48350 BECAS DE FORMACION	22.000
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	8.000
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	8.000
6 INVERSIONES REALES	999.263
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	333.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	333.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	333.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	40.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.160
62100 EDIFICIOS	11.090
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	12.070
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.210
62200 INSTALACIONES TECNICAS	3.210
623 MAQUINARIA	3.210
62300 MAQUINARIA	3.210
624 UTILLAJE	321
62400 UTILLAJE	321
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	214
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	214
626 MOBILIARIO Y ENSERES	3.210
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	3.210
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.675
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.675
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	25.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000
63100 EDIFICIOS	25.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	601.263
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	55.680
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	55.680
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	545.583
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	545.583
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	557.392
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	107.520
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	107.520
76781 ACTUACIONES EN MATERIA DE ARTESANIA	107.520
77 A EMPRESAS PRIVADAS	320.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	320.000
77781 ACTUACIONES EN MATERIA DE ARTESANIA	320.000

78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	129.872
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	129.872
78781 ACTUACIONES EN MATERIA DE ARTESANIA	129.872

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1701 SECRETARIA GENERAL	25.334.186
633C IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	2.434.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.434.500
47 A EMPRESAS PRIVADAS	2.434.500
479 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	2.434.500
47900 DAÑOS POR INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS	2.434.500
711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	22.899.686
1 GASTOS DE PERSONAL	7.189.766
10 ALTOS CARGOS	152.878
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	152.878
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	39.599
10001 OTRAS REMUNERACIONES	113.279
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	193.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	193.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	193.000
12 FUNCIONARIOS	5.461.170
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.383.323
12000 SUELDO	2.090.467
12001 TRIENIOS	395.343
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.291.755
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.007.858
12005 OTRAS REMUNERACIONES	597.900
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	77.847
12100 SUELDO	77.843
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	55.000
151 GRATIFICACIONES	55.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	55.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.327.718
160 CUOTAS SOCIALES	1.286.326
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.286.326
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	41.392
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	41.392
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.772.504
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.557
200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	38
20000 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	38
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.506
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	9.506
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	4

206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4
209 CÁNONES	5
20900 CÁNONES	5
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	94.121
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	4
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	4
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.152
21200 EDIFICIOS	21.152
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	39.414
21300 MAQUINARIA	5.947
21301 INSTALACIONES	33.467
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300
215 MOBILIARIO Y ENSERES	13.831
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	13.831
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.923
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.923
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	497
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	497
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.616.934
220 MATERIAL DE OFICINA	56.625
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.921
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16.533
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	14.171
221 SUMINISTROS	289.403
22100 ENERGIA ELECTRICA	176.904
22101 AGUA	14.990
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	79.500
22104 VESTUARIO	11.560
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	865
22109 OTROS SUMINISTROS	5.580
222 COMUNICACIONES	530.520
22200 TELEFONICAS	502.891
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	15.855
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1.171
22203 INFORMATICAS	15
22209 OTRAS COMUNICACIONES	10.588
223 TRANSPORTES	9.330
22300 TRANSPORTES	9.330
224 PRIMAS DE SEGURO	67.572
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	4
22402 DE VEHICULOS	61.500
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	306
22409 DE OTROS RIESGOS	5.762
225 TRIBUTOS	23.310
22500 ESTATALES	381
22501 AUTONOMICOS	179
22502 LOCALES	22.750

226 GASTOS DIVERSOS	63.009
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	30.289
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	19.824
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	343
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	335
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.239
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.975
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	577.165
22700 LIMPIEZA Y ASEO	496.425
22701 SEGURIDAD	33.323
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	296
22703 POSTALES	3.339
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	25
22705 PROCESOS ELECTORALES	4
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.223
22707 PROCESO DE DATOS	750
22709 OTROS	38.780
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	50.767
230 DIETAS	29.985
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	8.544
23002 DEL PERSONAL	21.421
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	10
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	10
231 LOCOMOCIÓN	20.764
23101 DE ALTOS CARGOS	14.074
23102 DEL PERSONAL	6.682
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	4
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	4
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	9
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	9
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	9
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	9
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.125
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.125
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.125
3 GASTOS FINANCIEROS	24.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	24.000
350 INTERESES DE DEMORA	24.000
35000 INTERESES DE DEMORA	24.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.435.045
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	6.025.590
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	6.025.590
41008 AL IMIDA	6.025.590
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	30.875
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	30.875
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	30.875
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	378.580
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	58.350
48351 BECAS DE COLABORACION	58.350

488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	320.230
48802 ORGANIZACIONES AGRARIAS	320.230
6 INVERSIONES REALES	2.014.423
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	110.009
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	44.289
62100 EDIFICIOS	44.289
623 MAQUINARIA	6.420
62300 MAQUINARIA	6.420
624 UTILLAJE	6.420
62400 UTILLAJE	6.420
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	7.600
62500 FONDO ARTISTICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	6.600
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.360
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.360
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.420
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.420
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	299.690
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	157.660
63100 EDIFICIOS	144.820
63101 OTRAS CONSTRUCCIONES	12.840
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.700
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.700
633 MAQUINARIA	3.210
63300 MAQUINARIA	3.210
634 UTILLAJE	10.420
63400 UTILLAJE	10.420
636 MOBILIARIO Y ENSERES	5.630
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.630
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	72.500
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	72.500
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.360
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.360
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.210
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.210
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.604.724
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	945.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	945.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	659.724
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	659.724
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.463.948
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	5.463.948
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	5.463.948
71008 AL IMIDA	5.463.948

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1702 D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACITAC.AGRAR.	34.675.640
542A FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	10.163.929
1 GASTOS DE PERSONAL	3.876.232
12 FUNCIONARIOS	3.085.199
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.069.896
12000 SUELDO	1.275.380
12001 TRIENIOS	259.856
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	736.386
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	489.877
12005 OTRAS REMUNERACIONES	308.397
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	15.303
12100 SUELDO	15.300
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.000
151 GRATIFICACIONES	7.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	784.033
160 CUOTAS SOCIALES	784.033
16000 SEGURIDAD SOCIAL	784.033
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	422.169
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	149.780
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.020
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.020
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.300
21200 EDIFICIOS	60.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	15.300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	62.444
21300 MAQUINARIA	10.200
21301 INSTALACIONES	50.000
21302 UTILLAJE	2.244
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.040
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.040
215 MOBILIARIO Y ENSERES	6.936
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	6.936
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.040
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.040
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	265.249
220 MATERIAL DE OFICINA	7.650
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.825
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.295
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.530
221 SUMINISTROS	249.029

22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	45.000
22101 AGUA	33.660
22102 GAS	4.692
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	45.900
22104 VESTUARIO	9.792
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	95.195
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.040
22109 OTROS SUMINISTROS	12.750
222 COMUNICACIONES	5.000
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	4.490
22209 OTRAS COMUNICACIONES	510
223 TRANSPORTES	510
22300 TRANSPORTES	510
224 PRIMAS DE SEGURO	2.040
22409 DE OTROS RIESGOS	2.040
225 TRIBUTOS	570
22501 AUTONÓMICOS	120
22502 LOCALES	450
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	450
22709 OTROS	450
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.140
230 DIETAS	4.590
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	765
23002 DEL PERSONAL	3.825
231 LOCOMOCIÓN	2.550
23101 DE ALTOS CARGOS	714
23102 DEL PERSONAL	1.836
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.825.352
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	20.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	20.000
40903 ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN RIEGOS	20.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	42.030
460 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	42.030
46029 ACTUACIONES AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROPEC.Y PESCA	42.030
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.683.018
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.683.018
47007 FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	1.111.589
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	571.429
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	80.304
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	80.304
48805 ENTIDADES DE CARACTER INSTITUCIONAL	80.304
6 INVERSIONES REALES	3.951.176
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1.184.700
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	772.000
62100 EDIFICIOS	700.000
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	72.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	160.400
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	160.400
623 MAQUINARIA	92.200

62300 MAQUINARIA	92.200
624 UTILLAJE	40.000
62400 UTILLAJE	40.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.600
62500 FONDO ARTISTICO	1.600
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	96.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	96.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	22.500
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	22.500
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.229.762
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	853.200
63100 EDIFICIOS	650.000
63101 OTRAS CONSTRUCCIONES	203.200
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	189.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	189.000
633 MAQUINARIA	25.000
63300 MAQUINARIA	25.000
634 UTILLAJE	60.500
63400 UTILLAJE	60.500
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	37.962
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	37.962
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	64.100
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	64.100
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.536.714
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	381.249
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	381.249
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.155.465
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.155.465
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	89.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	89.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	89.000
78700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	89.000
712A TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN EXPLOTAC	15.097.873
1 GASTOS DE PERSONAL	4.649.794
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	3.666.368
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.660.245
12000 SUELDO	1.374.375
12001 TRIENIOS	388.968
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	839.561
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	720.746
12005 OTRAS REMUNERACIONES	336.595
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	6.123
12100 SUELDO	6.120
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1

12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13101 ANTIGUEDAD	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	922.148
160 CUOTAS SOCIALES	922.148
16000 SEGURIDAD SOCIAL	922.148
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	228.299
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.795
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.626
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	10.683
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	5.943
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	169
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	169
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.341
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.157
21200 EDIFICIOS	1.186
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.971
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.865
21300 MAQUINARIA	955
21301 INSTALACIONES	955
21302 UTILLAJE	955
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.449
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.449
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.180
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.180
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	690
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	690
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	181.283
220 MATERIAL DE OFICINA	6.353
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.814
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.563
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.976
221 SUMINISTROS	73.076
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	17.436
22101 AGUA	3.800
22102 GAS	10
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	45.000
22104 VESTUARIO	1.019
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	664
22109 OTROS SUMINISTROS	5.147
222 COMUNICACIONES	7.393
22200 TELEFONICAS	9
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.341
22209 OTRAS COMUNICACIONES	43
223 TRANSPORTES	1.008

22300 TRANSPORTES	1.008
224 PRIMAS DE SEGURO	11.376
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	11.376
225 TRIBUTOS	2.812
22502 LOCALES	2.812
226 GASTOS DIVERSOS	1.074
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	358
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	358
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	358
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	78.191
22700 LIMPIEZA Y ASEO	78.191
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.880
230 DIETAS	8.787
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.030
23002 DEL PERSONAL	6.757
231 LOCOMOCIÓN	5.093
23101 DE ALTOS CARGOS	2.345
23102 DEL PERSONAL	2.748
6 INVERSIONES REALES	555.780
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	349.535
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	210.331
62100 EDIFICIOS	210.331
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.210
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.210
623 MAQUINARIA	2.889
62300 MAQUINARIA	2.889
624 UTILLAJE	2.675
62400 UTILLAJE	2.675
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.210
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	3.210
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	110.100
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	110.100
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	17.120
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	17.120
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	46.273
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	36.750
63100 EDIFICIOS	36.750
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.712
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.712
633 MAQUINARIA	1.712
63300 MAQUINARIA	1.712
634 UTILLAJE	1.605
63400 UTILLAJE	1.605
635 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.070
63501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.070
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	642
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	642
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.782
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.782

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	159.972
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	6.955
64000 GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	6.955
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.955
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.955
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	146.062
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	146.062
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.664.000
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	500.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	500.000
70001 ACTUACIONES MAT.DE TRANSF.TECN.Y MOD.EXPLORACIONES	500.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	9.164.000
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	9.164.000
77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG	5.700.000
77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS	3.464.000
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	3.146.864
1 GASTOS DE PERSONAL	1.286.635
12 FUNCIONARIOS	1.005.648
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.004.648
12000 SUELDO	417.920
12001 TRIENIOS	62.888
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	225.004
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	185.890
12005 OTRAS REMUNERACIONES	112.946
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	24.205
131 LABORAL TEMPORAL	24.205
13100 SALARIOS	24.202
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	255.782
160 CUOTAS SOCIALES	255.782
16000 SEGURIDAD SOCIAL	255.782
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	406.514
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	72.692
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.276
21200 EDIFICIOS	18.276
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.880
21300 MAQUINARIA	39.270
21301 INSTALACIONES	5.610
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.310
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.310
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	324.285
220 MATERIAL DE OFICINA	7.578
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.207
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.104
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.267
221 SUMINISTROS	43.588
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	20.443
22101 AGUA	7.245
22102 GAS	2.966
22104 VESTUARIO	5.845
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.433
22109 OTROS SUMINISTROS	3.656
222 COMUNICACIONES	5.631
22200 TELEFONICAS	5.263
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	368
223 TRANSPORTES	2.925
22300 TRANSPORTES	2.925
224 PRIMAS DE SEGURO	3.655
22409 DE OTROS RIESGOS	3.655
225 TRIBUTOS	2.192
22502 LOCALES	2.192
226 GASTOS DIVERSOS	2.742
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.742
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	255.974
22700 LIMPIEZA Y ASEO	78.356
22701 SEGURIDAD	146.969
22703 POSTALES	3.366
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.945
22709 OTROS	338
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.537
230 DIETAS	4.387
23002 DEL PERSONAL	4.387
231 LOCOMOCIÓN	5.150
23102 DEL PERSONAL	5.150
6 INVERSIONES REALES	1.453.715
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	850.615
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	53.000
62100 EDIFICIOS	53.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	53.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	53.000
623 MAQUINARIA	660.115
62300 MAQUINARIA	660.115
624 UTILLAJE	75.500
62400 UTILLAJE	75.500
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62500 FONDO ARTISTICO	3.000

628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	85.600
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000
63100 EDIFICIOS	82.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	600
63200 INSTALACIONES TECNICAS	600
633 MAQUINARIA	600
63300 MAQUINARIA	600
634 UTILLAJE	600
63400 UTILLAJE	600
635 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	600
63501 FONDO BIBLIOGRAFICO	600
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	600
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	600
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	600
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	600
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	517.500
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	517.500
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	517.500
7121 SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	6.266.974
1 GASTOS DE PERSONAL	879.692
12 FUNCIONARIOS	707.604
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	706.604
12000 SUELDO	301.978
12001 TRIENIOS	62.936
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	171.895
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	103.907
12005 OTRAS REMUNERACIONES	65.888
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	171.088
160 CUOTAS SOCIALES	171.088
16000 SEGURIDAD SOCIAL	171.088
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.676
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.766
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	325
21300 MAQUINARIA	113

21301 INSTALACIONES	106
21302 UTILLAJE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.323
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.323
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	118
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	118
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.489
220 MATERIAL DE OFICINA	2.653
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.703
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	155
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	795
221 SUMINISTROS	8.332
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.803
22101 AGUA	6
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.183
22104 VESTUARIO	898
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	436
222 COMUNICACIONES	950
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	950
225 TRIBUTOS	18
22500 ESTATALES	6
22501 AUTONOMICOS	6
22502 LOCALES	6
226 GASTOS DIVERSOS	1.462
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.063
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	388
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	17.074
22700 LIMPIEZA Y ASEO	15.080
22703 POSTALES	530
22709 OTROS	1.464
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.421
230 DIETAS	4.661
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	854
23002 DEL PERSONAL	3.807
231 LOCOMOCIÓN	3.760
23101 DE ALTOS CARGOS	1.102
23102 DEL PERSONAL	2.658
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	359.740
47 A EMPRESAS PRIVADAS	359.740
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	359.740
47009 SANIDAD VEGETAL	359.740
6 INVERSIONES REALES	4.973.866
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	42.000
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	18.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	18.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	24.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	24.000

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	4.931.866
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	4.931.866
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	4.931.866

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1703 D.G. INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO	40.209.089
712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD	24.323.099
1 GASTOS DE PERSONAL	1.464.520
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.122.529
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.118.529
12000 SUELDO	475.657
12001 TRIENIOS	78.468
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	266.247
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	204.286
12005 OTRAS REMUNERACIONES	93.871
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.000
12100 SUELDO	3.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13101 ANTIGÜEDAD	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.000
151 GRATIFICACIONES	4.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	277.412
160 CUOTAS SOCIALES	277.412
16000 SEGURIDAD SOCIAL	277.412
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	36.161
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.381
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.381
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.381
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.457
220 MATERIAL DE OFICINA	3.764
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.523
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.245
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	996
221 SUMINISTROS	2.960
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.420
22104 VESTUARIO	677
22109 OTROS SUMINISTROS	863
222 COMUNICACIONES	2.775
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	2.436
22209 OTRAS COMUNICACIONES	339

223 TRANSPORTES	644
22300 TRANSPORTES	644
226 GASTOS DIVERSOS	2.401
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	171
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.355
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	704
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	171
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	913
22703 POSTALES	913
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	21.323
230 DIETAS	10.067
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.255
23002 DEL PERSONAL	8.812
231 LOCOMOCIÓN	11.256
23101 DE ALTOS CARGOS	2.654
23102 DEL PERSONAL	8.602
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.782.006
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.092.006
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.092.006
47004 ASOCIACIONISMO AGRARIO	862.006
47008 PROMOCION DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	220.000
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA	10.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	690.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	690.000
48000 PROMOCION DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	690.000
6 INVERSIONES REALES	1.051.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.051.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.051.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.051.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.989.412
77 A EMPRESAS PRIVADAS	19.965.412
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	19.965.412
77007 ASOCIACIONISMO AGRARIO	125.006
77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	19.840.406
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.000
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	24.000
78000 PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	24.000
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	15.885.990
1 GASTOS DE PERSONAL	1.028.570
12 FUNCIONARIOS	816.403
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	812.403
12000 SUELDO	353.010
12001 TRIENIOS	50.799
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	192.481
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	137.152
12005 OTRAS REMUNERACIONES	78.961
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.000
12100 SUELDO	3.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1

12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13101 ANTIGÜEDAD	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	212.066
160 CUOTAS SOCIALES	212.066
16000 SEGURIDAD SOCIAL	212.066
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.728
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.285
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6
21300 MAQUINARIA	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.273
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.273
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.996
220 MATERIAL DE OFICINA	3.068
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.171
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	85
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	812
221 SUMINISTROS	709
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	6
22104 VESTUARIO	6
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	691
222 COMUNICACIONES	969
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	969
225 TRIBUTOS	18
22500 ESTATALES	6
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	6
226 GASTOS DIVERSOS	2.027
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	996
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	527
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	498
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.205
22703 POSTALES	2.706
22707 PROCESO DE DATOS	6
22709 OTROS	1.493
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.447
230 DIETAS	3.039
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	930
23002 DEL PERSONAL	2.109
231 LOCOMOCIÓN	3.408

23101 DE ALTOS CARGOS	1.240
23102 DEL PERSONAL	2.168
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.353.360
47 A EMPRESAS PRIVADAS	13.353.360
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	13.353.360
47002 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS	5.760.250
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	7.593.110
6 INVERSIONES REALES	485.332
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	485.332
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	485.332
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	485.332
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.000.000
77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG	1.000.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1704 D.G. DE REGADÍOS Y DESARROLLO RURAL	66.268.153
531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL	46.845.880
1 GASTOS DE PERSONAL	2.154.884
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.658.770
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.658.670
12000 SUELDO	698.334
12001 TRIENIOS	121.028
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	397.309
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	278.235
12005 OTRAS REMUNERACIONES	163.764
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13101 ANTIGÜEDAD	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	433.436
160 CUOTAS SOCIALES	433.436
16000 SEGURIDAD SOCIAL	433.436
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.642
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.520
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.520
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.520
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.169
220 MATERIAL DE OFICINA	12.063
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.042
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	801
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.220
221 SUMINISTROS	119
22109 OTROS SUMINISTROS	119
222 COMUNICACIONES	21.166
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	21.047
22209 OTRAS COMUNICACIONES	119
224 PRIMAS DE SEGURO	1.020
22409 DE OTROS RIESGOS	1.020

226 GASTOS DIVERSOS	1.872
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	780
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	546
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	390
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	156
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	929
22709 OTROS	929
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.953
230 DIETAS	8.271
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	468
23002 DEL PERSONAL	7.803
231 LOCOMOCIÓN	4.682
23101 DE ALTOS CARGOS	520
23102 DEL PERSONAL	4.162
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.849.012
47 A EMPRESAS PRIVADAS	28.849.012
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	28.822.012
47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES	28.822.012
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	27.000
47353 BECAS DE FORMACION	27.000
6 INVERSIONES REALES	8.640.115
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	4.280
624 UTILLAJE	3.210
62400 UTILLAJE	3.210
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	535
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	535
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	535
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	535
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	9.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	9.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	9.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	711.835
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	711.835
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	711.835
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.915.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.915.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	7.915.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.148.227
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	550.000
760 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	550.000
76000 CONSERVACION DE CAMINOS RURALES	550.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	6.598.227
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	6.598.227
77009 FORESTACION DE TIERRAS AGRARIAS	1.678.571
77011 ACTIVIDADES EN NUCLEOS RURALES	4.919.656
531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	19.422.273
1 GASTOS DE PERSONAL	1.127.876
12 FUNCIONARIOS	911.667
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	911.567

12000 SUELDO	363.158
12001 TRIENIOS	69.372
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	211.546
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	180.710
12005 OTRAS REMUNERACIONES	86.781
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	215.209
160 CUOTAS SOCIALES	215.209
16000 SEGURIDAD SOCIAL	215.209
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49.425
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.200
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.200
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.994
220 MATERIAL DE OFICINA	10.644
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.860
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	801
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4.983
221 SUMINISTROS	119
22109 OTROS SUMINISTROS	119
222 COMUNICACIONES	20.078
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	19.438
22209 OTRAS COMUNICACIONES	640
225 TRIBUTOS	3.121
22502 LOCALES	3.121
226 GASTOS DIVERSOS	4.552
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.171
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	546
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.081
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	520
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	234
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	480
22709 OTROS	480
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.231
230 DIETAS	5.150
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	468
23002 DEL PERSONAL	4.682
231 LOCOMOCIÓN	2.081
23101 DE ALTOS CARGOS	520
23102 DEL PERSONAL	1.561
6 INVERSIONES REALES	8.744.972
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	930.878

649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	930.878
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	930.878
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.814.094
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.814.094
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	7.814.094
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.500.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	750.000
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	750.000
77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA	750.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.750.000
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	8.750.000
78001 COMUNIDADES DE REGANTES	8.750.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1705 D.G. DE GANADERÍA Y PESCA	28.915.701
712B PESCA Y ACUICULTURA	10.637.450
1 GASTOS DE PERSONAL	692.615
12 FUNCIONARIOS	555.398
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	554.398
12000 SUELDO	217.268
12001 TRIENIOS	49.960
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	129.174
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	101.036
12005 OTRAS REMUNERACIONES	56.960
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.300
151 GRATIFICACIONES	3.300
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.300
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	133.917
160 CUOTAS SOCIALES	133.917
16000 SEGURIDAD SOCIAL	133.917
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.330
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.404
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.404
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	3.404
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.514
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6
21200 EDIFICIOS	6
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	222
21300 MAQUINARIA	210
21301 INSTALACIONES	6
21302 UTILLAJE	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.061
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.061
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	192
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	192
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	33
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	33
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.106
220 MATERIAL DE OFICINA	2.287
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.173
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	637
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	477
221 SUMINISTROS	3.587

22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	572
22101 AGUA	381
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.198
22104 VESTUARIO	6
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	424
222 COMUNICACIONES	743
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	743
223 TRANSPORTES	318
22300 TRANSPORTES	318
224 PRIMAS DE SEGURO	849
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	849
225 TRIBUTOS	18
22500 ESTATALES	6
22501 AUTONOMICOS	6
22502 LOCALES	6
226 GASTOS DIVERSOS	1.246
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	239
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	995
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.058
22700 LIMPIEZA Y ASEO	500
22703 POSTALES	318
22709 OTROS	240
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.306
230 DIETAS	1.592
23002 DEL PERSONAL	1.592
231 LOCOMOCIÓN	3.714
23102 DEL PERSONAL	3.714
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.576.176
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.439.176
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.439.176
47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	1.439.176
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	137.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	137.000
48001 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	70.000
48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	67.000
6 INVERSIONES REALES	1.792.348
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	300
623 MAQUINARIA	300
62300 MAQUINARIA	300
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.792.048
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	60.100
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	60.100
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.731.948
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.731.948
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.555.981
77 A EMPRESAS PRIVADAS	6.555.981

770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	6.555.981
77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	6.555.981
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	18.278.251
1 GASTOS DE PERSONAL	2.599.521
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	2.048.814
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.039.019
12000 SUELDO	786.085
12001 TRIENIOS	155.635
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	447.614
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	456.182
12005 OTRAS REMUNERACIONES	193.503
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9.795
12100 SUELDO	9.792
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.000
151 GRATIFICACIONES	9.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	481.129
160 CUOTAS SOCIALES	481.129
16000 SEGURIDAD SOCIAL	481.129
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	78.671
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.551
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.551
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.551
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	64.308
220 MATERIAL DE OFICINA	4.739
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.435
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	518
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.786
221 SUMINISTROS	1.074
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	763
22104 VESTUARIO	299
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	6
222 COMUNICACIONES	2.232
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.232
223 TRANSPORTES	108
22300 TRANSPORTES	108
226 GASTOS DIVERSOS	1.307
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	777
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	518

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	54.848
22700 LIMPIEZA Y ASEO	100
22703 POSTALES	54.742
22709 OTROS	6
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.812
230 DIETAS	3.004
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	974
23002 DEL PERSONAL	2.030
231 LOCOMOCIÓN	9.808
23101 DE ALTOS CARGOS	4.478
23102 DEL PERSONAL	5.330
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.320.364
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	25.938
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	25.938
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	25.938
47 A EMPRESAS PRIVADAS	5.894.426
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	5.894.426
47003 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS	1.546.048
47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS	1.023.378
47011 FERIAS Y PROMOCIONES GANADERAS	75.000
47012 SANIDAD GANADERA	3.250.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	400.000
48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA	400.000
6 INVERSIONES REALES	5.702.033
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	18.006
624 UTILLAJE	8.000
62400 UTILLAJE	8.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.500
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	2.500
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.500
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	5.684.027
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	25.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	25.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	5.659.027
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	5.659.027
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.577.662
77 A EMPRESAS PRIVADAS	3.577.662
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	3.577.662
77004 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS	1.547.656
77006 SANIDAD GANADERA	2.030.006

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1706 D.G. DEL AGUA	74.175.998
441A SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE POBLACIONES	53.383.179
1 GASTOS DE PERSONAL	585.180
12 FUNCIONARIOS	477.606
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	477.506
12000 SUELDO	170.415
12001 TRIENIOS	46.840
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	114.553
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	99.176
12005 OTRAS REMUNERACIONES	46.522
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.000
151 GRATIFICACIONES	4.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	103.574
160 CUOTAS SOCIALES	103.574
16000 SEGURIDAD SOCIAL	103.574
6 INVERSIONES REALES	52.797.999
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	52.797.999
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	52.797.999
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	52.797.999
441B ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	3.805.851
1 GASTOS DE PERSONAL	155.851
12 FUNCIONARIOS	122.558
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	122.558
12000 SUELDO	46.738
12001 TRIENIOS	11.438
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	28.634
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	23.570
12005 OTRAS REMUNERACIONES	12.178
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	32.293
160 CUOTAS SOCIALES	32.293
16000 SEGURIDAD SOCIAL	32.293
6 INVERSIONES REALES	3.650.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.650.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.650.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	3.650.000

512A PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	5.308.189
1 GASTOS DE PERSONAL	589.395
10 ALTOS CARGOS	124.838
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	124.838
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	83.023
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	362.766
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	362.766
12000 SUELDO	131.482
12001 TRIENIOS	33.882
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	91.146
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	70.680
12005 OTRAS REMUNERACIONES	35.576
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	101.691
160 CUOTAS SOCIALES	101.691
16000 SEGURIDAD SOCIAL	101.691
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.738
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.324
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.379
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	6
21302 UTILLAJE	373
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.829
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.829
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	104
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	104
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	45.848
220 MATERIAL DE OFICINA	16.541
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.786
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.613
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.142
221 SUMINISTROS	4.597
22100 ENERGIA ELECTRICA	66
22101 AGUA	552
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	72
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	43
22109 OTROS SUMINISTROS	3.864
222 COMUNICACIONES	67
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	67
223 TRANSPORTES	138
22300 TRANSPORTES	138
224 PRIMAS DE SEGURO	17.344

22409 DE OTROS RIESGOS	17.344
225 TRIBUTOS	63
22500 ESTATALES	63
226 GASTOS DIVERSOS	3.184
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.320
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	260
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.604
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.914
22700 LIMPIEZA Y ASEO	520
22703 POSTALES	138
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.168
22709 OTROS	88
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.566
230 DIETAS	6.833
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.070
23002 DEL PERSONAL	4.763
231 LOCOMOCIÓN	19.733
23101 DE ALTOS CARGOS	1.056
23102 DEL PERSONAL	18.677
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.488.861
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	222.300
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	222.300
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	222.300
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.266.561
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.266.561
44000 AL ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.266.561
6 INVERSIONES REALES	141.879
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	20.840
624 UTILLAJE	20
62400 UTILLAJE	20
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	800
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	800
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	20
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	20
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	121.039
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	121.039
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	121.039
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.011.316
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	729.316
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	729.316
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	729.316
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	2.282.000
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	2.282.000
74000 AL ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.282.000
512D ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES	11.678.779
1 GASTOS DE PERSONAL	178.779
12 FUNCIONARIOS	138.361

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	138.361
12000 SUELDO	50.477
12001 TRIENIOS	15.813
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	30.896
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	27.913
12005 OTRAS REMUNERACIONES	13.262
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.200
151 GRATIFICACIONES	4.200
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.200
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	36.218
160 CUOTAS SOCIALES	36.218
16000 SEGURIDAD SOCIAL	36.218
6 INVERSIONES REALES	11.500.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	11.500.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	11.500.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	11.500.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1707 D.G. PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN	115.580.712
711B AYUDAS COMUNITARIAS	115.580.712
1 GASTOS DE PERSONAL	3.765.738
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	2.998.275
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.987.868
12000 SUELDO	1.162.122
12001 TRIENIOS	231.092
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	684.372
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	585.830
12005 OTRAS REMUNERACIONES	324.452
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.407
12100 SUELDO	10.404
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.000
151 GRATIFICACIONES	5.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	701.885
160 CUOTAS SOCIALES	701.884
16000 SEGURIDAD SOCIAL	701.884
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	453.748
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.544
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	573
21200 EDIFICIOS	573
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.971
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.971
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	310.181
220 MATERIAL DE OFICINA	23.877
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.112
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.547
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.218
221 SUMINISTROS	14.133
22100 ENERGIA ELECTRICA	1.122
22101 AGUA	902
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	10.824
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	340
22109 OTROS SUMINISTROS	945

222 COMUNICACIONES	1.236
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.236
223 TRANSPORTES	558
22300 TRANSPORTES	558
225 TRIBUTOS	1.661
22500 ESTATALES	1.661
226 GASTOS DIVERSOS	9.997
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.113
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.990
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.894
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	258.719
22700 LIMPIEZA Y ASEO	351
22703 POSTALES	34.150
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	215.133
22707 PROCESO DE DATOS	8.335
22709 OTROS	750
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	140.023
230 DIETAS	7.372
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.478
23002 DEL PERSONAL	2.894
231 LOCOMOCIÓN	132.651
23101 DE ALTOS CARGOS	5.306
23102 DEL PERSONAL	127.345
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.575.830
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	24.641
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	24.641
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	24.641
47 A EMPRESAS PRIVADAS	110.537.870
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	110.476.225
47001 AYUDAS ESPECÍFICAS DEL FEAGA	99.540.775
47002 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS	10.450.000
47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECÍFICOS	200.450
47029 OTRAS ACTUACIONES ÁMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	285.000
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	61.645
47353 BECAS DE FORMACION	61.645
49 AL EXTERIOR	13.319
490 AL EXTERIOR	13.319
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	13.319
6 INVERSIONES REALES	785.396
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	50.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	735.396
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	735.396
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	735.396

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1708 D.G. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	38.825.967
442B PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	4.160.506
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	682.814
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	682.814
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	682.814
22709 OTROS	682.814
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	341.322
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	231.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	231.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	231.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	110.322
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	55.922
48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	50.000
48059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	5.922
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	54.400
48350 BECAS DE FORMACION	43.000
48352 BECAS DE INVESTIGACION	11.400
6 INVERSIONES REALES	2.601.242
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	20.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	20.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	20.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	30.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	30.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	30.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	10.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2.213.172
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.213.172
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.213.172
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	328.070
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	328.070
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	328.070
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	535.128
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	60.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	60.000
70002 ACTUACIONES DE ORDENACION Y PROT.DEL MEDIO NATURAL	60.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	173.595
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	173.595
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	173.595
77 A EMPRESAS PRIVADAS	181.533
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	181.533
77030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	181.533

78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	120.000
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	120.000
78030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	120.000
442D ORDENACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL	11.335.852
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.000
220 MATERIAL DE OFICINA	7.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	94.000
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	94.000
47030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	94.000
6 INVERSIONES REALES	11.234.850
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	1.050.003
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.050.002
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.050.002
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	7.613.003
610 TERRENOS Y BIENES NATURALES	6.423.002
61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	6.423.002
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.190.001
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.190.001
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	800.001
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	800.001
62100 EDIFICIOS	800.001
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	225.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	225.000
63100 EDIFICIOS	225.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.546.842
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.546.842
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.546.842
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	1
70002 ACTUACIONES DE ORDENACION Y PROT.DEL MEDIO NATURAL	1
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1
760 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1
76030 PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA	1
442E INFORMACIÓN,INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS GRALES	11.841.791
1 GASTOS DE PERSONAL	8.949.458
10 ALTOS CARGOS	121.154
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	121.154
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	37.525
10001 OTRAS REMUNERACIONES	83.629

12 FUNCIONARIOS	6.155.440
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	6.142.440
12000 SUELDO	2.558.027
12001 TRIENIOS	378.542
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.432.127
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.052.442
12005 OTRAS REMUNERACIONES	721.302
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	13.000
12100 SUELDO	12.999
12101 TRIENIOS	1
13 LABORALES	10.000
131 LABORAL TEMPORAL	10.000
13100 SALARIOS	9.230
13101 ANTIGÜEDAD	770
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.001.600
151 GRATIFICACIONES	1.001.600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.001.600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.661.264
160 CUOTAS SOCIALES	1.661.264
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.661.264
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	682.272
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.457
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.642
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	70.642
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	289
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	289
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	222
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	222
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	222
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	222
209 CÁNONES	82
20900 CANONES	82
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	32.728
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.262
21200 EDIFICIOS	8.262
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.907
21300 MAQUINARIA	2.545
21301 INSTALACIONES	6.362
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.722
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.722
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.020
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.020
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.817
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.817
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	524.329
220 MATERIAL DE OFICINA	37.583
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.514
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.753
22002 MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE	14.316

221 SUMINISTROS	315.145
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	66.018
22101 AGUA	9.162
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	157.696
22104 VESTUARIO	71.200
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	779
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	572
22109 OTROS SUMINISTROS	9.718
222 COMUNICACIONES	17.564
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	17.179
22209 OTRAS COMUNICACIONES	385
223 TRANSPORTES	1.431
22300 TRANSPORTES	1.431
224 PRIMAS DE SEGURO	36.700
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	254
22402 DE VEHICULOS	24.357
22409 DE OTROS RIESGOS	12.089
225 TRIBUTOS	9.544
22502 LOCALES	9.544
226 GASTOS DIVERSOS	35.347
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	14.551
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.854
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.478
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.296
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.168
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	71.015
22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.998
22701 SEGURIDAD	48.817
22703 POSTALES	412
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.904
22709 OTROS	1.884
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	53.536
230 DIETAS	39.539
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.545
23002 DEL PERSONAL	36.994
231 LOCOMOCIÓN	13.997
23101 DE ALTOS CARGOS	1.272
23102 DEL PERSONAL	12.725
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	222
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	222
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	222
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	52.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	52.000
48350 BECAS DE FORMACION	52.000
6 INVERSIONES REALES	2.158.061
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	40.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	40.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	40.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2.118.061

649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.118.061
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.118.061
442F CAZA, PESCA FLUVIAL Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	11.487.818
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.271.818
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.271.818
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9.271.818
22709 OTROS	9.271.818
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	4.000
460 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	4.000
46030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	4.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	12.000
48030 PROT ECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	12.000
6 INVERSIONES REALES	2.000.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	120.000
610 TERRENOS Y BIENES NATURALES	110.000
61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	110.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	10.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	10.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	632.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	410.000
62100 EDIFICIOS	260.000
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	60.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	60.000
624 UTILLAJE	10.000
62400 UTILLAJE	10.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	142.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	142.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	407.500
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400.000
63100 EDIFICIOS	400.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	7.500
63200 INSTALACIONES TECNICAS	7.500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	700.500
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	700.500
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	700.500
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	140.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	140.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	140.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	200.000
78030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	200.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1709 D.G. PLANIF.EVALUAC.Y CONTROL AMBIENTAL	18.552.019
442A CALIDAD AMBIENTAL	4.351.640
1 GASTOS DE PERSONAL	2.100.678
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.606.759
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.600.759
12000 SUELDO	693.516
12001 TRIENIOS	88.467
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	382.903
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	283.435
12005 OTRAS REMUNERACIONES	152.438
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	6.000
12100 SUELDO	5.999
12101 TRIENIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.000
151 GRATIFICACIONES	7.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA LES EMPLEADOR	426.341
160 CUOTAS SOCIALES	426.341
16000 SEGURIDAD SOCIAL	426.341
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.628
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	21.561
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	14.000
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	561
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	561
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.844
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000
21200 EDIFICIOS	4.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.006
21300 MAQUINARIA	2.000
21301 INSTALACIONES	6
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	338
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	338

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	58.888
220 MATERIA L DE OFICINA	9.975
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.850
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.625
221 SUMINISTROS	12.723
22100 ENERGIA ELECTRICA	6.000
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	4.440
22104 VESTUARIO	159
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	63
22109 OTROS SUMINISTROS	1.061
222 COMUNICACIONES	13.650
22200 TELEFÓNICAS	6
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	13.000
22203 INFORMATICAS	6
22209 OTRAS COMUNICACIONES	638
223 TRANSPORTES	6.000
22300 TRANSPORTES	6.000
224 PRIMAS DE SEGURO	3.581
22402 DE VEHICULOS	1.500
22409 DE OTROS RIESGOS	2.081
225 TRIBUTOS	267
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	261
226 GASTOS DIVERSOS	6.117
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.514
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	496
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	160
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.941
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.575
22700 LIMPIEZA Y ASEO	2.301
22701 SEGURIDAD	6
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	160
22703 POSTALES	1.276
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.875
22709 OTROS	957
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.835
230 DIETAS	4.993
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.079
23002 DEL PERSONAL	1.914
231 LOCOMOCIÓN	7.566
23101 DE ALTOS CARGOS	4.963
23102 DEL PERSONAL	2.603
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.276
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.276
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	500
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	500
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	500

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	100.000
460 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	100.000
46032 ACTUACIONES PREVENCIÓN REHAB.CAL.Y EDUC.AMBIENTAL	100.000
6 INVERSIONES REALES	2.044.334
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	150.000
610 TERRENOS Y BIENES NATURALES	150.000
61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	150.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	41.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.853.334
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	391.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	391.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.462.334
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.462.334
442G VIGILANCIA E INSPECCIÓN AMBIENTAL	13.205.194
1 GASTOS DE PERSONAL	2.000
12 FUNCIONARIOS	1.000
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	999
12101 TRIENIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	693.142
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.506
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.506
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	6
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	5.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	615.768
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.830
21200 EDIFICIOS	17.830
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	592.800
21300 MAQUINARIA	1.800
21301 INSTALACIONES	591.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	800
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	800
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	338
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	338
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	60.530

220 MATERIAL DE OFICINA	9.375
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.875
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	750
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.750
221 SUMINISTROS	15.612
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	6.514
22101 AGUA	500
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	4.494
22104 VESTUARIO	2.041
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	63
22109 OTROS SUMINISTROS	2.000
222 COMUNICACIONES	15.850
22200 TELEFÓNICAS	2.206
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	13.000
22203 INFORMÁTICAS	638
22209 OTRAS COMUNICACIONES	6
223 TRANSPORTES	4.000
22300 TRANSPORTES	4.000
224 PRIMAS DE SEGURO	6.435
22402 DE VEHICULOS	4.435
22409 DE OTROS RIESGOS	2.000
225 TRIBUTOS	1.500
22500 ESTATALES	700
22502 LOCALES	800
226 GASTOS DIVERSOS	3.002
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	975
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.102
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	159
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	760
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.756
22700 LIMPIEZA Y ASEO	6
22701 SEGURIDAD	6
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	160
22703 POSTALES	1.276
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.500
22707 PROCESO DE DATOS	6
22709 OTROS	1.802
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.838
230 DIETAS	4.145
23002 DEL PERSONAL	4.145
231 LOCOMOCIÓN	5.417
23102 DEL PERSONAL	5.417
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.276
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.276
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	500
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	500
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.309
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	124.309

430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	124.309
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	124.309
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	43.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	43.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	43.000
6 INVERSIONES REALES	11.833.735
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	502.287
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	455.787
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	455.787
624 UTILLAJE	9.000
62400 UTILLAJE	9.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	17.500
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	17.500
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	30.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000
63200 INSTALACIONES TECNICAS	30.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.931.232
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	78.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	78.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.853.232
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.853.232
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.370.216
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.370.216
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	9.370.216
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	509.008
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	60.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	60.000
70002 ACTUACIONES DE ORDENACION Y PROT.DEL MEDIO NATURAL	60.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	449.008
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	449.008
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	449.008
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	995.185
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	89.600
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.515
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.915
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	22.915
209 CÁNONES	600
20900 CÁNONES	600
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.800
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.500
21200 EDIFICIOS	3.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	300
21300 MAQUINARIA	300
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.500

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.785
220 MATERIAL DE OFICINA	10.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
221 SUMINISTROS	8.308
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.000
22101 AGUA	1.000
22104 VESTUARIO	200
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	108
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	9.799
22200 TELEFÓNICAS	1.200
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.000
22203 INFORMÁTICAS	4.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.599
223 TRANSPORTES	3.270
22300 TRANSPORTES	3.270
225 TRIBUTOS	900
22500 ESTATALES	500
22502 LOCALES	400
226 GASTOS DIVERSOS	8.008
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	8
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.500
22700 LIMPIEZA Y ASEO	2.500
22709 OTROS	4.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.500
230 DIETAS	5.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.500
23002 DEL PERSONAL	1.500
231 LOCOMOCIÓN	3.500
23101 DE ALTOS CARGOS	1.500
23102 DEL PERSONAL	2.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	325.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	325.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	250.000
48031 ACTUACIONES PREV.REHAB.CALID.Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	30.000
48059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	220.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	75.000
48352 BECAS DE INVESTIGACION	75.000
6 INVERSIONES REALES	580.585

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	580.585
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	580.585
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	580.585

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1801 SECRETARIA GENERAL	1.751.544.171
411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1.751.544.171
1 GASTOS DE PERSONAL	3.371.622
10 ALTOS CARGOS	152.878
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	152.878
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	39.599
10001 OTRAS REMUNERACIONES	113.279
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	183.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	183.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	183.000
12 FUNCIONARIOS	2.453.290
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.448.290
12000 SUELDO	937.884
12001 TRIENIOS	179.304
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	581.703
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	489.945
12005 OTRAS REMUNERACIONES	259.454
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	579.453
160 CUOTAS SOCIALES	578.227
16000 SEGURIDAD SOCIAL	578.227
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.226
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.226
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	942.020
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	128.205
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	44.000
21200 EDIFICIOS	44.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	46.000
21300 MAQUINARIA	20.000
21301 INSTALACIONES	26.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	34.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	34.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	505
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	505
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	800.215
220 MATERIAL DE OFICINA	47.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	25.000
221 SUMINISTROS	97.813
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	53.213
22101 AGUA	6.600
22102 GAS	7.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	19.000
22104 VESTUARIO	9.000
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	325.200
22200 TELEFÓNICAS	325.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	200
223 TRANSPORTES	300
22300 TRANSPORTES	300
224 PRIMAS DE SEGURO	4.000
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.000
22402 DE VEHICULOS	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	1.000
225 TRIBUTOS	2.002
22500 ESTATALES	1
22501 AUTONOMICOS	1
22502 LOCALES	2.000
226 GASTOS DIVERSOS	23.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	300.900
22700 LIMPIEZA Y ASEO	220.000
22703 POSTALES	7.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000
22707 PROCESO DE DATOS	69.400
22709 OTROS	2.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.600
230 DIETAS	6.800
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.300
23002 DEL PERSONAL	4.500
231 LOCOMOCIÓN	6.800
23101 DE ALTOS CARGOS	2.300
23102 DEL PERSONAL	4.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.684.612.583
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.684.612.583
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.684.612.583

44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	1.684.612.583
6 INVERSIONES REALES	758.424
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	353.245
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	73.609
62100 EDIFICIOS	73.609
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	147.436
62200 INSTALACIONES TECNICAS	147.436
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.200
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.200
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	130.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	130.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	232.041
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.730
63100 EDIFICIOS	46.730
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	54.063
63200 INSTALACIONES TECNICAS	54.063
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	131.248
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	131.248
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	173.138
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	173.138
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	173.138
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.859.522
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	61.859.522
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	61.859.522
74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	61.859.522

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1802 D.G. DE SALUD PÚBLICA	26.862.413
412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA	1.011.139
1 GASTOS DE PERSONAL	828.063
12 FUNCIONARIOS	671.388
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	669.388
12000 SUELDO	279.099
12001 TRIENIOS	46.995
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	149.957
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	98.410
12005 OTRAS REMUNERACIONES	94.927
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	1.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	156.675
160 CUOTAS SOCIALES	156.575
16000 SEGURIDAD SOCIAL	156.575
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	118.261
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23.133
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.653
21200 EDIFICIOS	2.653
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.359
21300 MAQUINARIA	10.294
21301 INSTALACIONES	8.065
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	424
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	424
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.061
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.061
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	636
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	636
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	93.643
220 MATERIAL DE OFICINA	3.572
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.148
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	106
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	318
221 SUMINISTROS	33.646
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	11.786
22101 AGUA	106
22102 GAS	212
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	106
22104 VESTUARIO	1.592

22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	15.918
22109 OTROS SUMINISTROS	3.926
222 COMUNICACIONES	159
22200 TELEFONICAS	53
22203 INFORMATICAS	106
224 PRIMAS DE SEGURO	5.306
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.306
226 GASTOS DIVERSOS	606
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	106
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	50.354
22700 LIMPIEZA Y ASEO	37.142
22703 POSTALES	5.836
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.572
22709 OTROS	1.804
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.485
230 DIETAS	424
23002 DEL PERSONAL	424
231 LOCOMOCIÓN	1.061
23102 DEL PERSONAL	1.061
6 INVERSIONES REALES	64.815
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	43.415
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.605
62100 EDIFICIOS	1.605
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	11.449
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	11.449
623 MAQUINARIA	4.815
62300 MAQUINARIA	4.815
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.605
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.605
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	401
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	401
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.408
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.408
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.132
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.132
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	21.400
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.700
63100 EDIFICIOS	10.700
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.700
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.700
412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA	1.472.259
1 GASTOS DE PERSONAL	1.102.717
12 FUNCIONARIOS	891.202
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	888.202
12000 SUELDO	366.739
12001 TRIENIOS	66.947
12002 COMPLEMENTO O DE DESTINO	204.549
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	132.257

12005 OTRAS REMUNERACIONES	117.710
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.000
12100 SUELDO	2.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	211.414
160 CUOTAS SOCIALES	211.314
16000 SEGURIDAD SOCIAL	211.314
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	297.370
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	44.641
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.148
21200 EDIFICIOS	23.148
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.812
21300 MAQUINARIA	13.367
21301 INSTALACIONES	4.445
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	68
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	68
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.401
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.401
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	212
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	212
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	248.992
220 MATERIAL DE OFICINA	5.958
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.685
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	212
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.061
221 SUMINISTROS	89.568
22100 ENERGIA ELECTRICA	37.142
22101 AGUA	2.123
22102 GAS	35
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.100
22104 VESTUARIO	1.061
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.389
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	33.535
22109 OTROS SUMINISTROS	3.183
222 COMUNICACIONES	424
22200 TELEFONICAS	318
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	106
223 TRANSPORTES	318
22300 TRANSPORTES	318

224 PRIMAS DE SEGURO	4.571
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.571
225 TRIBUTOS	636
22502 LOCALES	636
226 GASTOS DIVERSOS	530
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	318
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	212
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	146.987
22700 LIMPIEZA Y ASEO	130.926
22703 POSTALES	8.982
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	636
22709 OTROS	6.443
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.697
230 DIETAS	636
23002 DEL PERSONAL	636
231 LOCOMOCIÓN	1.061
23102 DEL PERSONAL	1.061
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.040
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.040
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.040
6 INVERSIONES REALES	72.172
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	30.442
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.605
62100 EDIFICIOS	1.605
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.420
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.420
623 MAQUINARIA	8.560
62300 MAQUINARIA	8.560
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	321
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	321
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	268
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	268
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.840
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.840
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	428
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	428
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	41.730
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	32.100
63100 EDIFICIOS	32.100
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	9.630
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	9.630
412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA	98.171
1 GASTOS DE PERSONAL	50.274
12 FUNCIONARIOS	39.975
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	39.875
12000 SUELDO	18.641
12001 TRIENIOS	2.831
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	9.906
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.976

12005 OTRAS REMUNERACIONES	5.521
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	10.299
160 CUOTAS SOCIALES	10.299
16000 SEGURIDAD SOCIAL	10.299
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.111
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.920
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.920
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	14.920
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.791
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.061
21200 EDIFICIOS	1.061
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.306
21300 MAQUINARIA	226
21301 INSTALACIONES	4.080
215 MOBILIARIO Y ENSERES	424
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	424
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.237
220 MATERIAL DE OFICINA	636
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	636
221 SUMINISTROS	4.108
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.774
22101 AGUA	318
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.592
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	318
22109 OTROS SUMINISTROS	106
222 COMUNICACIONES	610
22200 TELEFÓNICAS	610
224 PRIMAS DE SEGURO	2.229
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.229
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9.654
22700 LIMPIEZA Y ASEO	9.619
22709 OTROS	35
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	163
231 LOCOMOCIÓN	163
23102 DEL PERSONAL	163
6 INVERSIONES REALES	9.786
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	9.786
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	642
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	642
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.605
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	1.605
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	669
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	669
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.420

62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.420
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	450
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	450
412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES	459.328
1 GASTOS DE PERSONAL	67.452
12 FUNCIONARIOS	51.090
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	51.090
12000 SUELDO	22.143
12001 TRIENIOS	4.987
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	12.286
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	6.812
12005 OTRAS REMUNERACIONES	4.862
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1
151 GRATIFICACIONES	1
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	16.361
160 CUOTAS SOCIALES	15.361
16000 SEGURIDAD SOCIAL	15.361
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.235
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	65.217
220 MATERIAL DE OFICINA	7.531
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.306
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	62
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.163
221 SUMINISTROS	4.074
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.908
22109 OTROS SUMINISTROS	166
222 COMUNICACIONES	1.144
22200 TELEFÓNICAS	1.144
223 TRANSPORTES	446
22300 TRANSPORTES	446
226 GASTOS DIVERSOS	32.552
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.552
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	19.470
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.908
22709 OTROS	9.562
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.335
230 DIETAS	274
23002 DEL PERSONAL	274
231 LOCOMOCIÓN	1.061
23102 DEL PERSONAL	1.061
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.683
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.683
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	2.683
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.651
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	89.651

482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	68.095
48202 ENTIDADES DE PROMOCION DE TRASPLANTES	68.095
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	16.156
48352 BECAS DE INVESTIGACION	16.156
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	5.400
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	5.400
6 INVERSIONES REALES	17.038
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	6.186
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	5.593
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	5.593
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	268
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	268
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	325
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	325
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.070
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.070
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	1.070
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.782
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.782
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.782
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215.952
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	124.120
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	124.120
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	124.120
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	91.832
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	91.832
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	91.832
413B SALUD	15.906.161
1 GASTOS DE PERSONAL	3.205.704
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	2.591.477
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.581.477
12000 SUELDO	974.802
12001 TRIENIOS	210.701
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	543.427
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	476.244
12005 OTRAS REMUNERACIONES	376.303
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.000
12100 SUELDO	9.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	553.549

160 CUOTAS SOCIALES	552.549
16000 SEGURIDAD SOCIAL	552.549
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.291.539
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.825
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	424
21200 EDIFICIOS	424
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.393
21300 MAQUINARIA	6.863
21301 INSTALACIONES	530
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	13.796
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	13.796
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	106
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.178.188
220 MATERIAL DE OFICINA	51.774
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.754
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.020
221 SUMINISTROS	10.446.795
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.061
22101 AGUA	1.061
22102 GAS	3.060
22104 VESTUARIO	1.061
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	10.435.492
22109 OTROS SUMINISTROS	5.060
222 COMUNICACIONES	32.921
22200 TELEFÓNICAS	6
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	32.915
223 TRANSPORTES	4.335
22300 TRANSPORTES	4.335
224 PRIMAS DE SEGURO	16.449
22402 DE VEHÍCULOS	16.449
225 TRIBUTOS	7.859
22500 ESTATALES	3.183
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	4.670
226 GASTOS DIVERSOS	96.387
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.547
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	87.340
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	521.668
22700 LIMPIEZA Y ASEO	2.123
22703 POSTALES	20.306
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	136.752
22707 PROCESO DE DATOS	83.398
22709 OTROS	279.089
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	23.346

230 DIETAS	8.489
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.183
23002 DEL PERSONAL	5.306
231 LOCOMOCIÓN	14.857
23101 DE ALTOS CARGOS	1.061
23102 DEL PERSONAL	13.796
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	68.180
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	68.180
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	68.180
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.101.410
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	28.560
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	28.560
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	28.560
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	30.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	30.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	30.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.042.850
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	944.850
48201 ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER	400.000
48204 ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL SIDA	210.350
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA.RELACIONADAS CON LA SANIDAD	62.000
48206 FUNDACIONES Y CENTROS SANITARIOS	272.500
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	20.000
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	20.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	12.000
48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	12.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	66.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	66.000
6 INVERSIONES REALES	288.094
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	17.869
623 MAQUINARIA	535
62300 MAQUINARIA	535
624 UTILLAJE	535
62400 UTILLAJE	535
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.354
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.354
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.605
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.605
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.700
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.700
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.140
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.140
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	6.420
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.420
63100 EDIFICIOS	6.420
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	258.805
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	81.375
64000 GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	81.375
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	177.430

64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	177.430
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.414
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	19.414
782 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	19.414
78249 OTRAS ACTUACIONES INVERSORAS EN MATERIA DE SALUD	19.414
413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES	7.606.877
1 GASTOS DE PERSONAL	6.943.140
12 FUNCIONARIOS	5.555.979
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.505.979
12000 SUELDO	2.100.750
12001 TRIENIOS	333.682
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.176.869
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.227.203
12005 OTRAS REMUNERACIONES	667.475
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	50.000
12100 SUELDO	49.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	18.474
131 LABORAL TEMPORAL	18.474
13100 SALARIOS	18.471
13101 ANTIGUEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	60.000
151 GRATIFICACIONES	60.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	60.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.308.687
160 CUOTAS SOCIALES	1.298.687
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.298.687
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	10.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	445.277
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	92.400
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	92.400
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	92.400
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40.960
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	743
21200 EDIFICIOS	743
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.636
21300 MAQUINARIA	35.000
21301 INSTALACIONES	636
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.352

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.352
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.123
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.123
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	257.827
220 MATERIAL DE OFICINA	6.243
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.679
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.123
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.441
221 SUMINISTROS	217.057
22102 GAS	318
22104 VESTUARIO	2.653
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	213.066
22109 OTROS SUMINISTROS	1.020
223 TRANSPORTES	1.698
22300 TRANSPORTES	1.698
226 GASTOS DIVERSOS	4.245
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.205
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.040
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	28.584
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.023
22703 POSTALES	106
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	21.006
22707 PROCESO DE DATOS	2.264
22709 OTROS	1.185
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	54.090
230 DIETAS	7.429
23002 DEL PERSONAL	7.429
231 LOCOMOCIÓN	45.600
23102 DEL PERSONAL	45.600
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.061
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.061
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.387
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.387
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	22.387
48249 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD	22.387
6 INVERSIONES REALES	196.073
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	121.538
623 MAQUINARIA	65.000
62300 MAQUINARIA	65.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	5.428
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	5.428
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	43.064
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	43.064
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.046
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.046
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	74.535
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	59.535
64000 GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	59.535
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000

64500 APLICACIONES INFORMATICAS	15.000
422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	308.478
1 GASTOS DE PERSONAL	224.409
12 FUNCIONARIOS	177.352
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	177.352
12000 SUELDO	78.725
12001 TRIENIOS	15.562
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	43.444
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	23.678
12005 OTRAS REMUNERACIONES	15.943
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	47.057
160 CUOTAS SOCIALES	46.957
16000 SEGURIDAD SOCIAL	46.957
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	71.873
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.037
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	208
21200 EDIFICIOS	208
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	578
21300 MAQUINARIA	406
21301 INSTALACIONES	68
21302 UTILLAJE	104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	811
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	811
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	440
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	440
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	63.994
220 MATERIAL DE OFICINA	1.702
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	790
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	530
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	382
221 SUMINISTROS	972
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	432
22109 OTROS SUMINISTROS	540
222 COMUNICACIONES	81
22200 TELEFÓNICAS	81
226 GASTOS DIVERSOS	61.031
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	581
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	832
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	59.618
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	208
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	104
22709 OTROS	104
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.442
230 DIETAS	2.081
23002 DEL PERSONAL	2.081
231 LOCOMOCIÓN	1.361
23102 DEL PERSONAL	1.361

24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.400
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.400
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	2.400
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.562
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	5.562
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	5.562
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	5.562
6 INVERSIONES REALES	6.634
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	6.634
624 UTILLAJE	107
62400 UTILLAJE	107
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	6.420
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	6.420
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	107
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	107

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1803 D.G.PLANIF.ORDENAC.SANITARIA Y FARMACÉUT	27.721.802
411C PROGRAMACIÓN Y RECURSOS SANITARIOS	17.909.734
1 GASTOS DE PERSONAL	364.760
12 FUNCIONARIOS	291.030
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	290.930
12000 SUELDO	115.616
12001 TRIENIOS	15.436
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	71.346
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	58.356
12005 OTRAS REMUNERACIONES	30.176
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	73.730
160 CUOTAS SOCIALES	73.230
16000 SEGURIDAD SOCIAL	73.230
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	500
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	347.640
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	775
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	111
21200 EDIFICIOS	111
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	111
21300 MAQUINARIA	111
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	221
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	221
215 MOBILIARIO Y ENSERES	221
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	221
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	111
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	111
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	331.553
220 MATERIAL DE OFICINA	2.999
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.665
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	667
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	667
221 SUMINISTROS	667
22109 OTROS SUMINISTROS	667
223 TRANSPORTES	221
22300 TRANSPORTES	221
225 TRIBUTOS	20.400
22502 LOCALES	20.400
226 GASTOS DIVERSOS	6.252

22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.884
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.302
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	66
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	301.014
22700 LIMPIEZA Y ASEO	561
22701 SEGURIDAD	9.180
22703 POSTALES	66
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	290.808
22707 PROCESO DE DATOS	66
22709 OTROS	333
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.312
230 DIETAS	2.165
23002 DEL PERSONAL	2.165
231 LOCOMOCIÓN	13.147
23102 DEL PERSONAL	13.147
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	642.843
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	283.797
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	283.797
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	283.797
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	359.046
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	359.046
46201 ACTUACIONES DE ATENCION PRIMARIA SANITARIA	359.046
6 INVERSIONES REALES	14.137.172
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	414.842
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	409.712
62100 EDIFICIOS	409.712
623 MAQUINARIA	1.310
62300 MAQUINARIA	1.310
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.334
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.334
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1.486
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1.486
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	13.722.330
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	13.722.330
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	13.722.330
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.417.319
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	428.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	428.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	428.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.989.319
762 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	1.989.319
76200 INVERSIONES EN CENTROS SANITARIOS	1.989.319
411D CALIDAD ASISTENCIAL	1.415.827
1 GASTOS DE PERSONAL	811.461
12 FUNCIONARIOS	665.040
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	665.040
12000 SUELDO	243.682
12001 TRIENIOS	27.139
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	155.486

12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	146.412
12005 OTRAS REMUNERACIONES	92.321
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13100 SALARIOS	98
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	145.321
160 CUOTAS SOCIALES	142.321
16000 SEGURIDAD SOCIAL	142.321
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.972
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.664
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.664
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.664
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.102
220 MATERIAL DE OFICINA	3.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500
221 SUMINISTROS	1.500
22109 OTROS SUMINISTROS	1.500
222 COMUNICACIONES	2.500
22200 TELEFONICAS	1.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
226 GASTOS DIVERSOS	3.102
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.471
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	265
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	366
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.000
22709 OTROS	30.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	19.206
230 DIETAS	6.367
23002 DEL PERSONAL	6.367
231 LOCOMOCIÓN	10.612
23102 DEL PERSONAL	10.612
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	2.227
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	2.227
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	537.241
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	472.241
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	472.241
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	472.241
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	50.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	50.000

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.000
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	15.000
48249 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD	15.000
6 INVERSIONES REALES	6.153
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	6.153
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	6.153
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	6.153
412J PLANIFICACIÓN SANITARIA	2.759.143
1 GASTOS DE PERSONAL	1.161.373
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	886.818
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	886.818
12000 SUELDO	334.379
12001 TRIENIOS	36.897
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	198.542
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	193.775
12005 OTRAS REMUNERACIONES	123.225
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	213.377
160 CUOTAS SOCIALES	212.377
16000 SEGURIDAD SOCIAL	212.377
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	502.662
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.512
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.313
21200 EDIFICIOS	2.313
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.902
21300 MAQUINARIA	6.902
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.419
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.419
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.903
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.903
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	975
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	975
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	423.243
220 MATERIAL DE OFICINA	15.573
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.122
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.124
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.327
221 SUMINISTROS	22.082
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	8.894
22109 OTROS SUMINISTROS	13.188
222 COMUNICACIONES	12.367

22200 TELEFONICAS	5.039
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	6.728
22203 INFORMATICAS	600
223 TRANSPORTES	1.578
22300 TRANSPORTES	1.578
224 PRIMAS DE SEGURO	6.138
22402 DE VEHICULOS	6.138
225 TRIBUTOS	672
22500 ESTATALES	67
22501 AUTONOMICOS	6
22502 LOCALES	599
226 GASTOS DIVERSOS	41.695
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.302
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.126
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.248
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	600
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	20.419
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	323.138
22700 LIMPIEZA Y ASEO	215
22703 POSTALES	8.264
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	31.212
22707 PROCESO DE DATOS	20.119
22709 OTROS	263.328
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	51.907
230 DIETAS	16.342
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.254
23002 DEL PERSONAL	13.088
231 LOCOMOCIÓN	24.375
23101 DE ALTOS CARGOS	1.302
23102 DEL PERSONAL	23.073
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	11.190
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	11.190
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	11.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	11.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	11.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.690
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	21.690
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	21.690
48351 BECAS DE COLABORACION	21.690
6 INVERSIONES REALES	1.073.418
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	10.646
623 MAQUINARIA	1.135
62300 MAQUINARIA	1.135
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	6.811
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	6.811
626 MOBILIARIO Y ENSERES	405
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	405
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.160
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.160

629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.135
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.135
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	207.292
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	207.292
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	207.292
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	855.480
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	855.480
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	855.480
413E ORDENACIÓN SANITARIA	3.379.226
1 GASTOS DE PERSONAL	988.670
12 FUNCIONARIOS	796.506
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	796.406
12000 SUELDO	325.692
12001 TRIENIOS	55.973
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	194.510
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	124.265
12005 OTRAS REMUNERACIONES	95.966
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13100 SALARIOS	99
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	191.964
160 CUOTAS SOCIALES	191.864
16000 SEGURIDAD SOCIAL	191.864
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	586.476
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	199.500
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	199.500
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	199.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.000
21301 INSTALACIONES	7.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	373.011
220 MATERIAL DE OFICINA	6.600
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.600
221 SUMINISTROS	29.100

22100 ENERGIA ELÉCTRICA	19.600
22101 AGUA	500
22109 OTROS SUMINISTROS	9.000
222 COMUNICACIONES	5.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.000
226 GASTOS DIVERSOS	6.500
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	325.811
22700 LIMPIEZA Y ASEO	70.000
22701 SEGURIDAD	53.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	198.011
22707 PROCESO DE DATOS	4.800
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.465
230 DIETAS	2.000
23002 DEL PERSONAL	2.000
231 LOCOMOCIÓN	3.465
23102 DEL PERSONAL	3.465
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.092.941
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	971.450
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	971.450
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	971.450
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	121.491
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	41.200
48200 JORNADAS, CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SALUD	41.200
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	80.291
48351 BECAS DE COLABORACION	68.291
48352 BECAS DE INVESTIGACION	12.000
6 INVERSIONES REALES	391.100
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	89.113
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.200
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.200
626 MOBILIARIO Y ENSERES	25.681
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	25.681
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.402
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.402
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	57.830
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	57.830
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	301.987
642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.050
64200 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.050
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.150
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	2.150
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	298.787
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	298.787
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320.039
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	279.457
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	279.457
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	279.457

78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.582
782 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	40.582
78249 OTRAS ACTUACIONES INVERSORAS EN MATERIA DE SALUD	40.582
413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA	2.257.872
1 GASTOS DE PERSONAL	926.429
12 FUNCIONARIOS	740.402
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	738.402
12000 SUELDO	304.269
12001 TRIENIOS	32.612
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	171.830
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	116.519
12005 OTRAS REMUNERACIONES	113.172
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	1.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	186.027
160 CUOTAS SOCIALES	185.027
16000 SEGURIDAD SOCIAL	185.027
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	245.297
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.779
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	312
21200 EDIFICIOS	312
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.108
21300 MAQUINARIA	108
21301 INSTALACIONES	1.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.089
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.089
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	54
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	226.434
220 MATERIAL DE OFICINA	56.697
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.478
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	52.111
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	108
221 SUMINISTROS	995
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	857
22109 OTROS SUMINISTROS	138
222 COMUNICACIONES	11.555
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	11.555
223 TRANSPORTES	624
22300 TRANSPORTES	624
224 PRIMAS DE SEGURO	1.207
22402 DE VEHÍCULOS	1.207

226 GASTOS DIVERSOS	39.304
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	25
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.799
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	36.415
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.065
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	116.052
22703 POSTALES	6.242
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	108
22709 OTROS	109.702
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.084
230 DIETAS	8.329
23002 DEL PERSONAL	8.329
231 LOCOMOCIÓN	6.755
23102 DEL PERSONAL	6.755
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.008.390
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	938.390
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	938.390
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	938.390
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	70.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	70.000
48351 BECAS DE COLABORACION	70.000
6 INVERSIONES REALES	77.756
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	65.756
623 MAQUINARIA	1.000
62300 MAQUINARIA	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	47.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	47.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	756
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	756
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	12.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	12.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1804 D.G. ATENC.CIUDADANO,DROGODEP. Y CONSUMO	8.742.884
411B ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DROGODEPENDENCIAS	2.524.490
1 GASTOS DE PERSONAL	792.641
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	580.644
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	578.132
12000 SUELDO	223.179
12001 TRIENIOS	36.396
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	140.312
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	107.227
12005 OTRAS REMUNERACIONES	71.018
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.512
12100 SUELDO	2.509
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	149.419
160 CUOTAS SOCIALES	146.419
16000 SEGURIDAD SOCIAL	146.419
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	218.570
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	30
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.539
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	175
21200 EDIFICIOS	175
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.039
21300 MAQUINARIA	219
21301 INSTALACIONES	1.820
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.510
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.510
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.815
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.815
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	125.155
220 MATERIAL DE OFICINA	3.521
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.868

22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	544
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	109
221 SUMINISTROS	2.812
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	224
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	500
22109 OTROS SUMINISTROS	1.088
222 COMUNICACIONES	4.327
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	4.327
223 TRANSPORTES	2.000
22300 TRANSPORTES	2.000
224 PRIMAS DE SEGURO	400
22402 DE VEHÍCULOS	200
22409 DE OTROS RIESGOS	200
225 TRIBUTOS	900
22500 ESTATALES	200
22501 AUTONÓMICOS	200
22502 LOCALES	500
226 GASTOS DIVERSOS	39.087
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.623
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	200
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	21.626
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	638
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	72.108
22700 LIMPIEZA Y ASEO	15.523
22701 SEGURIDAD	14.200
22703 POSTALES	4.327
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.447
22707 PROCESO DE DATOS	653
22709 OTROS	1.958
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.336
230 DIETAS	6.835
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.274
23002 DEL PERSONAL	2.561
231 LOCOMOCIÓN	7.501
23101 DE ALTOS CARGOS	7.040
23102 DEL PERSONAL	461
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	68.510
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	68.510
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	68.510
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.291.018
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	61.900
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	61.900
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	61.900
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	121.817
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	121.817
44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	121.817
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	547.517
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	547.517

46200 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	547.517
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	559.784
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	465.699
48203 ENTIDADES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	106.000
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA.RELACIONADAS CON LA SANIDAD	230.000
48249 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD	129.699
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	94.085
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	15.400
48352 BECAS DE INVESTIGACION	78.685
6 INVERSIONES REALES	192.261
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	21.471
623 MAQUINARIA	2.140
62300 MAQUINARIA	2.140
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	5.729
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	5.729
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.601
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.601
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
62900 OT ROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	44.990
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.316
63100 EDIFICIOS	23.316
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.974
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.974
633 MAQUINARIA	700
63300 MAQUINARIA	700
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	125.800
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	550
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	550
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	125.250
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	125.250
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000
782 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	30.000
78249 OTRAS ACTUACIONES INVERSORAS EN MATERIA DE SALUD	30.000
413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	3.694.940
1 GASTOS DE PERSONAL	3.094.111
12 FUNCIONARIOS	2.501.430
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.501.330
12000 SUELDO	897.068
12001 TRIENIOS	168.317
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	548.886
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	501.279
12005 OTRAS REMUNERACIONES	385.780
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1

12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	591.681
160 CUOTAS SOCIALES	591.581
16000 SEGURIDAD SOCIAL	591.581
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	321.141
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	104.347
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	104.347
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	104.347
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.530
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.250
21200 EDIFICIOS	3.250
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.294
21300 MAQUINARIA	111
21301 INSTALACIONES	3.183
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	221
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	221
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.765
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.765
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	188.264
220 MATERIAL DE OFICINA	18.041
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.735
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.123
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.183
221 SUMINISTROS	20.114
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	15.000
22101 AGUA	5.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	113
222 COMUNICACIONES	7.333
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.333
223 TRANSPORTES	6.055
22300 TRANSPORTES	6.055
224 PRIMAS DE SEGURO	3.686
22402 DE VEHÍCULOS	2.370
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1.216
22409 DE OTROS RIESGOS	100
225 TRIBUTOS	729
22500 ESTATALES	500
22501 AUTONÓMICOS	200
22502 LOCALES	29
226 GASTOS DIVERSOS	8.601
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.123
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	300

22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.514
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	664
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	123.705
22700 LIMPIEZA Y ASEO	49.174
22701 SEGURIDAD	55.547
22703 POSTALES	2.949
22704 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	7.382
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.082
22707 PROCESO DE DATOS	6.916
22709 OTROS	655
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.000
230 DIETAS	10.000
23002 DEL PERSONAL	10.000
231 LOCOMOCIÓN	10.000
23102 DEL PERSONAL	10.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190.840
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	163.960
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	163.960
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	163.960
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	26.880
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	26.880
48352 BECAS DE INVESTIGACION	26.880
6 INVERSIONES REALES	88.848
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	24.534
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.350
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	5.350
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	5.350
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	5.350
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	5.350
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	5.350
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.133
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.133
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.350
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.350
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	34.314
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.263
63100 EDIFICIOS	18.263
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	16.051
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	16.051
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	30.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	2.523.454
1 GASTOS DE PERSONAL	1.211.666
12 FUNCIONARIOS	981.688
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	979.688
12000 SUELDO	389.342

12001 TRIENIOS	85.393
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	230.311
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	181.784
12005 OTRAS REMUNERACIONES	92.858
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	1.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	228.978
160 CUOTAS SOCIALES	228.878
16000 SEGURIDAD SOCIAL	228.878
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	403.976
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	182.040
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	180.001
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	180.001
209 CÁNONES	2.039
20900 CANONES	2.039
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.477
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.189
21200 EDIFICIOS	2.189
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.124
21300 MAQUINARIA	2.123
21301 INSTALACIONES	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.410
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.410
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.113
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.113
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.641
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.641
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	174.940
220 MATERIAL DE OFICINA	11.407
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.885
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.521
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	32.547
22100 ENERGIA ELECTRICA	15.000
22101 AGUA	103
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	990
22104 VESTUARIO	705
22109 OTROS SUMINISTROS	15.749
222 COMUNICACIONES	46.950
22200 TELEFÓNICAS	9.401
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	37.549

223 TRANSPORTES	705
22300 TRANSPORTES	705
224 PRIMAS DE SEGURO	773
22402 DE VEHICULOS	772
22409 DE OTROS RIESGOS	1
225 TRIBUTOS	4.949
22500 ESTATALES	1
22501 AUTONOMICOS	1
22502 LOCALES	4.947
226 GASTOS DIVERSOS	46.533
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.002
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	164
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.957
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.410
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	31.076
22700 LIMPIEZA Y ASEO	24.989
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	4.871
22703 POSTALES	714
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	501
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	35.519
230 DIETAS	10.262
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	403
23002 DEL PERSONAL	9.859
231 LOCOMOCIÓN	25.257
23101 DE ALTOS CARGOS	4.132
23102 DEL PERSONAL	21.125
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	779.683
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	110.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	110.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	110.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	381.683
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	381.683
46299 ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMO	381.683
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	288.000
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	282.000
48250 ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	282.000
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	6.000
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	6.000
6 INVERSIONES REALES	128.129
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	30.305
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.140
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	2.140
626 MOBILIARIO Y ENSERES	17.119
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	17.119
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.441
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.441
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.605
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.605

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	97.824
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	97.824
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	97.824

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1901 SECRETARIA GENERAL	16.520.540
451A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	16.520.540
1 GASTOS DE PERSONAL	4.152.592
10 ALTOS CARGOS	224.282
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	224.282
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	58.999
10001 OTRAS REMUNERACIONES	165.283
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	273.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	273.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	273.000
12 FUNCIONARIOS	2.938.344
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.913.244
12000 SUELDO	1.130.183
12001 TRIENIOS	187.162
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	704.286
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	570.291
12005 OTRAS REMUNERACIONES	321.322
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	25.100
12100 SUELDO	25.097
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.104
151 GRATIFICACIONES	4.104
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.104
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	712.862
160 CUOTAS SOCIALES	707.791
16000 SEGURIDAD SOCIAL	707.791
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	5.071
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.071
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.984.539
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.172
200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.200
20000 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.200
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.950
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	1.950
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.013
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.013
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	163.770
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	58.000
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	58.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.150

21200 EDIFICIOS	10.150
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.000
21300 MAQUINARIA	43.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.650
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.650
215 MOBILIARIO Y ENSERES	8.370
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	8.370
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.100
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.645.332
220 MATERIAL DE OFICINA	54.018
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.192
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.175
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	28.651
221 SUMINISTROS	302.022
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	123.532
22101 AGUA	3.540
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.200
22104 VESTUARIO	2.800
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	480
22109 OTROS SUMINISTROS	166.470
222 COMUNICACIONES	546.861
22200 TELEFÓNICAS	338.045
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	155.500
22202 TÉLEX Y TELEFAX	7
22203 INFORMÁTICAS	3.301
22209 OTRAS COMUNICACIONES	50.008
223 TRANSPORTES	8
22300 TRANSPORTES	8
224 PRIMAS DE SEGURO	68.400
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.370
22402 DE VEHÍCULOS	4.140
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	8
22409 DE OTROS RIESGOS	61.882
225 TRIBUTOS	32.090
22500 ESTATALES	2.880
22501 AUTONÓMICOS	11.300
22502 LOCALES	17.910
226 GASTOS DIVERSOS	65.564
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	22.552
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.641
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	17.608
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	13.763
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	576.369
22700 LIMPIEZA Y ASEO	277.660
22701 SEGURIDAD	51.711
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	7
22703 POSTALES	4.695

22704 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	8
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	200.594
22707 PROCESO DE DATOS	8.233
22709 OTROS	33.461
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	113.240
230 DIETAS	55.965
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	41.375
23002 DEL PERSONAL	14.590
231 LOCOMOCIÓN	57.266
23101 DE ALTOS CARGOS	46.250
23102 DEL PERSONAL	11.016
232 TRASLADOS	1
23200 TRASLADOS	1
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	8
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	8
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	53.025
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	53.025
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	53.025
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.995.492
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	6.679.942
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	6.679.942
41005 AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REGION DE MURCIA	6.679.942
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	44.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	44.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	44.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	18.054
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	18.054
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	3.054
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	15.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	253.496
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	116.828
48351 BECAS DE COLABORACION	116.828
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	136.668
48421 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	136.668
6 INVERSIONES REALES	621.085
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	187.742
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.006
62100 EDIFICIOS	35.006
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	43.760
62200 INSTALACIONES TECNICAS	43.760
623 MAQUINARIA	6.255
62300 MAQUINARIA	6.255
624 UTILLAJE	12.507
62400 UTILLAJE	12.507
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	18.380
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	18.380
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	48.325
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	48.325
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.001

62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.001
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	12.508
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	12.508
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	151.301
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	53.771
63100 EDIFICIOS	53.771
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	97.518
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	97.518
633 MAQUINARIA	12
63300 MAQUINARIA	12
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	282.042
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	199.990
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	199.990
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	82.052
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	82.052
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.766.832
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	2.222.832
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	2.222.832
71005 AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.222.832
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	432.000
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	400.000
74100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	400.000
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	32.000
74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGION DE MURCIA	32.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	12.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	12.000
77700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	12.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1902 D.G. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	10.777.502
751C PROMOCIÓN DEL TURISMO	10.777.502
1 GASTOS DE PERSONAL	484.789
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	328.604
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	328.604
12000 SUELDO	133.675
12001 TRIENIOS	26.668
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	80.767
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	53.458
12005 OTRAS REMUNERACIONES	34.036
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	95.507
160 CUOTAS SOCIALES	95.407
16000 SEGURIDAD SOCIAL	95.407
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	63.935
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.520
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.520
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	17.520
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.331
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	663
21300 MAQUINARIA	221
21301 INSTALACIONES	221
21302 UTILLAJE	221
215 MOBILIARIO Y ENSERES	334
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	334
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	334
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	334
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	35.786
220 MATERIAL DE OFICINA	7.218
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.227
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.740
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	251
221 SUMINISTROS	1.633
22100 ENERGIA ELECTRICA	301
22101 AGUA	334
22109 OTROS SUMINISTROS	998

222 COMUNICACIONES	14.977
22200 TELEFÓNICAS	3.764
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	10.618
22202 TELEX Y TELEFAX	530
22209 OTRAS COMUNICACIONES	65
223 TRANSPORTES	1.992
22300 TRANSPORTES	1.992
224 PRIMAS DE SEGURO	1.332
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	666
22409 DE OTROS RIESGOS	666
225 TRIBUTOS	1.329
22502 LOCALES	1.329
226 GASTOS DIVERSOS	4.987
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	749
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.485
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	749
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.318
22700 LIMPIEZA Y ASEO	997
22703 POSTALES	3
22709 OTROS	1.318
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.298
230 DIETAS	3.981
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.491
23002 DEL PERSONAL	2.490
231 LOCOMOCIÓN	5.312
23101 DE ALTOS CARGOS	1.992
23102 DEL PERSONAL	3.320
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	3
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	3
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	2
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	2
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.497.541
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	7.034.691
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	7.034.691
44101 A REGIÓN MURCIA TURÍSTICA,S.A.	5.084.691
44104 AL CENTRO DE CUALIFICACION TURÍSTICA, S.A.	1.950.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	462.850
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	456.730
48400 ACTUACIONES DE PROMOCION TURÍSTICA	456.730
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	6.120
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	6.120
6 INVERSIONES REALES	326.844
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	103.041
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.215
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	3.215
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	32.161
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	32.161

629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	67.665
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	67.665
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	223.803
642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	2
64200 PROPIEDAD INDUSTRIAL	2
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	2
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	2
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	223.799
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	223.799
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.404.393
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	2.219.893
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2.219.893
74101 A REGION MURCIA TURISTICA,S.A.	2.199.893
74104 AL CENTRO DE CUALIFICACION TURISTICA, S.A.	20.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	184.500
774 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	184.500
77400 ACTUACIONES DE PROMOCION TURISTICA	184.500

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1903 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO	16.875.659
751D ORDENACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL TURISMO	16.875.659
1 GASTOS DE PERSONAL	1.200.778
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	930.776
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	930.676
12000 SUELDO	357.860
12001 TRIENIOS	70.843
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	220.935
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	186.329
12005 OTRAS REMUNERACIONES	94.709
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	209.324
160 CUOTAS SOCIALES	209.224
16000 SEGURIDAD SOCIAL	209.224
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90.814
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.727
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	666
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	666
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.727
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.727
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	334
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	334
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	70.859
220 MATERIAL DE OFICINA	11.481
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.741
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.740
221 SUMINISTROS	4.957
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	4.290
22109 OTROS SUMINISTROS	667
222 COMUNICACIONES	6.370
22200 TELEFÓNICAS	2.386

22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.984
223 TRANSPORTES	667
22300 TRANSPORTES	667
224 PRIMAS DE SEGURO	833
22402 DE VEHICULOS	831
22409 DE OTROS RIESGOS	2
225 TRIBUTOS	200
22502 LOCALES	200
226 GASTOS DIVERSOS	1.349
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	597
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	748
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	45.002
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1
22709 OTROS	45.001
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.729
230 DIETAS	9.358
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.493
23002 DEL PERSONAL	7.865
231 LOCOMOCIÓN	6.371
23101 DE ALTOS CARGOS	1.991
23102 DEL PERSONAL	4.380
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	499
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	499
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	499
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.140.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.140.000
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.140.000
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.140.000
6 INVERSIONES REALES	282.203
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	10.999
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	7.999
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	7.999
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	271.204
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	90.301
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	90.301
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	180.903
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	180.903
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.161.864
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	8.318.351
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	8.318.351
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	8.318.351
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	5.543.513
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	5.543.513
76402 PLANES DE DINAMIZACION TURISTICA	350.000
76403 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURISTICO	5.193.513

77 A EMPRESAS PRIVADAS	300.000
774 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	300.000
77400 ACTUACIONES DE PROMOCION TURISTICA	300.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1904 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL	24.084.188
455A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL	24.084.188
1 GASTOS DE PERSONAL	709.488
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	518.356
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	513.356
12000 SUELDO	222.130
12001 TRIENIOS	35.182
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	121.537
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	73.661
12005 OTRAS REMUNERACIONES	60.846
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	129.554
160 CUOTAS SOCIALES	129.554
16000 SEGURIDAD SOCIAL	129.554
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.000
220 MATERIAL DE OFICINA	8.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.000
221 SUMINISTROS	20.000
22109 OTROS SUMINISTROS	20.000
226 GASTOS DIVERSOS	11.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.000
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.000
230 DIETAS	3.000
23002 DEL PERSONAL	3.000
231 LOCOMOCIÓN	3.000

23102 DEL PERSONAL	3.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.656.835
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.700.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.700.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.700.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	7.103.835
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	7.053.835
44100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	7.053.835
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	50.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	981.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	140.000
46303 ESCUELAS DE MÚSICA Y CONSERVATORIOS	140.000
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	841.000
46422 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	841.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.000.000
47420 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	1.000.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	872.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	320.000
48304 ESCUELAS DE MÚSICA Y CONSERVATORIOS	120.000
48350 BECAS DE FORMACION	200.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	552.000
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	278.000
48421 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	274.000
6 INVERSIONES REALES	1.799.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	5.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.000.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000.000
63100 EDIFICIOS	1.000.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	794.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	794.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	794.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.869.365
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.676.551
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	1.676.551
74100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	1.676.551
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	8.057.105
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	8.057.105
76423 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CULTURAL	8.057.105
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	135.709
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	135.709
78423 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	135.709

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1905 D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	32.744.090
453A MUSEOS	19.605.840
1 GASTOS DE PERSONAL	1.491.259
12 FUNCIONARIOS	1.192.114
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.182.114
12000 SUELDO	528.050
12001 TRIENIOS	71.049
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	275.616
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	172.957
12005 OTRAS REMUNERACIONES	134.442
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.000
12100 SUELDO	9.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	297.145
160 CUOTAS SOCIALES	297.145
16000 SEGURIDAD SOCIAL	297.145
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.731.450
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	138.124
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	127.512
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	127.512
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10.404
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10.404
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	104
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	104
209 CÁNONES	104
20900 CÁNONES	104
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	443.812
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	236.440
21200 EDIFICIOS	236.440
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	175.524
21300 MAQUINARIA	51.714
21301 INSTALACIONES	123.810
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.121
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.121
215 MOBILIARIO Y ENSERES	15.606
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	15.606
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.121
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.121
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.000

21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.114.301
220 MATERIAL DE OFICINA	54.720
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	41.310
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.046
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.364
221 SUMINISTROS	193.404
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	156.060
22101 AGUA	20.400
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCIÓN	624
22104 VESTUARIO	6.120
22109 OTROS SUMINISTROS	10.200
222 COMUNICACIONES	24.500
22200 TELEFÓNICAS	4.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	20.000
223 TRANSPORTES	71.400
22300 TRANSPORTES	71.400
224 PRIMAS DE SEGURO	36.516
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	9.364
22402 DE VEHÍCULOS	3.121
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	3.121
22409 DE OTROS RIESGOS	20.910
225 TRIBUTOS	6.917
22502 LOCALES	6.917
226 GASTOS DIVERSOS	77.393
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.060
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	39.084
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	30.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.049
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.649.451
22700 LIMPIEZA Y ASEO	350.000
22701 SEGURIDAD	1.650.000
22703 POSTALES	10.914
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	2.652
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	44.370
22709 OTROS	591.515
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	34.242
230 DIETAS	21.546
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.171
23002 DEL PERSONAL	12.011
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	8.364
231 LOCOMOCIÓN	12.072
23101 DE ALTOS CARGOS	1.248
23102 DEL PERSONAL	10.200
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	624
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	624
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	624
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	971
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	971
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	971

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.818.081
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	410.000
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	410.000
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	410.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	3.095.881
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	3.095.881
44100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	3.095.881
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	120.000
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	120.000
46421 MUSEOS MUNICIPALES	120.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	140.000
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	140.000
47420 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	140.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.052.200
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	115.200
48351 BECAS DE COLABORACION	115.200
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	937.000
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	257.000
48421 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	680.000
6 INVERSIONES REALES	2.423.933
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	500.683
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	423.850
62200 INSTALACIONES TECNICAS	423.850
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	10.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	10.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.293
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.293
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	60.540
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	60.540
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	60.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
63100 EDIFICIOS	20.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	20.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	20.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.272.250
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.272.250
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.272.250
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	591.000
670 ADQUISICIÓN DE BIENES Y DCHOS. DEL PATRIM.HIST.,AR	200.000
67001 BIENES MUEBLES	200.000
671 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL.DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	351.000
67100 BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA	331.000
67101 BIENES INMUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	20.000
672 RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	40.000
67200 BIENES MUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA	20.000
67201 BIENES MUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	20.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.111.117

74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	501.000
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	201.000
74100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	201.000
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	300.000
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	300.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.023.000
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	2.023.000
76421 MUSEOS MUNICIPALES	2.023.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.587.117
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	4.587.117
78421 CONSERVACION Y REHAB. DEL PATR.HIST.ART.Y CULTURAL	750.000
78422 CONSERVACION Y REHABILITACION DE MUSEOS	3.837.117
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	30.000
871 PARA DOTACIONES DE FUNDACIONES	30.000
87199 PARA DOTACIONES DE OTRAS FUNDACIONES	30.000
458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	10.449.034
1 GASTOS DE PERSONAL	1.193.355
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	920.213
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	914.213
12000 SUELDO	384.346
12001 TRIENIOS	76.319
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	219.202
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	145.613
12005 OTRAS REMUNERACIONES	88.733
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	6.000
12100 SUELDO	5.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.217
151 GRATIFICACIONES	2.217
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.217
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	210.347
160 CUOTAS SOCIALES	210.347
16000 SEGURIDAD SOCIAL	210.347
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	971.182
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.211
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	218
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	218
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	8
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	8
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	18.885

20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	18.885
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	73.638
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.260
21200 EDIFICIOS	48.260
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.231
21300 MAQUINARIA	10.231
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	206
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	206
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.220
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.220
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.721
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.721
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	845.457
220 MATERIAL DE OFICINA	17.377
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.534
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.573
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.270
221 SUMINISTROS	54.236
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	49.233
22101 AGUA	1.500
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	100
22109 OTROS SUMINISTROS	3.403
222 COMUNICACIONES	2.000
22200 TELEFÓNICAS	900
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	1.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	100
223 TRANSPORTES	10.185
22300 TRANSPORTES	10.185
224 PRIMAS DE SEGURO	40.203
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	40.000
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	103
22409 DE OTROS RIESGOS	100
225 TRIBUTOS	50.000
22502 LOCALES	50.000
226 GASTOS DIVERSOS	19.573
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.566
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.653
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	803
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.040
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	511
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	651.883
22700 LIMPIEZA Y ASEO	71.939
22701 SEGURIDAD	86.700
22703 POSTALES	342
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	477.902
22709 OTROS	15.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	32.876
230 DIETAS	10.228

23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	9.000
23002 DEL PERSONAL	1.228
231 LOCOMOCIÓN	15.745
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	5.745
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	100
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	100
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.803
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.803
6 INVERSIONES REALES	3.269.401
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	14.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	4.000
624 UTILLAJE	2.000
62400 UTILLAJE	2.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	3.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	5.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	90.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	6.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	84.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	84.000
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	3.160.401
671 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL.DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	2.267.088
67101 BIENES INMUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	2.267.088
673 INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	893.313
67300 INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	893.313
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.015.096
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	915.000
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	915.000
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	915.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	150.000
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	150.000
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	150.000
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	300.000
750 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	300.000
75099 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	300.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.832.818
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.832.818
76422 CONSERV.Y REHAB.PATRIMONIO HIST.ARTIS.Y CULTURAL	1.832.818
77 A EMPRESAS PRIVADAS	100.000
774 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	100.000

77420 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	100.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.717.278
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	1.717.278
78421 CONSERVACIÓN Y REHAB. DEL PATR.HIST.ART.Y CULTURAL	1.717.278
458B CENTRO DE RESTAURACIÓN	2.689.216
1 GASTOS DE PERSONAL	231.270
12 FUNCIONARIOS	185.173
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	185.073
12000 SUELDO	77.525
12001 TRIENIOS	15.344
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	44.603
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	29.274
12005 OTRAS REMUNERACIONES	18.327
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	45.497
160 CUOTAS SOCIALES	45.497
16000 SEGURIDAD SOCIAL	45.497
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	525.369
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	140.030
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	140.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	140.000
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	10
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	10
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	10
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	10
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.370
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.020
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.020
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.010
21200 EDIFICIOS	1.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	10
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	51.220
21300 MAQUINARIA	10.200
21301 INSTALACIONES	40.000
21302 UTILLAJE	1.020
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.060
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.060
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.040
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.040
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.020

21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.020
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	318.196
220 MATERIAL DE OFICINA	5.726
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.147
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.912
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.667
221 SUMINISTROS	81.990
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	27.000
22101 AGUA	5.000
22104 VESTUARIO	1.020
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	10
22109 OTROS SUMINISTROS	48.960
222 COMUNICACIONES	4.570
22200 TELEFÓNICAS	4.050
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	510
22209 OTRAS COMUNICACIONES	10
223 TRANSPORTES	5.100
22300 TRANSPORTES	5.100
224 PRIMAS DE SEGURO	30
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	10
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	10
22409 DE OTROS RIESGOS	10
225 TRIBUTOS	530
22500 ESTATALES	10
22501 AUTONÓMICOS	10
22502 LOCALES	510
226 GASTOS DIVERSOS	7.777
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.147
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.275
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.590
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	765
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	212.473
22700 LIMPIEZA Y ASEO	45.900
22701 SEGURIDAD	150.040
22703 POSTALES	3.060
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.883
22709 OTROS	4.590
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.773
230 DIETAS	2.593
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	268
23002 DEL PERSONAL	2.325
231 LOCOMOCIÓN	5.180
23101 DE ALTOS CARGOS	1.020
23102 DEL PERSONAL	4.160
6 INVERSIONES REALES	1.127.600
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	232.500
620 TERRENOS Y BIENES NATURALES	6.000
62000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	6.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	86.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	86.000

623 MAQUINARIA	120.000
62300 MAQUINARIA	120.000
624 UTILLAJE	2.000
62400 UTILLAJE	2.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	6.000
62500 FONDO ARTISTICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	5.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	95.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	90.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	90.000
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	800.100
671 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL.DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	100
67101 BIENES INMUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	100
672 RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	800.000
67200 BIENES MUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA	200.000
67201 BIENES MUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	600.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	804.977
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	300.000
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	300.000
76422 CONSERV.Y REHAB.PATRIMONIO HIST.ARTIS.Y CULTURAL	300.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	504.977
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	504.977
78421 CONSERVACIÓN Y REHAB. DEL PATR.HIST.ART.Y CULTURAL	504.977

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1906 D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	10.678.194
452A BIBLIOTECAS	7.782.422
1 GASTOS DE PERSONAL	2.262.490
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.770.237
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.730.237
12000 SUELDO	745.106
12001 TRIENIOS	136.524
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	413.822
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	231.367
12005 OTRAS REMUNERACIONES	203.418
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	40.000
12100 SUELDO	39.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13101 ANTIGÜEDAD	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	430.975
160 CUOTAS SOCIALES	430.975
16000 SEGURIDAD SOCIAL	430.975
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	995.526
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	217.100
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	135.000
21200 EDIFICIOS	135.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.000
21300 MAQUINARIA	7.000
21301 INSTALACIONES	2.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.400
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.400
215 MOBILIARIO Y ENSERES	16.900
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	16.900
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	46.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	46.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.800
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.800
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	753.066

220 MATERIAL DE OFICINA	29.400
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	750
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	9.750
221 SUMINISTROS	159.860
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	90.000
22101 AGUA	6.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	32.860
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	30.000
222 COMUNICACIONES	1.900
22200 TELEFÓNICAS	900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
223 TRANSPORTES	6.000
22300 TRANSPORTES	6.000
224 PRIMAS DE SEGURO	30.700
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	17.000
22402 DE VEHICULOS	13.000
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	100
22409 DE OTROS RIESGOS	600
225 TRIBUTOS	3.000
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	4.550
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.200
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.250
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	517.656
22700 LIMPIEZA Y ASEO	166.772
22701 SEGURIDAD	156.560
22703 POSTALES	3.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	12.424
22709 OTROS	178.900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.350
230 DIETAS	6.150
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.125
23002 DEL PERSONAL	5.025
231 LOCOMOCIÓN	5.200
23101 DE ALTOS CARGOS	1.200
23102 DEL PERSONAL	4.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	14.010
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.010
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.010
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	311.050
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	28.500
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	28.500
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	28.500
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	11.400
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	11.400
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	11.400

46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	84.000
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	84.000
46422 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	84.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	187.150
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	140.000
48351 BECAS DE COLABORACION	140.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	47.150
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	46.000
48421 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	1.150
6 INVERSIONES REALES	2.105.628
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1.236.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
62100 EDIFICIOS	1.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	19.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	19.000
623 MAQUINARIA	9.000
62300 MAQUINARIA	9.000
624 UTILLAJE	3.000
62400 UTILLAJE	3.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	600.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	600.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	560.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	560.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	34.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	34.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	12.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
63100 EDIFICIOS	1.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.000
633 MAQUINARIA	1.000
63300 MAQUINARIA	1.000
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	817.628
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	141.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	141.000
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	50.000
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	50.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	626.628
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	626.628
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	40.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	40.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	40.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.107.728
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.107.728
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	2.107.728

76420 INVERSIONES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	2.107.728
452B ARCHIVOS	2.895.772
1 GASTOS DE PERSONAL	1.125.063
12 FUNCIONARIOS	904.299
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	899.299
12000 SUELDO	458.116
12001 TRIENIOS	31.089
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	231.627
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	97.931
12005 OTRAS REMUNERACIONES	80.536
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	220.164
160 CUOTAS SOCIALES	220.164
16000 SEGURIDAD SOCIAL	220.164
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	458.294
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	88.661
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.305
21200 EDIFICIOS	65.305
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.867
21300 MAQUINARIA	6.367
21301 INSTALACIONES	5.500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.836
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.836
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.123
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.123
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	359.125
220 MATERIAL DE OFICINA	10.086
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.261
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.200
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.625
221 SUMINISTROS	75.400
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	56.700
22101 AGUA	6.000
22104 VESTUARIO	500
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	200
22109 OTROS SUMINISTROS	12.000
222 COMUNICACIONES	3.330
22200 TELEFÓNICAS	1.230

22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.000
22202 TELEX Y TELEFAX	100
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	1.223
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	123
22409 DE OTROS RIESGOS	1.100
225 TRIBUTOS	623
22502 LOCALES	623
226 GASTOS DIVERSOS	10.050
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.250
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.800
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.250
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	750
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	257.413
22700 LIMPIEZA Y ASEO	99.163
22701 SEGURIDAD	41.000
22703 POSTALES	2.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	114.750
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.508
230 DIETAS	4.856
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.386
23002 DEL PERSONAL	2.470
231 LOCOMOCIÓN	5.652
23101 DE ALTOS CARGOS	3.529
23102 DEL PERSONAL	2.123
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.822
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	120.222
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	120.222
46420 ACTUACIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	120.222
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	129.600
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	129.600
48351 BECAS DE COLABORACION	129.600
6 INVERSIONES REALES	497.053
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	91.553
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	10.000
623 MAQUINARIA	6.500
62300 MAQUINARIA	6.500
624 UTILLAJE	150
62400 UTILLAJE	150
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	71.100
62500 FONDO ARTISTICO	1.100
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	70.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	803
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	803
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.000

631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300
63100 EDIFICIOS	300
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	300
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	300
633 MAQUINARIA	300
63300 MAQUINARIA	300
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	100
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	100
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	377.500
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	277.500
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	277.500
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	3.000
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	24.000
670 ADQUISICIÓN DE BIENES Y DCHOS. DEL PATRIM.HIST.,AR	24.000
67001 BIENES MUEBLES	24.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	565.540
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	100.000
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	100.000
74100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	100.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	465.540
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	465.540
76420 INVERSIONES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	465.540

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1907 D.G. DE DEPORTES	15.288.737
457A DEPORTES	15.288.737
1 GASTOS DE PERSONAL	1.203.363
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	916.722
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	912.858
12000 SUELDO	384.569
12001 TRIENIOS	43.562
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	220.753
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	154.743
12005 OTRAS REMUNERACIONES	109.231
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.864
12100 SUELDO	3.861
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	223.063
160 CUOTAS SOCIALES	222.063
16000 SEGURIDAD SOCIAL	222.063
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	312.171
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25.853
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.360
21200 EDIFICIOS	6.180
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	6.180
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.270
21300 MAQUINARIA	2.060
21301 INSTALACIONES	1.030
21302 UTILLAJE	6.180
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.060
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.060
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.060
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.060
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	103
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	103
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	265.305
220 MATERIAL DE OFICINA	43.263

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	36.103
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.525
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4.635
221 SUMINISTROS	38.008
22100 ENERGIA ELECTRICA	9.270
22101 AGUA	103
22102 GAS	103
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	103
22104 VESTUARIO	3.090
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	103
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.090
22109 OTROS SUMINISTROS	22.146
222 COMUNICACIONES	10.490
22200 TELEFONICAS	77
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	10.300
22202 TÉLEX Y TELEFAX	10
22209 OTRAS COMUNICACIONES	103
223 TRANSPORTES	3.090
22300 TRANSPORTES	3.090
224 PRIMAS DE SEGURO	7.323
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	103
22402 DE VEHICULOS	10
22409 DE OTROS RIESGOS	7.210
225 TRIBUTOS	3.763
22500 ESTATALES	10
22502 LOCALES	3.753
226 GASTOS DIVERSOS	83.893
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.476
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	77.250
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.090
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	77
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	75.475
22700 LIMPIEZA Y ASEO	26.933
22703 POSTALES	32.834
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.635
22707 PROCESO DE DATOS	10.300
22709 OTROS	773
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	21.013
230 DIETAS	7.417
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.100
23002 DEL PERSONAL	2.317
231 LOCOMOCIÓN	13.390
23101 DE ALTOS CARGOS	8.240
23102 DEL PERSONAL	5.150
232 TRASLADOS	103
23200 TRASLADOS	103
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	103
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	103
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.657.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	660.000

441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	660.000
44102 AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA,S,A	660.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	830.000
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	830.000
46460 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	830.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	770.000
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	770.000
47460 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	770.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.397.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	4.397.000
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	325.000
48460 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS	3.644.000
48461 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	428.000
6 INVERSIONES REALES	1.871.200
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	727.600
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	716.200
62100 EDIFICIOS	716.200
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	7.200
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	7.200
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.200
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.200
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.143.600
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.600
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.600
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.140.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.140.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.245.003
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	25.000
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	25.000
74102 AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA,S,A	25.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	4.950.003
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	4.950.003
76460 INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.950.003
77 A EMPRESAS PRIVADAS	270.000
774 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	270.000
77460 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	270.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: IMPRENTA REGIONAL

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.190.007
30 TASAS	1.060.004
302 TASAS S/CONVOCATORIAS, PRUEBAS SELECTIV., EXPED. TÍTULO	1.060.004
30206 T510.-TASA DEL B.O.R.M. VENTAS	1
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIÓNES	1.060.000
30210 T510.-TASA B.O.R.M. SUSCRIPCIONES DIARIO INTERNET	1
30211 T510.-TASA BORM.SUSCRIPCIONES HISTÓRICO INTERNET	1
30212 T510.-TASA BORM.SUSCRIPCIONES TRATAM.JDCCO.INTERNET	1
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.130.000
329 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.130.000
32905 CONVENIO CON OTROS ENTES PÚBLICOS.PUBLICACION BORM	1.130.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
5 INGRESOS PATRIMONIALES	774.351
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	154.351
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	154.351
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	154.351
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
570 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	20.000
590 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	20.000
59099 OTROS	20.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	662.440
87 REMANENTE DE TESORERÍA	662.440
871 REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	662.440
87100 REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	662.440

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 50 IMPRENTA REGIONAL

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5000 IMPRENTA REGIONAL	3.626.798
126B IMPRENTA REGIONAL	3.626.798
1 GASTOS DE PERSONAL	2.040.539
12 FUNCIONARIOS	1.416.805
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.406.908
12000 SUELDO	537.971
12001 TRIENIOS	91.972
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	339.364
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	253.479
12005 OTRAS REMUNERACIONES	184.122
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9.897
12100 SUELDO	5.242
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.441
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	583
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.631
13 LABORALES	17.760
131 LABORAL TEMPORAL	17.760
13100 SALARIOS	12.760
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1.052
13103 OTRAS REMUNERACIONES	3.948
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	234.128
150 PRODUCTIVIDAD	231.068
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	231.068
151 GRATIFICACIONES	3.060
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.060
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	371.846
160 CUOTAS SOCIALES	365.846
16000 SEGURIDAD SOCIAL	365.846
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	923.819
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	297.800
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000
21200 EDIFICIOS	4.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	97.500
21300 MAQUINARIA	53.000
21301 INSTALACIONES	44.000
21302 UT ILLAJE	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	192.300

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	192.300
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	618.263
220 MATERIAL DE OFICINA	9.750
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.625
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.125
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.000
221 SUMINISTROS	148.390
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	37.890
22101 AGUA	9.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	6.500
22104 VESTUARIO	10.000
22109 OTROS SUMINISTROS	85.000
222 COMUNICACIONES	188.706
22200 TELEFONICAS	30.600
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	152.100
22203 INFORMATICAS	6.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	6
223 TRANSPORTES	300
22300 TRANSPORTES	300
224 PRIMAS DE SEGURO	13.506
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	12.000
22402 DE VEHICULOS	1.500
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	6
225 TRIBUTOS	14.100
22500 ESTATALES	4.100
22502 LOCALES	10.000
226 GASTOS DIVERSOS	16.005
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.375
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.625
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	227.506
22700 LIMPIEZA Y ASEO	57.000
22701 SEGURIDAD	143.500
22703 POSTALES	6
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22.500
22709 OTROS	4.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.756
230 DIETAS	3.750
23002 DEL PERSONAL	3.750
231 LOCOMOCIÓN	4.000
23102 DEL PERSONAL	4.000
232 TRASLADOS	6
23200 TRASLADOS	6
6 INVERSIONES REALES	662.440
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	586.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	420.000
62100 EDIFICIOS	420.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	84.375

62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	84.375
623 MAQUINARIA	60.000
62300 MAQUINARIA	60.000
624 UTILLAJE	1.000
62400 UTILLAJE	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.500
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.500
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.125
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.125
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	76.440
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	76.440
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	76.440

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: I.M.A.S.

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.604.351
30 TASAS	89.334
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	89.333
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACION	540
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	88.793
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	1
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCIÓN PBCA.R	1
31 PRECIOS PÚBLICOS	3.515.006
312 PRESTACIONES SOCIALES	3.515.006
31200 RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD DE ALHAMA	233.327
31201 RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD DE LORCA	666.257
31202 RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD CARTAGENA	1
31203 RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD DE MURCIA	770.267
31204 RESIDENCIA DR.FRANCISCO JAVIER ASTURIANO	189.180
31205 CONJUNTO RESIDENCIAL DE ESPINARDO	514.766
31206 RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	192.800
31207 CENTRO DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS EL PALMAR	63.062
31208 CENTRO DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS CANTERAS	122.642
31209 CENTRO DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS LOS OLIVOS	84.111
31210 CENTRO DE ATENCION DE MINUSVALIDOS CHURRA	234.690
31211 CENTRO OCUPACIONAL DR.JULIO LÓPEZ AMBIT	350.400
31212 RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE	2.550
31213 OTRAS RESIDENCIAS Y HOGARES DE ANCIANOS	27.713
31215 CENTRO OCUPACIONAL DE ESPINARDO	63.240
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	6
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	1
38205 REINTEGROS DE SUBVENCIONES DEL F.A.S.	1
39 OTROS INGRESOS	5
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIAS	1
39101 INTERESES DE DEMORA	1
399 INGRESOS DIVERSOS	3
39902 INDEMNIZACION POR DANOS EN BIENES PROPIOS	1
39904 BECAS A FAVOR DE CENTROS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.640.931
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.718.825

403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTECC.Y PROM.SOCIA	1.718.825
40317 PENSIONES F.A.S.	1.258.824
40318 GESTIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	460.000
40322 MTASS.MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL VIOLENCIA GENERO	1
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	165.922.106
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	165.922.106
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	149.469.891
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	1.269.832
42007 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	14.787.040
42008 PLAN DE DESARROLLO GITANO	219.588
42009 P.A.I. PERSONAS DISCAPACITADAS	175.755
5 INGRESOS PATRIMONIALES	25.501
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	25.500
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	25.500
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	25.500
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECÍ	1
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	1
55099 OTRAS CONCESIONES	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.881.458
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	21.130.783
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	21.130.783
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	21.116.035
72001 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	14.748
76 DE CORPORACIONES LOCALES	750.675
760 PARA ACTUACIONES EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	750.675
76002 DEL AYUNTAMIENTO TORRES COTILLAS C.DIA PERS.MAYORE	750.675

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 51 I.M.A.S.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS	7.699.448
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	7.699.448
1 GASTOS DE PERSONAL	5.463.171
10 ALTOS CARGOS	71.407
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	71.407
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.401
10001 OTRAS REMUNERACIONES	52.006
12 FUNCIONARIOS	4.031.452
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.976.330
12000 SUELDO	1.660.931
12001 TRIENIOS	233.867
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	939.906
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	674.400
12005 OTRAS REMUNERACIONES	467.226
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	55.122
12100 SUELDO	55.122
13 LABORALES	87.838
131 LABORAL TEMPORAL	87.838
13100 SALARIOS	87.838
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	199.597
151 GRATIFICACIONES	199.597
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	199.597
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.072.877
160 CUOTAS SOCIALES	1.054.877
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.054.877
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	18.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.713.277
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	26.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	26.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	104.100
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000
21200 EDIFICIOS	4.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.500
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	15.000
21302 UTILLAJE	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	70.000

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	70.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.535.177
220 MATERIAL DE OFICINA	123.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	90.000
221 SUMINISTROS	233.445
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	66.672
22101 AGUA	8.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	33.000
22104 VESTUARIO	6.700
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	73
22109 OTROS SUMINISTROS	119.000
222 COMUNICACIONES	148.751
22200 TELEFONICAS	107.751
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	38.000
22202 TELEX Y TELEFAX	1.000
22203 INFORMÁTICAS	1.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.000
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	207.210
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	10
22402 DE VEHICULOS	30.000
22409 DE OTROS RIESGOS	177.200
225 TRIBUTOS	276.371
22500 ESTATALES	266
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	276.100
226 GASTOS DIVERSOS	118.400
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.400
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	60.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	42.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	427.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	170.000
22703 POSTALES	500
22704 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000
22707 PROCESO DE DATOS	200.000
22709 OTROS	26.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	48.000
230 DIETAS	22.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	12.000
23002 DEL PERSONAL	10.000
231 LOCOMOCIÓN	26.000
23101 DE ALTOS CARGOS	14.000

23102 DEL PERSONAL	12.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	280.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	250.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	250.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	250.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	30.000
48351 BECAS DE COLABORACION	30.000
6 INVERSIONES REALES	240.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	50.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	190.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	190.000
63100 EDIFICIOS	190.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	3.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	3.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	3.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 51 I.M.A.S.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66.536.732
313B PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y OTROS COLECTIVOS	10.464.608
1 GASTOS DE PERSONAL	4.858.608
12 FUNCIONARIOS	3.127.144
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.877.277
12000 SUELDO	1.302.021
12001 TRIENIOS	170.560
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	720.051
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	294.189
12005 OTRAS REMUNERACIONES	390.456
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	249.867
12100 SUELDO	249.867
13 LABORALES	316.879
131 LABORAL TEMPORAL	316.879
13100 SALARIOS	316.879
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	478.233
151 GRATIFICACIONES	478.233
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	478.233
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	936.352
160 CUOTAS SOCIALES	936.352
16000 SEGURIDAD SOCIAL	936.352
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.562.525
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	71.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000
21200 EDIFICIOS	10.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	52.500
21300 MAQUINARIA	7.000
21301 INSTALACIONES	45.000
21302 UTILLAJE	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.254.555
220 MATERIAL DE OFICINA	7.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.000
221 SUMINISTROS	723.345
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	100.000
22101 AGUA	100.000

22102 GAS	65.000
22104 VESTUARIO	10.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	325.000
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	13.200
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	10.000
22109 OTROS SUMINISTROS	100.145
222 COMUNICACIONES	25.200
22200 TELEFÓNICAS	22.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.700
223 TRANSPORTES	8.000
22300 TRANSPORTES	8.000
225 TRIBUTOS	10
22501 AUTONÓMICOS	10
226 GASTOS DIVERSOS	41.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	40.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	450.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	410.000
22709 OTROS	40.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.220
230 DIETAS	500
23002 DEL PERSONAL	500
231 LOCOMOCIÓN	720
23102 DEL PERSONAL	720
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	3.235.750
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	3.235.750
26003 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A OTROS COLECTIVOS	82.400
26007 PRESTACIÓN SERVICIOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS	2.572.850
26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS	580.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	486.475
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	486.475
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	486.475
48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	486.475
6 INVERSIONES REALES	177.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	177.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	175.000
62100 EDIFICIOS	175.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	380.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	380.000
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	380.000
78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.	380.000
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD	55.664.530
1 GASTOS DE PERSONAL	18.375.844
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763

10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	12.008.945
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	11.572.000
12000 SUELDO	5.333.615
12001 TRIENIOS	662.088
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.866.596
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.203.949
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1.505.752
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	436.945
12100 SUELDO	436.945
13 LABORALES	1.433.633
131 LABORAL TEMPORAL	1.433.633
13100 SALARIOS	1.433.633
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.210.286
150 PRODUCTIVIDAD	150.000
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	150.000
151 GRATIFICACIONES	1.060.286
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.060.286
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.662.402
160 CUOTAS SOCIALES	3.662.402
16000 SEGURIDAD SOCIAL	3.662.402
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.959.181
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.200
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	72.200
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	72.200
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	281.920
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.300
21200 EDIFICIOS	56.500
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	11.800
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	190.420
21300 MAQUINARIA	23.720
21301 INSTALACIONES	158.000
21302 UTILLAJE	8.700
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.400
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.400
215 MOBILIARIO Y ENSERES	14.300
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	14.300
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.364.407
220 MATERIAL DE OFICINA	37.050
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.800
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11.750
221 SUMINISTROS	2.253.410
22100 ENERGIA ELECTRICA	221.900
22101 AGUA	79.500
22102 GAS	105.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	30.010

22104 VESTUARIO	92.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.375.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	38.700
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	28.900
22109 OTROS SUMINISTROS	282.400
222 COMUNICACIONES	43.197
22200 TELEFONICAS	38.767
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.330
22202 TELEX Y TELEFAX	500
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.600
223 TRANSPORTES	237.670
22300 TRANSPORTES	237.670
224 PRIMAS DE SEGURO	10
22409 DE OTROS RIESGOS	10
225 TRIBUTOS	80
22501 AUTONOMICOS	50
22502 LOCALES	30
226 GASTOS DIVERSOS	210.900
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	60.900
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	127.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.582.090
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.271.600
22701 SEGURIDAD	43.000
22703 POSTALES	150
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	36.000
22709 OTROS	231.340
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	42.400
230 DIETAS	16.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.000
23002 DEL PERSONAL	6.700
231 LOCOMOCIÓN	25.700
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	15.700
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	6.198.254
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	6.198.254
26001 PRESTACION DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS	5.649.054
26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS	529.200
26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES	20.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.290.216
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.741.245
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.741.245
46105 ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.741.245
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.548.971
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	14.548.971
48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	14.548.971
6 INVERSIONES REALES	4.922.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	4.922.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.222.000

62100 EDIFICIOS	4.222.000
623 MAQUINARIA	20.000
62300 MAQUINARIA	20.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	680.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	680.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.117.289
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.371.800
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.371.800
76101 CENTROS Y RESIDENCIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.371.800
77 A EMPRESAS PRIVADAS	100.000
771 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	100.000
77199 OTRAS INVER.MAT.PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	100.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.645.489
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	3.645.489
78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.	3.645.489
313H TURISMO SOCIAL	407.594
1 GASTOS DE PERSONAL	227.312
12 FUNCIONARIOS	88.644
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	88.644
12000 SUELDO	40.294
12001 TRIENIOS	8.986
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	16.434
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	11.443
12005 OTRAS REMUNERACIONES	11.487
13 LABORALES	41.985
131 LABORAL TEMPORAL	41.985
13100 SALARIOS	41.985
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	61.819
151 GRATIFICACIONES	61.819
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	61.819
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	34.864
160 CUOTAS SOCIALES	34.864
16000 SEGURIDAD SOCIAL	34.864
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.282
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25.300
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.100
21200 EDIFICIOS	6.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.100
21300 MAQUINARIA	2.000
21301 INSTALACIONES	16.000
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	50
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	43.682

220 MATERIAL DE OFICINA	1.600
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	800
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100
221 SUMINISTROS	29.557
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	9.540
22101 AGUA	5.000
22102 GAS	2.000
22104 VESTUARIO	1.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	500
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	3.500
22109 OTROS SUMINISTROS	8.017
222 COMUNICACIONES	1.225
22200 TELEFONICAS	720
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	505
226 GASTOS DIVERSOS	300
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	11.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	10.000
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.300
231 LOCOMOCIÓN	1.300
23102 DEL PERSONAL	1.300
6 INVERSIONES REALES	110.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	50.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
62100 EDIFICIOS	50.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	60.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60.000
63100 EDIFICIOS	60.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 51 I.M.A.S.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5103 D.G.PERSONAS MAYORES	70.418.136
313G PERSONAS MAYORES	70.418.136
1 GASTOS DE PERSONAL	24.762.599
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	16.421.848
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	15.603.576
12000 SUELDO	7.238.948
12001 TRIENIOS	810.363
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.747.700
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.788.504
12005 OTRAS REMUNERACIONES	2.018.061
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	818.272
12100 SUELDO	818.272
13 LABORALES	1.864.827
131 LABORAL TEMPORAL	1.864.827
13100 SALARIOS	1.864.827
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.416.156
150 PRODUCTIVIDAD	150.000
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	150.000
151 GRATIFICACIONES	1.266.156
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.266.156
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	4.999.190
160 CUOTAS SOCIALES	4.999.190
16000 SEGURIDAD SOCIAL	4.999.190
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.139.784
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	126.400
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	125.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	125.000
209 CÁNONES	1.400
20900 CANONES	1.400
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	741.825
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	128.500
21200 EDIFICIOS	119.950
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	8.550
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	564.725
21300 MAQUINARIA	32.210
21301 INSTALACIONES	522.090
21302 UTILLAJE	10.425
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.600
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.600
215 MOBILIARIO Y ENSERES	33.100

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	33.100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.900
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.900
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.356.845
220 MATERIAL DE OFICINA	105.705
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	46.350
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	44.075
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.280
221 SUMINISTROS	4.005.276
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	569.844
22101 AGUA	239.770
22102 GAS	315.700
22104 VESTUARIO	140.850
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.209.665
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	50.900
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	43.550
22109 OTROS SUMINISTROS	434.997
222 COMUNICACIONES	63.978
22200 TELEFONICAS	57.478
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.440
22202 TELEX Y TELEFAX	510
22209 OTRAS COMUNICACIONES	550
223 TRANSPORTES	84.050
22300 TRANSPORTES	84.050
225 TRIBUTOS	340
22500 ESTATALES	25
22501 AUTONOMICOS	15
22502 LOCALES	300
226 GASTOS DIVERSOS	408.300
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	17.050
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.050
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	381.200
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.689.196
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.108.811
22701 SEGURIDAD	161.000
22703 POSTALES	100
22704 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	100
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.200
22707 PROCESO DE DATOS	10.395
22709 OTROS	1.406.590
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	74.900
230 DIETAS	16.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.000
23002 DEL PERSONAL	6.700
231 LOCOMOCIÓN	58.200
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	48.200
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	21.839.814
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	21.839.814

26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES	19.538.174
26006 PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS	2.281.640
26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES	20.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.860.816
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.886.386
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.886.386
46104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES	1.886.386
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	974.430
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	974.430
48104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES	974.430
6 INVERSIONES REALES	6.547.348
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	4.247.348
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.247.348
62100 EDIFICIOS	4.247.348
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	2.300.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.300.000
63100 EDIFICIOS	2.300.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.107.589
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	3.556.170
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	3.556.170
76100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	3.556.170
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	551.419
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	551.419
78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	551.419

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 51 I.M.A.S.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.	48.497.925
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	4.674.374
1 GASTOS DE PERSONAL	3.049.763
12 FUNCIONARIOS	2.146.100
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.072.777
12000 SUELDO	861.063
12001 TRIENIOS	162.454
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	464.957
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	343.139
12005 OTRAS REMUNERACIONES	241.164
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	73.323
12100 SUELDO	73.323
13 LABORALES	273.420
131 LABORAL TEMPORAL	273.420
13100 SALARIOS	273.420
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	38.779
151 GRATIFICACIONES	38.779
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	38.779
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	591.464
160 CUOTAS SOCIALES	591.464
16000 SEGURIDAD SOCIAL	591.464
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.612.379
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	107.550
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.500
21200 EDIFICIOS	30.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	500
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	69.600
21300 MAQUINARIA	8.500
21301 INSTALACIONES	56.000
21302 UTILLAJE	5.100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.250
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.250
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.479.129
220 MATERIAL DE OFICINA	40.800
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.800
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	8.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000
221 SUMINISTROS	169.021
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	88.311
22101 AGUA	38.010

22104 VESTUARIO	2.500
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	300
22109 OTROS SUMINISTROS	39.900
222 COMUNICACIONES	226.978
22200 TELEFONICAS	25.650
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	196.328
22209 OTRAS COMUNICACIONES	5.000
223 TRANSPORTES	200
22300 TRANSPORTES	200
225 TRIBUTOS	30
22500 ESTATALES	10
22501 AUTONÓMICOS	10
22502 LOCALES	10
226 GASTOS DIVERSOS	28.200
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	16.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.013.900
22700 LIMPIEZA Y ASEO	148.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	800.000
22709 OTROS	65.400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.700
230 DIETAS	4.000
23002 DEL PERSONAL	4.000
231 LOCOMOCIÓN	21.700
23102 DEL PERSONAL	21.700
6 INVERSIONES REALES	12.232
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	12.232
626 MOBILIARIO Y ENSERES	12.232
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	12.232
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	43.823.551
1 GASTOS DE PERSONAL	3.472.674
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	2.166.605
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.100.453
12000 SUELDO	910.210
12001 TRIENIOS	133.220
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	518.426
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	317.793
12005 OTRAS REMUNERACIONES	220.804
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	66.152
12100 SUELDO	66.152
13 LABORALES	520.729
131 LABORAL TEMPORAL	520.729
13100 SALARIOS	520.729
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	43.195

151 GRATIFICACIONES	43.195
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	43.195
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	681.567
160 CUOTAS SOCIALES	681.567
16000 SEGURIDAD SOCIAL	681.567
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	610.075
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.620
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.620
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	55.620
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	33.950
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.050
21200 EDIFICIOS	21.950
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.100
21300 MAQUINARIA	2.000
21301 INSTALACIONES	2.000
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.600
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	497.505
220 MATERIAL DE OFICINA	34.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.000
221 SUMINISTROS	38.600
22100 ENERGIA ELECTRICA	22.500
22101 AGUA	3.000
22104 VESTUARIO	3.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	100
22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
222 COMUNICACIONES	290.561
22200 TELEFONICAS	8.550
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	273.011
22209 OTRAS COMUNICACIONES	9.000
223 TRANSPORTES	100
22300 TRANSPORTES	100
225 TRIBUTOS	200
22500 ESTATALES	100
22501 AUTONÓMICOS	100
226 GASTOS DIVERSOS	19.400
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	14.400
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	114.644
22700 LIMPIEZA Y ASEO	110.000
22703 POSTALES	1.000

22709 OTROS	3.644
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	23.000
230 DIETAS	11.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.000
23002 DEL PERSONAL	1.000
231 LOCOMOCIÓN	12.000
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.475.802
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.695.000
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.695.000
46100 PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	1.020.000
46102 COLECTIVOS DESFAVOR. O CON RIESGO EXCLUSION SOCIAL	675.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	194.738
471 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	194.738
47100 PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	194.738
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	37.586.064
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	35.805.064
48100 PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL	1.258.824
48101 PRESTACIONES Y AYUDAS DE PROTECC.E INSERCIÓN SOCIAL	9.706.445
48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL	342.351
48114 PRESTACIONES ECONOMICAS LEY DE DEPENDENCIA	24.497.444
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	1.781.000
48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	1.781.000
6 INVERSIONES REALES	35.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	35.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	35.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	35.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	230.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	230.000
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	230.000
78105 INV.PARA INTEGRAC.COLECT.DESFAV.O CON RIESGO EX.SO	230.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
R.M.

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6
30 TASAS	1
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
31 PRECIOS PÚBLICOS	1
319 OTROS PRECIOS PUBLICOS	1
31900 DETERMINACIONES ANALITICAS	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	4
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.347.083
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	4.347.083
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	4.347.083
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	4.347.083
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	11.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	11.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	11.000
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	2
680 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
681 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	1
68100 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	780.518
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	780.518
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	780.518
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	780.518

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 52 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD
LABORAL R.M.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5200 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.	5.138.609
315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	5.138.609
1 GASTOS DE PERSONAL	3.078.133
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	2.383.650
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.322.307
12000 SUELDO	961.536
12001 TRIENIOS	161.730
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	556.432
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	406.509
12005 OTRAS REMUNERACIONES	236.100
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	61.343
12100 SUELDO	27.000
12101 TRIENIOS	2.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	16.000
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	13.303
12105 OTRAS REMUNERACIONES	3.040
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	70.600
150 PRODUCTIVIDAD	30.600
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	30.600
151 GRATIFICACIONES	40.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	40.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	563.305
160 CUOTAS SOCIALES	558.305
16000 SEGURIDAD SOCIAL	558.305
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	5.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	454.456
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	74.632
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000
21200 EDIFICIOS	35.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000
21300 MAQUINARIA	30.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	700
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	700
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.800
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.800

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	632
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	632
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	314.024
220 MATERIAL DE OFICINA	36.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.000
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	13.000
221 SUMINISTROS	69.474
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	19.700
22101 AGUA	7.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	9.000
22104 VESTUARIO	4.500
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	25.000
22109 OTROS SUMINISTROS	4.274
222 COMUNICACIONES	62.400
22200 TELEFONICAS	51.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	8.300
22202 TELEX Y TELEFAX	300
22203 INFORMATICAS	2.700
22209 OTRAS COMUNICACIONES	100
223 TRANSPORTES	1.500
22300 TRANSPORTES	1.500
224 PRIMAS DE SEGURO	7.000
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.000
22402 DE VEHÍCULOS	1.600
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	50
22409 DE OTROS RIESGOS	350
225 TRIBUTOS	10.500
22502 LOCALES	10.500
226 GASTOS DIVERSOS	11.650
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	50
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	115.500
22700 LIMPIEZA Y ASEO	86.600
22701 SEGURIDAD	4.200
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	50
22703 POSTALES	5.600
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
22707 PROCESO DE DATOS	50
22709 OTROS	4.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.800
230 DIETAS	4.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.000
23002 DEL PERSONAL	3.000
231 LOCOMOCIÓN	22.800
23101 DE ALTOS CARGOS	2.800
23102 DEL PERSONAL	20.000

24 GASTOS DE PUBLICACIONES	39.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	39.000
24000 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	39.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	825.500
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	12.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	12.000
44299 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGION DE MURCIA	12.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	168.000
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	168.000
46500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	168.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	158.500
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	158.500
47500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	158.500
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	487.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	41.000
48350 BECAS DE FORMACION	41.000
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	446.000
48500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	446.000
6 INVERSIONES REALES	780.520
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	254.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
62100 EDIFICIOS	50.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	25.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	25.000
623 MAQUINARIA	50.000
62300 MAQUINARIA	50.000
624 UTILLAJE	5.000
62400 UTILLAJE	5.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	1.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	112.075
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000
63100 EDIFICIOS	100.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.075
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.075
633 MAQUINARIA	1.000
63300 MAQUINARIA	1.000
634 UTILLAJE	1.000
63400 UTILLAJE	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	414.445
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	50.000

64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	50.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	354.445
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	354.445

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.243.159
30 TASAS	2
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACION	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	1
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.609.992
322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	1.609.992
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS EE.LL.	1.016.617
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS EE.LL.	528.943
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	53.878
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES INC.O FALL	10.553
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. INC.O FALL.	1
33 VENTA DE BIENES	1
332 VENTA DE PRODUCTOS REPROGRÁFICOS	1
33200 VENTA DE PRODUCTOS REPROGRAFICOS	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
39 OTROS INGRESOS	633.161
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	633.159
39101 INTERESES DE DEMORA	409.821
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	223.338
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.787.326
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	3.787.326
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	3.787.326
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	3.787.326
5 INGRESOS PATRIMONIALES	180.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	180.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	180.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	180.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	271.338
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	271.338
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	271.338
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	271.338

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 53 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5300 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	6.481.823
613B RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	6.481.823
1 GASTOS DE PERSONAL	4.691.811
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	3.235.058
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.225.058
12000 SUELDO	1.387.686
12001 TRIENIOS	111.248
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	818.375
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	502.828
12005 OTRAS REMUNERACIONES	404.921
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.000
12100 SUELDO	9.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	416.000
131 LABORAL TEMPORAL	416.000
13100 SALARIOS	412.663
13101 ANTIGÜEDAD	3.335
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	95.102
150 PRODUCTIVIDAD	60.102
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	60.102
151 GRATIFICACIONES	35.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	35.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	885.073
160 CUOTAS SOCIALES	875.073
16000 SEGURIDAD SOCIAL	875.073
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	10.000
16200 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.580.674
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.235
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	71.705
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	30.079
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	41.626
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	530
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	530
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	98.172
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.907

21200 EDIFICIOS	9.907
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.749
21300 MAQUINARIA	11.673
21301 INSTALACIONES	10.076
215 MOBILIARIO Y ENSERES	15.566
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	15.566
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50.950
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50.950
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.372.494
220 MATERIAL DE OFICINA	50.953
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	34.676
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.247
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.030
221 SUMINISTROS	43.391
22100 ENERGIA ELECTRICA	23.942
22101 AGUA	2.092
22102 GAS	2.092
22104 VESTUARIO	695
22109 OTROS SUMINISTROS	14.570
222 COMUNICACIONES	552.637
22200 TELEFONICAS	81.239
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	471.361
22202 TELEX Y TELEFAX	37
223 TRANSPORTES	1.041
22300 TRANSPORTES	1.041
224 PRIMAS DE SEGURO	8.489
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	8.489
225 TRIBUTOS	4.779
22500 ESTATALES	3.184
22502 LOCALES	1.595
226 GASTOS DIVERSOS	215.517
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.063
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	38.203
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5.306
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	138.426
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.130
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	16.389
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	495.687
22700 LIMPIEZA Y ASEO	67.063
22701 SEGURIDAD	28.856
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	5.518
22703 POSTALES	100.000
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	6.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	60.600
22707 PROCESO DE DATOS	40.800
22709 OTROS	186.850
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	37.773
230 DIETAS	10.157
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.453
23002 DEL PERSONAL	6.704

231 LOCOMOCIÓN	27.616
23101 DE ALTOS CARGOS	2.072
23102 DEL PERSONAL	25.544
3 GASTOS FINANCIEROS	45.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	45.000
350 INTERESES DE DEMORA	40.000
35000 INTERESES DE DEMORA	40.000
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000
6 INVERSIONES REALES	164.338
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	86.182
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.462
62100 EDIFICIOS	17.462
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	17.199
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	17.199
626 MOBILIARIO Y ENSERES	14.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	14.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	32.064
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	32.064
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.457
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.457
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	78.156
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	78.156
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	78.156

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA
R.M.

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	50.010
30 TASAS	50.001
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	50.001
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	50.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	5
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38199 OTROS	1
39 OTROS INGRESOS	4
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2
39101 INTERESES DE DEMORA	1
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TRIBUTARIAS	1
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	970.339
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	970.339
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	970.339
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	970.339
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.075.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	75.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	75.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	75.000
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	400.000
540 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	400.000
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	400.000
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
570 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	300.001
60 DE TERRENOS	1
600 VENTA DE SOLARES	1
60001 VENTA DE OTROS SOLARES	1
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	300.000
610 DE EDIFICIOS Y LOCALES	300.000
61000 VENTA DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	300.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.317.320

72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	10.317.320
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	10.317.320
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	10.317.320

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 54 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA
R.M.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5400 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.	12.712.670
431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO	12.712.670
1 GASTOS DE PERSONAL	1.462.877
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.089.815
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.086.815
12000 SUELDO	463.363
12001 TRIENIOS	63.259
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	265.728
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	186.468
12005 OTRAS REMUNERACIONES	107.997
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.000
12100 SUELDO	3.000
13 LABORALES	34.719
131 LABORAL TEMPORAL	34.719
13100 SALARIOS	33.717
13101 ANTIGÜEDAD	1.000
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	277.165
160 CUOTAS SOCIALES	277.165
16000 SEGURIDAD SOCIAL	277.165
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	609.472
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.548
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000
21300 MAQUINARIA	10.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.329
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.329
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.219
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.219
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	578.636
220 MATERIAL DE OFICINA	26.269
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.422
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.409
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4.438
221 SUMINISTROS	11.019

22100 ENERGIA ELÉCTRICA	4.438
22101 AGUA	831
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.500
22104 VESTUARIO	1.357
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	1.887
222 COMUNICACIONES	48.050
22200 TELEFÓNICAS	25.193
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	22.190
22209 OTRAS COMUNICACIONES	667
223 TRANSPORTES	556
22300 TRANSPORTES	556
224 PRIMAS DE SEGURO	45.045
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	33.000
22402 DE VEHICULOS	950
22409 DE OTROS RIESGOS	11.095
225 TRIBUTOS	250.251
22502 LOCALES	250.251
226 GASTOS DIVERSOS	39.838
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.165
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.761
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	15.534
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.165
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7.213
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	157.608
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.345
22701 SEGURIDAD	8.004
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	41.616
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	71.352
22707 PROCESO DE DATOS	33.285
22709 OTROS	6
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.343
230 DIETAS	6.766
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.436
23002 DEL PERSONAL	4.330
231 LOCOMOCIÓN	7.577
23101 DE ALTOS CARGOS	4.330
23102 DEL PERSONAL	3.247
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	945
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	945
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCION	945
3 GASTOS FINANCIEROS	23.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	23.000
350 INTERESES DE DEMORA	20.000
35000 INTERESES DE DEMORA	20.000
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000
6 INVERSIONES REALES	8.955.156
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	135.606
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6

62100 EDIFICIOS	6
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.527
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.527
623 MAQUINARIA	16.157
62300 MAQUINARIA	16.157
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.317
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.317
626 MOBILIARIO Y ENSERES	51.467
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	51.467
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54.815
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54.815
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.317
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.317
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	75.889
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	75.889
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	75.889
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	8.743.661
660 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	5.743.661
66000 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	5.743.661
661 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PBCA.	3.000.000
66100 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PBCA.	3.000.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.662.165
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.662.165
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	1.662.165
76660 ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDAS DE PROMOC.PBCA	721.215
76661 ACTUACIONES DE REALOJAMIENTO DE POBLACIÓN	940.950

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
REG.MURC.

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	426.006
30 TASAS	201.000
304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS, APUESTAS, ESPECTÁ.PBCOS.	200.000
30403 T340.-TASA POR ACTIVIDADES JUVENILES	200.000
309 TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	1.000
30901 T920.-ESCUELA DE AEROMODELISMO	1.000
31 PRECIOS PÚBLICOS	225.000
312 PRESTACIONES SOCIALES	225.000
31214 RESIDENCIA JUVENIL	225.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	4
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
39 OTROS INGRESOS	2
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39900 RECAUDACIÓN DE TELEFONOS PUBLICOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.835.839
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	155.897
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	155.897
40301 INJUVE.PROMOCION DE JOVENES	155.897
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	6.679.942
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.679.942
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	6.073.278
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	606.664
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.577
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	3.577
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.577
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.577
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.222.832
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.222.832
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	2.222.832
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	2.213.497
72001 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	9.335

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 55 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
REG.MURC.

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5500 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.	9.488.254
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	9.488.254
1 GASTOS DE PERSONAL	1.401.114
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.031.468
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.025.305
12000 SUELDO	421.797
12001 TRIENIOS	71.488
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	250.843
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	158.303
12005 OTRAS REMUNERACIONES	122.874
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	6.163
12100 SUELDO	6.160
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	39.782
131 LABORAL TEMPORAL	39.782
13100 SALARIOS	39.780
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	268.286
160 CUOTAS SOCIALES	267.286
16000 SEGURIDAD SOCIAL	267.286
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.420.315
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	79.018
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	73.018
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	73.018
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.070
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.404
21200 EDIFICIOS	7.283
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	3.121

213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1
21300 MAQUINARIA	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	624
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	624
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.040
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.040
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.211.557
220 MATERIAL DE OFICINA	52.250
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	28.727
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.042
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.481
221 SUMINISTROS	229.174
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	37.604
22101 AGUA	19.959
22102 GAS	1.758
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.608
22104 VESTUARIO	2.393
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.020
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	500
22109 OTROS SUMINISTROS	164.332
222 COMUNICACIONES	88.530
22200 TELEFONICAS	45.240
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	33.290
22203 INFORMATICAS	10.000
223 TRANSPORTES	167.081
22300 TRANSPORTES	167.081
224 PRIMAS DE SEGURO	37.040
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.000
22402 DE VEHICULOS	6.040
22409 DE OTROS RIESGOS	26.000
225 TRIBUTOS	29.147
22500 ESTATALES	214
22502 LOCALES	28.933
226 GASTOS DIVERSOS	928.945
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.121
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	326.804
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	598.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	520
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.679.390
22700 LIMPIEZA Y ASEO	198.743
22701 SEGURIDAD	25.500
22703 POSTALES	4.823
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	365.056
22709 OTROS	1.085.268
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.670
230 DIETAS	8.307
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.121
23002 DEL PERSONAL	4.166

23004 DE MIEMBROS DE ORGANOS CONSULTIVOS	1.020
231 LOCOMOCIÓN	9.363
23101 DE ALTOS CARGOS	3.121
23102 DEL PERSONAL	6.242
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	100.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	100.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	100.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.443.993
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	3.005
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	3.005
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	3.005
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.600.558
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	918.000
46440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	918.000
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	682.558
46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	682.558
47 A EMPRESAS PRIVADAS	84.400
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	84.400
47440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	84.400
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	742.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	58.000
48351 BECAS DE COLABORACION	58.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	648.000
48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	638.000
48441 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	10.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	36.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	36.000
49 AL EXTERIOR	14.030
490 AL EXTERIOR	14.030
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	14.030
6 INVERSIONES REALES	232.832
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	159.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000
62100 EDIFICIOS	150.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	1.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	73.832
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	1.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	72.832
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	72.832
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.990.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.990.000
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.990.000
76440 INVERSIONES EN INSTALACIONES JUVENILES	1.990.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA
REG.MURCIA

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	4
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.256.520
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	120.999
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	120.999
40300 PROGRAMAS DIRIGIDOS A MUJERES	75.000
40321 PROGRAMA CLARA	45.999
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	7.135.521
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	7.135.521
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	6.641.274
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	494.247
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	15.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	15.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	15.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.408.402
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	3.408.402
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	3.408.402
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	3.301.050
72001 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	107.352

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 56 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA
REG.MURCIA

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5600 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA	10.679.926
323B PROMOCIÓN DE LA MUJER	10.679.926
1 GASTOS DE PERSONAL	1.117.045
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	828.293
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	825.225
12000 SUELDO	338.490
12001 TRIENIOS	50.561
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	199.271
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	153.566
12005 OTRAS REMUNERACIONES	83.337
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.068
12100 SUELDO	3.065
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.513
151 GRATIFICACIONES	7.513
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.513
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	220.661
160 CUOTAS SOCIALES	217.596
16000 SEGURIDAD SOCIAL	217.596
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.065
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.065
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	807.217
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.850
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.850
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	19.850
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.479
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.179
21200 EDIFICIOS	5.179
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	700
21300 MAQUINARIA	200
21301 INSTALACIONES	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	704.388
220 MATERIAL DE OFICINA	13.750
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.750
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500
221 SUMINISTROS	77.250
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.800
22101 AGUA	5.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.000
22104 VESTUARIO	200
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	43.250
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.000
22109 OTROS SUMINISTROS	20.000
222 COMUNICACIONES	43.600
22200 TELEFÓNICAS	21.600
22201 POSTALES Y TELEGRAFICAS	22.000
223 TRANSPORTES	5.588
22300 TRANSPORTES	5.588
224 PRIMAS DE SEGURO	700
22402 DE VEHICULOS	700
225 TRIBUTOS	100
22502 LOCALES	100
226 GASTOS DIVERSOS	236.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.800
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	73.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	123.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	327.400
22700 LIMPIEZA Y ASEO	28.000
22703 POSTALES	10.000
22704 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	2.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	72.000
22709 OTROS	215.400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.500
230 DIETAS	6.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.750
23002 DEL PERSONAL	2.250
231 LOCOMOCIÓN	11.500
23101 DE ALTOS CARGOS	7.500
23102 DEL PERSONAL	4.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	55.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	55.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	55.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.397.262
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	3.718.596
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	2.918.596
46106 ACTUAC. APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNIDADES	1.288.000

46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	1.260.000
46108 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	370.596
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	800.000
46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	800.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	393.626
471 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	100.000
47101 CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	100.000
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	293.626
47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO	293.626
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.285.040
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.244.000
48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL	230.000
48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.	494.000
48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR	310.000
48109 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	160.000
48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	50.000
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	24.040
48201 ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER	24.040
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	17.000
48351 BECAS DE COLABORACION	17.000
6 INVERSIONES REALES	1.533.402
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	33.402
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000
62100 EDIFICIOS	25.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	4.000
62501 FONDO BIBLIOGRAFICO	4.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.402
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.402
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.500.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.500.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.500.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.825.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.825.000
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.825.000
76105 INVERSIONES EN CENTROS E INSTAL.PARA LA MUJER	1.825.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y
FORMACIÓN

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	28
30 TASAS	3
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACION	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	1
309 TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	1
30903 T930-TASA CESION USO INSTALACIONES CNFPO CARTAGENA	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	22
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	3
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	3
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	16
38203 REINTEGROS PLAN FIP	1
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	2
38250 REINT.INEM.ESC.TALLER,CASAS DE OF. Y TALLERES EMP.	1
38251 REINT.INEM.PROMOCION EMPLEO PUBLICO	1
38252 REINTEGROS INEM PROMOCION EMPLEO AUTONOMO	1
38253 REINTEGROS INEM INTEGRACION LABORAL MINUSVALIDOS	1
38254 REINTEGROS INEM PLAN FORMACION CONTINUA	1
38255 REINTEGROS INEM AGENCIAS DESARROLLO LOCAL	1
38256 REINT.INEM PLANES CONTRATAC.TRABAJADORES DESEMPLEA	1
38257 REINT.INEM INFORMAC.ORIENT.BUSQUEDA EMPLEO AUTOEM	1
38258 REINTEGROS INEM EMPLEO PUBLICO INSTITUCIONAL	1
38259 REINTEGROS INEM FOMENTO DESARROLLO LOCAL	1
38260 REINTEGROS INEM PROGRAMAS EXPERIMENTALES EMPLEO	1
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	2
39 OTROS INGRESOS	3
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIAS	1
39101 INTERESES DE DEMORA	1
399 INGRESOS DIVERSOS	1
39902 INDEMNIZACION POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.367.790
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	71.210.494
404 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA EMPLEO Y RELAC.LABO	71.210.494
40402 INEM.ESCUELAS TALLER,CASAS OFICIO Y TALLERES EMPL.	11.321.765
40404 MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO	1.419.000
40405 PROMOCION DEL EMPLEO AUTONOMO	1.850.723
40406 INTEGRACION LABORAL DE MINUSVALIDOS	5.168.340
40408 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	2.000.000

40409 PLANES DE CONTRATACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	9.122.219
40410 CC.LL.INFORMAC.ORIENTAC.BUSQUEDA EMPLEO Y AUTOEMPL	972.590
40411 FOMENTO DESARROLLO LOCAL: CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	250.000
40412 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO:TRABAJADORES MINUSVALID.	3.030.000
40413 FOMENTO DESARROLLO LOCAL: EMPRESAS I+D	350.000
40414 CUOTAS S.S. CAPITALIZACIÓN DE PRESTACIONES	500.000
40415 INFORMACIÓN,ORIENTAC.BÚSQUEDA EMPLEO Y AUTOEMPLO	947.278
40416 EMPLEO PÚBLICO INSTITUCIONAL	2.231.263
40417 PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO	480.000
40418 INEM-PLAN TRABAJO CENT RO NAC.FORMAC.OCUPACIONAL	872.250
40421 FORMACION PARA EL EMPLEO	29.520.066
40422 PLAN EXTRAORD. ORIENTAC. FORM.PROF. E INSERC. LABO	1.100.000
40423 ADAPTACION LABORAL SECTOR TEXTIL Y CONFECION	75.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD A UTÓNOMA	47.157.296
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	47.157.296
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	37.078.126
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	10.079.170
5 INGRESOS PATRIMONIALES	100.001
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	100.001
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	100.001
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	100.001
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	4
682 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	4
68201 DEL F.S.E.	2
68252 REINTEGROS INEM.PROMOCION EMPLEO AUTONOMO	1
68253 REINTEGROS INEM.INTEGRACION LABORAL MINUSVALIDO	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.416.979
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	6.416.979
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.416.979
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	6.270.819
72001 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	146.160

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	3.347.580
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN	3.347.580
1 GASTOS DE PERSONAL	2.302.422
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	1.803.993
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.799.993
12000 SUELDO	782.030
12001 TRIENIOS	89.723
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	434.978
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	294.988
12005 OTRAS REMUNERACIONES	198.274
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.000
12100 SUELDO	3.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	434.851
160 CUOTAS SOCIALES	434.851
16000 SEGURIDAD SOCIAL	434.851
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	835.158
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	37.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	37.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	57.391
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.000
21200 EDIFICIOS	14.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	33.501
21300 MAQUINARIA	19.500
21301 INSTALACIONES	14.000
21302 UTILLAJE	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.040
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.040
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.850
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.850
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	609.061
220 MATERIAL DE OFICINA	40.040
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.040
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.000
221 SUMINISTROS	9.060
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000
22101 AGUA	700
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	4.170
22104 VESTUARIO	1.040
22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	150
22109 OTROS SUMINISTROS	2.000
222 COMUNICACIONES	170.889
22200 TELEFONICAS	116.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	35.000
22202 TELEX Y TELEFAX	510
22203 INFORMATICAS	19.275
22209 OTRAS COMUNICACIONES	104
223 TRANSPORTES	4.120
22300 TRANSPORTES	4.120
224 PRIMAS DE SEGURO	3.320
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	510
22402 DE VEHÍCULOS	2.705
22409 DE OTROS RIESGOS	105
225 TRIBUTOS	700
22500 ESTATALES	350
22502 LOCALES	350
226 GASTOS DIVERSOS	86.925
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	18.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	27.000
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	520
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.405
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	294.007
22700 LIMPIEZA Y ASEO	96.820
22701 SEGURIDAD	1.040
22703 POSTALES	1.040
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	195.000
22709 OTROS	107
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.706
230 DIETAS	6.302
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.640
23002 DEL PERSONAL	2.662
231 LOCOMOCIÓN	5.404
23101 DE ALTOS CARGOS	3.242
23102 DEL PERSONAL	2.162
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	120.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	120.000

24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	120.000
6 INVERSIONES REALES	210.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	35.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
62100 EDIFICIOS	3.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	2.000
623 MAQUINARIA	2.000
62300 MAQUINARIA	2.000
624 UTILLAJE	1.000
62400 UTILLAJE	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	5.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	5.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	175.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	175.000
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	175.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5702 EMPLEO	59.696.732
322A FOMENTO DEL EMPLEO	59.696.732
1 GASTOS DE PERSONAL	1.880.488
12 FUNCIONARIOS	1.480.145
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.475.145
12000 SUELDO	755.988
12001 TRIENIOS	106.247
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	259.451
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	190.671
12005 OTRAS REMUNERACIONES	162.788
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	398.343
160 CUOTAS SOCIALES	398.343
16000 SEGURIDAD SOCIAL	398.343
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	301.572
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.010
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	102
21200 EDIFICIOS	102
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.224
21300 MAQUINARIA	612
21301 INSTALACIONES	612
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.530
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.530
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.530
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.530
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	289.799
220 MATERIAL DE OFICINA	12.270
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.120
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.050
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.100
221 SUMINISTROS	2.285
22100 ENERGIA ELÉCTRICA	102

22101 AGUA	1.102
22109 OTROS SUMINISTROS	1.081
222 COMUNICACIONES	26.274
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	25.640
22203 INFORMÁTICAS	10
22209 OTRAS COMUNICACIONES	624
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
225 TRIBUTOS	206
22502 LOCALES	206
226 GASTOS DIVERSOS	32.275
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.530
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.705
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.040
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	215.489
22701 SEGURIDAD	1.530
22703 POSTALES	24.480
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	182.479
22709 OTROS	7.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.763
230 DIETAS	2.601
23002 DEL PERSONAL	2.601
231 LOCOMOCIÓN	4.162
23102 DEL PERSONAL	4.162
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.983.428
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	800.000
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	800.000
42001 ADMÓN.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	800.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	450.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	450.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	450.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	24.763.923
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	10.512.114
46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO	10.512.114
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	11.842.809
46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL	9.122.219
46502 ACTUACI. DE INFORM.ORIENT.BUSQ.EMPLEO Y AUTOEMPLEO	980.590
46503 PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO	240.000
46504 INICIATIVAS DE DESARROLLO RURAL	1.500.000
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	2.409.000
46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	2.159.000
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	250.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	23.368.513
471 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.200.000
47101 CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	1.200.000
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	22.168.513
47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO	8.684.710
47502 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	7.883.340
47505 CUOTAS SOCIALES Y CAPITALIZACIÓN DE PRESTACIONES	500.000

47507 FOMENTO DE ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	1.140.463
47599 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DE EMPLEO Y REL.LABORALES	3.960.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.600.992
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.200.000
48109 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	1.200.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	809.651
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	231.385
48357 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO	578.266
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	4.591.341
48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	68.800
48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL	1.897.278
48506 EMPLEO PUBLICO INSTITUCIONAL	981.263
48507 PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO	240.000
48508 CONSEJOS COMARCALES DE EMPLEO	61.000
48509 INICIACION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	1.048.000
48510 MEDIDAS PARA LA ADAPTACION LABORAL	75.000
48599 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE EMPLEO Y RELAC.LABORALES	220.000
6 INVERSIONES REALES	236.244
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	236.244
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	176.581
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	176.581
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	59.663
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	59.663
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.295.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	780.000
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	780.000
76802 CENTROS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL	780.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	515.000
775 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	515.000
77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	515.000

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5703 FORMACIÓN	51.909.519
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA	35.962.842
1 GASTOS DE PERSONAL	1.907.141
12 FUNCIONARIOS	1.414.073
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.412.073
12000 SUELDO	615.059
12001 TRIENIOS	103.359
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	305.035
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	238.306
12005 OTRAS REMUNERACIONES	150.314
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	1.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	173.000
130 LABORAL FIJO	173.000
13000 SALARIOS	173.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	319.468
160 CUOTAS SOCIALES	319.468
16000 SEGURIDAD SOCIAL	319.468
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.096.735
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	37.825
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.825
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	37.825
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	49.998
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.725
21200 EDIFICIOS	22.725
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.162
21300 MAQUINARIA	17.836
21301 INSTALACIONES	325
21302 UTILLAJE	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.587
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.587
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.804
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.804
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.144
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.144
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.576

21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.576
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.960.020
220 MATERIAL DE OFICINA	39.522
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	31.054
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.215
22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5.253
221 SUMINISTROS	24.843
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.644
22101 AGUA	5.665
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.210
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	6.180
22109 OTROS SUMINISTROS	2.144
222 COMUNICACIONES	39.598
22200 TELEFONICAS	30.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	8.827
22203 INFORMATICAS	108
22209 OTRAS COMUNICACIONES	663
223 TRANSPORTES	5.150
22300 TRANSPORTES	5.150
224 PRIMAS DE SEGURO	8.916
22402 DE VEHICULOS	2.266
22409 DE OTROS RIESGOS	6.650
225 TRIBUTOS	6.000
22502 LOCALES	6.000
226 GASTOS DIVERSOS	872.158
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21.012
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	644
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	798.702
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	51.800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	963.833
22700 LIMPIEZA Y ASEO	21.759
22701 SEGURIDAD	28.840
22703 POSTALES	676
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	899.450
22709 OTROS	13.108
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	48.892
230 DIETAS	17.880
23002 DEL PERSONAL	17.880
231 LOCOMOCIÓN	31.012
23102 DEL PERSONAL	31.012
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.005.066
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	324.000
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	324.000
42001 ADMON.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	324.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	200.000
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	200.000
44104 AL CENTRO DE CUALIFICACION TURISTICA, S.A.	200.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.125.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.125.000
46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	2.125.000

47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.100.000
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	8.100.000
47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	8.100.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18.256.066
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	18.256.066
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	2.190.000
48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	5.235.000
48358 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	10.671.066
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	160.000
6 INVERSIONES REALES	2.953.900
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	2.788.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.712.000
62100 EDIFICIOS	2.712.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	12.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	12.000
623 MAQUINARIA	18.000
62300 MAQUINARIA	18.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	65.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	65.000
63200 INSTALACIONES TECNICAS	65.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	100.900
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	85.900
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	85.900
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	15.946.677
1 GASTOS DE PERSONAL	368.341
13 LABORALES	279.999
131 LABORAL TEMPORAL	279.999
13100 SALARIOS	279.997
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	87.742
160 CUOTAS SOCIALES	87.742
16000 SEGURIDAD SOCIAL	87.742
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	37.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	37.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	37.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.342.425
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	171.000
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	171.000

42001 ADMON.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	171.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	582.750
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	582.750
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	582.750
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	529.000
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	60.000
44104 AL CENTRO DE CUALIFICACION TURISTICA, S.A.	60.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	469.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	385.000
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	84.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.225.112
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.225.112
46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	1.225.112
47 A EMPRESAS PRIVADAS	4.498.683
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	4.498.683
47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	4.498.683
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.335.880
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	8.335.880
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.500.000
48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION	6.835.880
6 INVERSIONES REALES	198.411
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	198.411
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	47.375
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	47.375
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	151.036
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	151.036

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	9.930.971
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	9.930.971
1 GASTOS DE PERSONAL	6.786.156
12 FUNCIONARIOS	5.321.972
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.496.972
12000 SUELDO	2.246.919
12001 TRIENIOS	242.319
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.052.195
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	466.057
12005 OTRAS REMUNERACIONES	489.482
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	820.000
12400 SUELDO	819.995
12401 TRIENIOS	1
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	1
12405 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.463.584
160 CUOTAS SOCIALES	1.463.584
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.463.584
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.631.387
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	350.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	350.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	350.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	166.301
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	53.700
21200 EDIFICIOS	53.700
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	89.788
21300 MAQUINARIA	53.700
21301 INSTALACIONES	35.981
21302 UTILLAJE	107
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.071
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.071
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.506
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.506

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.716
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.716
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.096.086
220 MATERIAL DE OFICINA	52.560
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.060
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.600
221 SUMINISTROS	126.434
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	105.000
22101 AGUA	14.708
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	536
22104 VESTUARIO	1.040
22109 OTROS SUMINISTROS	5.150
222 COMUNICACIONES	243.940
22200 TELEFONICAS	163.616
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	80.000
22203 INFORMÁTICAS	216
22209 OTRAS COMUNICACIONES	108
223 TRANSPORTES	10.506
22300 TRANSPORTES	10.506
224 PRIMAS DE SEGURO	16.315
22409 DE OTROS RIESGOS	16.315
225 TRIBUTOS	9.198
22502 LOCALES	9.198
226 GASTOS DIVERSOS	13.062
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.240
22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.071
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.608
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.143
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	624.071
22700 LIMPIEZA Y ASEO	437.000
22701 SEGURIDAD	113.000
22703 POSTALES	18.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55.000
22709 OTROS	1.071
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	19.000
230 DIETAS	9.000
23002 DEL PERSONAL	9.000
231 LOCOMOCIÓN	10.000
23102 DEL PERSONAL	10.000
6 INVERSIONES REALES	1.513.428
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1.261.928
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	895.928
62100 EDIFICIOS	895.928
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000
62200 INSTALACIONES TECNICAS	30.000
623 MAQUINARIA	22.000
62300 MAQUINARIA	22.000

626 MOBILIARIO Y ENSERES	175.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	175.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	118.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	118.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	215.500
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.000
63101 OTRAS CONSTRUCCIONES	65.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	115.000
63200 INSTALACIONES TECNICAS	115.000
633 MAQUINARIA	15.000
63300 MAQUINARIA	15.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	36.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	36.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	36.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto 2009
Sección: INST. MURCIANO INVEST. Y DESARR.
AGRARIO Y ALIMENTARIO

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	175.329
30 TASAS	55.001
302 TASAS S/CONVOCATORIAS, PRUEBAS SELECTIV., EXPED. TÍTULO	1
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA	1
307 TASAS EN MATERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	55.000
30704 T750.-LABORATORIO ENOLOGICO, AGRARIO Y DE M.AMBIENT	55.000
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	100.321
329 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	100.321
32903 CONTRATOS DE INVESTIGACION	100.321
33 VENTA DE BIENES	20.000
334 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	20.000
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	20.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	6
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	5
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38105 DE MUFACE Y OTRAS MUTUALIDADES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
39 OTROS INGRESOS	1
399 INGRESOS DIVERSOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.025.590
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	6.025.590
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.025.590
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	6.025.590
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.120
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	15.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	15.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	15.000
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	120
540 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	120
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	120
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.712.681
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.222.634
706 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT.,AGUA Y ME	1.222.634
70624 PLANES NACIONALES DE ACUICULTURA	307.116
70626 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGRARIA	389.457
70628 MAPA.PROYECTOS Y ACCIONES DE INVEST.AGRAR.Y ALIMEN	130.710
70631 PROG. CONTRATACION LABORAL PRACTICAS PERSONAL CIEN	26.200

70632 PROGRAMA CONTRATACION PERSONAL CIENTIFICO	369.150
70637 PROYECTOS INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA	1
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	5.463.948
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	5.463.948
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	3.822.528
72003 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FEDER	1.641.420
78 DE FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES LUCRO	26.093
781 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	26.093
78104 FUNDACIONES.PROYECTOS DE INVESTIGACION	26.092
78105 CAJAS DE AHORROS ACTIVIDADES I+D	1
79 DEL EXTERIOR	6
790 DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	3
79012 FEDER.-INTERREG III	3
795 OTROS FONDOS COMUNITARIOS	3
79503 PROYECTO LIFE	2
79505 PROYECTO LEONARDO DA VINCI	1

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
Presupuesto 2009
Sección: 58 INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR.
AGRARIO Y ALIMENTARIO

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5800 INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR. AGRARIO Y	12.928.720
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	12.928.720
1 GASTOS DE PERSONAL	4.864.823
10 ALTOS CARGOS	60.578
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.578
10000 RETRIBUCIONES BASICAS	18.763
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.815
12 FUNCIONARIOS	3.828.517
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.818.517
12000 SUELDO	1.416.941
12001 TRIENIOS	348.434
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	867.624
12003 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	783.108
12005 OTRAS REMUNERACIONES	402.410
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.000
12100 SUELDO	9.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	90.462
131 LABORAL TEMPORAL	90.462
13100 SALARIOS	61.200
13101 ANTIGUEDAD	29.260
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.761
151 GRATIFICACIONES	1.761
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.761
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	883.505
160 CUOTAS SOCIALES	880.445
16000 SEGURIDAD SOCIAL	880.445
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.060
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.060
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	801.116
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	106
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	141.075
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	96.570
21200 EDIFICIOS	96.570
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.215
21300 MAQUINARIA	10.404
21301 INSTALACIONES	11.730

21302 UTILLAJE	2.081
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.695
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.695
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.394
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.394
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.910
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.910
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.291
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.291
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	654.514
220 MATERIAL DE OFICINA	8.380
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.902
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	80
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.398
221 SUMINISTROS	174.061
22100 ENERGIA ELECTRICA	82.630
22101 AGUA	11.507
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	63.920
22104 VESTUARIO	13.403
22109 OTROS SUMINISTROS	2.601
222 COMUNICACIONES	93.296
22200 TELEFONICAS	85.930
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.121
22203 INFORMÁTICAS	4.245
223 TRANSPORTES	3.519
22300 TRANSPORTES	3.519
224 PRIMAS DE SEGURO	21.224
22402 DE VEHICULOS	21.224
225 TRIBUTOS	18.877
22500 ESTATALES	3.121
22501 AUTONÓMICOS	150
22502 LOCALES	15.606
226 GASTOS DIVERSOS	2.710
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	717
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	477
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.277
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	239
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	332.447
22700 LIMPIEZA Y ASEO	207.552
22701 SEGURIDAD	124.895
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.421
230 DIETAS	2.405
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.430
23002 DEL PERSONAL	975
231 LOCOMOCIÓN	2.910
23101 DE ALTOS CARGOS	1.910
23102 DEL PERSONAL	1.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	106
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	106
3 GASTOS FINANCIEROS	100

35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	100
350 INTERESES DE DEMORA	50
35000 INTERESES DE DEMORA	50
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	50
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	550.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	550.000
48352 BECAS DE INVESTIGACION	550.000
6 INVERSIONES REALES	6.712.681
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	2.015.286
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	505.000
62100 EDIFICIOS	205.000
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	110.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	110.000
623 MAQUINARIA	515.286
62300 MAQUINARIA	515.286
624 UTILLAJE	445.001
62400 UTILLAJE	445.001
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	5.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	5.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	374.999
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	374.999
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	4.697.395
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	4.652.395
64000 GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	4.652.395
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	45.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	45.000

CUENTA RESUMEN DE LAS OPERACIONES COMERCIALES
Presupuesto 2009
IMPRESA REGIONAL

Cuenta	Importe
MATERIAS PRIMAS	103.000
EXISTENCIAS INICIALES	103.000
MATERIAS PRIMAS	500.000
COMPRAS	500.000
RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
Total DEBE	1.203.000
MATERIAS PRIMAS	103.000
EXISTENCIAS FINALES	103.000
PRODUCTOS	1.100.000
VENTAS	1.100.000
Total HABER	1.203.000

CUENTA DE EXPLOTACIÓN
Presupuesto 2009
IMPRESA REGIONAL

Cuenta	Importe
EXISTENCIAS INICIALES	103.000
COMPRAS	500.000
GASTOS DE PERSONAL	2.095.116
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	923.819
Total DEBE	3.621.935
EXISTENCIAS FINALES	103.000
VENTAS	3.340.007
INGRESOS FINANCIEROS	158.928
OTROS INGRESOS	20.000
Total HABER	3.621.935

CUADRO DE FINANCIACIÓN
Presupuesto 2009
IMPRESA REGIONAL

Estado de Origen y Aplicación de Fondos	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES	3.116.820	3.018.935	-3	-97.885
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES	3.116.820	3.018.935	-3	-97.885
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	92.800	76.440	-18	-16.360
INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.039.500	586.000	-44	-453.500
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	1.132.300	662.440	-41	-469.860
Total Aplicaciones	4.249.120	3.681.375	-13	-567.745
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	3.500.007	3.018.935	-14	-481.072
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	3.500.007	3.018.935	-14	-481.072
EXCESO APLICAC.S/ORÍGENES(DISMINUC.CAPITAL CIRC	749.113	662.440	-12	-86.673
EXCESO APLICAC.S/ORÍGENES(DISMINUC.CAPITAL CIRC	749.113	662.440	-12	-86.673
Total Orígenes	4.249.120	3.681.375	-13	-567.745

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE
Presupuesto 2009
IMPRESA REGIONAL

Concepto	Importe 2008	Importe 2009
TESORERIA	749.113	662.440
Total Disminuciones	749.113	662.440
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	-749.113	-662.440

CUENTA RESUMEN DE LAS OPERACIONES COMERCIALES
Presupuesto 2009
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.

Cuenta	Importe
PRODUCTOS SEMITERMINADOS	8.734.366
EXISTENCIAS INICIALES	8.734.366
MATERIAS PRIMAS	8.955.156
COMPRAS	8.955.156
RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	600.000
Total DEBE	18.289.522
PRODUCTOS SEMITERMINADOS	10.000.000
EXISTENCIAS FINALES	10.000.000
PRODUCTOS	7.889.522
SERVICIOS	400.000
VENTAS	8.289.522
Total HABER	18.289.522

CUENTA DE EXPLOTACIÓN
Presupuesto 2009
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.

Cuenta	Importe
EXISTENCIAS INICIALES	8.734.366
COMPRAS	8.955.156
GASTOS DE PERSONAL	1.517.732
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	673.505
OTRAS APORTACIONES O SUBVENCIONES	1.662.165
GASTOS FINANCIEROS	23.000
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	6.200.000
DOTACIONES A LAS PROVISIONES	6.400.000
SALDO ACREEDOR	665.634
Total DEBE	34.831.558
EXISTENCIAS FINALES	10.000.000
VENTAS	7.889.522
INGRESOS FINANCIEROS	75.000
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	10.317.000
OTROS INGRESOS	450.036
PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	6.100.000
Total HABER	34.831.558

CUADRO DE FINANCIACIÓN
Presupuesto 2009
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.

Estado de Origen y Aplicación de Fondos	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES	7.250.000	16.940.522	134	9.690.522
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES	7.250.000	16.940.522	134	9.690.522
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	150.000	300.000	100	150.000
INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.500.000	2.500.000	67	1.000.000
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	1.650.000	2.800.000	70	1.150.000
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	50.000	0	50.000
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	50.000	0	50.000
EXCESO ORÍGENES S/APLICAC.(AUMENTO CAPITAL CIRC	275.000	0	-100	-275.000
EXCESO ORÍGENES S/APLICAC.(AUMENTO CAPITAL CIRC	275.000	0	-100	-275.000
Total Aplicaciones	9.175.000	19.790.522	116	10.615.522
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	0	8.289.522	0	8.289.522
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	0	8.289.522	0	8.289.522
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	3.300.000	11.406.000	246	8.106.000
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.300.000	11.406.000	246	8.106.000
INMOVILIZACIONES MATERIALES	5.875.000	0	-100	-5.875.000
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	5.875.000	0	-100	-5.875.000
EXCESO APLICAC.S/ORÍGENES(DISMINUC.CAPITAL CIRC	0	95.000	0	95.000
EXCESO APLICAC.S/ORÍGENES(DISMINUC.CAPITAL CIRC	0	95.000	0	95.000
Total Orígenes	9.175.000	19.790.522	116	10.615.522

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE
Presupuesto 2009
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.

Concepto	Importe 2008	Importe 2009
DEUDORES	3.450.000	1.800.000
Total Aumentos	3.450.000	1.800.000
EXISTENCIAS	200.000	200.000
ACREEDORES	1.075.000	700.000
TESORERIA	1.900.000	995.000
Total Disminuciones	3.175.000	1.895.000
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	275.000	-95.000

PRESUPUESTO DE CAPITAL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.540.000	2.840.000
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	40.000	40.000
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	80.000	80.000
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	160.000	165.000
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		35.000
OTRO INMOVILIZADO	60.000	65.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	1.880.000	3.225.000
APLICACIONES INFORMATICAS	350.000	360.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL	350.000	360.000
INMOVILIZADO FINANCIERO	5.000.000	
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO FINANCIERO	5.000.000	
Total Aplicaciones	7.230.000	3.585.000
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	7.230.000	3.585.000
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	7.230.000	3.585.000
Total Orígenes	7.230.000	3.585.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
GASTOS DE PERSONAL	5.663.000,00	6.030.000,00
SUELDOS Y SALARIOS	4.405.000,00	4.681.000,00
CARGAS SOCIALES	1.125.000,00	1.184.000,00
OTROS	133.000,00	165.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	1.500.000,00	1.800.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	1.500.000,00	1.800.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.154.000,00	796.000,00
SERVICIOS EXTERIORES	1.152.000,00	793.000,00
TRIBUTOS	2.000,00	3.000,00
GTOS.REALIZADOS ACC. DIREC.IMPUTABLES SUBV.GESTIÓN	3.000.000,00	3.500.000,00
GTOS.REALIZADOS ACC. DIREC.IMPUTABLES SUBV.GESTION	3.000.000,00	3.500.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS	37.274.382,00	40.419.382,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS	37.274.382,00	40.419.382,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	18.000,00	9.000,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	18.000,00	9.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	48.609.382,00	52.554.382,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	50.000,00	50.000,00
VENTAS	50.000,00	50.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	95.000,00	95.000,00
DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	95.000,00	95.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	40.179.382,00	43.824.382,00
DEL SECT.PUBLICO PARA CONCEDER SUBVENC./APORTACION	40.179.382,00	43.824.382,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	8.267.000,00	8.576.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	250.000,00	250.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	250.000,00	250.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	8.035.000,00	8.335.000,00
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.500.000,00	1.800.000,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF.AL RESULTADO DEL EJERC	1.500.000,00	1.800.000,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	6.535.000,00	6.535.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	6.535.000,00	6.535.000,00
TOTAL HABER	48.609.382,00	52.554.382,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	5.663.000	6.030.000	6	367.000
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.154.000	796.000	-31	-358.000
GASTOS FINANCIEROS	18.000	9.000	-50	-9.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.000	95.000	0	0
Operaciones Corrientes	6.930.000	6.930.000	0	0
INVERSIONES REALES	2.230.000	3.585.000	61	1.355.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.179.382	43.824.382	9	3.645.000
Operaciones de Capital	42.409.382	47.409.382	12	5.000.000
Operaciones no Financieras	49.339.382	54.339.382	10	5.000.000
VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.000.000	0	-100	-5.000.000
Operaciones Financieras	5.000.000	0	-100	-5.000.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	54.339.382	54.339.382	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	54.339.382	54.339.382	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.630.000	6.630.000	0	0
INGRESOS PATRIMONIALES	300.000	300.000	0	0
Operaciones Corrientes	6.930.000	6.930.000	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.409.382	47.409.382	0	0
Operaciones de Capital	47.409.382	47.409.382	0	0
Operaciones no Financieras	54.339.382	54.339.382	0	0
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	54.339.382	54.339.382	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	54.339.382	54.339.382	0	0
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE CAPITAL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
OTRO INMOVILIZADO	55.991.698	56.383.530
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	55.991.698	56.383.530
INMOVILIZADO FINANCIERO	533.801	533.801
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO FINANCIERO	533.801	533.801
CANCELACIÓN ANTICIPADA DE DEUDA A LARGO PLAZO	4.942.191	4.942.191
CANCELACIÓN ANTICIPADA DE DEUDA A LARGO PLAZO	4.942.191	4.942.191
Total Aplicaciones	61.467.690	61.859.522
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	61.467.690	61.859.522
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	61.467.690	61.859.522
Total Origenes	61.467.690	61.859.522

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
APROVISIONAMIENTOS	281.766.119,00	283.707.457,00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	76.461.159,00	78.198.534,00
MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	76.719.826,00	79.809.632,00
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	1.261.966,00	1.051.638,00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	433.463,00	361.219,00
VESTUARIO	1.288.496,00	1.073.747,00
PRODUCTOS HEMODERIVADOS	4.793.510,00	3.994.592,00
ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA	111.270.077,00	111.270.077,00
OTROS APROVISIONAMIENTOS	9.537.622,00	7.948.018,00
GASTOS DE PERSONAL	857.144.657,00	945.338.167,00
SUELDOS Y SALARIOS	707.380.309,00	791.649.004,00
CARGAS SOCIALES	149.764.348,00	153.689.163,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	72.145.564,00	70.204.226,00
SERVICIOS EXTERIORES	70.874.209,00	69.144.764,00
TRIBUTOS	662.219,00	551.849,00
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	609.136,00	507.613,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	424.129.002,00	424.129.002,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	424.129.002,00	424.129.002,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	2.672.477,00	2.672.477,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	2.672.477,00	2.672.477,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	1.637.857.819,00	1.726.051.329,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	32.718.350,00	32.718.350,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS	32.218.350,00	32.218.350,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	500.000,00	500.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	8.198.578,00	8.198.579,00
DEL SECTOR PUBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	5.111.000,00	5.111.000,00
DEL SECT.PÚBLICO PARA CONCEDER SUBVENC./APORTACION	1.154.000,00	1.154.000,00
DE OTRAS ENTIDADES PARA LA PROPIA ENTIDAD	1.933.578,00	1.933.579,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	1.594.268.414,00	1.682.461.923,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	400.000,00	400.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	400.000,00	400.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	1.596.540.891,00	1.684.734.400,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.596.540.891,00	1.684.734.400,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.596.540.891,00	1.684.734.400,00
TOTAL HABER	1.637.857.819,00	1.726.051.329,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	857.144.657	945.338.167	10	88.193.510
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	353.911.683	353.911.683	0	0
GASTOS FINANCIEROS	2.672.477	2.672.477	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	424.129.002	424.129.002	0	0
Operaciones Corrientes	1.637.857.819	1.726.051.329	5	88.193.510
INVERSIONES REALES	55.991.698	56.383.530	1	391.832
Operaciones de Capital	55.991.698	56.383.530	1	391.832
Operaciones no Financieras	1.693.849.517	1.782.434.859	5	88.585.342
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	533.801	533.801	0	0
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	4.942.191	4.942.191	0	0
Operaciones Financieras	5.475.992	5.475.992	0	0
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.699.325.509	1.787.910.851	5	88.585.342
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.699.325.509	1.787.910.851	5	88.585.342
TASAS Y OTROS INGRESOS	32.718.350	32.718.350	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.604.739.469	1.692.932.979	5	88.193.510
INGRESOS PATRIMONIALES	400.000	400.000	0	0
Operaciones Corrientes	1.637.857.819	1.726.051.329	5	88.193.510
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.467.690	61.859.522	1	391.832
Operaciones de Capital	61.467.690	61.859.522	1	391.832
Operaciones no Financieras	1.699.325.509	1.787.910.851	5	88.585.342
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.699.325.509	1.787.910.851	5	88.585.342
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.699.325.509	1.787.910.851	5	88.585.342
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE CAPITAL RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.000	18.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	18.000	18.000
OTRAS APLICACIONES	533.000	74.000
OTRAS APLICACIONES	533.000	74.000
Total Aplicaciones	551.000	92.000
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	551.000	92.000
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	551.000	92.000
Total Origenes	551.000	92.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
GASTOS DE PERSONAL	1.117.000,00	1.156.000,00
SUELDOS Y SALARIOS	907.000,00	909.000,00
CARGAS SOCIALES	210.000,00	215.000,00
OTROS	0,00	32.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	40.000,00	52.500,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	40.000,00	52.500,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	439.100,00	459.500,00
SERVICIOS EXTERIORES	403.100,00	373.500,00
TRIBUTOS	36.000,00	86.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	51.876.400,00	37.524.290,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	51.876.400,00	37.524.290,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	600,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	600,00	0,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	53.473.100,00	39.192.290,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	53.433.100,00	39.089.790,00
DEL SECTOR PUBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	1.566.700,00	1.565.500,00
DEL SECT.PÚBLICO PARA CONCEDER SUBVENC./APORTACION	51.876.400,00	37.524.290,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	39.400,00	102.500,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00	50.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00	50.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	40.000,00	52.500,00
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	40.000,00	52.500,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF.AL RESULTADO DEL EJERC	40.000,00	52.500,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
TOTAL HABER	53.473.100,00	39.192.290,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	1.117.000	1.156.000	3	39.000
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	439.100	459.500	5	20.400
GASTOS FINANCIEROS	600	0	-100	-600
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.876.400	37.524.290	-28	-14.352.110
Operaciones Corrientes	53.433.100	39.139.790	-27	-14.293.310
INVERSIONES REALES	18.000	18.000	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	533.000	74.000	-86	-459.000
Operaciones de Capital	551.000	92.000	-83	-459.000
Operaciones no Financieras	53.984.100	39.231.790	-27	-14.752.310
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	53.984.100	39.231.790	-27	-14.752.310
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	53.984.100	39.231.790	-27	-14.752.310
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.433.100	39.089.790	-27	-14.343.310
INGRESOS PATRIMONIALES	0	50.000	0	50.000
Operaciones Corrientes	53.433.100	39.139.790	-27	-14.293.310
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	551.000	92.000	-83	-459.000
Operaciones de Capital	551.000	92.000	-83	-459.000
Operaciones no Financieras	53.984.100	39.231.790	-27	-14.752.310
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	53.984.100	39.231.790	-27	-14.752.310
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	53.984.100	39.231.790	-27	-14.752.310
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE CAPITAL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	12.000	12.000
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	15.000	15.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	27.000	27.000
APLICACIONES INFORMATICAS	3.000	3.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL	3.000	3.000
Total Aplicaciones	30.000	30.000
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	30.000	30.000
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	30.000	30.000
Total Orígenes	30.000	30.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
GASTOS DE PERSONAL	353.445,00	366.281,00
SUELDOS Y SALARIOS	307.720,00	318.270,00
CARGAS SOCIALES	45.725,00	48.011,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	88.000,00	87.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	88.000,00	87.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	531.500,00	550.100,00
SERVICIOS EXTERIORES	513.500,00	532.100,00
TRIBUTOS	18.000,00	18.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	144.244,00	162.244,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	144.244,00	162.244,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	1.117.189,00	1.165.625,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	0,00	1.075.625,00
DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	0,00	1.075.625,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	1.117.189,00	90.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	3.000,00	3.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	3.000,00	3.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	1.114.189,00	87.000,00
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	88.000,00	87.000,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF.AL RESULTADO DEL EJERC	88.000,00	87.000,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.026.189,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.026.189,00	0,00
TOTAL HABER	1.117.189,00	1.165.625,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	293.445	306.281	4	12.836
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	591.500	610.100	3	18.600
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.244	162.244	12	18.000
Operaciones Corrientes	1.029.189	1.078.625	5	49.436
INVERSIONES REALES	30.000	30.000	0	0
Operaciones de Capital	30.000	30.000	0	0
Operaciones no Financieras	1.059.189	1.108.625	5	49.436
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.059.189	1.108.625	5	49.436
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.059.189	1.108.625	5	49.436
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	821.015	821.046	0	31
INGRESOS PATRIMONIALES	3.000	3.000	0	0
Operaciones Corrientes	824.015	824.046	0	31
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	30.000	0	0
Operaciones de Capital	30.000	30.000	0	0
Operaciones no Financieras	854.015	854.046	0	31
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	854.015	854.046	0	31
INGRESOS ANTICIPADOS EN EJERCICIOS ANTERIORE	205.174	254.579	24	49.405
Ajustes Positivos	205.174	254.579	24	49.405
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	205.174	254.579	24	49.405
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.059.189	1.108.625	5	49.436
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESAMUR

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	3.000	3.000
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000	40.000
OTRO INMOVILIZADO	1.000	1.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	10.000	44.000
APLICACIONES INFORMATICAS	90.000	126.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL	90.000	126.000
Total Aplicaciones	100.000	170.000
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIO	100.000	170.000
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIO	100.000	170.000
Total Orígenes	100.000	170.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. ESAMUR

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
GASTOS DE PERSONAL	1.041.038,00	1.121.391,00
SUELDOS Y SALARIOS	757.510,00	819.682,00
CARGAS SOCIALES	265.128,00	286.889,00
OTROS	18.400,00	14.820,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	160.000,00	160.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	160.000,00	160.000,00
DOTACIONES DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO	747.277,00	797.277,00
DOTACIONES DE LAS PROVISIONES DE TRAFICO	747.277,00	797.277,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	35.248.362,00	38.788.401,00
SERVICIOS EXTERIORES	382.150,00	376.260,00
TRIBUTOS	14.164,00	16.125,00
OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	34.852.048,00	38.396.016,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	800.000,00	800.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	800.000,00	800.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS	9.330.371,00	5.816.986,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS	9.330.371,00	5.816.986,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	47.327.048,00	47.484.055,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	36.299.400,00	39.939.792,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	36.299.400,00	39.939.792,00
APLICACIONES DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO	717.277,00	747.277,00
APLICACIONES DE LAS PROVISIONES DE TRAFICO	717.277,00	747.277,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	800.000,00	800.000,00
DEL SECT.PUBLICO PARA CONCEDER SUBVENC./APORTACION	800.000,00	800.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	9.330.371,00	5.816.986,00
DEL SECT.PUBLICO PARA CONCEDER SUBVENC./APORTACION	9.330.371,00	5.816.986,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	180.000,00	180.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	180.000,00	180.000,00
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	180.000,00	180.000,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF.AL RESULTADO DEL EJERC	160.000,00	160.000,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	20.000,00	20.000,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
TOTAL HABER	47.327.048,00	47.484.055,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO ESAMUR

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	1.041.038	1.121.391	8	80.353
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.248.362	38.788.401	10	3.540.039
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000	800.000	0	0
Operaciones Corrientes	37.089.400	40.709.792	10	3.620.392
INVERSIONES REALES	100.000	170.000	70	70.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.330.371	5.816.986	-38	-3.513.385
Operaciones de Capital	9.430.371	5.986.986	-37	-3.443.385
Operaciones no Financieras	46.519.771	46.696.778	0	177.007
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	46.519.771	46.696.778	0	177.007
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	46.519.771	46.696.778	0	177.007
TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000	20.000	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000	800.000	0	0
INGRESOS PATRIMONIALES	36.299.400	39.939.792	10	3.640.392
Operaciones Corrientes	37.119.400	40.759.792	10	3.640.392
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.430.371	5.986.986	-37	-3.443.385
Operaciones de Capital	9.430.371	5.986.986	-37	-3.443.385
Operaciones no Financieras	46.549.771	46.746.778	0	197.007
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	46.549.771	46.746.778	0	197.007
APLICACIONES PROVISIONES DE CIRCULANTE	717.277	747.277	4	30.000
Ajustes Positivos	717.277	747.277	4	30.000
DOTACIONES PROVISIÓN CIRCULANTE	-747.277	-797.277	7	-50.000
Ajustes Negativos	-747.277	-797.277	7	-50.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-30.000	-50.000	67	-20.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	46.519.771	46.696.778	0	177.007
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE CAPITAL ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REG. MURCIA

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.650.000	1.928.200
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	250.000	296.000
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	300.000	16.000
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	15.000	15.000
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	51.000	24.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	2.266.000	2.279.200
APLICACIONES INFORMÁTICAS	16.000	2.800
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL	16.000	2.800
Total Aplicaciones	2.282.000	2.282.000
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.282.000	2.282.000
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	2.282.000	2.282.000
Total Orígenes	2.282.000	2.282.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REG. MURCIA

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
APROVISIONAMIENTOS	11.181.361,00	0,00
COMPRAS	11.181.361,00	0,00
GASTOS DE PERSONAL	551.000,00	551.000,00
SUELDOS Y SALARIOS	439.000,00	439.000,00
CARGAS SOCIALES	112.000,00	112.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	104.705,00	250.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	104.705,00	250.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	936.500,00	715.911,00
SERVICIOS EXTERIORES	916.000,00	695.411,00
TRIBUTOS	20.500,00	20.500,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	112.295,00	0,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	112.295,00	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	150,00	150,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	150,00	150,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	12.886.011,00	1.517.061,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	11.447.584,00	0,00
VENTAS	11.447.584,00	0,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	112.295,00	1.266.561,00
DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	112.295,00	1.266.561,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	1.325.982,00	250.350,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	500,00	500,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	500,00	500,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	1.325.632,00	250.000,00
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	104.705,00	250.000,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF.AL RESULTADO DEL EJERC	104.705,00	250.000,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.220.927,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.220.927,00	0,00
TOTAL HABER	12.886.011,00	1.517.061,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REG. MURCIA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	551.000	551.000	0	0
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.117.861	715.911	-94	-11.401.950
GASTOS FINANCIEROS	150	150	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.295	0	-100	-112.295
Operaciones Corrientes	12.781.306	1.267.061	-90	-11.514.245
INVERSIONES REALES	2.282.000	2.282.000	0	0
Operaciones de Capital	2.282.000	2.282.000	0	0
Operaciones no Financieras	15.063.306	3.549.061	-76	-11.514.245
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	15.063.306	3.549.061	-76	-11.514.245
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	15.063.306	3.549.061	-76	-11.514.245
TASAS Y OTROS INGRESOS	11.447.584	0	-100	-11.447.584
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.333.222	1.266.561	-5	-66.661
INGRESOS PATRIMONIALES	500	500	0	0
Operaciones Corrientes	12.781.306	1.267.061	-90	-11.514.245
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.282.000	2.282.000	0	0
Operaciones de Capital	2.282.000	2.282.000	0	0
Operaciones no Financieras	15.063.306	3.549.061	-76	-11.514.245
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	15.063.306	3.549.061	-76	-11.514.245
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	15.063.306	3.549.061	-76	-11.514.245
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE CAPITAL ENTIDAD PBCA.TRANSPORTE DE LA REG.MURCIA

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	30.000	120.000
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	50.000	90.000
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.000	180.000
OTRO INMOVILIZADO		30.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	98.000	420.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	21.000	
OTRO INMOVILIZADO		80.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL	21.000	80.000
OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	21.000	
OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	21.000	
Total Aplicaciones	140.000	500.000
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	140.000	500.000
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	140.000	500.000
Total Orígenes	140.000	500.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. ENTIDAD PBCA. TRANSPORTE DE LA REG. MURCIA

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
GASTOS DE PERSONAL	170.855,00	219.414,00
SUELDOS Y SALARIOS	136.175,00	167.300,00
CARGAS SOCIALES	34.680,00	52.114,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	20.000,00	28.603,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	20.000,00	28.603,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	189.145,00	440.586,00
SERVICIOS EXTERIORES	189.145,00	440.586,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	500.000,00	200.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS	500.000,00	200.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS	0,00	1.640.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS	0,00	1.640.000,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	880.000,00	2.528.603,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	860.000,00	860.000,00
DEL SECTOR PUBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	360.000,00	660.000,00
DEL SECT.PUBLICO PARA CONCEDER SUBVENC./APORTACION	500.000,00	200.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	0,00	1.640.000,00
DEL SECT.PUBLICO PARA CONCEDER SUBVENC./APORTACION	0,00	1.640.000,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	20.000,00	28.603,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	20.000,00	28.603,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	20.000,00	28.603,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	20.000,00	28.603,00
TOTAL HABER	880.000,00	2.528.603,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO ENTIDAD PBCA.TRANSPORTE DE LA REG.MURCIA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	170.855	219.414	28	48.559
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	189.145	440.586	133	251.441
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000	200.000	-60	-300.000
Operaciones Corrientes	860.000	860.000	0	0
INVERSIONES REALES	140.000	500.000	257	360.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.640.000	0	1.640.000
Operaciones de Capital	140.000	2.140.000	1.429	2.000.000
Operaciones no Financieras	1.000.000	3.000.000	200	2.000.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.000.000	3.000.000	200	2.000.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.000.000	3.000.000	200	2.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	860.000	860.000	0	0
Operaciones Corrientes	860.000	860.000	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	140.000	2.140.000	1.429	2.000.000
Operaciones de Capital	140.000	2.140.000	1.429	2.000.000
Operaciones no Financieras	1.000.000	3.000.000	200	2.000.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.000.000	3.000.000	200	2.000.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.000.000	3.000.000	200	2.000.000
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	0	401.213	0	401.213
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0	888.031	0	888.031
GASTOS FINANCIEROS	0	165.000	0	165.000
Operaciones Corrientes	0	1.454.244	0	1.454.244
Operaciones no Financieras	0	1.454.244	0	1.454.244
VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	18.000.000	0	18.000.000
Operaciones Financieras	0	18.000.000	0	18.000.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	0	19.454.244	0	19.454.244
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	0	19.454.244	0	19.454.244
TASAS Y OTROS INGRESOS	0	990.000	0	990.000
INGRESOS PATRIMONIALES	0	150.000	0	150.000
Operaciones Corrientes	0	1.140.000	0	1.140.000
Operaciones no Financieras	0	1.140.000	0	1.140.000
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0	18.000.000	0	18.000.000
Operaciones Financieras	0	18.000.000	0	18.000.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	0	19.140.000	0	19.140.000
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACION S	0	3.000.000	0	3.000.000
Ajustes Positivos	0	3.000.000	0	3.000.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	3.000.000	0	3.000.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	0	22.140.000	0	22.140.000
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	2.685.756	0	2.685.756

PRESUPUESTO DE CAPITAL MURCIA CULTURAL, S.A.

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES		9.829.716
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES		9.829.716
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	800.000	800.000
OTRO INMOVILIZADO		1.257.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	800.000	2.057.000
OTRO INMOVILIZADO	2.484.000	
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL	2.484.000	
TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	672.365	815.140
TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	672.365	815.140
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)	311.000	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)	311.000	
Total Aplicaciones	4.267.365	12.701.856
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	311.000	
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	311.000	
PÚBLICAS		10.249.716
APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL		10.249.716
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	3.956.365	2.377.551
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	3.956.365	2.377.551
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (DISMINUCIONES)		74.589
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (DISMINUCIONES)		74.589
Total Orígenes	4.267.365	12.701.856

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS.
MURCIA CULTURAL, S.A.**

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
APROVISIONA MIENTOS	2.017.600,00	2.017.600,00
COMPRAS	2.017.600,00	2.017.600,00
GASTOS DE PERSONAL	1.278.700,00	1.423.000,00
SUELDOS Y SALARIOS	996.750,00	1.100.000,00
CARGAS SOCIALES	266.950,00	308.000,00
OTROS	15.000,00	15.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	311.000,00	420.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	311.000,00	420.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	9.700.190,00	8.223.716,00
SERVICIOS EXTERIORES	9.588.690,00	8.112.216,00
TRIBUTOS	92.500,00	92.500,00
OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	19.000,00	19.000,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	100.900,00	100.900,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	100.900,00	100.900,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	30.000,00	30.000,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	30.000,00	30.000,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	13.438.390,00	12.215.216,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.847.000,00	1.847.000,00
VENTAS	814.000,00	814.000,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS	831.000,00	831.000,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	202.000,00	202.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	100.000,00	100.000,00
DE OTRAS ENTIDADES PARA LA PROPIA ENTIDAD	100.000,00	100.000,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	11.360.490,00	10.137.316,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	15.000,00	15.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	15.000,00	15.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	11.446.390,00	10.223.216,00
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.500,00	3.500,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.500,00	3.500,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	11.472.890,00	10.249.716,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	11.472.890,00	10.249.716,00
TOTAL HABER	13.438.390,00	12.215.216,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO MURCIA CULTURAL, S.A.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	1.278.700	1.423.000	11	144.300
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.747.790	10.271.316	-13	-1.476.474
GASTOS FINANCIEROS	100.900	100.900	0	0
Operaciones Corrientes	13.127.390	11.795.216	-10	-1.332.174
INVERSIONES REALES	3.284.000	2.057.000	-37	-1.227.000
Operaciones de Capital	3.284.000	2.057.000	-37	-1.227.000
Operaciones no Financieras	16.411.390	13.852.216	-16	-2.559.174
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	672.365	815.140	21	142.775
Operaciones Financieras	672.365	815.140	21	142.775
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	17.083.755	14.667.356	-14	-2.416.399
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	17.083.755	14.667.356	-14	-2.416.399
TASAS Y OTROS INGRESOS	1.850.500	1.850.500	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.572.890	10.349.716	-11	-1.223.174
INGRESOS PATRIMONIALES	15.000	15.000	0	0
Operaciones Corrientes	13.438.390	12.215.216	-9	-1.223.174
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.956.365	2.377.551	-40	-1.578.814
Operaciones de Capital	3.956.365	2.377.551	-40	-1.578.814
Operaciones no Financieras	17.394.755	14.592.767	-16	-2.801.988
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	17.394.755	14.592.767	-16	-2.801.988
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	17.394.755	14.592.767	-16	-2.801.988
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	311.000	-74.589	-124	-385.589

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO SOCIEDAD PROMOCIÓN TURÍSTICA NOROESTE

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.000	22.311	-28	-8.689
Operaciones Corrientes	31.000	22.311	-28	-8.689
INVERSIONES REALES	300.000	300.000	0	0
Operaciones de Capital	300.000	300.000	0	0
Operaciones no Financieras	331.000	322.311	-3	-8.689
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	331.000	322.311	-3	-8.689
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	331.000	322.311	-3	-8.689
INGRESOS PATRIMONIALES	28.980	25.480	-12	-3.500
Operaciones Corrientes	28.980	25.480	-12	-3.500
Operaciones no Financieras	28.980	25.480	-12	-3.500
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	28.980	25.480	-12	-3.500
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACIONES	300.000	300.000	0	0
Ajustes Positivos	300.000	300.000	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	300.000	300.000	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	328.980	325.480	-1	-3.500
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	-2.020	3.169	-257	5.189

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO INDUSTRIALHAMA, S.A.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	111.150	113.490	2	2.340
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.085.543	8.066.740	59	2.981.197
GASTOS FINANCIEROS	0	400.000	0	400.000
Operaciones Corrientes	5.196.693	8.580.230	65	3.383.537
INVERSIONES REALES	1.900.000	1.000.000	-47	-900.000
Operaciones de Capital	1.900.000	1.000.000	-47	-900.000
Operaciones no Financieras	7.096.693	9.580.230	35	2.483.537
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	7.096.693	9.580.230	35	2.483.537
TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZ	19.815	19.815	0	0
Ajustes Positivos	19.815	19.815	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	19.815	19.815	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	7.116.508	9.600.045	35	2.483.537
TASAS Y OTROS INGRESOS	100.000	100.000	0	0
INGRESOS PATRIMONIALES	150.000	150.000	0	0
Operaciones Corrientes	250.000	250.000	0	0
Operaciones no Financieras	250.000	250.000	0	0
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	250.000	250.000	0	0
INCREMENTOS DE EXISTENCIAS	4.973.000	7.973.000	60	3.000.000
Ajustes Positivos	4.973.000	7.973.000	60	3.000.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.973.000	7.973.000	60	3.000.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	5.223.000	8.223.000	57	3.000.000
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	-1.893.508	-1.377.045	-27	516.463

PRESUPUESTO DE CAPITAL REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES	974.791	944.893
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES	974.791	944.893
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		20.000
INSTALACIONES TECNICAS Y MAQUINARIA	30.000	50.000
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	70.000	15.000
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30.000	25.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	130.000	110.000
INMOVILIZADO FINANCIERO	360.102	600.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO FINANCIERO	360.102	600.000
TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	500.000	575.000
TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	500.000	575.000
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)	235.000	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)	235.000	
Total Aplicaciones	2.199.893	2.229.893
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.199.893	2.199.893
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	2.199.893	2.199.893
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (DISMINUCIONES)		30.000
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (DISMINUCIONES)		30.000
Total Orígenes	2.199.893	2.229.893

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
GASTOS DE PERSONAL	1.200.000,00	1.375.000,00
SUELDOS Y SALARIOS	910.000,00	1.050.000,00
CARGAS SOCIALES	290.000,00	325.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	325.000,00	340.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	325.000,00	340.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	7.627.382,00	4.884.584,00
SERVICIOS EXTERIORES	307.390,00	235.000,00
TRIBUTOS	744.097,00	508.469,00
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	6.575.895,00	4.141.115,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	202.000,00	125.000,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	202.000,00	125.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	100.000,00	100.000,00
DOTACIONES DE PROVIS.INMOV.MATER.,INMATER. Y CART.	60.000,00	50.000,00
PÉRDIDAS INMOVILIZADO MATERIAL,INMATERIAL Y CART.	40.000,00	50.000,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	305.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	305.000,00
TOTAL DEBE	9.454.382,00	7.129.584,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	444.390,00	315.000,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS	113.000,00	90.000,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	331.390,00	225.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	7.510.201,00	5.084.691,00
DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	7.510.201,00	5.084.691,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	1.197.791,00	1.199.893,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	100.000,00	40.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	100.000,00	40.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	1.299.791,00	1.284.893,00
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.399.791,00	1.689.893,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF.AL RESULTADO DEL EJERC	1.399.791,00	1.689.893,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
TOTAL HABER	9.454.382,00	7.129.584,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	1.200.000	1.375.000	15	175.000
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.627.382	4.884.584	-36	-2.742.798
GASTOS FINANCIEROS	202.000	125.000	-38	-77.000
Operaciones Corrientes	9.029.382	6.384.584	-29	-2.644.798
INVERSIONES REALES	130.000	110.000	-15	-20.000
Operaciones de Capital	130.000	110.000	-15	-20.000
Operaciones no Financieras	9.159.382	6.494.584	-29	-2.664.798
VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	360.102	600.000	67	239.898
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	500.000	575.000	15	75.000
Operaciones Financieras	860.102	1.175.000	37	314.898
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	10.019.484	7.669.584	-23	-2.349.900
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	10.019.484	7.669.584	-23	-2.349.900
TASAS Y OTROS INGRESOS	113.000	90.000	-20	-23.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.510.201	5.084.691	-32	-2.425.510
INGRESOS PATRIMONIALES	431.390	265.000	-39	-166.390
Operaciones Corrientes	8.054.591	5.439.691	-32	-2.614.900
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.199.893	2.199.893	0	0
Operaciones de Capital	2.199.893	2.199.893	0	0
Operaciones no Financieras	10.254.484	7.639.584	-26	-2.614.900
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	10.254.484	7.639.584	-26	-2.614.900
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	10.254.484	7.639.584	-26	-2.614.900
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	235.000	-30.000	-113	-265.000

PRESUPUESTO DE CAPITAL CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
OTRO INMOVILIZADO	70.001	25.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	70.001	25.000
Total Aplicaciones	70.001	25.000
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	70.001	25.000
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	70.001	25.000
Total Orígenes	70.001	25.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
GASTOS DE PERSONAL	253.024,00	253.024,00
SUELDOS Y SALARIOS	201.389,00	201.389,00
CARGAS SOCIALES	51.635,00	51.635,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	921.439,00	921.438,00
SERVICIOS EXTERIORES	921.439,00	921.438,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	1.174.463,00	1.174.462,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	402.192,00	402.192,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS	402.192,00	402.192,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	112.270,00	112.270,00
DEL SECTOR PUBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	112.270,00	112.270,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	660.001,00	660.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	660.001,00	660.000,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	660.001,00	660.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	660.001,00	660.000,00
TOTAL HABER	1.174.463,00	1.174.462,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	253.024	253.024	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	921.439	921.438	-0	-1
Operaciones Corrientes	1.174.463	1.174.462	-0	-1
INVERSIONES REALES	70.001	25.000	-64	-45.001
Operaciones de Capital	70.001	25.000	-64	-45.001
Operaciones no Financieras	1.244.464	1.199.462	-4	-45.002
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.244.464	1.199.462	-4	-45.002
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.244.464	1.199.462	-4	-45.002
TASAS Y OTROS INGRESOS	402.192	402.192	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	772.271	772.270	-0	-1
Operaciones Corrientes	1.174.463	1.174.462	-0	-1
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.001	25.000	-64	-45.001
Operaciones de Capital	70.001	25.000	-64	-45.001
Operaciones no Financieras	1.244.464	1.199.462	-4	-45.002
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.244.464	1.199.462	-4	-45.002
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.244.464	1.199.462	-4	-45.002
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO GISCARMSA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	524.708	786.926	50	262.218
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	267.362	380.171	42	112.809
Operaciones Corrientes	792.070	1.167.097	47	375.027
INVERSIONES REALES	68.116.817	80.520.599	18	12.403.782
Operaciones de Capital	68.116.817	80.520.599	18	12.403.782
Operaciones no Financieras	68.908.887	81.687.696	19	12.778.809
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	68.908.887	81.687.696	19	12.778.809
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	68.908.887	81.687.696	19	12.778.809
TASAS Y OTROS INGRESOS	37.241	265.922	614	228.681
INGRESOS PATRIMONIALES	101.000	100.000	-1	-1.000
Operaciones Corrientes	138.241	365.922	165	227.681
Operaciones no Financieras	138.241	365.922	165	227.681
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	68.770.646	81.321.774	18	12.551.128
Operaciones Financieras	68.770.646	81.321.774	18	12.551.128
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	68.908.887	81.687.696	19	12.778.809
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	68.908.887	81.687.696	19	12.778.809
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO TELEVISIÓN AUTÓNOMICA DE MURCIA, S.A.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	593.000	696.600	17	103.600
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49.428.200	35.018.390	-29	-14.409.810
Operaciones Corrientes	50.021.200	35.714.990	-29	-14.306.210
INVERSIONES REALES	438.000	38.000	-91	-400.000
Operaciones de Capital	438.000	38.000	-91	-400.000
Operaciones no Financieras	50.459.200	35.752.990	-29	-14.706.210
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	50.459.200	35.752.990	-29	-14.706.210
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	50.459.200	35.752.990	-29	-14.706.210
TASAS Y OTROS INGRESOS	1.500.000	1.500.000	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.518.200	34.184.990	-30	-14.333.210
INGRESOS PATRIMONIALES	3.000	30.000	900	27.000
Operaciones Corrientes	50.021.200	35.714.990	-29	-14.306.210
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	438.000	38.000	-91	-400.000
Operaciones de Capital	438.000	38.000	-91	-400.000
Operaciones no Financieras	50.459.200	35.752.990	-29	-14.706.210
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	50.459.200	35.752.990	-29	-14.706.210
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	50.459.200	35.752.990	-29	-14.706.210
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	3.081.500	3.197.000	4	115.500
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	901.600	784.300	-13	-117.300
GASTOS FINANCIEROS	100	100	0	0
Operaciones Corrientes	3.983.200	3.981.400	-0	-1.800
INVERSIONES REALES	95.000	36.000	-62	-59.000
Operaciones de Capital	95.000	36.000	-62	-59.000
Operaciones no Financieras	4.078.200	4.017.400	-1	-60.800
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	4.078.200	4.017.400	-1	-60.800
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	4.078.200	4.017.400	-1	-60.800
TASAS Y OTROS INGRESOS	625.000	625.000	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.358.200	3.339.300	-1	-18.900
INGRESOS PATRIMONIALES	3.000	20.100	570	17.100
Operaciones Corrientes	3.986.200	3.984.400	-0	-1.800
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	95.000	36.000	-62	-59.000
Operaciones de Capital	95.000	36.000	-62	-59.000
Operaciones no Financieras	4.081.200	4.020.400	-1	-60.800
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	4.081.200	4.020.400	-1	-60.800
DOTACIONES PROVISIÓN CIRCULANTE	-3.000	-3.000	0	0
Ajustes Negativos	-3.000	-3.000	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-3.000	-3.000	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	4.078.200	4.017.400	-1	-60.800
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE CAPITAL CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A.

Aplicación de Fondos	Inicial 2008	Previsión 2009
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	20.000	10.000
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		10.000
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	20.000	20.000
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)		302.000
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)		302.000
Total Aplicaciones	20.000	322.000
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		2.000
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		2.000
PÚBLICAS		300.000
APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL		300.000
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	20.000	20.000
SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	20.000	20.000
Total Orígenes	20.000	322.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS. CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A.

DEBE	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
GASTOS DE PERSONAL	565.000,00	750.000,00
SUELDOS Y SALARIOS	340.000,00	500.000,00
CARGAS SOCIALES	100.000,00	150.000,00
OTROS	125.000,00	100.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	500,00	7.000,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	500,00	7.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.992.047,00	1.719.539,00
SERVICIOS EXTERIORES	174.000,00	70.000,00
TRIBUTOS	203.500,00	223.354,00
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	1.614.547,00	1.426.185,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	2.000,00	2.000,00
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	2.000,00	2.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL DEBE	2.559.547,00	2.478.539,00
HABER	INICIAL 2008	PREVISIÓN 2009
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	509.047,00	215.000,00
VENTAS	25.000,00	40.000,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS	101.000,00	75.000,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	383.047,00	100.000,00
APORTACIONES Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	2.000.000,00	2.233.539,00
DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	2.000.000,00	2.233.539,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	48.500,00	28.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	50.000,00	25.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	50.000,00	25.000,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	500,00	5.000,00
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	500,00	5.000,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF.AL RESULTADO DEL EJERC	500,00	5.000,00
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
TOTAL HABER	2.559.547,00	2.478.539,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	565.000	750.000	33	185.000
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.992.047	1.719.539	-14	-272.508
GASTOS FINANCIEROS	2.000	2.000	0	0
Operaciones Corrientes	2.559.047	2.471.539	-3	-87.508
INVERSIONES REALES	20.000	20.000	0	0
Operaciones de Capital	20.000	20.000	0	0
Operaciones no Financieras	2.579.047	2.491.539	-3	-87.508
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	2.579.047	2.491.539	-3	-87.508
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	2.579.047	2.491.539	-3	-87.508
TASAS Y OTROS INGRESOS	251.000	215.000	-14	-36.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.258.047	2.233.539	-1	-24.508
INGRESOS PATRIMONIALES	50.000	25.000	-50	-25.000
Operaciones Corrientes	2.559.047	2.473.539	-3	-85.508
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	20.000	0	0
Operaciones de Capital	20.000	20.000	0	0
Operaciones no Financieras	2.579.047	2.493.539	-3	-85.508
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	2.579.047	2.493.539	-3	-85.508
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACIONES	0	300.000	0	300.000
Ajustes Positivos	0	300.000	0	300.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	300.000	0	300.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	2.579.047	2.793.539	8	214.492
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	302.000	0	302.000

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO HIDRONOSTRUM S.A.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.113.371	20.657.607	86	9.544.236
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.866	0	-100	-10.866
Operaciones Corrientes	11.124.237	20.657.607	86	9.533.370
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	102.065	0	102.065
Operaciones de Capital	0	102.065	0	102.065
Operaciones no Financieras	11.124.237	20.759.672	87	9.635.435
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	11.124.237	20.759.672	87	9.635.435
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	11.124.237	20.759.672	87	9.635.435
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.866	0	-100	-10.866
INGRESOS PATRIMONIALES	11.181.618	20.717.592	85	9.535.974
Operaciones Corrientes	11.192.484	20.717.592	85	9.525.108
Operaciones no Financieras	11.192.484	20.717.592	85	9.525.108
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0	102.065	0	102.065
Operaciones Financieras	0	102.065	0	102.065
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	11.192.484	20.819.657	86	9.627.173
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACIONES	101.429	0	-100	-101.429
Ajustes Positivos	101.429	0	-100	-101.429
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	101.429	0	-100	-101.429
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	11.293.913	20.819.657	84	9.525.744
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	169.676	59.985	-65	-109.691

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.027.128	20.657.607	106	10.630.479
Operaciones Corrientes	10.027.128	20.657.607	106	10.630.479
Operaciones no Financieras	10.027.128	20.657.607	106	10.630.479
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	10.027.128	20.657.607	106	10.630.479
GASTOS ANTICIPADOS DEL EJERCICIO	0	257	0	257
Ajustes Negativos	0	257	0	257
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-257	0	-257
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	10.027.128	20.657.350	106	10.630.222
INGRESOS PATRIMONIALES	10.027.985	20.458.164	104	10.430.179
Operaciones Corrientes	10.027.985	20.458.164	104	10.430.179
Operaciones no Financieras	10.027.985	20.458.164	104	10.430.179
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	10.027.985	20.458.164	104	10.430.179
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACIONES	21.307	200.128	839	178.821
Ajustes Positivos	21.307	200.128	839	178.821
INGRESOS ANTICIPADOS EN EL EJERCICIO	0	-257	0	-257
Ajustes Negativos	0	-257	0	-257
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	21.307	199.871	838	178.564
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	10.049.292	20.658.035	106	10.608.743
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	22.164	685	-97	-21.479

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	333.720	343.732	3	10.012
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.600.000	2.600.000	0	0
Operaciones Corrientes	2.933.720	2.943.732	0	10.012
INVERSIONES REALES	60.000	120.000	100	60.000
Operaciones de Capital	60.000	120.000	100	60.000
Operaciones no Financieras	2.993.720	3.063.732	2	70.012
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	2.993.720	3.063.732	2	70.012
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	2.993.720	3.063.732	2	70.012
TASAS Y OTROS INGRESOS	40.000	150.000	275	110.000
Operaciones Corrientes	40.000	150.000	275	110.000
Operaciones no Financieras	40.000	150.000	275	110.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	40.000	150.000	275	110.000
INCREMENTOS DE EXISTENCIAS	2.500.000	2.500.000	0	0
Ajustes Positivos	2.500.000	2.500.000	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.500.000	2.500.000	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	2.540.000	2.650.000	4	110.000
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	-453.720	-413.732	-9	39.988

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2009
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	4.407.557.268
1 IMPUESTOS DIRECTOS	985.743.175
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.392.745.866
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	99.868.559
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.908.307.963
5 INGRESOS PATRIMONIALES	20.891.705
Total Operaciones de Capital	218.109.408
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.463.145
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	216.646.263
Total Operaciones no financieras	4.625.666.676
Total Operaciones Financieras	424.022.962
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3
9 PASIVOS FINANCIEROS	424.022.959
Total	5.049.689.638

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2009
Sección: IMPRENTA REGIONAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	2.964.358
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.190.007
5 INGRESOS PATRIMONIALES	774.351
Total Operaciones no financieras	2.964.358
Total Operaciones Financieras	662.440
8 ACTIVOS FINANCIEROS	662.440
Total	3.626.798

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2009
Sección: I.M.A.S.

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	171.270.783
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.604.351
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.640.931
5 INGRESOS PATRIMONIALES	25.501
Total Operaciones de Capital	21.881.458
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.881.458
Total Operaciones no financieras	193.152.241
Total	193.152.241

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2009
Sección: INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
R.M.

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	4.358.089
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	6
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.347.083
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.000
Total Operaciones de Capital	780.520
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	780.518
Total Operaciones no financieras	5.138.609
Total	5.138.609

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2009
Sección: AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	6.210.485
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.243.159
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.787.326
5 INGRESOS PATRIMONIALES	180.000
Total Operaciones de Capital	271.338
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	271.338
Total Operaciones no financieras	6.481.823
Total	6.481.823

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2009
Sección: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA
R.M.

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	2.095.349
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	50.010
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	970.339
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.075.000
Total Operaciones de Capital	10.617.321
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	300.001
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.317.320
Total Operaciones no financieras	12.712.670
Total	12.712.670

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2009
Sección: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
REG.MURC.

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	7.265.422
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	426.006
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.835.839
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.577
Total Operaciones de Capital	2.222.832
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.222.832
Total Operaciones no financieras	9.488.254
Total	9.488.254

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2009
Sección: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA
REGMURCIA

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	7.271.524
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.256.520
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.000
Total Operaciones de Capital	3.408.402
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.408.402
Total Operaciones no financieras	10.679.926
Total	10.679.926

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2009
Sección: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y
FORMACIÓN

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	118.467.819
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	28
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.367.790
5 INGRESOS PATRIMONIALES	100.001
Total Operaciones de Capital	6.416.983
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.416.979
Total Operaciones no financieras	124.884.802
Total	124.884.802

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2009
Sección: INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR.
AGRARIO Y ALIMENTARIO

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	6.216.039
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	175.329
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.025.590
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.120
Total Operaciones de Capital	6.712.681
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.712.681
Total Operaciones no financieras	12.928.720
Total	12.928.720

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA. INGRESOS POR CAPÍTULOS

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	985.743.175			985.743.175
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.392.745.866			1.392.745.866
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	99.868.559	8.688.900		108.557.459
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.908.307.963	315.231.418	242.025.203	1.981.514.178
5 INGRESOS PATRIMONIALES	20.891.705	2.199.550		23.091.255
Total Operaciones Corrientes	4.407.557.268	326.119.868	242.025.203	4.491.651.933
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.463.145	300.007		1.763.152
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	216.646.263	52.011.528	50.012.120	218.645.671
Total Operaciones de Capital	218.109.408	52.311.535	50.012.120	220.408.823
Total Operaciones no financieras	4.625.666.676	378.431.403	292.037.323	4.712.060.756
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3	662.440		662.443
9 PASIVOS FINANCIEROS	424.022.959			424.022.959
Total Operaciones Financieras	424.022.962	662.440		424.685.402
Total	5.049.689.638	379.093.843	292.037.323	5.136.746.158

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	3.939.080.092
1 GASTOS DE PERSONAL	1.049.477.851
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	164.631.902
3 GASTOS FINANCIEROS	38.887.212
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.686.083.127
Total Operaciones de Capital	960.666.481
6 INVERSIONES REALES	480.825.584
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	479.840.897
Total Operaciones no financieras	4.899.746.573
Total Operaciones Financieras	149.943.065
8 ACTIVOS FINANCIEROS	63.860.106
9 PASIVOS FINANCIEROS	86.082.959
Total	5.049.689.638

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0101 ASAMBLEA REGIONAL	6.596.735	2.620.528	0	2.727.191	11.944.454	984.603	0	984.603	12.929.057	43.518	0	43.518	12.972.575
0102 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REGIÓN MURCIA	562.727	26.672	0	6.000	595.399	4.501	0	4.501	599.900	100	0	100	600.000
Total SECCIÓN	7.159.462	2.647.200	0	2.733.191	12.539.853	989.104	0	989.104	13.528.957	43.618	0	43.618	13.572.575

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 02 DEUDA PUBLICA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0205 DEUDA PUBLICA	0	0	37.798.697	0	37.798.697	0	0	0	37.798.697	0	86.082.959	86.082.959	123.881.656
Total SECCIÓN	0	0	37.798.697	0	37.798.697	0	0	0	37.798.697	0	86.082.959	86.082.959	123.881.656

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 04 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE
MURCIA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0401 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	707.889	440.555	0	0	1.148.444	132.075	0	132.075	1.280.519	0	0	0	1.280.519
Total SECCIÓN	707.889	440.555	0	0	1.148.444	132.075	0	132.075	1.280.519	0	0	0	1.280.519

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1101 SECRETARIA GENERAL	4.721.964	1.942.869	0	39.422.850	46.087.683	725.813	92.000	817.813	46.905.496	0	0	0	46.905.496
1102 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	1.540.293	119.296	0	172.800	1.832.389	15.875	0	15.875	1.848.264	0	0	0	1.848.264
1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.616.298	1.806.250	0	37.683.229	41.105.777	7.351.670	36.170.969	43.522.639	84.628.416	0	0	0	84.628.416
1104 D.G. DE EMERGENCIAS	1.911.646	7.802.363	0	10.615.473	20.329.482	643.461	4.688.855	5.332.316	25.661.798	0	0	0	25.661.798
1105 D.G. RELAC.INSTITUCIONALES Y ACC.EXTERIO	604.645	461.739	0	694.404	1.760.788	112.200	122.178	234.378	1.995.166	0	0	0	1.995.166
1106 D.G. DE COMUNICACIÓN	808.985	866.499	0	286.668	1.962.152	922.500	0	922.500	2.884.652	0	0	0	2.884.652
1107 D.G. DE EMPLEO PÚBLICO	28.797.845	1.310.279	0	189.131	30.297.255	660.093	0	660.093	30.957.348	606.488	0	606.488	31.563.836
1108 D.G. CALIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SS PBCO	3.185.152	1.792.706	0	601.123	5.578.981	1.250.938	0	1.250.938	6.829.919	0	0	0	6.829.919
Total SECCIÓN	43.186.828	16.102.001	0	89.665.678	148.954.507	11.682.550	41.074.002	52.756.552	201.711.059	606.488	0	606.488	202.317.547

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E
INMIGRACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1201 SECRETARÍA GENERAL	3.194.111	1.267.499	0	188.743.711	193.205.321	700.862	26.439.626	27.140.488	220.345.809	0	0	0	220.345.809
1202 D.G. DE FAMILIA Y MENOR	5.320.617	17.504.864	0	9.734.687	32.560.168	608.323	2.610.421	3.218.744	35.778.912	0	0	0	35.778.912
1203 D.G. INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO	800.288	558.074	0	15.451.948	16.810.310	78.000	966.892	1.044.892	17.855.202	0	0	0	17.855.202
1204 OFICINA PARA LA DEPENDENCIA	589.489	200.000	0	0	789.489	50.000	0	50.000	839.489	0	0	0	839.489
1205 OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	220.206	218.250	0	1.546.200	1.984.656	101.300	2.698.700	2.800.000	4.784.656	0	0	0	4.784.656
Total SECCIÓN	10.124.711	19.748.687	0	215.476.546	245.349.944	1.538.485	32.715.639	34.254.124	279.604.068	0	0	0	279.604.068

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1301 SECRETARIA GENERAL	3.449.632	1.631.434	0	4.759.453	9.840.519	268.283	331.338	599.621	10.440.140	0	0	0	10.440.140
1302 D.G. DE TRIBUTOS	4.912.779	5.450.787	62.000	0	10.425.566	15.028	0	15.028	10.440.594	0	0	0	10.440.594
1303 D.G. DE PRESUPUESTOS	1.077.523	120.520	0	0	1.198.043	58.081	12.325.001	12.383.082	13.581.125	0	0	0	13.581.125
1304 D.G. DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	1.982.241	412.414	0	646.310	3.040.965	2.713.553	1.108.667	3.822.220	6.863.185	0	0	0	6.863.185
1305 INTERVENCIÓN GENERAL	4.419.694	1.477.425	0	0	5.897.119	1.470	0	1.470	5.898.589	0	0	0	5.898.589
1306 D.G. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.462.554	3.052.732	0	0	5.515.286	7.046.143	340.000	7.386.143	12.901.429	0	0	0	12.901.429
1307 D.G. FINANZAS Y PATRIMONIO	6.590.416	2.169.793	0	6.180	8.766.389	9.946.966	1	9.946.967	18.713.356	3.060.000	0	3.060.000	21.773.356
1308 D.G. TELECOMUNICACIONES Y SOC INFORMAC.	974.947	1.202.309	0	931.000	3.108.256	1.081.032	16.188.604	17.269.636	20.377.892	60.000.000	0	60.000.000	80.377.892
Total SECCIÓN	25.869.786	15.517.414	62.000	6.342.943	47.792.143	21.130.556	30.293.611	51.424.167	99.216.310	63.060.000	0	63.060.000	162.276.310

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN
TERRITORIO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1401 SECRETARIA GENERAL	4.641.716	2.502.249	1.000.515	1.875.762	10.020.242	6.507.187	12.469.320	18.976.507	28.996.749	0	0	0	28.996.749
1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA	1.631.457	104.168	0	37.223	1.772.848	1.232.000	17.808.943	19.040.943	20.813.791	0	0	0	20.813.791
1403 D.G. DE CARRETERAS	6.373.822	389.897	0	12.051.000	18.814.719	198.853.513	6.010.000	204.863.513	223.678.232	0	0	0	223.678.232
1404 D.G. URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIO	1.872.810	678.625	0	1.000	2.552.435	1.079.474	1.663.126	2.742.600	5.295.035	0	0	0	5.295.035
1405 D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS	3.473.873	1.815.416	0	3.368.192	8.657.481	16.130.079	4.442.271	20.572.350	29.229.831	0	0	0	29.229.831
Total SECCION	17.993.678	5.490.355	1.000.515	17.333.177	41.817.725	223.802.253	42.393.660	266.195.913	308.013.638	0	0	0	308.013.638

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y
EMPLEO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1501 SECRETARIA GENERAL	7.485.321	5.173.605	0	52.000.539	64.659.465	9.765.032	7.197.497	16.962.529	81.621.994	0	0	0	81.621.994
1502 D.G. DE F.P. Y EDUCAC. PERSONAS ADULTAS	17.439.583	3.833.188	0	6.410.495	27.683.266	5.580.758	0	5.580.758	33.264.024	0	0	0	33.264.024
1503 D.G. DE RECURSOS HUMANOS	12.502.299	2.787.956	0	311.753	15.602.008	671.404	0	671.404	16.273.412	120.000	0	120.000	16.393.412
1504 D.G. DE CENTROS	747.924.945	20.966.413	1.000	174.494.106	943.386.464	24.019.400	16.000.000	40.019.400	983.405.864	0	0	0	983.405.864
1505 D.G. DE PROMOCIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN	4.663.250	23.100.447	1.000	18.238.050	46.002.747	1.369.124	24.443	1.393.567	47.396.314	0	0	0	47.396.314
1506 D.G. DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	59.803.083	5.081.620	0	5.010.804	69.895.507	3.651.552	1.243.618	4.895.170	74.790.677	0	0	0	74.790.677
1507 D.G. DE TRABAJO	2.273.729	218.464	0	10.495.865	12.988.058	221.843	5.714.750	5.936.593	18.924.651	0	0	0	18.924.651
Total SECCION	852.092.210	61.161.693	2.000	266.961.612	1.180.217.515	45.279.113	30.180.308	75.459.421	1.255.676.936	120.000	0	120.000	1.255.796.936

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E
INVESTIGACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1601 SECRETARIA GENERAL	2.534.749	805.656	0	6.535.000	9.875.405	390.083	47.409.382	47.799.465	57.674.870	0	0	0	57.674.870
1602 D.G. UNIVERSIDADES Y POLÍTICA CIENTÍFICA	1.256.754	508.606	0	173.689.653	175.455.013	562.515	57.624.765	58.187.280	233.642.293	0	0	0	233.642.293
1603 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	4.745.997	1.512.639	0	260.490	6.519.126	1.268.173	12.057.394	13.325.567	19.844.693	0	0	0	19.844.693
1604 D.G. DE COMERCIO Y ARTESANÍA	1.329.664	350.017	0	266.900	1.946.581	1.526.016	3.934.291	5.460.307	7.406.888	0	0	0	7.406.888
Total SECCION	9.867.164	3.176.918	0	180.752.043	193.796.125	3.746.787	121.025.832	124.772.619	318.568.744	0	0	0	318.568.744

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrien tes	6	7	Op. Capital	Op. no Finan cieras	8	9	Op. Fi nan cie ras	Total
1701 SECRETARIA GENERAL	7.189.766	1.772.504	24.000	8.869.545	17.855.815	2.014.423	5.463.948	7.478.371	25.334.186	0	0	0	25.334.186
1702 D.G.MODERNIZ.EXPLOTAC.Y CAPACITAC.AGRAR.	10.692.353	1.110.658	0	2.185.092	13.988.103	10.934.537	9.753.000	20.687.537	34.675.640	0	0	0	34.675.640
1703 D.G. INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO	2.493.090	54.889	0	15.135.366	17.683.345	1.536.332	20.989.412	22.525.744	40.209.089	0	0	0	40.209.089
1704 D.G. DE REGADÍOS Y DESARROLLO RURAL	3.282.760	103.067	0	28.849.012	32.234.839	17.385.087	16.648.227	34.033.314	66.268.153	0	0	0	66.268.153
1705 D.G. DE GANADERÍA Y PESCA	3.292.136	99.001	0	7.896.540	11.287.677	7.494.381	10.133.643	17.628.024	28.915.701	0	0	0	28.915.701
1706 D.G. DEL AGUA	1.509.205	76.738	0	1.488.861	3.074.804	68.089.878	3.011.316	71.101.194	74.175.998	0	0	0	74.175.998
1707 D.G. PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN	3.765.738	453.748	0	110.575.830	114.795.316	785.396	0	785.396	115.580.712	0	0	0	115.580.712
1708 D.G. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	8.949.458	10.643.904	0	503.322	20.096.684	17.994.153	735.130	18.729.283	38.825.967	0	0	0	38.825.967
1709 D.G. PLANIF.EVALUAC.Y CONTROL AMBIENTAL	2.102.678	889.370	0	592.309	3.584.357	14.458.654	509.008	14.967.662	18.552.019	0	0	0	18.552.019
Total SECCIÓN	43.277.184	15.203.879	24.000	176.095.877	234.600.940	140.692.841	67.243.684	207.936.525	442.537.465	0	0	0	442.537.465

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrien tes	6	7	Op. Capi tal	Op. no Finan cieras	8	9	Op. Fi nan cie ras	Total
1801 SECRETARIA GENERAL	3.371.622	942.020	0	1.684.612.583	1.688.926.225	758.424	61.859.522	62.617.946	1.751.544.171	0	0	0	1.751.544.171
1802 D.G. DE SALUD PÚBLICA	12.421.759	12.331.666	0	1.219.010	25.972.435	654.612	235.366	889.978	26.862.413	0	0	0	26.862.413
1803 D.G.PLANIF.ORDENAC.SANITARIA Y FARMACÉUT	4.252.693	1.743.047	0	3.303.105	9.298.845	15.685.599	2.737.358	18.422.957	27.721.802	0	0	0	27.721.802
1804 D.G. ATENC.CIUDADANO,DROGODEP. Y CONSUMO	5.098.418	943.687	0	2.261.541	8.303.646	409.238	30.000	439.238	8.742.884	0	0	0	8.742.884
Total SECCION	25.144.492	15.960.420	0	1.691.396.239	1.732.501.151	17.507.873	64.862.246	82.370.119	1.814.871.270	0	0	0	1.814.871.270

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1901 SECRETARIA GENERAL	4.152.592	1.984.539	0	6.995.492	13.132.623	621.085	2.766.832	3.387.917	16.520.540	0	0	0	16.520.540
1902 D.G. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	484.789	63.935	0	7.497.541	8.046.265	326.844	2.404.393	2.731.237	10.777.502	0	0	0	10.777.502
1903 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO	1.200.778	90.814	0	1.140.000	2.431.592	282.203	14.161.864	14.444.067	16.875.659	0	0	0	16.875.659
1904 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL	709.488	49.500	0	11.656.835	12.415.823	1.799.000	9.869.365	11.668.365	24.084.188	0	0	0	24.084.188
1905 D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	2.915.884	5.228.001	0	4.818.081	12.961.966	6.820.934	12.931.190	19.752.124	32.714.090	30.000	0	30.000	32.744.090
1906 D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	3.387.553	1.453.820	0	560.872	5.402.245	2.602.681	2.673.268	5.275.949	10.678.194	0	0	0	10.678.194
1907 D.G. DE DEPORTES	1.203.363	312.171	0	6.657.000	8.172.534	1.871.200	5.245.003	7.116.203	15.288.737	0	0	0	15.288.737
Total SECCIÓN	14.054.447	9.182.780	0	39.325.821	62.563.048	14.323.947	50.051.915	64.375.862	126.938.910	30.000	0	30.000	126.968.910

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 50 IMPRENTA REGIONAL

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5000 IMPRENTA REGIONAL	2.040.539	923.819	0	0	2.964.358	662.440	0	662.440	3.626.798	0	0	0	3.626.798
Total SECCIÓN	2.040.539	923.819	0	0	2.964.358	662.440	0	662.440	3.626.798	0	0	0	3.626.798

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 51 I.M.A.S.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrien tes	6	7	Op. Capital	Op. no Finan cieras	8	9	Op. Fi nan cie ras	Total
5101 DIRECCION Y GERENCIA DEL IMAS	5.463.171	1.713.277	0	280.000	7.456.448	240.000	3.000	243.000	7.699.448	0	0	0	7.699.448
5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23.461.764	15.591.988	0	16.776.691	55.830.443	5.209.000	5.497.289	10.706.289	66.536.732	0	0	0	66.536.732
5103 D.G.PERSONAS MAYORES	24.762.599	32.139.784	0	2.860.816	59.763.199	6.547.348	4.107.589	10.654.937	70.418.136	0	0	0	70.418.136
5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.	6.522.437	2.222.454	0	39.475.802	48.220.693	47.232	230.000	277.232	48.497.925	0	0	0	48.497.925
Total SECCIÓN	60.209.971	51.667.503	0	59.393.309	171.270.783	12.043.580	9.837.878	21.881.458	193.152.241	0	0	0	193.152.241

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 52 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD
LABORAL R.M.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5200 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.	3.078.133	454.456	0	825.500	4.358.089	780.520	0	780.520	5.138.609	0	0	0	5.138.609
Total SECCIÓN	3.078.133	454.456	0	825.500	4.358.089	780.520	0	780.520	5.138.609	0	0	0	5.138.609

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009

Sección: 53 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5300 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	4.691.811	1.580.674	45.000	0	6.317.485	164.338	0	164.338	6.481.823	0	0	0	6.481.823
Total SECCIÓN	4.691.811	1.580.674	45.000	0	6.317.485	164.338	0	164.338	6.481.823	0	0	0	6.481.823

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 54 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA
R.M.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5400 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.	1.462.877	609.472	23.000	0	2.095.349	8.955.156	1.662.165	10.617.321	12.712.670	0	0	0	12.712.670
Total SECCIÓN	1.462.877	609.472	23.000	0	2.095.349	8.955.156	1.662.165	10.617.321	12.712.670	0	0	0	12.712.670

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 55 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
REG.MURC.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Finan cieras	8	9	Op. Finan cieras	Total
5500 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.	1.401.114	3.420.315	0	2.443.993	7.265.422	232.832	1.990.000	2.222.832	9.488.254	0	0	0	9.488.254
Total SECCIÓN	1.401.114	3.420.315	0	2.443.993	7.265.422	232.832	1.990.000	2.222.832	9.488.254	0	0	0	9.488.254

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 56 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA
REG.MURCIA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5600 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA	1.117.045	807.217	0	5.397.262	7.321.524	1.533.402	1.825.000	3.358.402	10.679.926	0	0	0	10.679.926
Total SECCIÓN	1.117.045	807.217	0	5.397.262	7.321.524	1.533.402	1.825.000	3.358.402	10.679.926	0	0	0	10.679.926

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y
FORMACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.302.422	835.158	0	0	3.137.580	210.000	0	210.000	3.347.580	0	0	0	3.347.580
5702 EMPLEO	1.880.488	301.572	0	55.983.428	58.165.488	236.244	1.295.000	1.531.244	59.696.732	0	0	0	59.696.732
5703 FORMACIÓN	2.275.482	2.134.235	0	44.347.491	48.757.208	3.152.311	0	3.152.311	51.909.519	0	0	0	51.909.519
5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	6.786.156	1.631.387	0	0	8.417.543	1.513.428	0	1.513.428	9.930.971	0	0	0	9.930.971
Total SECCIÓN	13.244.548	4.902.352	0	100.330.919	118.477.819	5.111.983	1.295.000	6.406.983	124.884.802	0	0	0	124.884.802

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2009
Sección: 58 INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR.
AGRARIO Y

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5800 INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR. AGRARIO Y	4.864.823	801.116	100	550.000	6.216.039	6.712.681	0	6.712.681	12.928.720	0	0	0	12.928.720
Total SECCIÓN	4.864.823	801.116	100	550.000	6.216.039	6.712.681	0	6.712.681	12.928.720	0	0	0	12.928.720

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA. GASTOS POR CAPÍTULOS

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	1.049.477.851	92.110.861		1.141.588.712
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	164.631.902	65.166.924		229.798.826
3 GASTOS FINANCIEROS	38.887.212	68.100		38.955.312
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.686.083.127	168.940.983	242.025.203	2.612.998.907
Total Operaciones Corrientes	3.939.080.092	326.286.868	242.025.203	4.023.341.757
6 INVERSIONES REALES	480.825.584	36.196.932		517.022.516
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	479.840.897	16.610.043	50.012.120	446.438.820
Total Operaciones de Capital	960.666.481	52.806.975	50.012.120	963.461.336
Total Operaciones no financieras	4.899.746.573	379.093.843	292.037.323	4.986.803.093
8 ACTIVOS FINANCIEROS	63.860.106			63.860.106
9 PASIVOS FINANCIEROS	86.082.959			86.082.959
Total Operaciones Financieras	149.943.065			149.943.065
Total	5.049.689.638	379.093.843	292.037.323	5.136.746.158

PROYECTOS DE GASTO MODIFICADOS POR LA ASAMBLEA

SECCIÓN 11.- CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Se crean:

PROYECTO DE GASTO 32906 "Murcia más cerca".....40.000 €
(11.05.112F.226.06)

PROYECTO DE GASTO 37527 "Casas Regionales para gastos de funcionamiento".....20.800 €
(11.05.112F.484.20)

Se incrementan:

PROYECTO DE GASTO 36801 "Becas de formación práctica protocolo".....28.840 €
(11.01.112A.483.50)

PROYECTO DE GASTO 34040 "Gastos de funcionamiento"
..... 210.900 €
(11.04.223A.202.00)

PROYECTO DE GASTO 34039 "Medios aéreos y Brigadas Helitransportadas".....2.898.000 €
(11.04.223A.227.09)

PROYECTO DE GASTO 34037 "Explotación redes de emergencia".....393.250 €
(11.04.223C.227.09)

PROYECTO DE GASTO 34038 "Explotación técnica y operativa del sistema integrado de gestión de emergencias 1-1-2 R.M.".....2.996.851 €
(11.04.223C.227.09)

Se minoran:

PROYECTO DE GASTO 31579 "Proyectos culturales".....23.560 €
(11.01.112A.227.09)

PROYECTO DE GASTO 36207 "Reposiciones para los servicios".....18.006 €
(11.01.112A.631.00)

PROYECTO DE GASTO 31609 "Infraestructuras de Protección Civil".....80.657 €
(11.04.223A.621.00)

Se suprimen:

PROYECTO DE GASTO 31603 "Red de comunicaciones de emergencias de la Región de Murcia".....0 €
(11.04.223C.622.00)

PROYECTO DE GASTO 32906 "Murcia más cerca".....0 €
(11.05.126E.226.06)

PROYECTO DE GASTO 37527 "Casas Regionales para gasto de funcionamiento".....0 €
(11.05.126E.484.20)

SECCIÓN 56.- INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA

Se crea:

PROYECTO DE GASTO "Ayudas a mujeres adolescentes gestantes".....50.000 €
(56.00.323B.481.07)

Se minora:

PROYECTO DE GASTO 37366 "Programa de protección integral contra la violencia de género".....550.000 €
(56.00.323B.649.00)

SECCIÓN 13.- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Se minora:

PROYECTO DE GASTO 34911 "Gastos corrientes de las oficinas liquidadoras del distrito hipotecario".....2.978.037 €
(13.02.613A.226.05)

SECCIÓN 53.- AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

Se minoran:

PROYECTO DE GASTO 15.633 "Dotación y equipamientos de oficinas centrales y periféricas".....17.199 €
(53.00.613B.622.00)

PROYECTO DE GASTO 15633 "Dotación y equipamientos de oficinas centrales y periféricas".....14.000 €
(53.00.613B.626.00)

PROYECTO DE GASTO 34678 "Desarrollo y mantenimiento de la cartografía digital".....23.586 €
(53.00.613B.645.00)

SECCIÓN 14.- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se crean:

PROYECTO DE GASTO "Acondicionamiento carretera F-22 Tramo Torre Pacheco F-26".....20.000 €
(14.03.513D.601.00)

PROYECTO DE GASTO "Proyecto mejora carretera B-30"200.000 €

(14.03.513D.601.00)

PROYECTO DE GASTO "Acondicionamiento Ctra. D-10 Tramo III".....359.816 €
(14.03.513E.601.00)

PROYECTO DE GASTO "Subvenciones Aytos mejora movilidad sostenible".....2.000.000 €
(14.05.513A.767.60)

PROYECTO DE GASTO "Modificación espigón del Puerto Pesquero de Águilas".....100.000 €
(14.05.514A.611.00)

PROYECTO DE GASTO 39713 "Senda marítima de Cabo de Palos".....10.000 €
(14.05.514A.650.00)

Se incrementan:

PROYECTO DE GASTO 34626 "Convenio IGN realización ortofotografía R. Murcia".....264.053 €
(14.01.551A.649.00)

PROYECTO DE GASTO 31781 "Redacción planeamiento urbanístico".....539.736 €
(14.04.432A.766.01)

Se minoran:

PROYECTO DE GASTO 39456 "Mejora acceso a grandes comarcas".....1.000.000 €
(14.03.513D.601.00)

PROYECTO DE GASTO 33072 "Actuaciones en travesías".....140.184 €
(14.03.513E.601.00)

PROYECTO DE GASTO 20809 "Acondicionamiento F-13 Pto. del Garruchal".....579.000 €
(14.03.513D.601.00)

PROYECTO DE GASTO 31808 "C-330 Acceso a Barranda".....2.300.000 €

(14.03.513D.601.00)

PROYECTO DE GASTO 38198 "Acceso al aeropuerto"..7.600.000 €
(14.03.513D.601.00)

PROYECTO DE GASTO 33473 "Edición y difusión de estudios".....18.000 €
(14.04.432B.649.00)

PROYECTO DE GASTO 10649 "Mejora infraestructura del transporte".....1.000.000 €
(14.05.513A.767.60)

Se suprime:

PROYECTO DE GASTO 39713 "Senda marítima de Cabo de Palos".....0 €
(14.05.514A.600.00 y 14.05.514A.601.00)

SECCIÓN 15.- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Se incrementan:

PROYECTO DE GASTO 35674 "Convenios para ciclos formativos y PIP con entidades privadas".....1.485.000 €
(15.02.422H.473.00)

PROYECTO DE GASTO 34.360 "Comedor escolar".....2.891.450 €
(15.05.422J.270.00)

Se minoran:

PROYECTO DE GASTO 34238 "Gastos funcionamiento Secretaría General".....13.500 €
(15.01.421A.226.01)

PROYECTO DE GASTO 22162 "Programas de iniciación profesional por entidades sin ánimo de lucro"...2.057.988 €
(15.02.422H.483.07)

PROYECTO DE GASTO 17907 "Infraestructuras educativas".....15.500.000 €
(15.04.422K.763.00)

SECCIÓN 16.- CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN

Se incrementa:

PROYECTO DE GASTO 10950 "Becas y ayudas para estudios universitarios".....1.360.000 €
(16.02.421B.483.00)

Se minorra:

PROYECTO DE GASTO 38266 "Mejora de la movilidad universitaria en el Campus de Lorca".....15.000 €
(16.02.421B.477.61)

Se suprimen:

PROYECTO DE GASTO 38229 "A AESUCYL evaluación de la calidad de las universidades".....0 €
(16.02.421B.450.99)

PROYECTO DE GASTO 16635 "A Mercamurcia S.A. para celebración de Feria Expoflor".....0 €
(16.04.622A.777.80)

SECCIÓN 17.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUASe crea:

PROYECTO DE GASTO "Edificio Agrario destinado a organizaciones profesionales agrarias".....100.000 €
(17.02.542A.621.00)

Se incrementa:

PROYECTO DE GASTO 37.465 "A Agrup. Productores para alimentos de calidad de origen animal".....500.006 €

Se minoran:

PROYECTO DE GASTO 30554 "Cámara Agraria para gasto corriente".....80.304 €
(17.02.542A.488.05)

PROYECTO DE GASTO 20807 "Seguridad Alimentaria"...425.000 €
(17.05.712F.649.00)

SECCIÓN 19.- CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMOSe incrementa:

PROYECTO DE GASTO 10847 "Subv. para promoción de actividades culturales".....244.000 €
(19.04.455A.484.21)

Se minorra:

PROYECTO DE GASTO 39843 "A Murcia Cultural para actividades y
func. del Centro Párraga".....800.000 €
(19.04.455A.441.00)